



COLEGIO DE FILOSOFIA

11
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

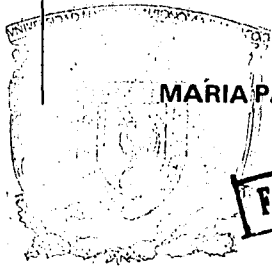
LA FILOSOFIA EDUCATIVA DEL ARTICULO 3o.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN FILOSOFIA

PRESENTA

MARIA PALOMA HERNANDEZ OLIVA



FALLA DE ORIGEN

JUL. 24 1990

MEXICO, D.F., 1990

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I LA REVOLUCIÓN MEXICANA	9
CAPÍTULO II EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917	52
CAPÍTULO III GESTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REVOLUCIONARIO	83
CAPÍTULO IV POLÉMICA CASO-LOMBARDO	116
CAPÍTULO V REFORMA DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL EN 1934	150
CONCLUSIONES	191
BIBLIOGRAFÍA	204

INTRODUCCIÓN

LA EDUCACIÓN, COMO FENÓMENO SOCIAL EN EL TRANSCURSO DE LA HISTORIA HUMANA, HA ESTADO SIEMPRE DETERMINADA POR EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y SUS CORRESPONDIENTES RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN UNA FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA CONCRETA. POR SU CALIDAD DE COMPONENTE DE LA SUPERESTRUCTURA SOCIAL, LA EDUCACIÓN ES PRODUCTO DE Y ESTÁ CONDICIONADA A LAS RELACIONES Y FUERZAS DE PRODUCCIÓN; PERO ESTA RELACIÓN NO ES UNÍVOCA, LA EDUCACIÓN INFLUYE A SU VEZ EN LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO. POR ELLO, LA CLASE SOCIAL DOMINANTE DE LA SOCIEDAD LE IMPRIME A LA MISMA RASGOS CARACTERÍSTICOS EN CADA SISTEMA, CON LA FINALIDAD DE UTILIZARLA COMO INSTRUMENTO QUE BENEFICIE A SUS INTERESES, ES DECIR, A LA PERMANENCIA DEL RÉGIMEN. SIN EMBARGO, COMO EN TODA SUPERESTRUCTURA, EN LA EDUCACIÓN SE MANIFIESTAN LAS CONTRADICCIONES DE CLASE. POR LO TANTO, NO PUEDE SER UN TODO MONOLÍTICO QUE EN SU CONJUNTO LUCHE POR MANTENER EL ESTADO DE LA SOCIEDAD. EN ELLA EXISTE UNA TENDENCIA DOMINANTE, PERO TAMBIÉN REFLEJA LA FUERZA DE LAS OTRAS CLASES SOCIALES, ESPECIALMENTE DE LAS FACCIÓNES REVOLUCIONARIAS.

EL DESARROLLO SOCIAL NO SE DA EN FORMA LINEAL Y MECÁNICA; POR EL CONTRARIO, EN LA SOCIEDAD TIENEN LUGAR CAMBIOS EVOLUTIVOS PAULATINOS Y SALTOS CUALITATIVOS, TANTO EN LA SUPERESTRUCTURA COMO EN

LA ESTRUCTURA. LOS CAMBIOS ESENCIALES DE LA SOCIEDAD SE DENOMINAN CON EL TÉRMINO "REVOLUCIÓN", *

ES DECIR, ENTENDEMOS POR REVOLUCIÓN SOCIAL UN SALTO CUALITATIVO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD COMO RESULTADO DEL CUAL UNA FORMA-
CIÓN SOCIOECONÓMICA ES SUSTITUIDA POR OTRA.

EN NUESTRO PAÍS LA REVOLUCIÓN DE 1910 FUE UNA DE LAS ETAPAS, JUNTO CON LA INDEPENDENCIA Y LA REFORMA, DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. DURANTE ESTOS TRES MOVIMIENTOS SE FUE FORMANDO LA CONCIENCIA NACIONAL DEL PUEBLO MEXICANO, FORTALECIDA DURANTE LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS DEL SIGLO XIX Y LA PENETRACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DEL IMPERIALISMO INGLÉS Y, SOBRE TODO, DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO DESDE FINES DEL SIGLO XIX, Y ACRECENTADA EN EL SIGLO XX. **

EL SENTIMIENTO NACIONALISTA DEL PUEBLO MEXICANO HADA TIENE QUE VER CON UN CHOVINISMO REACCIONARIO. ES EL SENTIMIENTO DE UN PUEBLO QUE BUSCA SU IDENTIDAD Y SUS RAÍCES; QUE LUCHA POR DEFENDER SU INTEGRIDAD MATERIAL Y CULTURAL. ES UN NACIONALISMO QUE NACE DE LA PERMANENTE AGRESIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTRANJERA A LAS QUE

* La revolución es "una transformación que destruye lo viejo en lo más fundamental y radical..." (V.I.Lenin, Acerca de la significación del oro ...O.E., T.3 Ed. Progreso).

** Lenin define al imperialismo como el capitalismo en la fase de desarrollo en el que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales.

SE HA VISTO SOMETIDO A LO LARGO DE MÁS DE TRES SIGLOS. SIN EMBARGO, HASTA 1917, DURANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, ESTOS OBJETIVOS SON CONCRETADOS EN DEMANDAS Y PLASMADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO. LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE NUESTRA REVOLUCIÓN FUERON:

- LUCHAR CONTRA EL LATIFUNDIO Y POR LA REFORMA AGRARIA;
- LUCHAR CONTRA LA SUPERVIVENCIA DE RELACIONES SEMIFEUDALES EN EL CAMPO;
- LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LA CLASE OBRERA;
- LUCHAR CONTRA LAS CONCESIONES AL CAPITAL EXTRANJERO PARA EXPLOTAR NUESTROS RECURSOS NATURALES SIN CONDICIONES;
- LUCHAR CONTRA EL ANALFABETISMO;
- LUCHAR CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LA EDUCACIÓN Y EN LA VIDA POLÍTICA DE LA NACIÓN.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA FUE UN MOVIMIENTO QUE SE PROPUSO DESTRUIR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO PARA HACERLA PASAR A UNA NUEVA ETAPA. POR TANTO, NUESTRA REVOLUCIÓN FUE UN MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO, NACIONALISTA Y ANTIMPERIALISTA. EL CARÁCTER NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUEDÓ REFLEJADO, PRINCIPALMENTE, EN LOS ARTÍCULOS 27º., 123º., 130º. Y 3º. DE LA CARTA MAGNA.

UNA NUEVA NACIÓN REQUIERE DE HOMBRES Y MUJERES QUE GARANTICEH LA REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD; POR ESTO, EL CONTROL DE LA EDUCACIÓN HA SIDO MOTIVO DE GRAVES CONFLICTOS. A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

ha empezado el reparto del mundo por los trust internacionales y ha terminado el reparto de la tierra entre los países capitalistas más importantes.

SE TRASMITE A LAS NUEVAS GENERACIONES LAS IDEAS Y VALORES DE LA CLASE DOMINANTE.

DURANTE TRES SIGLOS Y MEDIO LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD MEXICANA ESTUVO EN MANOS DEL CLERO, FAVORECIENDO CON ELLO A LOS SECTORES CONSERVADORES DE NUESTRO PAÍS. SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA GUERRA DE REFORMA LA EDUCACIÓN QUEDÓ BAJO EL CONTROL DEL ESTADO.

EL ARTÍCULO 3º, CONSTITUCIONAL TUVO QUE SER REFORMADO EN DOS OCASIONES Y AJUSTADO VARIAS VECES, PRECISANDO SUS TERMINOS HASTA QUEDAR COMO LO CONOCEMOS EN LA ACTUALIDAD.

DE LA REFORMA DE 1945-46 A LA FECHA EL ADELANTO ECONOMICO DEL PAÍS HA SIDO NOTABLE. LA CARACTERISTICA PRINCIPAL DEL DESARROLLO ECONOMICO HASTA HACE POCO ERA LA INTERVENCION CADA VEZ MAYOR DEL ESTADO EN LA ECONOMIA NACIONAL.

MEDIANTE LA POLÍTICA DE NACIONALIZACIONES, EL ESTADO SE CONVIRTIÓ EN PRODUCTOR DIRECTO, CREANDO NUMEROSAS INDUSTRIAS BASICAS, PARTICIPANDO EN DIVERSAS EMPRESAS Y MANEJANDO ORGANISMOS DE SERVICIO PÚBLICO QUE LLEGARON A CONSTITUIR EN ALGUN TIEMPO LAS BASES DE NUESTRA ECONOMIA.

EL SECTOR ESTATAL DE LA ECONOMIA, QUE TIENE COMO FIN EL BENEFICIO SOCIAL Y NO EL LUCRO, LOGRÓ ABARCAR LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, LA

PETROLERA, LA PETROQUÍMICA, LA SIDERÚRGICA, LA TELEFÓNICA, LA AGRICULTURA, LA MINERÍA, LOS BOSQUES, EL COMERCIO INTERIOR E INTERNACIONAL, EL CRÉDITO, LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EL SEGURO SOCIAL, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA EDUCACIÓN.

ESTE DESARROLLO ES UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PLASMADAS EN EL DOCUMENTO MÁS IMPORTANTE EMANADO DE ELLA, LA CONSTITUCIÓN, EN LA CUE SE PRECISAN SUS ORIENTACIONES FUNDAMENTALES: EL ANTIMPERIALISMO, LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, LA PROPIEDAD TERRITORIAL DE LA NACIÓN, Y LA PRIVADA COMO CONCESIÓN AL INDIVIDUO, LA DEMOCRACIA ENTENDIDA COMO EL RÉGIMEN QUE TIENDE A LA ELEVACIÓN CONSTANTE DEL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO.

CON TALES CARACTERÍSTICAS RESULTA CLARO QUE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCIÓN MANTIENEN SU VIGENCIA Y QUE, PROFUNDIZANDO EN LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN, SE PUEDE LOGRAR LA PLENA INDEPENDENCIA DEL PAÍS, ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO Y AMPLIAR EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.

COMO EN TODO SISTEMA, LA REVOLUCIÓN MEXICANA TAMBIÉN SE HA PLANTEADO UNA EDUCACIÓN ACORDE CON SUS POSTULADOS FUNDAMENTALES Y SUS FINES, UNA EDUCACIÓN QUE FORME UNA CONCIENCIA NACIONALISTA

Y ANTIMPERIALISTA, QUE INCULQUE UN SENTIDO DE SERVICIO A LA SOCIEDAD Y QUE ESTÉ BASADA EN LOS AVANCES DE LA CIENCIA. SÓLO UNA EDUCACIÓN CON ESTAS CARACTERÍSTICAS PUEDE CORRESPONDER AL ESTADO SURGIDO DEL MOVIMIENTO ARMADO DE 1910 Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

ESTE TIPO DE EDUCACIÓN ES EL QUE MARCA EL ARTÍCULO 3º, QUE, EN SU ESENCIA, ES ATACADO CONTINUAMENTE POR LA DERECHA, EL IMPERIALISMO Y EL CLERO POLÍTICO, QUIENES ANTE ACTITUDES DE DEBILIDAD POR PARTE DEL ESTADO HAN LOGRADO CONCESIONES COMO LA DE 1979, CUANDO SE INCLUYÓ EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 3º, LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES DONDE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA SE MANIFIESTA CON MAYOR CLARIDAD, YA QUE EL LOGRO DE SU PRINCIPAL OBJETIVO, EL DE PRODUCIR LOS CUADROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE ALTO GRADO PARA IMPULSAR NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO INDEPENDIENTE, TROPIEZA CON MÚLTIPLES OBSTÁCULOS QUE SE REFLEJAN EN EL BAJO NIVEL ACADÉMICO.

UN HECHO QUE LLAMA LA ATENCIÓN POR SU CARÁCTER ANTIDEMOCRÁTICO ES EL BAJO NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, HIJOS DE OBREROS Y CAMPESINOS, PUES RESULTA INJUSTO QUE SIENDO LOS TRABAJADORES LOS QUE PRODUCEN LA RIQUEZA CON LA CUAL SE PAGA LA EDUCACIÓN TENGAN CERRADAS LAS PUERTAS DE ÉSTA,

COMO CONTRAPARTIDA A LA ORIENTACIÓN Y A LAS FINALIDADES QUE LA REVOLUCIÓN MEXICANA FIJÓ EN EL ARTÍCULO 3º, PARA LA EDUCACIÓN POPULAR, AL SEÑALAR AL ESTADO LA TAREA DE LA OBRA EDUCATIVA, SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARTICULAR. LA IDEA DE QUE LAS CARENCIAS EDUCATIVAS DEL PAÍS SE PUEDEN SOLUCIONAR CON LA "AYUDA" DE LA INICIATIVA PRIVADA ES UNA IDEA ERRÓNEA. POR EL CONTRARIO, EL ESTADO DEBE AFIANZAR Y PROFUNDIZAR SU PAPEL EN EL PROCESO EDUCATIVO; NO ES DANDO CONCESIONES A LA DERECHA COMO SE LOGRARÁ LA SOLUCIÓN ADECUADA A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, PUES LO QUE PRETENDEN LOS GRUPOS ECONÓMICAMENTE PRIVILEGIADOS ES DESPLAZAR AL ESTADO SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN DE TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA, PARTICULARMENTE DEL EDUCATIVO, PRETENSión QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ CUMPLIENDO.

POR TODO LO EXPUESTO, CONSIDERAMOS COMO HIPÓTESIS CENTRAL DE NUESTRO TRABAJO LO SIGUIENTE: EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL ES FRUTO DE LA LUCHA DEL PUEBLO MEXICANO POR INTEGRARSE COMO NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; DE LA LUCHA ANTIMPERIALISTA Y POR LA DESTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA SEMIFEUDAL. EL ARTÍCULO TERCERO ES DE CARÁCTER NACIONALISTA, DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO, PORQUE PLANTEA COMO OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN, LA DEFENSA

DE LA SOBERANÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA-. EL APROVECHAMIENTO DE NUESTRAS RIQUEZAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE NUESTRO PUEBLO, Y LA SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SU LIBERACIÓN NACIONAL.

EL PRESENTE TRABAJO CUENTA CON CINCO CAPÍTULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE VAN PRESENTANDO LOS FACTORES, CAUSAS POLITICAS Y FILOSÓFICAS QUE CONDUJERON A LA REDACCION DEL ACTUAL ARTICULO 3º CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS CLASES SOCIALES Y LOS SECTORES QUE INTERVINIERON DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN SU FORMULACIÓN. TAMBIÉN ANALIZAMOS LAS DIVERSAS REFORMAS DE QUE FUE OBJETO DICHO ARTÍCULO, SUS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS MÚLTIPLES ATAQUES DE QUE HA SIDO OBJETO. ES NECESARIO CONOCER TODO ESTO PARA COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE TIENE DEFENDER ESTE ARTÍCULO, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN EN GENERAL, DE QUIENES LA DEFORMAN Y LA VIOLAN PERMANENTEMENTE.

CAPÍTULO I

LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

A LO LARGO DE TODA LA HISTORIA, LA EDUCACIÓN HA SIDO UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES PARA GARANTIZAR LA REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD; POR ELLO LA LUCHA POR CONTROLAR TAN IMPORTANTE INSTANCIA SOCIAL HA CONDUCIDO A GRAVES CONFLICTOS ENTRE LAS CLASES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD.

EN MÉXICO LAS FUERZAS REACCIONARIAS JAMÁS HAN ESTADO CONFORMES CON QUE SE LES quite el control de la educación formal de la niñez y de la juventud, y para intentar mantenerlo se valen de cuantos medios estén a su alcance. Así durante el dominio español la instrucción que se impartía desde las primeras letras hasta la cultura de la Universidad Pontificia de México tenía como objetivo garantizar el dominio económico, político e ideológico sobre sus colonias.

LA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA DE AQUELLA ÉPOCA ESTABA BASADA EN LOS CONCEPTOS DE LA PATRÍSTICA, DE SAN AGUSTÍN Y DE SANTO TOMÁS.

LA EDUCACIÓN QUE SE PROPORCIONABA AL INDÍGENA ERA CASI NULA, SÓLO SE LE IMPARTÍA EL CATECISMO, A TRAVÉS DEL CUAL MISIONEROS RELIGIOSOS PRETENDÍAN ATRAERLO HACIA LA CIVILIZACIÓN HISPANA. SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE SE DESCONOZCA EL PAPEL TAN IMPORTANTE QUE TUVIERON ALGUNOS MISIONEROS, COMO LO SEÑALA ALBERTO BREMAUNTZ CUANDO DICE: "...INJUSTO SERÁ... DESCONOCER LA OBRA Y LOS MÉRITOS DE FIGURAS COMO PEDRO DE CANTE, ZUMARRAGA, ALONSO DE LA VERACRUZ Y VASCO DE QUIROGA, ÉSTE ÚLTIMO PRECURSOR DE LAS ESCUELAS RURALES Y TÉCNICAS DEL PAÍS, ASÍ COMO LA DE LOS ARTISTAS Y LITERATOS QUE BRILLARON EN AQUELLA ÉPOCA." (1)

DESPUES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LA EDUCACIÓN SEGUÍA ESTANDO EN MANOS DE LA IGLESIA; ASÍ ENCONTRAMOS QUE TANTO EN LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ, DE 1812, COMO EN LA DE APATZINGAN, EXPEDIDA POR MORELOS EN 1814, SE RECONOCÍA LA RELIGIÓN CATÓLICA COMO RELIGIÓN DEL ESTADO, DEJANDO DE ESTA MANERA LA CONCIENCIA EN MANOS DEL CLERO.

EN 1842, EL CONGRESO CONSTITUYENTE DIO UN NUEVO MATIZ A LA ENSEÑANZA ORIENTANDOLA HACIA OBJETIVOS CIENTÍFICOS, DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS FILOSÓFICAS DE LOS HOMBRES QUE ENCABEZARON DICHO CONGRESO, TENDENCIAS INFLUIDAS POR LAS IDEAS DE J.J. ROUSSEAU Y DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ. ESTO IMPRIMIÓ, SIN DUDA, UN CARÁCTER LIBERAL A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA. AL HABLAR DE LA EDUCACIÓN DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX NO SE DEBE OLVIDAR LA OBRA DE DON VALENTÍN GÓMEZ FARIAS EN ESTE ASPECTO. "LA OBRA DE GÓMEZ FARIAS -DICE A. BREMAUNTZ- MARCÓ LA PRIMERA ETAPA EN LA EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN CIENTÍFICAS DE LA ENSEÑANZA, CONSAGRANDO EL POSTULADO DE LIBERTAD, EN ESTA MATERIA, DESTRUYENDO ASÍ EL PRIVILEGIO QUE EL CLERO TENÍA SOBRE LA EDUCACION". (2) ENTRE OTRAS IMPORTANTES MEDIDAS, GÓMEZ FARIAS EXPIDIÓ LA LEY DEL 23 DE OCTUBRE

(1) Alberto Bremauntz, La educación socialista en México, pág. 21

(2) *Ibid.*, pág. 29

DE 1833, FORMULADA POR EL DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA, EN LA QUE SE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA, NACIONALIZÓ PROPIEDADES DEL CLERO PARA PONERLAS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN. SUPRIMIÓ LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD Y FUNDÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PUEBLICA. SIN EMBARGO LA OBRA DE GÓMEZ FARIAS FUE COMBATIDA POR LOS CONSERVADORES Y EL CLERO HASTA EL GRADO DE DESTRUIRLA, DEROGÁNDOSE TODAS LAS MEDIDAS PROGRESISTAS QUE HABÍA TOMADO EN MATERIA EDUCATIVA. DE ESTA MANERA LA EDUCACIÓN VOLVIÓ A QUEDAR BAJO LA INFLUENCIA DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS Y DE LA IGLESIA.

TODO EL DESCONTENTO POLÍTICO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN ANTICLERICAL DE GÓMEZ FARIAS SE PUSO DE MANIFIESTO EN EL PLAN DE CUERNAVACA, PROCLAMADO EL 25 DE MAYO DE 1834 POR IGNACIO ECHEVERRÍA Y JOSÉ CAMPOS, EN EL QUE SE DESCONOCÍA LA ADMINISTRACIÓN REFORMISTA Y SE PROCLAMABA A SANTA ANNA PROTECTOR DE LA "SANTA RELIGIÓN, DEL EJÉRCITO Y DEL PAÍS". SANTA ANNA APROVECHÓ LA OPORTUNIDAD Y DESTRUYÓ LA TAREA REFORMISTA DE DON VALENTÍN, CERRÓ LAS CAMARAS, DEROGÓ LOS DECRETOS PROMULGADOS Y SE UNIÓ AL PLAN DE CUERNAVACA, CONVERTIÉNDOSE ASÍ EN DICTADOR. SANTA ANNA RESTAURA EN EL PODER LA HEGEMONÍA DEL CLERO Y DEL EJÉRCITO, LESIONANDO SERIAMENTE LAS MEDIDAS PROGRESISTAS LOGRADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE GÓMEZ FARIAS. (FUENTES DÍAS, VICENTE. GÓMEZ FARIAS, PADRE DE LA REFORMA, ED. DEL AUTOR, MÉXICO 1948).

SIN EMBARGO, A PESAR DE LA DERROTA QUE SUFRIERON LAS FUERZAS PROGRESISTAS Y LIBERALES, NO DEJARON NUNCA DE COMBATIR EN CONTRA DEL

CLERO Y LAS CLASES CONSERVADORAS, SEÑALÁNDOLOS COMO LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DE LA NACIÓN Y DEL PROGRESO.

DURANTE EL CONSTITUYENTE DE 1857 EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN VUELVE A SER OBJETO DE GRANDES POLÉMICAS. LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA FUE MOTIVO DE DEBATE ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES E INCLUSO ENTRE LOS MISMOS LIBERALES. EN LA SESIÓN EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL ARTÍCULO 3º, RELATIVO A LA EDUCACIÓN, EL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDO SOTO SOSTUVO QUE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ERA UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA. EL DIPUTADO NATA EXPRESABA QUE PARA SER CONSECUENTES CON SUS PRINCIPIOS, LOS LIBERALES NO DEBÍAN OPOHERSE A QUE ENSEÑARAN LOS JESUITAS. SIN EMBARGO, EL DIPUTADO GARCÍA GRANADOS SE OPUSO A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN BIEN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, CONSIDERANDO QUE ERA UN PELIGRO DEJAR EN MANOS DEL CLERO LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD, POR LO QUE ERA NECESARIO QUE EL ESTADO INTERVINIERA EN LA SELECCIÓN DE MAESTROS. (VER A. BREMAUZZI, OP. CIT. PÁGS. 25-33),

EL CONCEPTO DE LIBERTAD UTILIZADO POR LOS LIBERALES SE REFERÍA A UNA LIBERTAD ABSOLUTA, LO QUE DABA LA PAUTA PARA QUE LA EDUCACIÓN NO TUVIERA LA ORIENTACIÓN QUE EL ESTADO LIBERAL LE IMPRIMIERA, SINO AQUELLA QUE CADA QUIEN QUISIERA DARLE, CON LO QUE DEJABA CAMPO ABIERTO PARA QUE LA REACCIÓN INTERVINIERA EN LA CONCIENCIA DEL PUEBLO. SIN EMBARGO, ALGUNOS LIBERALES ADVIRTIERON EL PELIGRO Y SEÑALARON LA NECESIDAD DE LIMITAR TAL CONCEPTO DE LIBERTAD Y DE NO PERMITIR QUE LOS SECTORES CONSERVADORES TOMARAN EN SUS MANOS -

LA EDUCACIÓN. FINALMENTE EL ARTÍCULO 3º. QUEDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA ENSEÑANZA ES LIBRE. LA LEY DETERMINARÁ QUÉ PROFESIONES NECESITAN TÍTULO PARA SU EJERCICIO Y CON QUÉ REQUISITOS SE DEBEN EXPEDIR". POSTERIORMENTE SE AGREGÓ LO SIGUIENTE: "SE ESTABLECEN JURADOS POPULARES PARA IMPEDIR QUE EN ELLA SE OFENDA A LA MORAL".

EL CONGRESO DE 1856 ESTABA CONSTITUIDO EN SU MAYORÍA POR LIBERALES MODERNOS, UNA MINORÍA LA FORMABAN LOS LIBERALES PUROS O EXALTADOS Y UN GRUPO MUY PEQUEÑO CORRESPONDÍA A LOS CONSERVADORES. LA CONSTITUCIÓN DE 1857, PRODUCTO DE DICHO CONGRESO, FUE UN DOCUMENTO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO. ALGUNOS DE SUS PRINCIPALES PLANTAMIENTOS FUERON: LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, LA LIBERTAD DE PROFESIÓN, PROHIBICIÓN DEL TRABAJO OBLIGATORIO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE IMPRENTA, LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE ASOCIACIÓN Y PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

DE NUEVO EL PARTIDO CONSERVADOR Y SU ALIADO, EL CLERO, COMBATIERON LA CONSTITUCIÓN; INCLUSO EL PAPA PÍO IX LA DESCONOCIÓ (ALOCUCIÓN CONSISTORIAL DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1856). LAS PRINCIPALES RAZONES ESGRIMIDAS EN SU CONTRA FUERON:

- PARA MÉXICO ES NECESARIA UNA REPÚBLICA CENTRAL, UN GOBIERNO DE MONARQUÍA MODERADA;
- EL ESTADO NO DEBE INTERVENIR EN ACTOS COMO EL NACIMIENTO, MUERTE Y MATRIMONIO;

- LA NECESIDAD DE LA UNIDAD IGLESIA-ESTADO

"AL ANALIZAR LA CONSTITUCIÓN DEL 57 PODEMOS DARNOS CUENTA DE QUE - NO HUBO IMITACIÓN NI COPIA MECÁNICA DE LOS DERECHOS PLANTEADOS EN OTRO PAÍS; EL HECHO ES QUE AMBAS NACIONES COINCIDÍAN EN LA LUCHA POR LAS MISMAS REIVINDICACIONES, Y ESTO SE DIO EN OTROS PAÍSES - DONDE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN DOMINANTE TAMBIEN ERAN UNA TRABA PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ÉSTAS COINCIDENCIAS SE DEBEN "A QUE CADA VEZ QUE UN RÉGIMEN SOCIAL DECLINA, DE SU SENO SURGE EL - PENSAMIENTO QUE HA DE CREAR UN SISTEMA SOCIAL DIFERENTE". (3)

EN MÉXICO, QUIENES ENCABEZARON EL MOVIMIENTO DE REFORMA FUERON - LOS LIBERALES, ES DECIR, HOMBRES QUE PERTENECÍAN A UN SECTOR SOCIAL CONCRETO, EL SECTOR MEDIO, QUE MAS TARDE SE CONVERTIRÍA EN - UNA CLASE SOCIAL FUNDAMENTAL, LA BURGUESÍA. ÉSTOS SECTORES MEDIOS ESTABAN FORMADOS POR INTELLECTUALES, MAESTROS, MÉDICOS, ABOGADOS, MINISTROS, OFICIALES, GENERALES Y PERIODISTAS. SIN EMBARGO, NO ALCANZARÍA SU DESARROLLO COMO BURGUESÍA SI NO HASTA EL PORFIRISMO. ÉSTA CLASE SOCIAL AÚN INCIPIENTE, UNA VEZ QUE LLEGÓ AL PODER, SE VIO EN LA NECESIDAD DE FORTALECERSE PARA NO SER DESPLAZADA POR OTRAS FUERZAS. PARA ELLO REQUIRIÓ DE UNA FILOSOFÍA QUE JUSTIFICARA EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO Y POLÍTICO IMPUESTO; ÉSTA FILOSOFÍA FUE EL POSITIVISMO. "... SE TRATA DE UNA DOCTRINA FILOSÓFI

(3) Vicente Lombardo T. Lo que vive y lo que ha muerto de la Constitución de 1857, pág. 22

CA -AFIRMA LEOPOLDO ZEA- PUESTA AL SERVICIO DE UN DETERMINADO - GRUPO POLÍTICO Y SOCIAL EN CONTRA DE OTROS GRUPOS. EL POSITIVISMO FUE UNA FILOSOFÍA UTILIZADA COMO INSTRUMENTO POR UN DETERMINADO GRUPO DE MEXICANOS. DE AQUÍ QUE EN MÉXICO NO SEA POSIBLE DESLIGAR EL POSITIVISMO DE UNA DETERMINADA FORMA DE POLÍTICA Y DE UN DETERMINADO GRUPO SOCIAL." (4)

UNA VEZ QUE TRIUNFA LA CAUSA REPUBLICANA, BENITO JUÁREZ EXPIDIÓ EN 1867 LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, QUE DIO ORIGEN A LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, ENCOMENDADA AL DR. GABINO BARREDA. Y FUE GABINO BARREDA, DISCÍPULO DE AUGUSTO COMTE, QUIEN PROPONE DICHA FILOSOFÍA COMO LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. A PARTIR DE ENTONCES LA EDUCACIÓN TENDRÍA COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LA FORMACIÓN DE CUADROS DIRIGENTES DE LA NUEVA SOCIEDAD, TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES LOS VALORES Y LAS IDEAS DE LA BURGUESÍA GOBERNANTE Y, POR TANTO, CAMBATIR EL FANATISMO MEDIANTE LA EDUCACIÓN BASADA EN EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO; ASÍ SE REAFIRMABA EL PROGRAMA LIBERAL DE NO INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LA CONCIENCIA. PARA ELLO ERA NECESARIO GARANTIZAR LA "LIBERTAD DE CONCIENCIA", QUE ERA UNO DE LOS PRINCIPALES POSTULADOS DEL LIBERALISMO. SIN DICHA LIBERTAD NO ERA POSIBLE FORMAR A LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO QUE LA BURGUESÍA TENÍA COMO FUNDAMENTO Y BANDERA DE SU LUCHA POR LIMITAR EL PODER DE LOS CON-

(4) Leopoldo Zea, El positivismo y la circunstancia mexicana, pág. 28

SERVADORES Y DEL CLERO, ASÍ COMO PARA JUSTIFICAR EL NUEVO SISTEMA SOCIAL QUE QUERÍA IMPLANTAR. SEGÚN BARREDA, SÓLO A TRAVÉS DE LA EMANCIPACIÓN MENTAL ERA POSIBLE LOGRAR LA EMANCIPACIÓN CIENTÍFICA, RELIGIOSA Y POLÍTICA.

FRENTE A LAS CLASES CONSERVADORAS QUE PRETENDÍAN SOSTENER UNAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN YA CADUCAS, LOS LIBERALES PROPONEN UN NUEVO "ORDEN" QUE GARANTICE EL "PROGRESO" FRENADO DURANTE MUCHO TIEMPO POR LAS FUERZAS DE LA REACCIÓN. PARA LLEGAR AL PODER, LA BURGUESÍA MEXICANA SE VIO EN LA NECESIDAD DE ADOPTAR UNA FILOSOFÍA - QUE POSTULARÁ COMO PRINCIPIO EL CAMBIO SOCIAL Y LA SUSTITUCIÓN DE UN SISTEMA SOCIAL POR OTRO QUE GARANTIZARA EL "BIENESTAR COMÚN". PARA ELLO SE BASÓ EN EL PENSAMIENTO DE HOMBRES COMO JUAN JACOBO - ROUSSEAU, MONTESQUIEU Y DIDEROT. "ASÍ, TENEMOS: UNA FASE COMBATIVA DE LA BURGUESÍA MEXICANA, EN LA CUAL SE ENFRENTÓ CONTRA - LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAÍS, FORMADAS POR EL CLERO Y POR EL MILITARISMO. EN ESTA ETAPA LA BURGUESÍA MEXICANA SE SIRVIÓ DE UNA IDEOLOGÍA COMBATIVA, TOMADA DE LOS GRANDES FILÓSOFOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA". (5) LA BURGUESÍA MEXICANA, AL IGUAL QUE LA BURGUESÍA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, EN SU ETAPA REVOLUCIONARIA SE ERIGE COMO LA REPRESENTANTE DE LOS INTERESES DE TODA LA SOCIEDAD, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL APOYO DE LOS GRUPOS MAYORITARIOS, PEONES, CAMPESINOS, ARTESANOS, ETCÉTERA. PERO UNA VEZ -

(5) *Ibid.*, pág. 48

QUE LLEGA AL PODER SE MUESTRA TAL CUAL ES, COMO UNA CLASE SOCIAL CON INTERESES CONTRARIOS AL RESTO DE LA POBLACIÓN. POR ELLO UNA VEZ QUE SE CONVIERTE EN LA CLASE GOBERNANTE SE VE EN LA NECESIDAD DE UTILIZAR COMO INSTRUMENTO UNA FILOSOFÍA QUE JUSTIFIQUE EL NUEVO ORDEN, Y EL POSITIVISMO FUE ESA FILOSOFÍA.

EL POSITIVISMO ADAPTADO A LAS CIRCUNSTANCIAS MEXICANAS, SIRVIÓ A LOS FINES DE LA BURGUESÍA YA QUE ERA UNA FILOSOFÍA QUE POSTULABA - UNA IDEOLOGÍA DEL "ORDEN", DE LA "LIBERTAD Y DEL "PROGRESO", TAL Y - COMO LO ENTENDIAN LOS LIBERALES. ESTOS CONCEPTOS QUE LA BURGUESÍA UTILIZABA COMO ABSOLUTOS Y VÁLIDOS PARA TODA LA SOCIEDAD, AL - IGUAL QUE CUALQUIER OTRO CONCEPTO, SÓLO PUEDEN SER DEFINIDOS Y EXPLICADOS DENTRO DE UN CIERTO MARCO TEÓRICO Y EN UN CONTEXTO HISTÓRICO DETERMINADO. EL "ORDEN", LA "LIBERTAD" Y EL "PROGRESO" SON, EN REALIDAD, AQUELLOS QUE LA BURGUESÍA PRETENDE IMPONER PARA MANTENERSE EN EL PODER; UN "ORDEN" QUE CONSISTÍA EN LA SUPEDITACIÓN DE LOS INTERESES DEL PUEBLO A LOS INTERESES DE UNA CLASE MINORITARIA QUE TENÍA EL PODER POLÍTICO EN SUS MANOS. LO MISMO OCURRE CON LA "LIBERTAD" QUE NO ES OTRA COSA QUE LA LIBERTAD DE UNA CLASE. LA "LIBERTAD" ABSOLUTA, COMO LA ENTENDIÓ LA BURGUESÍA, NO EXISTE; LO QUE EXISTE ES LA VOLUNTAD DE LA CLASE DOMINANTE PARA IMPONER AL - RESTO DE LA SOCIEDAD SUS INTERESES Y SUS IDEAS; SIN EMBARGO PARA UNA BURGUESÍA NACIENTE QUE PRETENDÍA AFIANZAR SU PODER ERA NECESARIO NO SÓLO PRESENTARSE COMO REPRESENTANTE Y DEFENSORA DE LOS INTERESES DE TODA LA SOCIEDAD, SINO TAMBIÉN PRESENTAR AL ESTADO BURGUÉS COMO UNA INSTANCIA QUE EXISTE AL MARGEN DE LAS CLASES Y CONFLICTOS SOCIALES, SIENDO SU FUNCIÓN LA CONCILIACION DE INTERE-

SES DE CLASES Y EL "BIENESTAR DE LA COMUNIDAD". ASÍ EL POSITIVISMO SE PRESENTA COMO UNA FILOSOFÍA "OBJETIVA", ES DECIR, IMPARCIAL, NEUTRA QUE EXPLICA LOS HECHOS "TAL Y COMO ESTOS SE PRESENTAN", SIN FAVORECER NI ATACAR A NINGÚN GRUPO NI IDEOLOGÍA. ES CLARO QUE TAL "NEUTRALIDAD" NO ES OTRA COSA QUE LA EXPLICACIÓN DE LOS HECHOS, NATURALES Y SOCIALES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UNA CLASE SOCIAL. POR LO QUE EL PRETENDIDO ANÁLISIS DE LA OBJETIVIDAD RESULTA IDEOLÓGICO.

DE ESTA MANERA, EL POSITIVISMO, COMO UNA IDEOLOGÍA DE UN DETERMINADO GRUPO, NO PUEDE MANTENER POR MUCHO TIEMPO SU SUPUESTA NEUTRALIDAD Y VALIDEZ UNIVERSAL AL SERVICIO DE "EL ORDEN, LA LIBERTAD Y EL PROGRESO", AL MISMO TIEMPO QUE SE ENFRENTA Y COMBATE A OTRAS IDEOLOGÍAS Y BUSCA QUITAR A LAS FUERZAS CONSERVADORAS, EN PARTICULAR A LA IGLESIA CATÓLICA, EL PODER MATERIAL Y ESPIRITUAL. AHORA BIEN, PARA GARANTIZAR EL ORDEN QUE LA BURGUESÍA QUERÍA, ERA NECESARIO CREAR EN LOS MEXICANOS UN PENSAMIENTO ACORDE CON LAS IDEAS DE DICHA CLASE, Y LA EDUCACIÓN FUE EL INSTRUMENTO DEL QUE SE VALIERON LOS LIBERALES PARA INTENTAR CONVENCER A LAS OTRAS CLASES DE QUE EL ORDEN BURGUÉS ERA EL ORDEN AL SERVICIO DE TODA LA SOCIEDAD. ÉSTA EDUCACIÓN, A DIFERENCIA DE LA APOYADA POR LAS CLASES SOCIALES CONSERVADORAS, NO ESTARÍA BASADA EN DOGMAS NI EN FANATISMOS, SINO EN LOS RESULTADOS DE LA CIENCIA, EN EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO.

ES IMPORTANTE INDICAR QUE ENTRE POSITIVISTAS Y LIBERALES RADICALES EXISTIERON DIFERENCIAS, CONCRETAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL

CONCEPTO DE LIBERTAD. AL RESPECTO LEOPOLDO ZEA APUNTA QUE LOS POSITIVISTAS TUVIERON QUE ENFRENTARSE NO SÓLO A LOS CONSERVADORES, SINO TAMBIÉN A LOS LIBERALES RADICALES O JACOBINOS, COMO ERAN DENOMINADOS POR LOS PROPIOS POSITIVISTAS. PARA ESTOS LIBERALES - LA LIBERTAD DEBÍA SER ABSOLUTA, LOS HOMBRES DEBÍAN SER LIBRES PARA PENSAR Y ACTUAR DE ACUERDO CON SU PROPIA VOLUNTAD; ESTE CONCEPTO NO ES ACORDE CON EL PENSAMIENTO POSITIVO PARA EL QUE LA LIBERTAD SÓLO EXISTE DENTRO DE UN ORDEN DETERMINADO, ES DECIR, LOS HOMBRES SON LIBRES DE ACTUAR Y PENSAR COMO LO DESEEN SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE EL ORDEN ESTABLECIDO Y SE RESPETEN LAS LEYES Y LAS DECISIONES DEL ESTADO. ERAN ESTAS LAS RAZONES QUE FUNDAMENTABAN LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA, LO QUE NO SIGNIFICABA QUE EL ESTADO PODÍA IMPONER UNA IDEOLOGÍA DETERMINADA. CADA INDIVIDUO, AFIRMAN LOS POSITIVISTAS, TIENE DERECHO A SUSTENTAR LA IDEOLOGÍA QUE DESEE Y EL ESTADO DEBE RESPETARLA, SIEMPRE Y CUANDO TAL IDEOLOGÍA NO ATENTE CONTRA EL ORDEN ESTABLECIDO. DE AQUI SURGE EL CONCEPTO DE ESCUELA LAICA, QUE EN SINTESIS, ES AQUELLA BASADA EN EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO, "EN VERDADES EVIDENTES POR SI MISMAS" Y, POR TANTO, IMPARCIAL FREHTE A CUALQUIER IDEOLOGÍA Y RESPETUOSA DE LAS IDEAS DE LOS INDIVIDUOS, SEGÚN LOS POSITIVISTAS. AL LADO DE LA DEFENSA POSITIVISTA DEL PENSAMIENTO INDIVIDUAL ESTÁ LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA. EL DR. ZEA SE REFIERE A ELLO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "NO ES MENESTER (SEGÚN BARREDA) REGLAMENTAR LA RIQUEZA, LO QUE SE DEBE HACER ES HUMANIZAR A LOS RICOS". LA RIQUEZA ES UNA NECESIDAD SOCIAL Y CON ELLA LO SON TAMBIÉN LOS POSEEDORES DE ÉSTA. LOS RICOS FORMAN UNA CLASE NECESARIA A LA SOCIEDAD UNA

VEZ QUE ÉSTA HA LLEGADO A SU PERIODO POSITIVO; DE AQUÍ LA RAZÓN - POR LA CUAL DEBE CONSIDERARSE LA "PROPIEDAD COMO UNA BASE DE LA SOCIEDAD Y NO COMO FUENTE DE GOCES PERSONALES, QUE ES EL MODO COMO LO VEN TODAS LAS TEOLOGÍAS". (6) DE ESTO PODEMOS INFERIR QUE EL PAPEL DE LA ESCUELA LAICA, COMO LA ENTENDERÍAN LOS POSITIVISTAS, ERA JUSTIFICAR, GARANTIZAR Y REPRODUCIR UN SISTEMA SOCIAL QUE EN ESOS MOMENTOS COMENZABA A SURGIR, EL CAPITALISMO. DE AQUÍ QUE LA LIBERTAD, BAJO LA CONSIDERACIÓN DE LOS LIBERALES RADICALES, ES TUVIERA EN CONTRADICCIÓN CON EL PENSAMIENTO DE LOS LIBERALES EN - EL PODER CUYO OBJETIVO ERA AFIANZAR EL PODER Y PARA ELLO CONTABA CON UN INSTRUMENTO, EL ESTADO, DEL CUAL LA ESCUELA ES PARTE FUNDAMENTAL. GABINO BARREDA FUE EL RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN DE - LAS CONCIENCIAS QUE PERMITIRÍAN LA REPRODUCCIÓN DEL ORDEN ESTABLECIDO. SIN EMBARGO, NO ERA SOLAMENTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN - COMO SE CUMPLIRÍAN LOS OBJETIVOS DE LA BURGUESÍA GOBERNANTE; FUE NECESARIO ADEMÁS TOMAR MEDIDAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. RECORDEMOS QUE PARA GARANTIZAR SU PODER, LOS LIBERALES SE MOSTRARON RESPETUOSOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA, PERMITIENDO QUE LOS PARTICULARES ADMINISTRARAN SUS RIQUEZAS COMO MEJOR LES PARECIERA. INCLUSO, DICE LEOPOLDO ZEA, QUITARLE LAS RIQUEZAS AL CLERO FUE UNA MEDIDA POLÍTICA MÁS QUE ECONÓMICA, PUES SUS BIENES NO FUERON PUESTOS AL SERVICIO DE LA NACIÓN, SINO EN MANOS DE PARTICULARES; CON ESTO EL ESTADO SE REDUCÍA A UN SIMPLE REGULADOR DE LAS RELACIONES SOCIAL-

(6) ibid., pág. 118

ES, ASEGURANDO LA "PAZ" Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL. EL ESTADO REALMENTE NO INTERVENÍA EN EL CAMPO ECONÓMICO. "EL ESTADO, COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, NO DEBE PREOCUPARSE POR LA EXISTENCIA DE HOMBRES CON IDEAS PERSONALES, NO POR LA DE HOMBRES MÁS O MENOS RICOS O MÁS O MENOS POBRES, SINO TAN SOLO POR LA EXISTENCIA DE HOMBRES DE ORDEN. QUE LOS MEXICANOS PIENSEN LO QUE QUIERAN, QUE EXPLOTEN O SE DEJEN EXPLOTAR. A LA SOCIEDAD LO ÚNICO QUE LE INTERESA ES EL ORDEN. DETRÁS DE ESTA NEUTRALIDAD DEL ESTADO EN EL TERRENO DE LAS IDEOLOGÍAS PERSONALES Y DE LA PROPIEDAD PRIVADA, SOSTENIDA POR BARREDA, ESTÁN LOS INTERESES DE LA BURGUESÍA MEXICANA, LA CUAL PRETENDE JUSTIFICAR SU SITUACIÓN SOCIAL POR MEDIO DE UNA FILOSOFÍA PARA QUE NO SE ALTERE EL ORDEN QUE HA ESTABLECIDO". (7)

EL POSITIVISMO SE CONVIRTIÓ EN LA DOCTRINA DEL PORFIRISMO (1876-1911) Y EN ÉL SE BASÓ PARA FORMAR LA CONCIENCIA DE LAS NUEVAS GENERACIONES. LOMBARDO TOLEDANO SEÑALÓ DOS ASPECTOS DEL POSITIVISMO QUE DEBEN ESTAR CLARAMENTE DEFINIDOS PARA NO INCURRIR EN UN ERROR. POR UN LADO -AFIRMA- ESTÁ EL POSITIVISMO COMO PENSAMIENTO FILOSÓFICO, QUE ES UTILIZADO PARA JUSTIFICAR UN DETERMINADO RÉGIMEN, LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ. LOMBARDO TOLEDANO -EXPLICA QUE EL POSITIVISMO CUMPLE ESTA FUNCIÓN POR SOSTENER LA TESIS DEL "PROGRESO DENTRO DEL ORDEN ESTABLECIDO" Y POR OPONERSE A

(7) Ibid., pág. 121

LA ANARQUÍA, QUE ENTENDÍA COMO CUALQUIER MANIFESTACIÓN EN CONTRA DEL SISTEMA ECONÓMICO ESTABLECIDO. EL CAMBIO NO PODÍA DARSE, - SEGÚN LOS POSITIVISTAS, COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA, SINO DEL DESARROLLO GRADUAL Y PACÍFICO DE LA SOCIEDAD. POR OTRO LADO, - UN ASPECTO IMPORTANTE DEL POSITIVISMO ES EL EDUCATIVO EN DONDE, DICE LOMBARDO TOLEDANO, HUBO IMPORTANTES APORTES Y DESPUÉS DE VARIOS SIGLOS EN LOS QUE LA ESCUELA SE FUNDAMENTABA EN UNA CONCEPCIÓN DEL MUNDO QUE "AHORRABA EL PENSAR Y DISPOHÍA EL ÁNIMO HACIA LA FANTASÍA", LA EDUCACIÓN POSITIVISTA UTILIZÓ LOS RESULTADOS DE LA CIENCIA ROMPIENDO CON VIEJAS TRABAS AL SUSTITUIR LA FE POR LA RAZÓN, LA REVELACIÓN DIVINA POR LA INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS Y PROPIEDADES DE LOS FENÓMEHOS. "DEL POSITIVISMO, ESCRIBIÓ ALBERTO BREMAUNTZ, LO QUE MÁS PERDURÓ EN NUESTRA EDUCACIÓN, HA SIDO: EL MÉTODO CIENTÍFICO, BASADO EN LA EXPERIMENTACIÓN; LA CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS; EL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA, CREADA POR COMTE. LAS DISCIPLINAS POSITIVISTAS FUERON LAS QUE INICIARON LA ORGANIZACIÓN DE LABORATORIOS Y EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN NUESTRO PAÍS". (8) FUE ESTO UN VALIOSO APORTE PARA LA FORMACIÓN DE LOS CUADROS QUE RECLAMABA LA SOCIEDAD CAPITALISTA NACIENTE, A PESAR DE QUE SE PARTÍA DE UNA INTERPRETACIÓN MECÁNICA DEL DESARROLLO NATURAL Y SOCIAL Y SE CONCEBÍA AL CIENTÍFICO COMO UN SER QUE DEBÍA ESTAR AL MARGEN Y POR ENCIMA DE TODA PROBLEMÁTICA Y COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO. EL PRINCIPIO POSITI-

(8) Alberto Bremauntz, op. cit. pág. 49

VISTA DE QUE LA CULTURA DEBE BASARSE EN LOS RESULTADOS DE LA CIENCIA ES VÁLIDO NO SÓLO PARA AQUELLA ÉPOCA, SINO AÚN PARA LA ACTUALIDAD.

DENTRO DE LOS LIBERALES EXISTIÓ UN GRUPO RADICAL QUE MANTUVO UNA POSICIÓN CRÍTICA FRENTE AL PORFIRISMO: DICHO GRUPO ERA EL ANARQUISTA. UN REPRESENTANTE DE ESTA CORRIENTE, NO SÓLO DE PENSAMIENTO SINO TAMBIÉN DE ACCIÓN, FUE RICARDO FLORES MAGÓN. LA SITUACIÓN SOCIAL EN LA QUE SE FORMÓ EL PENSAMIENTO DE ESTE IMPORTANTE PERSONAJE FUE LA DE UNA OLIGARQUÍA LAICA QUE, SUSTITUYENDO AL PODER CLERICAL, SE APROPIA DE LOS ANTIGUOS LATIFUNDIOS Y DEL APARATO GOBERNAMENTAL, LO CUAL LE SIRVIÓ PARA INTENTAR DAR OTRO RUMBO A LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE MÉXICO. ES ENTONCES, DURANTE EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ, CUANDO INCONDICIONALMENTE SE ABREN LAS PUERTAS A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, QUE REPRESENTAN AL RÉGIMEN CAPITALISTA EN PLENA EXPANSIÓN.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS DE UNA INDUSTRIA RUDIMENTARIA E INCIPIENTE Y LAS DE LOS CAMPESINOS, QUE CULTIVABAN TODAVÍA LA TIERRA CON MÉTODOS PRIMITIVOS, SE DETERIORAN SISTEMÁTICAMENTE. LA COMPARACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN DE ESOS GRANDES GRUPOS DE POBLACIÓN Y AQUELLA EN LA QUE SE ENCONTRABA LA "ARISTOCRACIA" Y LA INTELLECTUALIDAD PORFIRIANA RESULTA INSULTANTE PORQUE MANIFIESTA, OBJETIVAMENTE, QUE DEL "PROGRESO" NACIONAL SON LOS MENOS LOS QUE GOZAN DE SUS FRUTOS, MIENTRAS QUE LA GRAN MAYORÍA DEL PUEBLO NO SÓLO NO AVANZA EN EL PROGRESO SOCIAL, SINO QUE RETROCEDE. ES ESTA SITUACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PRERREVOLUCIONARIA, LA QUE TRATA DE INTERPRETAR RICARDO FLORES MAGÓN.

EN SU FORMACIÓN INFLUYERON DE MANERA DETERMINANTE LOS RELATOS DE SU PADRE SOBRE UNA FORMA DE VIDA ROUSSEAUNIANA, ASÍ COMO SUS AÑOS DE INSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA PREPARATORIA, SUS ESTUDIOS PROFESIONALES DE JURISPRUDENCIA Y LAS LECTURAS DE LOS FILÓSOFOS SOCIALES DE FINES DEL SIGLO XIX, COMO PROUDHON, BAKUNIN, KROPOTKIN, MALATESTA Y MARX.

PARA RICARDO FLORES MAGÓN EL HOMBRE ES POR NATURALEZA BUENO Y LIBRE LA SOCIEDAD ES QUIEN LO HACE MALO Y LO ENCADENA; ESTAS IDEAS SE DERIVAN DE SUS LECTURAS DE ROUSSEAU. POR ESTO PROPONE EL RETORNO A LA FORMA NATURAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA, CARACTERIZADA PRINCIPALMENTE POR UN SISTEMA DE VIDA MUY CERCANO AL ESTADO DE NATURALEZA, BASADO EN RELACIONES DE AYUDA MUTUA Y FRATERNIDAD, EN DONDE NO EXISTE NI LA AUTORIDAD NI LAS LEYES Y, POR TANTO, TAMPOCO LA PROPIEDAD PRIVADA, A LA QUE MAGÓN Y DEMÁS ANARQUISTAS CONSIDERAN COMO UN ROBO. DEL DERECHO DE PROPIEDAD SE DERIVA LA DESIGUALDAD DEL HOMBRE; POR ELLO LA SOLUCIÓN NO ESTARÍA, SEGÚN FLORES MAGÓN, EN EL REPARTO DE PARCELAS A LOS CAMPESINOS, SINO EN LA EXPROPIACIÓN DE TODA LA TIERRA PARA SER POSEIDA Y TRABAJADA EN COMÚN. PARA F. MAGÓN, COMO PARA TODOS LOS ANARQUISTAS MEXICANOS, LA PROPIEDAD ES LO QUE PROUDHON AFIRMÓ, UN ROBO PORQUE EL DUEÑO SE HA QUEDADO CON LO QUE DEBERÍA PERTENECER LIBREMENTE A TODOS - LOS HOMBRES.

EN CUANTO A LA AUTORIDAD, RICARDO FLORES MAGÓN CONSIDERA QUE SÓLO

ES NECESARIA EN UNA SOCIEDAD DIVIDIDA EN CLASES ANTAGÓNICAS, EN DONDE SU FUNCIÓN ES MANTENER LA DESIGUALDAD SOCIAL. LA IGUALDAD Y LA FRATERNIDAD NO SON POSIBLES EN UN SISTEMA SOCIAL DIVIDIDO EN CLASES ANTAGÓNICAS, EN TAL SOCIEDAD SÓLO EXISTE LA LUCHA DE CLASES. FLORES MAGÓN OPONE A LA TEORÍA DEL "ORDEN", DE LA "UNIFORMIDAD" Y "SIMETRÍA" DE LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍZ, LA TEORÍA DEL "CONFLICTO COMO CONDICIÓN PARA LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD." LA REBELDÍA -ESCRIBIÓ EN REGENERACIÓN- ES LA VIDA; LA SUMISIÓN - ES LA MUERTE. ¿HAY REBELDES EN UN PUEBLO? LA VIDA ESTÁ ASEGURADA Y ASEGURADOS ESTÁN TAMBIÉN EL ARTE, LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA. "DESDE PROMETEO HASTA KROPOTKIN, LOS REBELDES HAN HECHO - AVANZAR A LA HUMANIDAD." (REGENERACIÓN). SIN EMBARGO, LA REBELDÍA SIN SOLIDARIDAD CARECERÍA DE SENTIDO, PUES LA SOLIDARIDAD, PARA F. MAGÓN, ES EL CONOCIMIENTO DEL INTERÉS COMÚN Y LA LUCHA DE BE SER CONSECUENTE CON ESE CONOCIMIENTO. ESTOS SON LOS RASGOS - MÁX GENERALES DEL PENSAMIENTO MAGONISTA QUE, DE ACUERDO CON LA - OPINIÓN DE GASTÓN GARCÍA CANTÚ, EN UN PRINCIPIO SE CARACTERIZABA, PRINCIPALMENTE, POR UNA VISIÓN NATURALISTA DEL PROCESO HISTÓRICO, SEGÚN EL CUAL LA HISTORIA SE DESARROLLA GRACIAS A LA VOLUNTAD HUMANA.

EN 1900 NACE REGENERACIÓN, DE ORIENTACIÓN LIBERAL Y DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ. SIN EMBARGO, LOS OBJETIVOS DE - REGENERACIÓN IBAN MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y DAR A CONOCER EL PENSAMIENTO MAGONISTA. AL RESPECTO, ES VÁLIDA LA OPINIÓN DE ARMANDO BARTRA CUANDO DICE QUE REGENERACIÓN ES EL MAGONISMO, PUES EN TORNTO AL PERIÓDICO SE DESARROLLÓ TODA-

UNA LÍNEA ESTRATÉGICA Y TÁCTICA. REGENERACIÓN FUE UN INSTRUMENTO PARA EDUCAR, ORIENTAR, AGITAR Y ORGANIZAR A LAS MASAS.⁺

EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, QUE SURGE EN 1906, ES EL PRIMER INTENTO SERIO DE Oponerse AL RÉGIMEN PORFIRISTA MEDIANTE UNA VERDADERA ORGANIZACIÓN, BIEN ESTRUCTURADA, CON UN PROGRAMA Y UNOS PRINCIPIOS SÓLIDAMENTE ESTABLECIDOS. EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL ES TAMBIÉN EL ÚNICO DOCUMENTO QUE, EN ESOS MOMENTOS, - PLANTEA UNA LÍNEA DE ACCIÓN QUE AFECTABA EL RÉGIMEN EN SU TOTALIDAD Y NO SÓLO A ALGUNOS ASPECTOS. SUS DEMANDAS ESTABAN DIRIGIDAS HACIA UN CAMBIO PROFUNDO Y DEFINITIVO. FUE TAN IMPORTANTE ESTE DOCUMENTO QUE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 INCLUYÓ LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL.

+ Es muy interesante el paralelismo que Armando Bartra hace entre el pensamiento magonista y el pensamiento leninista respecto al papel del partido y de la prensa política en la dirección y organización de los trabajadores. "La concepción leninista sobre el papel de un periódico político nacional constituye la formulación teórica de lo que para Ricardo Flores Magón fue una concepción política más o menos intuitiva. La vía 'iskrista' para cohesionar un partido y un proceso revolucionario que Lenin formula en ¿Que Hacer? tiene infinidad de puntos de coincidencia con la vía magonista para impulsar el proceso revolucionario en México". También en torno a como se concibió la revolución se dieron importantes coincidencias entre F. Magón y Lenin: "Socialmente democrático-burguesa, la revolución que los magonistas proponen es, sin embargo, una revolución de nuevo tipo en la que se refiere a su dirección política. Se trata de conquistar estas reivindicaciones no sólo por la acción de los trabajadores, sino bajo su dirección... En pocas palabras, se propone una 'revolución popular' que constituye el primer paso para una transformación más profunda. Los magonistas no abandonan su ideología anticapitalista que les marca objetivos estratégicos irrenunciables, pero no están dispuestos tampoco a ignorar la realidad inmediata en nombre de una utopía..."

"Esta concepción de una revolución esencialmente burguesa pero proletaria por su dispositivo de clases y su direccionalidad, había sido planteada ya por Lenin un año antes frente al auge de 1905 en Rusia". (Varios. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Art. "La Revolución Mexicana de 1910. En la perspectiva del magonismo". A. Bartra. Ed. Nueva Imagen, México, 1980).

CON ESTO NO QUEREMOS DECIR QUE ESE PROGRAMA HAYA SIDO PERFECTO, PERO EN AQUELLOS MOMENTOS NO EXISTÍA, POR PARTE DE NINGÚN OTRO - PARTIDO O GRUPO SOCIAL, UN PLANTEAMIENTO QUE REFLEJARA LA REALIDAD MEXICANA NI QUE SE ADAPTARA A LAS NECESIDADES DE LA NACIÓN, A DIFERENCIA DEL PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ (1910) Y EL PLAN DE AYA LA (1911), EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL ERA EL ÚNICO QUE PROHIBIA UN PROYECTO EDUCATIVO. LOS PUNTOS REFERENTES A LA INSTRUCCIÓN ESTÁN SEÑALADOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

10. MULTIPLICACIÓN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, EN TAL ESCALA QUE QUEDEN VENTAJOSAMENTE SUPLIDOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN QUE SE CLAUSUREN POR PERTENECER AL CLERO.
11. OBLIGACIÓN DE IMPARTIR ENSEÑANZA NETAMENTE LAICA EN TODAS - LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA, SEAN DE GOBIERNO O PARTICULARES, DECLARÁNDOSE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES QUE NO SE AJUSTEN A ESTE PRECEPTO.
12. DECLARAR OBLIGATORIA LA INSTRUCCIÓN HASTA LA EDAD DE CATORCE AÑOS, QUEDANDO AL GOBIERNO EL DEBER DE IMPARTIR PROTECCIÓN EN LA FORMA QUE LE SEA POSIBLE A LOS NIÑOS POBRES QUE POR SU MISERIA PUDIERAN PERDER LOS BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA.
13. PAGAR BUENOS SUELDOS A LOS MAESTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.
14. HACER OBLIGATORIA PARA TODAS LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA LA ENSEÑANZA DE LOS RUDIMENTOS DE ARTES Y OFICIOS Y LA INSTRUCCIÓN CÍVICA QUE TAN POCO ATENDIDA ES AHORA. (PLANES POLÍTICOS Y OTROS DOCUMENTOS, PRÓLOGO DE MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ, ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1974).

SON VARIOS LOS ASPECTOS DE ESTE PROGRAMA QUE DEBEN DESTACARSE Y, EN PRIMER LUGAR, LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DEL ESTADO EN LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ. POR ELLO LA NECESIDAD DE SUPRIMIR POR COMPLETO LAS ESCUELAS DEL CLERO* PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE DEFENDAN LOS INTERESES DE LA NACIÓN Y SUS INSTITUCIONES. HASTA ESOS MOMENTOS LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y ESTADO ERA SOLO FORMAL, PUES EL CLERO SEGUÍA TENIENDO INFLUENCIA EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS Y, ESPECIALMENTE, EN LA EDUCACIÓN. EN LA EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DE ARREBATAR AL CLERO LA ENSEÑANZA. "LA SUPRESIÓN DE LAS ESCUELAS DEL CLERO ES UNA MEDIDA QUE PRODUCIRÁ INCALCULABLES BENEFICIOS. SUPRIMIR LA ESCUELA CLERICAL ES ACABAR CON LOS FOCOS DE LAS DIVISIONES Y LOS ODIOS ENTRE LOS HIJOS DE MÉXICO⁹ ES CIMENTAR SOBRE LA MÁS SÓLIDA BASE PARA UN FUTURO PRÓXIMO, LA COMPLETA FRATERNIDAD DE LA GRAN FAMILIA MEXICANA. LA ESCUELA CLERICAL, QUE EDUCA A LA NIÑEZ EN EL MÁS INTOLERANTE FANATISMO, QUE LA ATIBORRA DE PREJUICIOS Y DE DOGMAS CAPRICIOSOS, QUE LE INCULCA EL ABORRECIMIENTO A LAS PRECLARAS GLORIAS NACIONALES Y LE HACE VER COMO ENEMIGOS A TODOS LOS QUE NO SON SIERVOS DE LA IGLESIA, ES EL GRAN OBSTÁCULO PARA QUE LA DEMOCRACIA IMPERE SERENAMENTE EN NUESTRA PATRIA Y PARA QUE ENTRE LOS MEXICANOS REINE ESA ARMONÍA, ESA COMUNIDAD DE SENTIMIENTOS Y ASPIRACIONES, QUE ES EL ALMA DE LAS NACIONALIDADES ROBUSTAS Y ADELANTADAS." (9)

* Ver artículo 20 del Programa del PLM: "Supresión de las escuelas regenteadas por el clero".

(9) Planes políticos y otros documentos, págs. 8 y 9.

LA EDUCACIÓN DEBE SER LAICA, ES DECIR, CONTRARIA A TODOS LOS VICIOS DE LA INSTRUCCIÓN CLERICAL, BASÁNDOSE EN LA VERDAD, COMBATIENDO AL FANATISMO Y FORMANDO UNA JUVENTUD QUE ASEGURE LA DEMOCRACIA, LA PAZ, LA FRATERNIDAD Y EL PROGRESO DE NUESTRO PAÍS. PARA ASEGURAR QUE LA EDUCACIÓN SEA LAICA ES NECESARIO QUE EL ESTADO NO SÓLO CLAUSURE LAS ESCUELAS CLERICALES SI NO QUE LAS SUSTITUYA Y VIGILE QUE LA ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA, TANTO EN ESCUELAS OFICIALES COMO EN PARTICULARES, SEA AQUELLA QUE EL PROPIO ESTADO DETERMINE.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PLM ES EL QUE SE REFIERE A LA ENSEÑANZA DE ARTES Y OFICIOS; CON ESTO SE PRETENDE NO SÓLO QUE LOS JÓVENES ADQUIERAN UNA DETERMINADA HABILIDAD MANUAL, SINO, SOBRE TODO, QUE SE VINCULE AL JOVEN DIRECTAMENTE CON EL TRABAJO FÍSICO, ENSEÑÁNDOLE A VALORAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y COMBATIR EL DESPRECIO QUE POR ELLA SE HA FOMENTADO A TRAVÉS DE MILES DE GENERACIONES. "HAY QUE COMBATIR DESDE LA ESCUELA ESE DESPRECIO ARISTOCRÁTICO HACIA EL TRABAJO MANUAL, QUE UNA EDUCACIÓN VICIOSA HA IMBUIDO A NUESTRA JUVENTUD; HAY QUE FORMAR TRABAJADORES, FACTORES DE PRODUCCIÓN EFECTIVA Y ÚTIL, MEJOR QUE SEÑORES DE PLUMA Y DE BUFETE".⁽¹⁰⁾ EN SÍNTESIS, LA EDUCACIÓN EN EL TRABAJO PERMITIRÁ FORMAR UNA JUVENTUD QUE NO SÓLO NO DESPRECIARÁ LOS OFICIOS Y LAS ARTES, SINO QUE TEN

(10) *Ibid.*, pág. 7

DRÁ UNA FORMACIÓN QUE REDITUARÁ A LA NACIÓN HOMBRES PRODUCTIVOS. AHORA BIEN, LA INSTRUCCIÓN MILITAR A TODA LA POBLACIÓN ES IMPORTANTE PARA QUE EN CASO NECESARIO CUALQUIER CIUDADANO ESTÉ EN POSIBILIDAD DE PRESTAR SUS SERVICIOS A LA GUARDIA NACIONAL. AUNQUE ES CIERTO QUE TODO ESTADO REQUIERE DE UN EJÉRCITO COMO UNO DE SUS INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR SU PROPIA EXISTENCIA, LOS MIEMBROS DEL PLM SEÑALARON EL PELIGRO QUE REPRESENTA UN EJÉRCITO DE CASTAS, PUES SE CONVIERTE EN UN SECTOR SOCIAL CON PRIVILEGIOS NO SÓLO MATERIALES SINO TAMBIÉN POLÍTICOS; POR ELLO LA NECESIDAD DE IMPEDIR "EL PREDOMINIO DE SOLDADOS DE PROFESIÓN, ES DECIR, DEL MILITARISMO", PREPARANDO ADECUADAMENTE A LOS CIUDADANOS EN LOS CONOCIMIENTOS MILITARES BÁSICOS PARA DEFENDER EL PAÍS EN CASO NECESARIO.

SI BIEN LOS FUNDADORES DE REGENERACIÓN Y AUTORES DEL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO ERAN DE POSICIÓN O TENDENCIA ANARQUISTA, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL PARTIDO, RICARDO FLORES MAGÓN, JUAN SARABIA, ANTONIO J. VILLAREAL, ENRIQUE FLORES MAGÓN, LIBRADO RIVERA, MANUEL SARABIA Y ROSARIO BUSTAMANTE, EL CARÁCTER DEL PROGRAMA NO ES ANARQUISTA, NI SUCIERA PODEMOS CALIFICARLO COMO UN DOCUMENTO LIBERAL CLÁSICO. LOS CONCEPTOS DE "LIBERTAD", "PROGRESO" Y "PAZ" YA NO SON MANEJADOS COMO TÉRMINOS ABSTRACTOS, CARENTES DE CONTENIDO, COMO LO FUERON PARA LOS LIBERALES CLÁSICOS. PARA LOS INTEGRANTES DEL PLM ESTOS CONCEPTOS ESTÁN VINCULADOS ESTRECHAMENTE CON LA LUCHA DE CLASES Y CON LA REALIDAD MEXICANA. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE NO ES CASUAL QUE LOS INTEGRANTES DEL PLM NO SE LLAMARAN EN ESOS MOMEN-

TOS ANARQUISTAS. LAS RAZONES LAS SEÑALA EL PROPIO RICARDO F. MAGÓN EN UNA CARTA QUE ESCRIBIÓ A SU HERMANO ENRIQUE Y A PRÁXEDIS GUERRERO, CON FECHA 15 DE JUNIO DE 1908: "TODO SE REDUCE A MERA - CUESTIÓN DE TÁCTICA. SI DESDE UN PRINCIPIO NOS HUBIÉRAMOS LLAMADO ANARQUISTAS, NADIE, A NO SER UNOS CUANTOS, NOS HABRÍAN ESCUCHADO. SIN LLAMARNOS ANARQUISTAS HEMOS IDO PRENDIENDO EN LOS CEREBROS IDEAS DE ODIO CONTRA LA CLASE POSEEDORA Y CONTRA LA CLASE GUBERNAMENTAL. NINGÚN PARTIDO LIBERAL EN EL MUNDO TIENE LAS - TENDENCIAS ANTICAPITALISTAS DEL QUE ESTÁ PRÓXIMO A REVOLUCIONAR EN MÉXICO, Y ESO SE HA CONSEGUIDO SIN DECIR SOMOS ANARQUISTAS, Y NO LO HABRÍAMOS LOGRADO NI AUNQUE NOS HUBIÉRAMOS TITULADO NO YA ANARQUISTAS COMO SOMOS, SINO SIMPLEMENTE SOCIALISTAS. TODO ES, PUES, CUESTIÓN DE TÁCTICA". (11)

EL PROGRAMA DEL PLM ES DE CARÁCTER DEMOCRÁTICO BURGÚES Y NACIONALISTA, LO CUAL NO QUIERE DECIR QUE LOS INTEGRANTES DEL PLM FUERAN REPRESENTANTES DE LA BURGUESÍA; LO QUE SE PROPONE ES UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO-BURGUESA DIRIGIDA POR EL PROLETARIADO. LA POLÍTICA DEL PLM ESTABA ENCAUZADA A LUCHAR POR LOS INTERESES DEL PROLETARIADO, PERO TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES INMEDIATAS DE MÉXICO. DE LA LECTURA COMPLETA DEL PROGRAMA SE INFIERE SU CARÁCTER NACIONALISTA CUANDO SEÑALA, POR EJEMPLO, LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO Y APELA AL PATRIOTISMO PARA FAVORECER AL SEGUNDO; CUAN

(11) Ricardo Flores Magón, Epistolario y Textos, Pág. 293

DO DENUNCIA LA ALIANZA DEL CLERO CON "TODOS LOS DESPOTISMOS Y - SIENDO CAPAZ HASTA DE LA TRAIÇÃO A LA PATRIA PARA LLEGAR AL PODER"; TAMBIÉN CUANDO DEMANDA LA CIUDADANÍA MEXICANA PARA EXTRANJEROS QUE SON PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES; CUANDO DEMANDA QUE SE DÉ PREFERENCIA AL TRABAJADOR MEXICANO SOBRE EL EXTRANJERO; Y CUANDO SEÑALA LA NECESIDAD DE FRENAR LA DEUDA EXTERNA, "No - HABRÁ UN SÓLO MEXICANO QUE DESCONOZCA LO PELIGROSO QUE ES PARA LA PATRIA EL AUMENTO DE NUESTRA YA ENORME DEUDA EXTRANJERA. POR TANTO, TODO PASO ENCAMINADO A IMPEDIR QUE LA DICTADURA CONTRAIGA NUEVOS EMPRESTITOS O AUMENTAR DE CUALQUIER MODO LA DEUDA NACIONAL NO PODRÁ MENOS QUE OBTENER LA APROBACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS HONRADOS QUE NO QUIERAN VER ENVUELTA A LA NACIÓN EN MÁS PELIGROS Y COMPROMISOS DE LAS QUE YA HA ARROJADO SOBRE ELLA LA RAZPAZ E INDIFERENTE DICTADURA". (12)

EL ÚLTIMO INTENTO DEL PORFIRISMO POR ESTABLECER UNA POLÍTICA EDUCATIVA ACORDE CON EL RÉGIMEN SE DIÓ DURANTE LA GESTIÓN DE JUSTO SIERRA COMO SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, EN EL PERIODO DE 1905 A 1910; LE TOCABA IMPRIMIR A LA EDUCACIÓN UN SENTIDO POPULAR, PUES UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS EN ESE MOMENTO ERA COMBATIR AL ANALFABETISMO, QUE ALCANZABA PROMEDIOS -

(12) Planes políticos y otros documentos, pág. 19

ALARMANTES. DE LOS 10 MILLONES 800 MIL HABITANTES MAYORES DE 10 AÑOS QUE HABÍA EN 1910, ES DECIR, CINCO AÑOS DESPUÉS DE INICIADA LA GESTIÓN DE SIERRA, SÓLO SABÍAN LEER 279 MIL 650, Y 537 MIL 414 PERSONAS NO SABÍA LEER NI ESCRIBIR. "LAS ESCUELAS PRIMARIAS -ESCRIBIÓ LOMBARDO TOLEDANO- ERAN MUY POCAS Y CASI TODAS FUNCIONABAN EN LAS CIUDADES. LAS ESCUELAS SUPERIORES SE REDUCÍAN A LA PREPARATORIA (BACHILLERATO) EN ALGUNAS DE LAS CAPITALS DE LOS ESTADOS, Y A LAS ESCUELAS PROFESIONALES LLAMADAS -LIBERALES DE ACUERDO CON LA TRADICIÓN: DERECHO, MEDICINA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN DOS O TRES DE LAS PROVINCIAS. CON ELLAS, A LA QUE SE AGREGÓ LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS (DE FILOSOFÍA Y LETRAS), SE CREÓ EN 1910 LA UNIVERSIDAD NACIONAL. LA FORMACIÓN DE OBREROS CALIFICADOS Y DE LOS TÉCNICOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, NO ERA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO. LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS QUE EXISTIAN ESTABAN IMBUIDAS DE IDEAS Y MÉTODOS DE LA REPÚBLICA".⁽¹³⁾ FUE ESTA LA SITUACIÓN QUE TUVO QUE ENFRENTAR JUSTO SIERRA AL TOMAR A SU CARGO LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. POR ESTA RAZÓN SU PLAN EDUCATIVO ESTABA DIRIGIDO PRINCIPALMENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO, AUNQUE SIERRA ENTENÍA POR "PUEBLO" MÁS BIEN LOS SECTORES MEDIOS, LO QUE REPRESENTABA UNA LIMITACIÓN PARA SU PROPIO PROYECTO. SU PROFUNDO INTERÉS POR LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS SE MANIFESTÓ, ENTRE OTRAS -

(13) Vicente Lombardo Toledano, La juventud en el mundo y en México, pág. 146

COSAS, EN SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN LOS CONGRESOS NACIONALES DE INSTRUCCIÓN; FUE COLABORADOR DE BARREDA Y BARANDA Y PROFESÓ LA FILOSOFÍA POSITIVISTA, AUNQUE EN SU PANEGÍRICO DE BARREDA, DISCURSO PRONUNCIADO EN HOMENAJE A GABINO BARREDA EL 2 DE MARZO DE 1908, CUESTIONÓ QUE LA CIENCIA, COMO LA CONCEBÍA EL POSITIVISMO, FUERA UN MEDIO PARA LOGRAR LA PAZ, TANTO EN EL TERRENO INTELECTUAL COMO EN LA SOCIEDAD. "DUDAMOS; EN PRIMER LUGAR, PORQUE SI LA CIENCIA ES NADA MÁ S QUE EL CONOCIMIENTO DE LO RELATIVO, SI LOS OBJETIVOS EN SÍ MISMOS NO PUEDEN CONOCERSE, SI SOLO PODEMOS CONOCER SUS RELACIONES CONSTANTES, SI ÉSTA ES LA VERDADERA CIENCIA, ¿CÓMO NO ESTARÍA EN PERPETUA EVOLUCIÓN, EN PERPETUA ESCI CIÓN, EN PERPETUA LUCHA? ¿QUE GRAN VERDAD FUNDAMENTAL NO SE HA DIS CUTIDO EN EL TERRENO CIENTÍFICO, O NO SE DISCUTE EN ESTOS MOMEN TOS?", (14) EN SEGUNDA SIERRA PONE COMO EJEMPLO LOS DEBATES EN EL SENO DE LA GEOMETRÍA, DE LA FÍSICA, DE LA QUÍMICA, DE LA BIO LOGÍA, Y SE PREGUNTA "¿MAS NO BASTA ESTA ESPECIE DE TEMBLOR DE TIERRA BAJO LAS GRANDES TEORÍAS CIENTÍFICAS, PARA HACER COMPREN DER QUE LA BANDERA DE LA CIENCIA NO ES UNA ENSEÑA DE PAZ"? FUE RA DE ESTA CRÍTICA SIERRA ASUME LA OBRA EDUCATIVA DE BARREDA COMO LA CONTINUACIÓN DE LOS IDEALES DE JUÁREZ Y DE LA REFORMA. LA OBRA DE BARREDA, CONTINÚA SIERRA, CONSISTÍA EN LLEVAR A EFECTO LA EDUCACIÓN NACIONAL.

(14) Abelardo Villegas, Positivismo y porfirismo, págs. 112 y 113

SIERRA SE PRONUNCIÓ POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, LAICA, OBLIGATORIA Y NACIONAL.

POR EDUCACIÓN INTEGRAL ENTENDÍA AQUELLA ENCAUSADA AL DESARROLLO ARMÓNICO DE LO FÍSICO, DE LO INTELECTUAL Y DE LO MORAL. LA EDUCACIÓN NACIONAL SE REFERÍA AL ESTUDIO DE LA HISTORIA Y DE LA GEOGRAFÍA DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL VIVISMO MEXICANO, FOMENTADO AL AMOR A LA PATRIA, LA DEFENSA DE SUS INSTITUCIONES Y LA CONSAGRACIÓN AL DESARROLLO NACIONAL.

POR EDUCACIÓN LAICA SIERRA COMPRENDÍA AL IGUAL QUE LOS LIBERALES EN EL PODER, UNA EDUCACIÓN QUE NO DEFIENDE NI ATACA A NINGUNA RELIGIÓN, ES DECIR, UNA ESCUELA NEUTRAL EN MATERIA RELIGIOSA. PARA JUSTO SIERRA NO EXISTE CONFLICTO ENTRE RELIGIÓN Y CIENCIA; AMBAS, DICE, PUEDEN COEXISTIR SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAN EL RESPETO MUTUO; SOSTIENE QUE UN CONFLICTO ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN NO ES POSIBLE "PORQUE LA PRIMERA REPRESENTA LA VERDAD RELATIVA Y LA SEGUNDA LA ABSOLUTA".⁽¹⁵⁾ SIERRA RECOMIENDA EL RESPETO A LA RELIGIÓN, QUE ES LO MISMO, AFIRMA QUE LA IGLESIA HACE "EN SUS ESCUELAS, EN SUS UNIVERSIDADES..., EN LAS QUE ENSEÑA LA CIENCIA ENTERA, SIN ESCATIMAR NINGUNA DE SUS VERDADES, SIN OMITIR NINGUNA DEMOSTRACIÓN",⁽¹⁶⁾ LA MISIÓN DEL MAESTRO, AÑADE ES -

(15) Justo Sierra, Obras Completas, T. VIII, pág. 304

(16) Ibid., pág. 305

LA VERDAD CIENTÍFICA; SI DE AQUÍ SE PUEDE INFERIR ALGO CONTRARIO - A LA RELIGIÓN, NO LO INFERIRÁ EL MAESTRO", CON ESTO, SIERRA HACE LO QUE LA BURGUESÍA PRETENDÍA; LA CONCILIACIÓN ENTRE SECTORES - SOCIALES CONTRARIOS.

SOBRE ESTE PUNTO NOS PREGUNTAMOS SI LA POSICIÓN DE JUSTO SIERRA ES DERIVADA DE UNA CREENCIA INGENUA, DE SUS "BUENAS INTENCIONES", DE LA EDUCACIÓN BURGUESA EN LA QUE FUE FORMADO O DE UNA PRETENSIÓN - POR JUSTIFICAR LA CONCILIACIÓN DE INTERESES DURANTE EL RÉGIMEN POR FIRISTA.

PENSAMOS QUE JUSTO SIERRA POR CARECER DE UNA CONCEPCIÓN OBJETIVA - DE LA REALIDAD SOCIAL NO PODÍA COMPRENDER LA IMPOSIBILIDAD DE UNA CONCILIACIÓN ENTRE INTERESES QUE EN ESENCIA SON IRRECONCILIABLES. EL PENSAMIENTO DE SIERRA FUE UTILIZADO POR EL SECTOR GOBERNANTE PARA JUSTIFICAR SUS INTENCIONES DE ELIMINAR, DESDE EL APARATO IDEOLÓGICO, LAS CONTRADICCIONES DE LA SOCIEDAD. SIN EMBARGO, ESTO ES UN PROBLEMA QUE SERÍA NECESARIO INVESTIGAR A FONDO.

UNA DE LAS PRINCIPALES TESIS DE JUSTO SIERRA EN MATERIA EDUCATIVA SE REFIERE AL PAPEL DEL ESTADO. EL MAESTRO TIENE EL DEBER, SEGÚN SIERRA, DE ENCARGARSE DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUMIR CON ELLO LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE REALICE ADECUADAMENTE, ES DECIR, CONFORME A LOS OBJETIVOS E INTERESES DEL PROPIO ESTADO Y REGULANDO LA INTERVENCIÓN DE PARTICULARES EN MATERIA EDUCATIVA. SIN EMBARGO, DEBEMOS TENER PRESENTE QUE ESE ESTADO AL QUE SE REFERÍA - SIERRA NO ERA UN ESTADO ABSOLUTO O SOCIALMENTE NEUTRAL, COMO PRE-

TENDÍA LA POLÍTICA LIBERAL. DEBEMOS TENER PRESENTE QUE JUSTO - SIERRA ES UNO DE LOS IDEÓLOGOS PRINCIPALES Y DEFENSORES DEL PORFIRISMO; AL ANALIZAR SUS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN Y ESTADO ES IMPORTANTE NO OLVIDAR ESTE ASPECTO.

"SIERRA, EL INTELLECTUAL FORMIDABLE, ... ES TAMBIÉN EL AUTOR DE LA MEJOR JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LAS REPRESIONES PORFIRISTAS, EL ENEMIGO DECLARADO DE LOS INTENTOS ORGANIZATIVOS DE OBREROS Y CAMPESINOS, EL IDEÓLOGO DEL ODIO AL CAMBIO VIOLENTO. COMO NINGÚN OTRO, SIERRA ENCARNA LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DE LA CLASE DOMINANTE QUE SE VAN AGUDIZANDO EN EL PORFIRISMO Y QUE, FINALMENTE, DEBEN RESOLVERSE CON EL ENFRENTAMIENTO A UN RÉGIMEN QUE YA NO PERMITE ADELANTOS Y DESPLIEGUES", (17). SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA TESIS DE JUSTO SIERRA SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA SIENTA UN PRECEDENTE TRASENDENTAL EN LA HISTORIA DE MÉXICO. EL CONTROL ESTATAL DE LA EDUCACIÓN ES UN FRENO PARA QUE INTERESES AJENOS A LOS DE LA NACIÓN, COMO LOS DEL CLERO Y DEMÁS - FUERZAS DE LA REACCIÓN, INTERVENGAN EN LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES. A PESAR DE QUE EL ESTADO QUE SIERRA DEFENDIÓ FUE EL PORFIRISMO, EL CONTROL ESTATAL DE LA EDUCACIÓN SIGNIFICÓ UN PASO PARA COMBATIR EL FANATISMO, EL DOGMATISMO Y OTROS ELEMENTOS PERJUDICIALES A LA CONCIENCIA NACIONAL Y ANTIMPERIALISTA. ES ESTO

(17) Carlos Monsivais, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en Historia General de México, pág. 1388 - 1389.

LO QUE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 RESCATÓ Y LO QUE LOS CONSERVADORES, PRINCIPALMENTE EL CLERO, SIGUEN ATACANDO HASTA NUESTROS DÍAS, +

DURANTE LA GESTIÓN DE JUSTO SIERRA SURGIÓ Y TUVO AUGE UN MOVIMIENTO INTEGRADO POR PRESTIGIADOS INTELECTUALES QUIENES FUNDARON, EL 23 DE OCTUBRE DE 1909, EL ATENEO DE LA JUVENTUD, COMO UNA FORMA DE REACCIÓN CONTRA LA FILOSOFÍA POSITIVISTA VINCULADA ESTRECHAMENTE, COMO YA HEMOS SEÑALADO, CON LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ. SUS PRINCIPALES INTEGRANTES FUERON ANTONIO CASO, JOSÉ VASCONCELOS, MARTÍN LUIS GUZMÁN, PEDRO HERNÁNDEZ UREÑA, CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, HARRIANO SILVA Y ACEVES, JULIO TORRI, EL COMPOSITOR MANUEL M. PONCE, LOS ARQUITECTOS JESÚS TITO ACEVEDO Y FEDERICO MARISCAL, LOS PINTORES DIEGO RIVERA Y ÁNGEL ZÁRRAGA, ISIDRO FABELA, ALFONSO CRAVIOTO, ALBERTO J. PAINI Y ALFONSO PRUNEDA. "LA FILOSOFÍA -AFIRMA LOMBARDO TOLEDANO- VOLVIÓ ASÍ AL SEÑO DE LA UNIVERSIDAD, QUE NO TENÍA NADA EN COMÚN CON LA REAL Y PONTIFICIA PERO QUE HABRÍA DE RECORDARLA, EN CIERTA FORMA PORQUE EN POCO TIEMPO LAS CORRIENTES -

+ Basta ver las últimas declaraciones a la prensa sobre educación, concretamente sobre el artículo 3º Constitucional, del Partido Acción Nacional, empresarios y representantes de la Iglesia. Sólo como un ejemplo de esto señalaremos que durante la comparecencia del Lic. Jesús Reyes Heróides ante la Cámara de Diputados, el 4 de diciembre de 1984, el diputado del Partido Acción Nacional, José González Torres y el Diputado del Partido Demócrata Mexicano, Francisco Javier Alvarez de la Fuente, plantearon preguntas como: ¿Por qué se insiste en coartar la libertad de enseñanza? ¿Por qué se restringe la actividad de las escuelas particulares? Es evidente que en tales preguntas está implícita una posición de clase, una posición política e ideológica contraria a la filosofía del artículo 3º Constitucional. No es difícil advertir que tal posición corresponde a la de los sectores y clases sociales más reaccionarias de nuestro país, que desean la derogación de dicho artículo, para dejar en completa libertad al clero y a los particulares de intervenir en la orientación y formación de la conciencia de la juventud, creando los cuadros de la reacción y del imperialismo.

DEL IDEALISMO FILOSÓFICO HABRÍAN DE IMPONERSE EN ELLA, COMO ESCOLÁSTICA EN LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA Y EL POSITIVISMO EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN LA SEGUNDA MITAD - DEL SIGLO XIX". (18)

DOS DE LOS INTEGRANTES DEL ATENEO DESTACARON: ANTONIO CASO Y JOSE VASCONCELOS. EL PRIMERO ERA SEGUIDOR DE LA FILOSOFÍA DE LA INTUICIÓN, FORMULADA POR HENRI BERGSON Y DEL PENSAMIENTO DE EMILE BOUTROUX.⁺ MIENTRAS QUE EL SEGUNDO DENOMINÓ A SU PROPIA FILOSOFÍA - CON EL NOMBRE DE MONISMO ESTÉTICO.⁺⁺

+ De acuerdo con el maestro Ramón Xirau, la filosofía de ambos pensadores era una reacción contra el positivismo y contra el pensamiento que reducía el conocimiento al conocimiento científico. (Ver: R. Xirau. Introducción a la Historia de la Filosofía. Ed. UNAM. México, 1980. pág. 363). Para Bergson la razón es incapaz de penetrar en la esencia del ser: por ello la ciencia sólo tiene valor práctico, mientras que la filosofía se propone otro camino más profundo que el que nos dan las ciencias; ese conocimiento es el que Bergson llama intuitivo. Por otro lado, Boutroux sostenía la contingencia de las leyes naturales y la imposibilidad de que las ciencias expliquen el mundo en esencia. "Al lado y por encima de la ciencia, Boutroux sitúa la vida espiritual donde encontramos la verdadera vida creadora de los hombres" (R. Xirau. Introducción a la Historia de la Filosofía, pág. 364). El pensamiento de ambos filósofos estaba determinado y era resultado de las condiciones históricas-sociales de aquella época: "Cuando la burguesía de los países más desarrollados de Europa abjura de la filosofía racionalista y materialista que le sirvió para su ascenso en el escenario de la historia, porque las contradicciones internas del régimen capitalista lo conducen a la etapa de los monopolios y del imperialismo, se inicia el período de la filosofía agnóstica de la negación de la razón como instrumento capaz del conocimiento esencial de las cosas". (Vicente Lombardo Toledano. Las corrientes filosóficas en la vida de México. Ed. Universidad Obrera de México. México, 1963 pág. 71).

++ El monismo estético de José Vasconcelos se basaba en una clasificación del conocimiento en tres ramas principales, la de las Ciencias de la Naturaleza, cuya función principal es la cuantificación de los fenómenos. Otra rama es la de las Ciencias de la Vida, cuya función es "darle calidad a la existencia mediante juicios de emoción" (Lombardo Toledano. Op. Cit. pág. 76). La última rama - la forman las Ciencias del Espíritu, es decir, la estética y la música; su función es "la redención de la existencia y la síntesis final del conocimiento".

(18) Lombardo, T. Vicente, Las corrientes filosóficas en México, pág. 70

ASÍ EN UN INTENTO POR VOLVER HACIA LA FILOSOFÍA Y COMO UNA REACCIÓN CONTRA EL POSITIVISMO, LOS NUEVOS PENSADORES SE ACOGEN A UNA FILOSOFÍA IDEALISTA. EN MÉXICO, JOSÉ VASCONCELOS Y ANTONIO CASO SON LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES DE ESTA CORRIENTE, EN EL MOMENTO QUE EL PUEBLO MEXICANO REALIZABA UNA REVOLUCIÓN PARA TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL E IMPRIMIR UNA NUEVA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA A LA EDUCACIÓN. SIN EMBARGO, LOS ATENEÍSTAS NO SOSTIENEN UNA RUPTURA DECLARADA CON EL POSITIVISMO; AUNQUE LO CRITICAN Y MANIFIESTAN SUS DIFERENCIAS SE CONSIDERAN COMO HEREDEROS DE SUS MEJORES REPRESENTANTES, PRINCIPALMENTE DE BARRERA. A SU VEZ, ALGUNOS DE LOS POSITIVISTAS MÁS IMPORTANTES APOYAN EL ÁTENEO, CONTRA ELLOS EZEQUIEL A. CHÁVEZ, SUBSECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Y PORFIRIO PARRA. NO ES CASUAL QUE LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA, FUNDADA POR ATENEÍSTAS EN 1912, TUVIERA COMO LEMA UNA FRASE DE JUSTO SIERRA, "LA CIENCIA PROTEGE A LA PATRIA".

DE ESTA MANERA NOS ENCONTRAMOS, POR UN LADO, EL POSITIVISMO, QUE NEGÓ EL VALOR DE LA FILOSOFÍA Y, POR OTRO, LA FILOSOFÍA DE LA INTUICIÓN Y LA FILOSOFÍA DEL MONISMO ESTÉTICO, QUE DIERON PASO DE NUEVO A LA METAFÍSICA QUE LA REFORMA HABÍA DESTERRADO YA DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA. "REVIVIR UN SISTEMA FILOSÓFICO QUE PARTE DE UN 'A PRIORI' -LA CONCIENCIA DEL HOMBRE ES ESENCIALEMENTE AJENA A LA NATURALEZA- NO PODÍA TENER OTROS RESULTADOS QUE LA VITALIZACIÓN DE LA CREENCIA RELIGIOSA EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE LA CULTURA. POR ELLO LA OBRA FILOSÓFICA DE ANTONIO CASO NO TRASCENDIÓ FUERA DE LAS AULAS UNIVERSITARIAS, YA QUE LA EXALTACIÓN DE LA MÍSTICA ESPIRITUALISTA RESULTABA IMPOTENTE NO SÓLO

PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO NUEVO, SINO TAMBIÉN PARA LA PERSPECTIVA DE LAS GENERACIONES DE INTELLECTUALES QUE ESTABAN FORMÁNDOSE DENTRO DE UN PUEBLO DECIDIDO A MARCHAR HACIA ETAPAS SUPERIORES DEL PROCESO HISTÓRICO..." (19) +

CON TODO, EL MOVIMIENTO ATENEÍSTA FUE UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LA DICTADURA PORFIRISTA Y, POR TANTO, SE IDENTIFICABA CON LA REVOLUCIÓN EN MARCHA; INCLUSO ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN LA LUCHA POLÍTICA CONTRA EL GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ, COMO FUE EL CASO DE JOSÉ VASCONCELOS.

LAS MANIFESTACIONES IDEOLÓGICAS Y CORRIENTES DE PENSAMIENTO AQUÍ EXPUESTAS SÓLO PUEDEN SER EXPLICADAS Y COMPRENDIDAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN SOCIAL QUE EN ESOS MOMENTOS PREVALECIA. LA AGUDIZACIÓN DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES CONDUCIERON AL ESTALLIDO DEL PRIMER MOVIMIENTO SOCIAL DEL SIGLO XX EN MÉXICO, CUYA FASE ARMADA SE INICIA EN 1910.

¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS PRINCIPALES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO MEXICANO? ¿CUÁLES FUERON LAS CLASES SOCIALES QUE INTERVINIERON EN DICHO MOVIMIENTO Y CUÁL FUE SU PAPEL? BAJO EL RÉGIMEN DE DÍAZ SE CREARON ALGUNAS DE LAS CONDICIONES PARA EL RÁPIDO DESARRO-

+ El misticismo de Antonio Caso queda claramente expresado en la polémica Caso-Lombardo.

(19) *Ibid.*, pág. 77

LLO Y EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO Y CON ÉL LA CONFORMACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE DICHO SISTEMA. A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX EN MÉXICO, AL IGUAL QUE EN LOS DEMÁS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, EL CAPITAL EXTRANJERO INVADÍA SUS ECONOMÍAS, LO QUE CONDUJO A FORTALECER LA DEPENDENCIA RESPECTO DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS DE EUROPA OCCIDENTAL Y DE ESTADOS UNIDOS; TALES INVERSIONES LEJOS DE AYUDAR AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS ACENTUARON LA DEPENDENCIA Y EL SUBDESARROLLO.

EN LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO OLIGÁRQUICO Y DEL RÉGIMEN DE DÍAZ COINCIDIERON DIVERSOS SECTORES Y CLASES SOCIALES, CON INTERESES CONTRARIOS ENTRE SÍ, PERO QUE EN ESOS MOMENTOS TENÍAN UN OBJETIVO COMÚN. LOS FACTORES PRINCIPALES QUE MOTIVARON EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO FUERON: LA POLÍTICA AGRARIA DE PORFIRIO DÍAZ, EL INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, EL DESCONTENTO DE LOS CAMPESINOS, DE LOS OBREROS Y DE LOS SECTORES MEDIOS.

RESPECTO A LA SITUACIÓN EN EL CAMPO, LOMBARDO TOLEDANO EXPONE EN FORMA CONCRETA LOS PRINCIPALES ASPECTOS: "LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE MÉXICO ERA EL LATIFUNDISMO. EL UNO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ERA PROPIETARIA DEL 95 POR CIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL. A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS CORRESPONDÍA EL DOS POR CIENTO, A PESAR DE QUE ESTOS TRES ÚLTIMOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CONSTITUÍAN EL 96 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEDICADA A LA AGRICULTURA".

"LAS HACIENDAS... SE HABÍAN TRAGADO A LAS POBLACIONES PEQUEÑAS Y -

MEDIANAS. DE LAS 70 MIL LOCALIDADES HABITADAS QUE HABÍA EN LA REPÚBLICA, 55 MIL ESTABAN ENCLAVADAS EN LAS HACIENDAS... "LAS - HACIENDAS TRABAJABAN DE MODO RUDIMENTARIO. LAS GANANCIAS DE SUS PROPIETARIOS [CONSISTÍAN EN] EL TRABAJO CASI GRATUITO DE LOS PEONES, QUE VIVÍAN ALREDEDOR DE LOS CASCOS DE LAS HACIENDAS, EN HABITACIONES MISERABLES, SIN CONDICIONES HIGIÉNICAS; Y EN LA PARTE DE LAS COSECHAS QUE RECIBÍAN DE LOS APARCEROS, VERDADEROS SIERVOS DEL DUEÑO DE LA TIERRA". (20) A ESTO HAY QUE AGREGAR LA EXPROPIACIÓN DE LAS TIERRAS COMUNALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL CENTRO Y SUR DE MÉXICO, LO QUE OBLIGÓ A POBLACIONES INDÍGENAS A HUIR A LAS MONTAÑAS. EN 1910, MÁS DE 6 MILLONES DE INDÍGENAS HABLABAN LENGUAS NATIVAS Y POR LO MENOS 4 MILLONES DES CONOCIÁN EL ESPAÑOL. LA MAYORÍA SE VIERON OBLIGADOS A VENDER SU FUERZA DE TRABAJO A LOS HACENDADOS O EN LAS PLANTACIONES, SIENDO SOMETIDOS A LARGAS Y DURAS JORNADAS DE TRABAJO POR UNA PAGA MISERA.

HOY NADIE PONE EN DUDA QUE LA LUCHA POR LA TIERRA FUE LA FUERZA MOTRIZ DE LA REVOLUCIÓN DE 1910. EN AQUELLOS MOMENTOS LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN MEXICANA ESTABA FORMADA POR TRABAJADORES RURALES CUYAS CONDICIONES DE VIDA ERAN CADA VEZ MÁS DEPLORABLES; EL PROBLEMA DE LA TIERRA HA ESTADO PRESENTE EN LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS SOCIALES DE NUESTRO PAÍS, LO QUE HA CONDUCIDO A FOR-

(20) Vicente Lombardo T., La juventud en el mundo y en México, págs. 143-144

MAR EN LOS CAMPESINOS MEXICANOS UNA LARGA TRADICIÓN DE LUCHA Y -
UNA GRAN CAPACIDAD COMBATIVA.

DURANTE LA REVOLUCIÓN DE 1910 LOS CAMPESINOS PROPORCIONARON EL MATERIAL HUMANO, CONVIRTIÉNDOSE DE ESTA MANERA EN SU PRINCIPAL COMPONENTE, NUMÉRICAMENTE HABLANDO. SIN EMBARGO, COINCIDIMOS CON ARNALDO CÓRDOVA EN QUE A PESAR DE SU NÚMERO, EL SECTOR CAMPESINO NO ERA CAPAZ DE PROPORCIONAR EL PROGRAMA NI LA IDEOLOGÍA NI LA DIRECCIÓN - POLÍTICA, NO SÓLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SINO DE NINGUNA OTRA REVOLUCIÓN. "Y LA RAZÓN NO PUEDE SER MÁS QUE UNA: EL CARÁCTER - ESTRECHAMENTE LOCALISTA Y REGIONALISTA DE SUS INTERESES COMO GRUPO SOCIAL... POR ELLO LOS CAMPESINOS ACABAN SIEMPRE CONVIRTIÉNDOSE - EN UNA FUERZA POLÍTICA AL SERVICIO DE OTROS GRUPOS SOCIALES O, EN TODO CASO, EN UN SECTOR FÁCILMENTE PACIFICABLE Y HASTA CONSERVADOR CUANDO SE RESUELVEN SUS REINVIDICACIONES INMEDIATAS". (21) ESTO RESULTA CLARO EN LA LUCHA CAMPESINA EN EL SUR DE MÉXICO. LA - FUERZA DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA RADICÓ EN SU COMPOSICIÓN HOMOGÉNEA -LA MAYORÍA LA FORMABAN CAMPESINOS LIBRES- (VER F. KATZ. LA GUERRA SECRETA. ED. ERA. MÉXICO. PÁG. 147), EN SU ORGANIZACIÓN UNIDAD Y DISCIPLINA. SIN EMBARGO, LA DEBILIDAD DEL ZAPATISMO SE DEBIÓ A - SU REGIONALISMO, A SU DESVINCULACIÓN CON LA CLASE OBRERA, A PESAR DE QUE EN OCASIONES ZAPATA SE REFIRIERA A LAS CONDICIONES INHUMANAS EN QUE SE ENCONTRABAN LOS TRABAJADORES FABRILES.

EL PROLETARIADO JUGÓ UN PAPEL FUNDAMENTAL DURANTE EL PROCESO REVOLUCIONARIO, MÁS QUE POR SU NÚMERO, MÍNIMO EN AQUELLOS MOMENTOS, - POR EL LUGAR QUE OCUPA DENTRO DEL SISTEMA ECONÓMICO Y POR SU PAPEL

(21) Arnaldo Córdova, México, Revolución burguesa y política de masas, pag. 71

EN LA VIDA NACIONAL. LA LUCHA DE LOS OBREROS EN TORNO A SUS PRINCIPALES REIVINDICACIONES -DERECHO A LA ASOCIACIÓN SINDICAL, JORNADA DE OCHO HORAS, DERECHO A HUELGA Y SALARIO JUSTO- CONDUJO A LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES COMO LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL (COM), EN 1912, EN CUYO PROGRAMA SE AFIRMÓ LA LUCHA DE CLASES Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROLETARIADO EN ASOCIACIONES PROFESIONALES. LOS PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE LA COM SE DIFUNDIÓ A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE PRENSA, "LUZ", "ARIETE" Y "ACCIÓN". NO ES DE EXTRAÑAR QUE EL MÁS RADICAL DE LOS MOVIMIENTOS DE OPOSICIÓN A LA DICTADURA FUERA EL REPRESENTADO Y DIRIGIDO POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, ENCABEZADO POR LOS HERMANOS FLORES MAGÓN, DESEMPEÑANDO UN PAPEL IMPORTANTE EN LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CLASE OBRERA. EL PLM CONDUJO DIVERSAS HUELGAS Y CONCIENTIZÓ, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DE PRENSA, "REGENERACIÓN", A LOS SECTORES POPULARES. EL PLM FUE LA ÚNICA ORGANIZACIÓN QUE PROPUSO UN PROGRAMA QUE ABARCABA CASI TODOS LOS PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL, DESDE EL PROBLEMA DE LA TIERRA, LOS DERECHOS DEL PROLETARIADO, LA EDUCACIÓN, HASTA LAS MEDIDAS PARA FRENAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLERO EN LA VIDA NACIONAL. LA INFLUENCIA DE ESTE PROGRAMA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917 FUE DEFINITIVA, PUES EN ELLA SE RECOGEN MUCHAS DE LAS DEMANDAS EXPUESTAS EN DICHO PROGRAMA, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE AL CLERO, A LA EDUCACIÓN Y AL TRABAJO.

LOS HACENDADOS CON MENTALIDAD CAPITALISTA CONFORMARON OTRO DE LOS SECTORES DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DE DÍAZ, PUES VEÍAN EN LOS MONOPOLIOS EXTRANJEROS UNA AMENAZA A SUS INTERESES. FRANCISCO I. MADERO FUE UNO DE LOS REPRESENTANTES MÁS IMPORTANTES DE ESTE SECTOR.

"A FINES DEL SIGLO (XIX), FRANCISCO I. MADERO HABÍA FORMADO Y ENCABEZADO UNA COALICIÓN DE HACENDADOS LAGUNEROS PARA Oponerse a los intentos de la compañía ANGLO-AMERICANA TLAHUALILO POR MONOPOLIZAR LOS DERECHOS SOBRE EL AGUA EN ESA ZONA ETERNAMENTE INDEPENDIENTE DE LA IRRIGACIÓN." (22) LOS HACENDADOS FUERON UN GRUPO SOCIAL QUE SE DESARROLLÓ EN EL NORTE DEL PAÍS, PRINCIPALMENTE EN COAHUILA, SIENDO AFECTADOS POR LA PENETRACIÓN ECONÓMICA EXTRANJERA, LA CUAL DISMINUÍA LAS GANANCIAS DE DICHO GRUPO. A LOS HACENDADOS SE UNIERON OTROS GRUPOS SOCIALES EN CONTRA DEL RÉGIMEN DE PORFIRIO VÁSQUEZ, PRINCIPALMENTE PEONES, VAQUEROS, MIEMBROS DE TRIBUS INDÍGENAS Y "UN PROLETARIADO MODERNO SEMIAGRÍCOLA Y SEMIINDUSTRIAL." (23) ESTA DIVERSIDAD DE GRUPOS SOCIALES FUE UNO DE LOS ASPECTOS QUE CARACTERIZARON A LA REVOLUCIÓN EN EL NORTE DEL PAÍS. FRANCISCO VILLA, PRINCIPAL DIRIGENTE DEL PROCESO REVOLUCIONARIO EN EL NORTE, NO FUE DE ORIGEN CAMPESINO; A SU LADO LUCHARON ADMINISTRADORES, COMO NICOLÁS FERNÁNDEZ Y CAPATACES DE RANCHOS, COMO FIDEL ÁVILA, MADERO, Y DESPUÉS CARRANZA, REPRESENTARON A LAS FUERZAS QUE QUERÍAN DESTRUIR EL LATIFUNDIRIO PARA DEJAR PASO A LAS NUEVAS FUERZAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL CAPITALISMO, VILLA REPRESENTABA "A ESE PROLETARIADO RURAL QUE A VECES ERA VAQUERO, A VECES LADRÓN DE GANADO POR HAMBRE, A VECES GAMBUCIN, A VECES MINERO. ESTE PROLETARIADO RURAL QUE NO ESTABA AL SERVICIO DE UNA ACTIVIDAD REMUNERADA, ENCERRADO EN LA VIEJA HACIENDA ESCLAVISTA DEL CENTRO Y SUR.

(22) Frederick Katz, La guerra secreta, pág. 35

(23) Ibid., pág. 38

QUE TENÍA TRABAJO EN OCASIONES Y EN OCASIONES NUNCA LO TENÍA Y PASABAN AÑOS SIN NINGUNA GARANTÍA DE LABOR RETRIBUIDA". (24)

FUERON ESTOS LOS PRINCIPALES GRUPOS QUE LUCHARON CONTRA LA DICTADURA PORFIRISTA, CADA UNO CON SUS PROPIOS INTERESES Y CON SU PROPIA IDEOLOGÍA. "¿ANTAGONISMO ENTRE ELLOS? LOS HUBO. ¿ALIANZA ENTRE ELLOS? TAN HUBO QUE SIN SU ALIANZA NO SE HABRÍA PROVOCADO LA REVOLUCIÓN NI HABRÍA ADQUIRIDO LA CARACTERÍSTICA QUE TUVO... VILLA REPRESENTABA LO QUE NO REPRESENTABA ZAPATA; VILLA REPRESENTABA LO QUE NO REPRESENTABA CARRANZA. CARRANZA LO QUE NO REPRESENTABA - VILLA NI TAMPOCO LO QUE REPRESENTABA ZAPATA. Y ZAPATA REPRESENTABA LO QUE NO REPRESENTABA CARRANZA NI LO QUE REPRESENTABA VILLA. QUE TODOS ESTABAN DE ACUERDO EN CAMBIAR LA SITUACIÓN, ESA FUE LA CAUSA Y EL MOTOR QUE EXPLICA ALIANZAS Y RUPTURA DE ALIANZAS; CONVERSACIONES COMO LA DE TORREÓN Y DISPUTAS DRAMÁTICAS COMO LAS DE LA CONVENCION DE AGÜASCALIENTES; EL ACERCAMIENTO ENTRE VILLA Y ZAPATA Y SU LUCHA CONTRA CARRANZA". (25)

VARIAS Y DIVERSAS FUERON LAS IDEOLOGÍAS QUE SE MANIFESTARON; CADA GRUPO SOCIAL TENÍA SUS PROPIAS DEMANDAS Y SUS PROPIOS OBJETIVOS. SIN EMBARGO, NO TRIUNFARON LOS CAMPESINOS, A PESAR DE SER EL GRUPO MÁS NUMEROSO; TAMPOCO LO FUE LA CLASE OBRERA, QUE EN ESOS MOMENTOS APENAS SE ESTABA CONFORMANDO COMO UNA CLASE SOCIAL; NO TRIUNFARON

(24) Presencia de Vicente Lombardo Toledano en el Parlamento, pág. 459

(25) Ibid., pág. 459

LOS HACENDADOS PROCAPITALISTAS; TAMPOCO EL TRIUNFO SE LE PUEDE ADJUDICAR A UNA BURGUESÍA CASI INEXISTENTE E INCAPAZ DE PROPONER UN PROGRAMA QUE REFLEJARA LA LUCHA Y LAS DEMANDAS DEL RESTO DE LA SOCIEDAD. FUERON ELEMENTOS PROVENIENTES DE LOS SECTORES MEDIOS DE LA SOCIEDAD LOS QUE, POR CARECER DE UN COMPROMISO DE CLASE, POR CARECER DE UNA IDEOLOGÍA PROPIA, PUDIERON RECOGER LAS DEMANDAS DE TODOS LOS SECTORES Y CLASES SOCIALES Y PLANTEARLAS EN UN PROGRAMA POLÍTICO QUE SERÁ APOYADO POR LA BURGUESÍA. "SÓLO LOS SECTORES MEDIOS DE LA SOCIEDAD ESTÁN EN APTITUD DE ELABORAR UN PROGRAMA IDEOLÓGICO COMÚN PARA LA TOTALIDAD DE LA CLASE BURGUESA Y, LO QUE ES MÁS, SÓLO ELLOS PUEDEN PROPORCIONAR EL PERSONAL POLÍTICO QUE HACE LA REVOLUCIÓN A SU HOMBRE Y CONSTRUYE EL ESTADO QUE LE DARÁ UNIDAD Y CLASE E IMPONDRÁ SU DOMINIO A TODA LA SOCIEDAD." (26) HOMBRES COMO ALVARO OBREGÓN Y PLUTARCO ELIAS CALLES PROVENÍAN DEL SECTOR MEDIO DE LA POBLACIÓN. EL PRIMERO ERA PEQUEÑO PROPIETARIO Y EL SEGUNDO MAESTRO FEDERAL. AMBOS, AL LLEGAR AL PODER, NO FORMAN PARTE DE LA BURGUESÍA; SIN EMBARGO, ES EN EL PODER DONDE SE ENRIQUECEN Y PASAN A FORMAR PARTE DE LA CLASE BURGUESA .

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PODEMOS AFIRMAR QUE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910-1917 TUVO UN CARACTER POPULAR, PORQUE QUIENES EN ELLA PARTICIPARON, NO SÓLO EN LA BASE SINO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADO, FUERON LAS MASAS TRABAJADORAS. "EN MÉXICO,.... LA IRRUP-

(26) Arnaldo Córdova, "México. Revolución burguesa y política de masas", en Interpretaciones de la Revolución Mexicana, págs. 84-85

CIÓN DE LAS MASAS TRABAJADORAS EN LA POLÍTICA NACIONAL, A TRAVÉS - DE LA REVOLUCIÓN DE 1910 A 1917, APARTE DE QUE TRAJÓ APAREJADA, COMO EN NINGUNA OTRA PARTE DEL CONTINENTE, LA MÁS COMPLETA DESTRUCCIÓN DEL ANTIGUO ESTADO OLIGÁRQUICO Y DE SU SISTEMA ECONÓMICO, PROVOCANDO CON ELLO LA MAYOR COMMOCIÓN SOCIAL EXPERIMENTADA EN AMÉRICA LATINA DESDE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA, CONSTITUYÓ ADEMÁS EL MÓVIL, LA CAUSA Y LA PLATAFORMA SOBRE LA QUE SE LEVANTÓ UN ESTADO CUYO PODERÍO SOBRE LA SOCIEDAD Y CUYA ESTABILIDAD SIEMPRE HAN SIDO RECONOCIDOS COMO SUS CARACTERÍSTICAS MÁS NOTABLES".⁽²⁷⁾ LA REVOLUCIÓN MEXICANA FUE ANTIIMPERIALISTA PORQUE SE PRODUJO EN UN PAÍS SEMICOLONIAL, CERCA DE UNA DE LAS POTENCIAS CAPITALISTAS MÁS PODEROSAS DEL MUNDO Y EN EL PERIODO DEL IMPERIALISMO; PORQUE FUE RECONOCIDA Y PROCLAMADA POR TODOS LOS GRUPOS Y CLASES LA NECESIDAD DE PONER LÍMITES A LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA EN LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS, ASÍ COMO LOS ASUNTOS INTERNHOS DEL PAÍS, YA QUE SE VIOLABA NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL.

PERO ANTE TODO FUE UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO - BURGUESA, PORQUE - QUIENES EN ELLA PARTICIPARON SE PROPUSIERON LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO OLIGÁRQUICO; LA TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD, PONIÉNDOSE BAJO EL CONTROL DEL ESTADO; LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, PRINCIPALMENTE DE LA TIERRA: "...REIVINDICACIÓN PARA EL ESTADO DE LA PROPIEDAD ORIGINARIA DEL SUBSUELO Y, EN GENERAL,

(27) Ibid., pág. 59

DE LOS RECURSOS NATURALES;... LA ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA JURÍDICO-POLÍTICO DE CONCILIACIÓN ENTRE LAS DISTANTES CLASES SOCIALES BAJO LA DIRECCIÓN DEL ESTADO;... LA ELEVACIÓN DE LA CATEGORÍA DE -GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES", (28) FUERON ESTAS LAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES LOGRADAS POR LA REVOLUCIÓN Y PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, CUYO CARÁCTER POLÍTICO E IDEOLÓGICO ES EL MISMO QUE EL DEL MOVIMIENTO QUE LE DIÓ ORIGEN, POPULAR, ANTIMPERIALISTA Y DEMOCRÁTICO.

(28) Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, págs. 214-215

CAPÍTULO II**EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917**

LA REVOLUCIÓN MEXICANA TOMA COMO BASE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 PARA CRITICAR Y COMBATIR EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ. LA CARTA FUNDAMENTAL DEL SIGLO XIX FUE EL PRIMER Y MÁS IMPORTANTE ANTECEDENTE DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917. EL PROCESO POLÍTICO DEL PUEBLO MEXICANO HA SEGUIDO UNA LÍNEA IDEOLÓGICA QUE SE HA AFIANZADO DESDE LA DEPENDENCIA HASTA LA REVOLUCIÓN, PASANDO POR EL MOVIMIENTO DE REFORMA. LA IDEOLOGÍA POLÍTICA DE LOS INSURGENTES MEXICANOS, PRINCIPALMENTE EN EL PENSAMIENTO DE MORELOS, FUE HACIÉNDOSE MÁS PRECISA CON LA GENERACIÓN CONSTITUCIONALISTA DE 1824 DEFINIÉNDOSE DIALÉCTICAMENTE EN LA LUCHA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES HASTA 1856. LA REVOLUCIÓN DE 1910 NO SURTIÓ DEL VACÍO IDEOLÓGICO, SINO QUE DERIVÓ DE LA FORMACIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO MEXICANO; ENRIQUECIÓ LA CONCIENCIA LIBERAL Y SE APOYÓ EN LA EXPERIENCIA DE MÁS DE UN SIGLO DE CONFLICTOS FECUNDOS.

DURANTE EL PROCESO REVOLUCIONARIO SE MANIFESTARON DOS CORRIENTES DE PENSAMIENTO ENCAMINADAS A TRANSFORMAR LA SITUACIÓN SOCIAL: QUIENES PEDÍAN LA REAFIRMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL Y QUIENES EXIGÍAN LA TRANSFORMACIÓN RADICAL DEL ORDEN ECONÓMICO-SOCIAL. LOS GRANDES DOCUMENTOS POLÍTICOS DE PRINCIPIOS DE SIGLO SE REFIRIERON A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, SEÑALANDO LA INTERDEPENDENCIA ENTRE AMBOS, EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL (1906), EL PROGRAMA DEL CENTRO ANTIRRELECCIONISTA (1909), EL PLAN DE SAN LUIS (1910) Y EL PLAN DE AYALA (1911), ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES.

ES CLARO QUE LAS DIFERENTES CORRIENTES QUE PARTICIPARON EN LA REVOLUCIÓN

LUCIÓN DE 1910 MANIFESTARON A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS NO SÓLO LOS PRINCIPIOS DEL LIBERALISMO, SINO TAMBIÉN LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR EL SISTEMA ECONÓMICO-SOCIAL MEDIANTE UNA ACCIÓN POLÍTICA DECISIVA.

FUE EL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA, ENCABEZADO POR VENUSTIANO CARRANZA, DE DONDE SURTIÓ LA IDEA DE CONVOCAR A UN CONGRESO CONSTITUYENTE PARA INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN EN UN DOCUMENTO JURÍDICO QUE RIGIERA LA VIDA NACIONAL. EN VARIAS OCASIONES EL PRIMER JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR REFORMAS SOCIALES ENCAMINADAS A RESOLVER EL PROBLEMA AGRARIO, ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA CLASE OBRERA MEDIANTE LA LIMITACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL SALARIO EN EFECTIVO Y LA REGLAMENTACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENTRE OTRAS MEDIDAS. SIN EMBARGO, DICE ARNALDO CORDOVA, LA "RESISTENCIA QUE CARRANZA OFRECÍA A LAS REFORMAS EN NINGÚN MOMENTO FUÉ TAN CLARA COMO DURANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE, CUANDO LA CONCIENCIA REFORMISTA LLEGÓ A ADQUIRIR PROPORCIONES COLOSALES ENTRE LOS SOSTENEDORES DEL CONSTITUCIONALISMO, PARTICULARMENTE LOS JÓVENES. EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE GUERÉTARO VOLVIÓ A BRILLAR EL NOMBRE DE FRANCISCO J. MUJICA, Y JUNTO A ÉL LOS DE HERIBERTO JARA, ESTEBAN B. CALDERÓN, AMADO AGUIRRE, JOSÉ ÁLVAREZ, NICOLÁS CANO, CARLOS GRACIDAS Y OTROS MÁS QUE PUGHARON POR PLASMAR EN DERECHO LAS REFORMAS SOCIALES, COADYUVANDO COMO POCOS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNO DE LOS MÁS FORMIDABLES SISTEMAS DE DOMINACIÓN Y CONTROL POLÍTICO QUE HAYA VISTO JAMÁS LA AMÉRICA LATINA". (29)

(29) Ibid., págs. 214-215

ENTRE LAS PRIMERAS INTENCIONES DE CARRANZA ESTÁ LA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE 1857, TAREA NADA FÁCIL CUANDO EL MOVIMIENTO CARRANCISTA ENARBOLÓ LA DEFENSA DE DICHA CONSTITUCIÓN VIOLADA POR EL GENERAL VICTORIANO HUERTA. SIN EMBARGO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SE PUEDE OBSERVAR QUE MÁS QUE REFORMAS A LA CARTA DE 1857 LO QUE SE MANIFIESTA ES LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. EN EL DECRETO DE REFORMAS AL PLAN DE GUADALUPE, EL OBJETIVO PRINCIPAL ERA CONVOCAR LA REUNIÓN DE UN CONGRESO CONSTITUYENTE EN EL CUAL SE EXCLUYÓ A QUIENES AYUDARON CON LAS ARMAS O SIRVIERON A LOS GOBIERNOS HOSTILES AL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA. EN EL DECRETO TAMBIÉN SE SEÑALÓ QUE EL JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA Y ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DEBÍA PRESENTAR UN PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA QUE SE DISCUTIERA Y APROBARA O MODIFICARA POR LA MISMA ASAMBLEA.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916 ESTUVO REGIDO POR EL PRINCIPIO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO, DE TAL MODO QUE ÉSTE PUDIERA REGIR TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA NACIONAL E IMPEDIR LA INTERVENCIÓN DE INTERESES AJENOS A LA NACIÓN Y AL PUEBLO. ESTE NACIONALISMO ESTABA DIRIGIDO A DEFENDER LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LA NACIÓN, APROVECHANDO SUS RECURSOS NATURALES; A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE

LOS TRABAJADORES; A DISTRIBUIR LA TIERRA ENTRE LOS CAMPESINOS; A RECONOCER LOS DERECHOS DE LA CLASE OBRERA A IMPEDIR LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LA EDUCACIÓN Y A ESTABLECER EN VERDADERO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO." "DESDE EL PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO, ESE NACIONALISMO DE LOS CONSTITUYENTES DE 1916, PERCIBE CON CLARIDAD EL FRACASO DE LOS PRINCIPIOS LIBERALES, PERO NO SE ATREVE A POSTULAR FRAUCAMENTE LOS PRINCIPIOS DEL SOCIALISMO, PORQUE NO LOS ENTIENDE Y, - PORQUE, ADEMÁS, NO HAY TODAVÍA EN EL MUNDO EXPERIENCIA CONCRETA - QUE PUEDA SERVIR DE ESTÍMULO A LOS PARTIDARIOS IDEOLÓGICOS O SENTIMENTALES DEL RÉGIMEN SOCIALISTA", (30)

ÉSTOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y NACIONALISTAS QUEDARON REFLEJADOS NO SÓLO EN LOS DEBATES EN TORNO A LOS ARTÍCULOS 27º, Y 123º, SINO TAMBIÉN EN EL DEBATE EN TORNO AL ARTÍCULO 3º, RELATIVO A LA ENSEÑANZA. ÉSTE DEBATE SE CENTRÓ EN LA PREGUNTA ¿CORRESPONDE AL ESTADO LA FUNCIÓN EDUCATIVA Y LA VIGILANCIA DE LAS ESCUELAS PRIVADAS O EL ESTADO NO PUEDE MÁS QUE ADOPTAR UNA ACTITUD SUPLETORIA DE LA EDUCACIÓN QUE CORRESPONDE ESENCIALMENTE A LOS PARTICULARES? EN EL DEBATE SE PUSIERON DE MANIFIESTO EL LIBERALISMO TRADICIONAL DEL SIGLO XIX Y LA NUEVA CONCEPCIÓN LIBERAL. FUERON DOS LOS CONCEPTOS EN TORNO A LOS CUALES GIRÓ EL DEBATE SOBRE EL ARTÍCULO 3º, DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PRESENTADO POR VENUSTIANO CARRANZA ANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE CON FECHA 1º, DE DICIEMBRE DE 1916;

(30) Vicente Lombardo T., En torno al XX Congreso, pág. 202

ESTE ARTÍCULO ESTÁ EXPUESTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ARTÍCULO 3º, DEL PROYECTO.- HABRÁ PLENA LIBERTAD DE ENSEÑANZA; PERO SERÁ LAICA LA QUE SE DÉ EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN, Y GRATUITA LA ENSEÑANZA PRIMARIA SUPERIOR Y - ELEMENTAL, QUE SE IMPARTA EN LOS MISMOS ESTABLECIMIENTOS".

LAS RAZONES POR LAS CUALES LA COMISIÓN NO APROBÓ EL ARTÍCULO 3º, DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN FUERON LOS SIGUIENTES:

- SI BIEN EL PODER PÚBLICO GARANTIZA LA LIBERTAD, CUANDO ÉSTA - ES UTILIZADA PARA AFECTAR LA ESTABILIDAD SOCIAL O ESTORBAR SU DESARROLLO ES NECESARIO QUE TAL LIBERTAD SEA RESTRINGIDA.
- EL ESTADO DEBE PROSCRIBIR TODA ENSEÑANZA RELIGIOSA PUES SUS - DOCTRINAS CONTRIBUYEN A LA MALFORMACIÓN PSICOLÓGICA DEL NIÑO, YA QUE IMPLICAN IDEAS Y PRINCIPIOS QUE NO PUEDEN SER ANALIZADOS POR LA MENTE INFANTIL.
- LA ENSEÑANZA RELIGIOSA POR CONTENER IDEAS Y DOGMAS NO COMPREENSIBLES PARA EL NIÑO SE DESARROLLA EN ÉL COMO FANATISMO, LO - QUE EXPLICA EL INTERÉS DEL CLERO POR CONTROLAR, SOBRE TODO, LA EDUCACIÓN ELEMENTAL.
- A LO LARGO DE LA HISTORIA DE MÉXICO EL CLERO SE HA MANIFESTADO SIEMPRE COMO EL PRINCIPAL ENEMIGO DE LA NACIÓN.

ENSEGUIDA LA COMISIÓN ACLARA QUE EL CONCEPTO DE "LAICA" NO DEBE TENER EL SIGNIFICADO DE NEUTRAL. "DANTE A ESTE VOCABLO LA SIGNIFICACIÓN DE NEUTRAL, SE HA ENTENDIDO QUE EL LAICISMO CIERRA LOS LABIOS DEL MAESTRO ANTE TODO ERROR REVESTIDO DE ALGUNA APARIENCIA RELIGIOSA. LA COMISIÓN ENTIENDE POR ENSEÑANZA LAICA LA ENSEÑANZA AJENA A TODA CREENCIA RELIGIOSA, LA ENSEÑANZA QUE TRANSMITE LA VERDAD Y DESEÑAÑA DEL ERROR INSPIRANDOSE EN UN CRITERIO RIGUROSAMENTE CIENTÍFICO". (31)

LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE CARRANZA ESTUVO INTEGRADA PRINCIPALMENTE POR EL GENERAL FRANCISCO J. MUJICA, ALBERTO ROMAN, ENRIQUE RECIO Y ENRIQUE COLUNGA, QUIENES PROPONEN A LA ASAMBLEA SUSTITUIR DICHO ARTÍCULO POR EL SIGUIENTE:

"ARTÍCULO 3º.- HABRÁ PLENA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, PERO SERÁ LAICA LA QUE SE DÉ EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN, LO MISMO QUE LA ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR QUE SE IMPARTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES. NINGUNA CORPORACIÓN RELIGIOSA, MINISTRO DE ALGÚN CULTO O PERSONA PERTENECIENTE A ALGUNA ASOCIACIÓN SEMEJANTE, PODRÁ ESTA-

(31) Los derechos del pueblo mexicano, T. III, pág. 106

BLECER O DIRIGIR ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, NI IMPARTIR ENSEÑANZA PERSONALMENTE EN NINGÚN COLEGIO. LAS ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES SÓLO PODRÁN ESTABLECERSE SUJETÁNDOSE A LA VIGILANCIA DEL GOBIERNO. LA ENSEÑANZA PRIMARIA SERA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MEXICANOS Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES SERÁ IMPARTIDA GRATUITAMENTE".

AMBOS ARTÍCULOS, EL DEL PROYECTO Y EL DE LA COMISIÓN, MANIFIESTAN LAS DOS POSICIONES EXISTENTES EN EL CONGRESO: POR UN LADO, LOS LIBERALES CLÁSICOS QUE PUGNAN POR LA LIBERTAD ABSOLUTA, SIN RESTRICCIONES DE ENSEÑANZA, CON LO QUE SÓLO PRETENDEN FRENAR LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA Y DEJAR QUE TANTO LOS PARTICULARES COMO EL CLERO TOMEN EN SUS MANOS LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ. ESTE GRUPO ENTENDÍA POR "LAICO" LA NEUTRALIDAD DEL PROFESOR, QUIEN REDUCIRÍA SU PAPEL A UN SIMPLE TRANSMISOR DE IDEAS QUE, COMO BIEN LO SEÑALÓ LA COMISIÓN, DEBÍA CERRAR LOS OJOS ANTE CUALQUIER ERROR. ÉSTA CORRIENTE ES LA QUE EL PROPIO DIPUTADO ALFONSO CRAVIOTO CALIFICÓ COMO EL BLOQUE PARLAMENTARIO "RENOVADOR", INTEGRADO POR LOS MÁS ADICTOS AL JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, VENUSTIANO CARRANZA. POR OTRO LADO, TENEMOS A LOS DIPUTADOS QUE SE LLAMARON REVOLUCIONARIOS, ENTRE LOS QUE DESTACABA EL GENERAL MÚJICA, QUIEN ENCABEZÓ LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ARTÍCULO 3º. DEL PROYECTO. QUEREMOS SEÑALAR QUE NO ES CORRECTO AFIRMAR, COMO LO HACE ALBERTO BREMAUNTZ, QUE LAS DOS CORRIENTES QUE EXISTIERON EN EL CONGRESO FUERON LA AVANZADA Y LA CONSERVADORA. EL DEBATE SE DIO EN

TRE LIBERALES, AUNQUE ES CIERTO QUE EL GRUPO LLAMADO "RENOVADOR" MANEJABA CONCEPTOS DE LAS VIEJAS TEORÍAS LIBERALES DEL SIGLO XIX, QUE EN AQUELLOS MOMENTOS HABÍAN SIDO YA SUPERADOS; SIN EMBARGO, NO CREEMOS QUE POR ELLO FUERÁN CONSERVADORES, YA QUE, AL IGUAL QUE LOS LIBERALES DEL CONGRESO, POSTULABAN TAMBIÉN LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA ECONÓMICA, TESIS COMBATIDA POR LA CORRIENTE CONSERVADORA.

EN SU INTERVENCIÓN, EL GENERAL MÚJICA REFORZÓ AÚN MÁS LOS ARGUMENTOS DE LA COMISIÓN PARA PROPONER UN NUEVO ARTÍCULO 3º, Y RECHAZAR EL PROPUESTO POR CARRANZA. MÚJICA SE PREGUNTA: "¿CUÁLES IDEAS FUNDAMENTALES CON RESPECTO A POLÍTICA PUEDE EL CLERO IMBUIR EN LA MENTE DE LOS NIÑOS? ¿CUÁLES IDEAS FUNDAMENTALES PUEDE EL CLERO LLEVAR AL ALMA DE NUESTROS OBREROS?" A LO QUE RESPONDE, ELLAS SON LAS IDEAS MÁS ABSURDAS Y EL ODIÓ MÁS TREMENDO HACIA NUESTRA INSTITUCIONES. DESPUÉS DE HACER UN BREVE RECORRIDO POR NUESTRA HISTORIA DESTACANDO EL PAPEL QUE EL CLERO HA TENIDO EN ELLA, MÚJICA CONCLUYE: "... EL CLERO ES EL ETERNO REBELDE, NO SE CONFORMA CON SER VENCIDO UNA VEZ, QUIERE SER VENCIDO SIEMPRE Y ESTÁ AL ACECHO DE OCASIONES, ESTÁ SEMBRANDO, ESTÁ PREPARANDO EL TERRENO PARA MÁS TARDE DAR EL GOLPE, Y ¿SERÁ POSIBLE QUE EL PARTIDO LIBERAL... DESPUÉS DE SUS TRIUNFOS Y EN ESTA VEZ DE NUEVO ABANDONE SUS CONQUISTAS? NO SEÑORES; HARÍAMOS UNA MALA OBRA..." (32)

(32) Ibid., pág. 110

EL GRUPO LLAMADO "RENOVADOR" ESTUVO REPRESENTADO PRINCIPALMENTE POR LOS DIPUTADOS ROJAS, PALAVICINI, MACÍAS, CRAVIOTO Y CHAPA. - LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR ESTE GRUPO EN FAVOR DEL ARTÍCULO 3º. PROPUESTO POR VENUSTIANO CARRANZA CONSISTÍAN FUNDAMENTALMENTE EN - LO SIGUIENTE:

LA LIBERTAD ES UN DERECHO INALIENABLE, DE AHÍ QUE, SEGÚN PALABRAS DEL DIPUTADO CRAVIOTO, SI "LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA...ES UN DERIVADO DIRECTO DE LA LIBERTAD DE OPIHIÓN, DE ESA LIBERTAD QUE, PARA LA AUTONOMÍA DE LA PERSONA HUMANA, ES LA MÁS INTOCABLE, ES LA MÁS INTANGIBLE, LA MÁS AMPLIA, LA MÁS FECUNDA, LA MÁS TRASCENDENTE DE TODAS LAS LIBERTADES DEL HOMBRE...," (33) SI SE ACEPTA COMO UN DERECHO DEL HOMBRE LA LIBERTAD DE PENSAR Y CREAR, ENTONCES NECESARIAMENTE SE DEBE ADMITIR COMO INDISCUTIBLE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. POR TANTO, EL ESTADO DEBE PERMANECER NEUTRAL EN CUESTIONES DE ENSEÑANZA, POR LO QUE LA EDUCACIÓN DEBE SER LAICA.

A ESTO AÑADÍA EL DIPUTADO MACÍAS QUE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA HABÍA SIDO FORMULADA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1857 EN CONTRAPOSICIÓN AL CLERO QUIEN HABÍA IMPUESTO LA RELIGIÓN CATÓLICA DURANTE TRES SIGLOS, PROHIBIENDO OTRA CREENCIA O FORMA DE PENSAMIENTO QUE NO FUERA LA PERMITIDA POR LA IGLESIA CATÓLICA.

(33) *Ibid.*, pág. 126

DE LA ARGUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS RENOVADORES DEBEMOS DESTACAR EL USO DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS LIBERALES DEL SIGLO XIX, COMO EL DE LIBERTAD ABSOLUTA, LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE EXPRESIÓN, ETCÉTERA, CONCEPTOS ACEPTADOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, CUANDO, COMO BIEN LO SEÑALÓ EL DIPUTADO MACÍAS, SE DIO UN TRIUNFO LIBERAL SOBRE EL CLERO, QUE REPRIMÍA NO SÓLO POLÍTICA, ECONÓMICA E IDEOLÓGICAMENTE AL PUEBLO. SIN EMBARGO, PARA 1916 LA SITUACIÓN ERA DIFERENTE; EL NUEVO ESTADO REQUERÍA DE UN INSTRUMENTO PARA FORMAR GENERACIONES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN Y PARA ELLO EL USO DE CONCEPTOS TAN ABSTRACTOS COMO EL DE "LIBERTAD" REPRESENTABAN UN RETROCESO Y UN OBSTÁCULO EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO. DEL CONCEPTO DE LIBERTAD SE DERIVA EL CONCEPTO, LIBERAL CLÁSICO, DE ESTADO COMO UNA ENTIDAD NEUTRAL ANTE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y, POR TANTO, NEUTRAL EN MATERIA EDUCATIVA; LA EDUCACIÓN LAICA ERA ENTENDIDA POR EL GRUPO "RENOVADOR" COMO NEUTRAL.

DENTRO DEL GRUPO DE LIBERALES RADICALES O JACOBINOS, COMO FUERON CALIFICADOS POR LOS MISMOS RENOVADORES, SE DIERON POSICIONES MÁS ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN E INCLUSO AÚN MÁS AVANZADOS. FUERON LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES DE ESTE GRUPO LOS DIPUTADOS MÚJICA, ROMÁN, LÓPEZ LIRA, PÉREZ, ROMERO, TRUCHUELO, LIZARDI, GONZÁLEZ TORRES Y ALVAPEZ Y ESPINOZA, QUIENES RESULTARON MAYORÍA EN EL CONGRESO. PARA ESTE GRUPO EL CLERO ERA UNO DE LOS MÁS FUNESTOS ENEMIGOS DE LA PATRIA Y DE SUS INSTITUCIONES, COMO DESTACARON MÚJICA Y OTROS ORADORES AL HACER UN BREVE RECORRIDO POR NUESTRA HISTORIA. DEBEMOS HACER NOTAR QUE EN ESTE PUNTO COINCIDÍAN TAMBIÉN LOS RENOVADORES; SIN EMBARGO, DIFERÍAN EN LA FORMA EN QUE

DEBÍA SER FRENADA LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LA VIDA NACIONAL. PARA LOS RADICALES NO ERA POSTULANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA COMO ESTO SE LOGRARÍA; POR EL CONTRARIO CON ELLO SE DEJABA AL CLERO EN COMPLETA LIBERTAD PARA EDUCAR A LA NIÑEZ.

EN UNA DE SUS INTERVENCIONES EL GENERAL MÚJICA LO SEÑALA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SI, SEÑORES; SI DEJAMOS LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ABSOLUTA PARA QUE TOME PARTICIPACIÓN EN ELLA EL CLERO CON SUS IDEAS RANCIAS Y RETROSPECTIVAS, NO FORMAREMOS GENERACIONES NUEVAS DE HOMBRES INTELECTUALES Y SENSATOS, SINO QUE NUESTROS PÓSTEROS RECIBIRÁN DE NOSOTROS LA HERENCIA DEL FANATISMO, DE PRINCIPIOS INSANOS, Y SURGIRÁN MÁS TARDE OTRAS CONTIENDAS QUE LA ARRUINARÁN Y QUE QUIZÁ LA LLEVARÁN A LA PERDIDA TOTAL DE SU NACIONALIDAD", (34)

EL LAICISMO ENTENDIDO COMO NEUTRALIDAD FUE ATACADO POR LOS RADICALES, CONCRETAMENTE POR LUIS G. MONZÓN, QUIEN AFIRMABA QUE PENSAR QUE EL MAESTRO LAICO DEBE PERMANECER AJENO A CUALQUIER CREENCIA RELIGIOSA, POR ABSURDA QUE ÉSTA SEA, NO ES CORRECTO NI JUSTO. POR ESTA RAZÓN EL DIPUTADO ROMÁN CONSIDERÓ AL LAICISMO COMO "UNA RESTRICCIÓN COMPLETA A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA", PUES NINGÚN ESTADO, AFIRMÓ, PODRÍA PERMITIR LA LIBERTAD ABSOLUTA EN LA EDUCACIÓN. EL DIPUTADO ROMÁN SOSTIENE UN CONCEPTO DE LAICISMO OPUESTO A NEUTRALIDAD. "EL LAICISMO DESCANSA SOBRE DOS BASES FUNDAMENTALES: LA UNA ES DE NATURALEZA CIENTÍFICA, DE NATURALEZA PEDAGÓGICA, POR DE-

(34) *Ibid.*, pág. 110

CIRLO ASÍ. AHORA, COMO LA COMISIÓN LO HA MANIFESTADO, EL HECHO DE ASOCIAR LA RELIGIÓN A LA ENSEÑANZA ES ASOCIAR EL ERROR CON LA VERDAD, ES PONER APAREJADAS LAS IDEAS ANTITÉTICAS; SE LE DICE AL NIÑO, POR EJEMPLO: LA LUZ NOS VIENE DEL SOL, Y EN SEGUIDA SE LE ENSEÑA QUE PRIMERO SE HIZO LA LUZ Y DESPUÉS SE HICIERON LOS MUNDOS.. SI EL ESTADO, PUES, TIENE EL DEBER DE PROTEGER A LA NIÑEZ, ES INDUDABLE QUE TIENE EL DEBER DE EVITAR QUE SE LE LLEGUE A SEUIR, O SE SIGA, UN SISTEMA QUE ES PERFECTAMENTE ANTITÉTICO. EL PROBLEMA POLÍTICO PARA MÉXICO ES TODAVÍA DE MAYOR TRASCENDENCIA; A ESTE PROPÓSITO NADIE DISIENTE QUE LAS ESCUELAS CATÓLICAS HAN SIDO SIMPLEMENTE UN MEDIO PARA PREPARAR GENERACIONES VENIDERAS CONTRA EL CREDO LIBERAL." (35) LA RELIGIÓN COMO EXPLICACIÓN DEL ORIGEN, DESARROLLO, ESTRUCTURA Y PROPIEDADES TANTO DE LA NATURALEZA COMO DE LA SOCIEDAD NO SÓLO SE OPONE AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, SIÑO QUE LE ES ANTAGÓNICO Y CARECE DE UN SUSTENTO RACIONAL Y OBJETIVO PROPIO DE LA CIENCIA; POR ELLO EL DIPUTADO LÓPEZ LIRA DESTACÓ LA NECESIDAD DE - UNA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CIENTÍFICOS; "... TENEMOS DERECHO DE ENSEÑAR, PERO DE ENSEÑAR LAS VERDADES, LOS HECHOS POSITIVOS, LOS CONOCIMIENTOS COMPROBADOS: NO TENEMOS EL DERECHO, SEÑORES DIPUTADOS, DE ENSEÑARLES ERRORES O DE ENSEÑARLES MENTIRAS..." (36)

(35) Ibid., pág. 125

(36) Ibid., pág. 133

* Este es un antecedente de lo que en 1933 se llamaría educación socialista y del actual artículo 3°. Como veremos más detalladamente en el próximo capítulo, Lombardo Toledano consideró que la educación debía basarse en los resultados de la ciencia y no ser neutral. El actual artículo 3°. así lo establece.

EL USO DEL CONCEPTO "LAICO" NO FUE CLARAMENTE DEFINIDO DURANTE EL CONGRESO DE 1916, LO CUAL PROVOCÓ QUE CADA GRUPO LO INTERPRETARA - DE ACUERDO CON AQUELLO QUE DEFENDÍA. POR ELLO LOS DIPUTADOS RADICALES LUIS G. MONZÓN, ALVAREZ Y GONZÁLEZ TORRES PROPUEN SUSTITUIR EL TÉRMINO "LAICA" POR EL DE "RACIONAL", PUES LO CONSIDERABAN - MUCHO MÁS PRECISO. POR EDUCACIÓN RACIONAL ENTENDÍAN AQUELLA BASADA EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO; CON ELLO LA EDUCACIÓN NO SÓLO QUEDABA FUERA DE CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA, SINO QUE ERA UNA POSICIÓN CONCRETA FRENTE A LA REALIDAD. ADEMÁS ESTE DEBÍA DE SER EL CARACTER DE LA EDUCACIÓN, TANTO EN LAS ESCUELAS OFICIALES COMO EN LAS PARTICULARES.

EN SEGUIDA TRANSCRIBIMOS LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS QUE - IMPUGNARON EL ADJETIVO "LAICA":

C. LUIS G. MONZÓN, MIEMBRO DE LA COMISIÓN, EN VOTO PARTICULAR AFIRMÓ: "LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES HEMOS FORMULADO DE COMÚN ACUERDO EL ARTÍCULO 3º. DE LA CONSTITUCIÓN REFORMADA, COMO APARECE EN EL DICTAMEN RELATIVO, Y NO HEMOS DISSENTIDO SINO EN EL EMPLEO DE UNA PALABRA, QUE PRECISAMENTE ES LA CAPITAL EN EL ASUNTO DE REFERENCIA... ÉSTA PALABRA ES EL VOCABLO LAICA, EMPLEADO MAÑOSAMENTE EN EL SIGLO XIX, QUE YO PROONGO SE SUBSTITUYA POR EL TÉRMINO RACIONAL, PARA EXPRESAR EL ESPÍRITU DE ENSEÑANZA EN EL PRESENTE SIGLO". (37)

(37) *Ibid.*, pág. 106-107

C. GONZÁLEZ TORRES DIJO: "... ESTOY DE ACUERDO EN TODO CON EL ARTICULO PROPUESTO POR LA COMISIÓN, MENOS EN UNA PALABRA, QUE ES ESTA: 'LAICA', QUE DEBE, EN MI CONCEPTO, SUBSTITUIRSE POR ESTA OTRA: 'RACIONAL'... NOSOTROS PRETENDEMOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SALVAGUARDAR A LA NIÑEZ; PRETENDEMOS EVITAR QUE SE INCULQUE EN SUS CEREBROS, CUANDO ESTÁ INCAPACITADA PARA SELECCIONAR LO QUE ES BUENO DE LO QUE ES MALO, IDEAS ABSURDAS Y CUANDO NO ESTÁ DEMOSTRADO CIENTÍFICAMENTE; QUEREMOS IMPEDIR A TODA COSTA QUE HAYA ESTABLECIMIENTOS RELOGIOSOS QUE IMPARTAN LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE LOS PÉSIMOS RESULTADOS QUE HAN DADO...". (38)

C. ÁLVAREZ MANIFESTÓ: "... TENGO QUE IMPUGNAR EL CALIFICATIVO DE 'LAICA' QUE SE LE HA ASIGNADO, PUES CONSIDERO QUE TAL PALABRA SIGNIFICA NEUTRALIDAD Y QUE, POR TAL MOTIVO, VOLVERÁ A SERVIR DE BARRERA INFRANQUEABLE PARA LA ENSEÑANZA DE LA VERDAD POR NO LASTIMAR LAS ESTÚPIDAS MENTIRAS DE CIERTOS DOGMAS RELIGIOSOS. LA INICIATIVA QUE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD PRESENTÉ A LA COMISIÓN Y DE LA CUAL VEO CON SATISFACCIÓN QUE SE HA ADOPTADO LA MAYOR PARTE, INDICABA PARA LA INSTRUCCIÓN OFICIAL LA CONDICIÓN DE QUE FUERA LIBERAL O RACIONAL; ES DECIR, CIENTÍFICA BASADA EN LA VERDAD". (39)

FUERON ÉSTAS LAS INTERVENCIONES MÁS AVANZADAS Y QUE MÁS APORTARON

(38) Ibid., pág. 211

(39) Ibid., págs. 212-213

AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 3º, SIGNIFICÓ LA SUPERACIÓN DE TODA - UNA TERMINOLOGÍA LIBERAL CLÁSICA Y UN PASO ADELANTE CONTRA EL CLERO Y OTROS GRUPOS CONTRARREVOLUCIONARIOS. LA EDUCACIÓN SERVIRÍA PARA FORMAR GENERACIONES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN. ESTE ES EL ANTECEDENTE MÁS CLARO DE NUESTRO ACTUAL ARTÍCULO 3º, CONSTITUCIONAL; SIN EMBARGO, AÚN EN NUESTROS DÍAS HAY QUIENES SIGUEN AFIRMANDO EL LAICISMO DE LA EDUCACIÓN EN EL MISMO SENTIDO - QUE LO HICIERON LOS LIBERALES DEL SIGLO XIX.* EN LA ACTUALIDAD, SEGUIR SOSTENIENDO TAL POSICIÓN NO ES SÓLO ERRÓNEO SINO REACCIONARIO, COMO ACERTADAMENTE ESCRIBIÓ ALBERTO BREMAUNTZ. "LOS QUE PUÑAN AÚN POR LA ESCUELA LAICA, PRETENDEN QUE LA HUMANIDAD QUEDE ESTABLECIDA EN LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA A PRINCIPIOS DEL PASADO SIGLO. AL LIBERALISMO CLÁSICO DE AGUELLA ÉPOCA SI CORRESPONDIÓ JUSTAMENTE LA ESCUELA LAICA. LOS LIBERALES DE ENTONCES, TRAS PLANTADOS A LOS AÑOS QUE VIVIMOS, RESULTAN ANACRÓNICOS Y REACCIONARIOS". (40)

A PESAR DE TODO, EL ARTÍCULO 3º, APROBADO POR EL CONSTITUYENTE DE 1916 SOSTUVO LA EDUCACIÓN LAICA; PERO QUEDÓ ASENTADO DURANTE EL DEBATE UN VALIOSO PRINCIPIO RETOMADO POSTERIORMENTE EN 1933 Y 1934:

LA NECESIDAD DE TRANSMITIR UN CONCEPTO RACIONAL Y EXACTO DEL UNIVERSO.

LOS ELEMENTOS RADICALES DEL CONSTITUYENTE LOGRARON AL MENOS QUE EL LAICISMO SE HICIERA EXTENSIVO A LAS ESCUELAS PARTICULARES DE INS-

* Ver comparecencia de Jesús Reyes Heróles ante la Cámara de Diputados en diciembre de 1984.

(40) Alberto Bremauntz, La educación socialista en México, pág. 99

TRUCCIÓN PRIMARIA; SIN EMBARGO, LA ESCUELA SIGUIÓ CARECIENDO DE UNA ORIENTACIÓN DEFINIDA Y DE UN COMPROMISO QUE RESPONDIERA A LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN. "EL ABSTENCIONISMO DE LA ESCUELA LAICA, A PESAR DE LA REFORMA DE 1917, TENÍA QUE SEGUIR PRODUCIENDO JUVENTUDES ANODINAS; CARECIENDO ADEMÁS, EL PROPIO ESTADO, DE MEDIOS EFICACES PARA PODER HACER EFECTIVO EL LAICISMO. LA REVOLUCIÓN NECESITABA UNA ESCUELA QUE FORMASE JUVENTUDES QUE CONTINUARAN Y AFIRMARAN SU PROGRAMA". (41)

FINALMENTE EL ARTÍCULO 3º. APROBADO POR EL CONGRESO FUE EL SIGUIENTE:

ARTÍCULO 3º.- LA ENSEÑANZA ES LIBRE, PERO SERÁ LAICA LA QUE SE DÉ EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN, LO MISMO QUE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, ELEMENTAL Y SUPERIOR QUE SE IMPARTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES.

NINGUNA CORPORACIÓN RELIGIOSA, NI MINISTRO DE ALGUN CULTO, PODRÁN ESTABLECER O DIRIGIR ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

LAS ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES SÓLO PODRÁN ESTABLECERSE SUJETÁNDOSE A LA VIGILANCIA OFICIAL.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES SE IMPARTIRÁ GRATUITAMENTE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

(41) Ibid., pág. 4

UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS DEL CONGRESO, SE LANZÓ UN MANIFIESTO A LA NACIÓN FIRMADO POR 94 DIPUTADOS CONSTITUYENTES, CON FECHA 31 DE ENERO DE 1917, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

"ES BIEN SABIDO DE LA REPÚBLICA ENTERA QUE EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE, QUE ACABA DE TERMINAR SU PERIODO ÚNICO DE SESIONES, HUBO DOS GRUPOS DENOMINADOS: LIBERAL JACOBINO, EL DE LA MAYORÍA, Y LIBERAL CLÁSICO, EL DE LA MINORÍA; PERO EN REALIDAD NO HUBO TALES JACOBINOS NI TALES CLÁSICOS SINO SIMPLEMENTE UN GRUPO DE REVOLUCIONARIOS CONSTITUCIONALISTAS, Y UN GRUPO DE RENOVADORES, MEJOR DICHO, DE RETARDATARIOS, DE ADULADORES, DE OBSTRUCCIONISTAS, PUES J. NATIVIDAD MACÍAS, LUIS MANUEL ROJAS, FÉLIX F. PALAVICINI Y GERZAVI UGARTE, CORIFEOS DEL ÚLTIMO GRUPO SÓLO SE OCUPARON DE HACER LABOR DE CALUMNIA, LABOR DE OBSTRUCCIÓN Y DE DESORIENTACIÓN".

CON ESTO EL GRUPO MAYORITARIO DEL CONSTITUYENTE PONE AL DESCUBIERTO A QUIENES, DETRÁS EL NOMBRE DE LIBERALES, INTENTARON FRENAR LAS REFORMAS AVANZADAS TOMADAS POR EL CONGRESO, NO SÓLO PARA EL SECTOR EDUCATIVO, SINO TAMBIÉN EN LOS DEMÁS ASPECTOS DE LA VIDA NACIONAL. EL PROPIO CARRANZA, QUIEN EN SU PROYECTO PROPUSO PLENA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, OBLIGANDO EL LAICISMO SÓLO A LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN, UNA VEZ QUE ERA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENVIÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN NOVIEMBRE DE 1918 UNA INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN. EN TAL PROYECTO CARRANZA DECÍA QUE "EL ARTÍCULO APROBADO EN QUERÉTARO ERA DE CARÁCTER PROHIBITIVO; NO HABÍA LLENADO EN LA PRÁCTICA LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR; NI SE ACOMODABA A LA AMPLITUD FILOSÓFICA EN QUE HA DE EXTERNARSE EL DERECHO DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA; NI SE

HALLABAN CONFORME CON LAS NECESIDADES REALES NI MENOS EN ARMONÍA CON EL MEDIO" (42)

A PARTIR DE ESTE MOMENTO LAS AGRESIONES CONTRA EL ARTÍCULO 3º Y LA CONSTITUCIÓN EN GENERAL FUERON INCREMENTÁNDOSE. AÚN CUANDO EL ARTÍCULO 3º, HACÍA EXTENSIVO EL LAICISMO SÓLO A LAS ESCUELAS PARTICULARES, ESTO BASTÓ PARA PROVOCAR LOS ATAQUES POR PARTE DEL CLERO Y DEMÁS SECTORES REACCIONARIOS. CON SU PROPUESTA, EL PRESIDENTE CARRANZA LOGRÓ HACERSE CÓMPlice DE TALES ATAQUES. CON ESTO QUEDA DE MANIFIESTO QUE LO QUE ESTOS GRUPOS SOCIALES QUERÍAN ERA EL PLENO CONTROL DE LA EDUCACIÓN; A FORTUNADAMENTE NI LAS AGRESIONES NI LA DIFAMACIÓN NI LAS PROPUESTAS DE REFORMA LOGRARON QUE EL ARTÍCULO 3º, FUERA MODIFICADO.

A PESAR DE SER UN IMPORTANTE AVANCE PARA LA NACIÓN, EL NUEVO ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL, AÚN ESTABLECIENDO LA EDUCACIÓN LAICA, SEGUÍA CARECIENDO DE LO FUNDAMENTAL, UN CRITERIO, UNA ORGANIZACIÓN CORDE CON LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS.† EL TÉRMINO "LAICA", POR CARECER DE UN SIGNIFICADO PRECISO, SERÍA INTERPRETADO DE DIVERSAS FORMAS Y DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE CADA GRUPO Y CLASE SOCIAL. BREMAUNTZ ESCRIBIÓ AL RESPECTO QUE LA EDUCACIÓN LAICA FUE RESULTADO DEL TRIUNFO DE LAS IDEAS LIBERALES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA. EL ESTADO ALICO, SEPARADO DE LA IGLESIA, REQUERÍA DE UNA

(42) *Ibid.*, pág. 67

(+) La demanda de una orientación educativa basada en la ciencia se dio en el Constituyente de 1817 por el Diputado García Granados.

ESCUELA ALEJADA DE TODO DOGMA ESCOLÁSTICO Y RELIGIOSO. JULES FERRY, MINISTRO FRANCÉS, FUE QUIEN ESTABLECIÓ EN 1833 EL LAICISMO EN FRANCIA Y LO CONSIDERÓ EQUIVALENTE A NEUTRALIDAD ABSOLUTA, A ABSTENCIONISMO. TAL POSICIÓN CONCEBÍA A LA ESCUELA COMO CARENTE DE CUALQUIER ORIENTACIÓN FILOSÓFICA Y DE TODA TENDENCIA SOCIAL, POR TANTO, ALEJADA DE LA VERDAD CIENTÍFICA, OPUESTA Y CONTRARIA A LA RELIGIÓN. "Y ENTONCES LOS QUE OBRARON MÁS LÓGICAMENTE Y TUVIERON VALOR DE AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE SUS PROPIAS DEDUCCIONES, ATACARON EL LAICISMO (COMO NEUTRALIDAD) Y DIERON ASÍ NACIMIENTO A LA IDEA DE ESTABLECER LA ESCUELA RACIONALISTA PARA Oponer a la Enseñanza Clerical no una escuela neutral abstencionista sino una escuela basada en la razón, en la ciencia. No hay más que un remedio, decían: abandonar la llamada neutralidad y devolver al Estado el monopolio de la enseñanza". (43)

CONOCIENDO ÉSTE PELIGRO LOS MAYORISTAS DEL CONSTITUYENTE DE 1917 ACLARARON DESDE UN PRINCIPIO QUE POR LAICA NO DEBÍA ENTENDERSE NEUTRAL; POR EL CONTRARIO, LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DE ESTE SECTOR RADICAL ERAN IMPONER EL LAICISMO Y DESPLAZAR DE LA EDUCACIÓN A LOS MINISTROS DE LA IGLESIA Y CORPORACIONES RELIGIOSAS. Y ÉSTE SOLO HECHO ES SUFICIENTE PARA ASIGNAR A LOS CONSTITUYENTES RADICALES UN LUGAR IMPORTANTE EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO EDUCATIVO REVOLUCIONARIO DE NUESTRO PAÍS.

(43) *Ibid.*, Pág. 96

LAS PRINCIPALES AGRESIONES CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE 1917 VENÍAN DEL CLERO, QUIEN HIZO CREER AL PUEBLO MEXICANO QUE SER REVOLUCIONARIO ERA SER ENEMIGO DE LA RELIGIÓN; QUE LA CONSTITUCIÓN ERA UN ATENTADO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO. LA INCONFORMIDAD DE LOS CONSERVADORES Y DEL CLERO FUE LLEVADA INCLUSO HASTA LA AGRESIÓN ARMADA DURANTE EL LEVANTAMIENTO LLAMADO DE LOS CRISTEROS. LA NUEVA CARTA MAGNA PROCLAMADA POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE EL 5 DE FEBRERO DE 1917 ENTRÓ EN VIGOR EL 10. DE MAYO DEL MISMO AÑO; ANTES DE ESTO, EL 24 DE FEBRERO, EL EPISCOPADO MEXICANO REDACTÓ UNA PROTESTA CONTRA LA CONSTITUCIÓN, EN DONDE SE DECÍA, ENTRE OTRAS COSAS: "ESE CÓDIGO HIERE LOS DERECHOS SACRATÍSIMOS DE LA IGLESIA CATÓLICA, DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y LOS INDIVIDUALES DE LOS CRISTIANOS; PROCLAMA PRINCIPIOS CONTRARIOS A LA VERDAD ENSEÑADA POR JESUCRISTO". (44)

EN ABRIL DEL MISMO AÑO, EL EPISCOPADO EXHORTÓ AL CLERO PARA QUE TUVIERA PRESENTE LOS DERECHOS DEL CONCILIO PLENARIO LATINOAMERICANO SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS A ESCUELA NO CATÓLICA Y PARA QUE VIGILARAN SU CUMPLIMIENTO. ERA ÉSTA UNA ORDEN A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE NO ENVIARAN A SUS HIJOS A ESCUELAS OFICIALES. EN 1923 EL CLERO MEXICANO LLEVA A CABO UNA INTENSA CAMPAÑA NACIONAL PARA AFILIAR A LA JUVENTUD A ORGANIZACIONES CATÓLICAS QUE TENGAN COMO FIN COMBATIR LA REVOLUCIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

(44) Vicente Lombardo T., La Constitución de los Cristeros, Pág. 20

TALES GRUPOS ERAN, ENTRE OTROS, LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE JÓVENES, LA LIGA DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA ORDEN DE LOS CABALLEROS DE COLÓN.

NO ES DE EXTRAÑARSE LA ACTITUD DEL CLERO ANTE UN MOVIMIENTO DE TAL TA TRASCENDENCIA COMO LO FUE LA REVOLUCIÓN. SU ACTITUD, COMO - CORPORACIÓN, SIEMPRE HA SIDO LA MISMA ANTE CUALQUIER CAMBIO DIRIGIDO HACIA EL PROGRESO DE LA NACIÓN.

LOS ATAQUES CONTRA LA CONSTITUCIÓN FUERON INICIATIVA DEL PAPA, QUIEN APOYÓ, INCLUSO, LA REBELIÓN DEL CLERO EN 1926. Pío XI, EN UNA CARTA QUE ENVIÓ A LOS OBISPOS DE DURANGO Y SAN LUIS POTOSÍ, - CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 1926, CALIFICA A LA CONSTITUCIÓN Y AL GOBIERNO DE MÉXICO DE "IMPÍO" Y ORDENA "UNA ACCIÓN CATÓLICA UNIDA".

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, POR AMPLIAR Y FORTALECER LAS LEYES DE REFORMA, FUE OBJETO DE DUROS ATAQUES POR PARTE DEL CLERO Y DEMÁS - SECTORES REACCIONARIOS; POR ELLO, RECIÉN PROMULGADA LA CARTA MAGNA, EL CLERO REDACTA UNA PROTESTA FIRMADA POR OBISPOS Y ARZOBISPOS, EN DONDE DECLARABA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE:

1. LA CONSTITUCIÓN ERA CONTRARIA A LA VERDAD ENSEÑADA POR JESUCRISTO.
2. LA CONSTITUCIÓN DE 1917 ARRANCA LOS POCOS DERECHOS QUE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 RECONOCIÓ A LA IGLESIA.
3. NO ES VERDAD QUE LA IGLESIA PRETENDA INMISCUIRSE EN LA

VIDA POLÍTICA DEL PAÍS, SÓLO PRETENDE DEFENDER LA RELIGIÓN.

POR LO ANTERIOR, EL CLERO ACORDÓ:

CONFORME A LA ENCÍCLICA QUOD APOSTOLICINUNERIS Y MOVIDOS POR UN SENTIMIENTO PATRIÓTICO, NO APROBAR UNA REBELIÓN ARMADA SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRIVE A LOS FIELES DE SU DERECHO A LUCHAR POR ELIMINAR LAS LEYES DE CARÁCTER ANTIRRELIGIOSO.

EN LA MISMA PROTESTA SE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN - QUE, SEGÚN EL CLERO, REPRESENTAN UN ATENTADO A LA "LIBERTAD DE ENSEÑANZA" Y A LA "LIBERTAD RELIGIOSA":

ARTÍCULO 3º.- QUE ESTABLECE LA EDUCACIÓN LAICA, SIN QUE NINGUNA CORPORACIÓN RELIGIOSA NI MINISTRO DE CUALQUIER CULTO PUEDA SOSTENER NI DIRIGIR ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

ARTÍCULO 150º., FRACCIÓN IV.- QUE NO RECONOCE PERSONALIDAD A LAS AGRUPACIONES RELIGIOSAS DENOMINADAS IGLESIAS. RESPECTO A ESTE ARTÍCULO EL CLERO SEÑALÓ SU DERECHO INDIVIDUAL A TENER UNA CREENCIA RELIGIOSA, A LAS PRÁCTICAS DEL CULTO. ADEMÁS AFIRMÓ TENER PERSONALIDAD Y CARÁCTER PROPIOS.

ARTÍCULO 27º., FRACCIÓN II.- QUE PROHIBE A LAS IGLESIAS ADQUIRIR, POSEER O ADMINISTRAR BIENES RAÍCES O CAPITALES IMPUESTOS SOBRE ELLOS. CONTRA ESTE ARTÍCULO EL CLERO AFIRMÓ: "PROTESTAMOS PUES, CONTRA EL DOBLE DESPOJO INFERIDO A LOS CATÓLI-

COS EN EL ARTÍCULO CITADO QUITÁNDOLES LA PROPIEDAD DE LOS TEMPLOS Y EL DERECHO DE ADQUIRIRLOS, Y PROTESTAMOS ASÍ MISMO CONTRA LA VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA QUE ESE DESPOJO LLEVA CONSIGO”.

ARTÍCULO 5º.- ESTE ARTÍCULO, SEGÚN EL CLERO, “COARTA LA LIBERTAD DE ASOCIARSE PARA UN FIN HONESTO COMO ES EL EJERCICIO DE LA CARIDAD, Y LIMITA EL DERECHO QUE TODO HOMBRE TIENE DE NORMIAR SU VIDA CONFORME AL DICTADO DE SU CONCIENCIA”.

EL DOCUMENTO QUE CONTENÍA TALES PROTESTAS FUE FIRMADO POR EL PRÍNCIPE DE LA IGLESIA DE MÉXICO, SEÑOR MORA Y DEL RÍO, Y POR LOS ARZOBISPOS DE MICHOACÁN, YUCATÁN, LINARES Y ANTEQUERA, Y POR TODOS LOS OBISPOS DEL PAÍS.

EL 6 DE FEBRERO DE 1926 VUELVE A APARECER PUBLICADO ESTE DOCUMENTO EN EL UNIVERSAL. COMO RESPUESTA, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, SEÑOR ING. ALBERTO TEJEDA, DECLARÓ QUE EL ESTADO PERMITE QUE LA IGLESIA CATÓLICA EJERZA SUS FUNCIONES SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UN OBSTÁCULO PARA EL PROGRESO Y DESENVOLVIMIENTO DEL PUEBLO; - ADEMÁS RECUERDA EL DERECHO QUE TIENE EL ESTADO DE SANCIONAR A QUIENES NO RESPETEN LOS POSTULADOS QUE LAS LEYES IMPONEN.

EN ESOS MOMENTOS EL CLERO SE PREPARABA PARA LLEVAR A CABO UN MOVIMIENTO DE REBELIÓN CONTRARREVOLUCIONARIO, QUE COMENZÓ CON EL CIERRE DE LOS TEMPLOS Y QUE SE ANUNCIÓ EN UN COMUNICADO DEL 25 DE JULIO DE 1926 EN DONDE SE EXPRESABA, ENTRE OTRAS COSAS, LO SIGUIENTE:

"... SIGUIENDO EL EJEMPLO DEL SUMO PONTÍFICE, ANTE DIOS, ANTE LA HUMANIDAD CIVILIZADA, ANTE LA PATRIA Y ANTE LA HISTORIA, PROTESTAMOS CONTRA ESE DECRETO, CONTANDO CON EL FAVOR DE DIOS, Y DE VUESTRA AYUDA, TRABAJAREMOS PARA QUE ESE DECRETO Y LOS ARTÍCULOS ANTIRRELIGIOSOS DE LA CONSTITUCIÓN SEAN REFORMADOS, Y NO CEJAREMOS HASTA HABERLO CONSEGUIDO". Y MÁS ADELANTE, REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL: "FUERTE QUE LA LEY NO RECONOCE A LAS ESCUELAS CATÓLICAS PRIMARIAS LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA A QUE ESTÁN OBLIGADAS PARA QUE IMPIDAN QUE SUS HIJOS ACUDAN A PLANTELES DE EDUCACIÓN DONDE PELIGRA SU FE Y BUENAS COSTUMBRES Y DONDE LOS TEXTOS VIOLAN LA NEUTRALIDAD RELIGIOSA RECONOCIDA POR LA MISMA CONSTITUCIÓN". TAL COMUNICADO INCLUYE LA PENA DE EXCOMUNIÓN A TODOS AQUELLOS QUE, SEGÚN LA IGLESIA, REALICEN ACTIVIDADES ANTIRRELIGIOSAS TALES COMO:

- LLEVAR ANTE UN JUEZ LAICO AL PROPIO OBISPO;
- USURPEN POR SÍ O POR OTROS LOS BIENES ECLESIASTICOS DE CUALQUIER GÉNERO, MUEBLES, INMUEBLES, O IMPIDAN QUE PERCIBAN SUS FRUTOS O RÉDITOS A AQUELLOS A QUIENES PERTENECE DE DERECHO;
- CONTRAER MATRIMONIO ANTE UN MINISTRO NO CATÓLICO;
- INSTRUIR O EDUCAR A SUS HIJOS EN UNA RELIGIÓN NO CATÓLICA.

PARA ENFRENTARSE ORGANIZADA Y SISTEMÁTICAMENTE AL GOBIERNO Y LOGRAR SUS OBJETIVOS CONTRARREVOLUCIONARIOS, EL CLERO FUNDÓ LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA A TRAVÉS DE LA CUAL SE ALECCIONABA A LOS PÁRROCOS. SEGÚN JAEN MAYER, EN SU OBRA LA CRISTIANDA, LA LIGA SE LANZÓ A LA LUCHA ARMADA DESPUÉS DE CONSULTAR AL

COMITÉ EPISCOPAL. EL 2 DE AGOSTO DE 1926 SE PUBLICÓ EN EL OBSERVATORE ROMANO LO SIGUIENTE: "NO LES QUEDA A LAS MASAS QUE NO QUIERAN SOMETERSE A LA TIRANÍA, Y LAS CUALES NO DETIENEN YA LAS EXHORTACIONES PACÍFICAS DEL CLERO, OTRA COSA QUE LA REBELIÓN ARMADA". EL GOBIERNO DE MÉXICO NO PODÍA PERMANECER PASIVO ANTE UN MOVIMIENTO QUE ATENTABA CONTRA LA CONSTITUCIÓN. ANTE LA ACTITUD DEL CLERO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, DECLARÓ A EL UNIVERSAL EL 20 DE JULIO DE 1926: "LA VIDA ECONÓMICA DE MÉXICO ES ALGO QUE NO DEPENDE POR FORTUNA DE LAS DOCENAS DE AGITADORES QUE TOMAN A LA RELIGIÓN CATÓLICA COMO UN PRETEXTO PARA DESAHOGAR SU VIEJO RENCOR POR LOS HOMBRES Y LOS GOBIERNOS DE LA REVOLUCIÓN". MÁS ADELANTE CALIFICA AL CLERO CATÓLICO, MEXICANO Y EXTRANJERO, COMO EL ETERNO ENEMIGO DE LA NACIÓN; AÑADE QUE AÑOS ATRÁS EL CLERO HABÍA ELABORADO DOCUMENTOS DE PROTESTA PUBLICADOS EN EL UNIVERSAL, EN DONDE DESCONOCÍA Y REPUDIABA LA CONSTITUCIÓN DE 1917. EN AQUELLOS MOMENTOS, DECÍA EL GENERAL CALLES, EL GOBIERNO DE MÉXICO NO PRESTÓ MAYOR ATENCIÓN A TALES PROTESTAS POR CONSIDERAR QUE ERA SOLAMENTE UNA "INOPORTUNA Y TORPE PUBLICACIÓN" QUE MANIFESTABA SÓLO LA "EXACERBACIÓN DE PASIONES": SIN EMBARGO, AL CONTINUAR LAS PUBLICACIONES EN EL MISMO DIARIO EN CONTRA DE LA CARTA MAGNA Y, ESTA VEZ, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROPIO ARZOBISPO, EL GOBIERNO DE MÉXICO ADVIRTIÓ QUE ERA UNA INSTIGACIÓN DIRECTA A LA REBELIÓN ARMADA QUE NO PODÍA SER IGNORADA. FUE NECESARIO ESTABLECER PENAS PARA CASTIGAR A QUIENES VIOLARAN LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN Y SU APLICACIÓN INMEDIATA. EL PRESIDENTE CALLES, ADEMÁS, DESCUBRE A LOS VERDADEROS GRUPOS QUE ESTABAN TRAS EL MOVIMIENTO CLERICAL: "... MÁS QUE ELEMENTOS PROPIAMENTE DEL CLERO, SON

AGENTES QUE SE AGITAN ALREDEDOR DEL CLERO LOS QUE CONSTANTEMENTE, Y POR ACCIONES DE TODO GÉNERO, TRATAN DE ESTORBAR LA OBRA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE MÉXICO. ESOS AGENTES SON, ENTRE OTROS, ABOGADOS QUE NECESITAN HACER MUY OSTENSIBLE SU CELO RELIGIOSO, LO QUE SE TRADUCE EN PODERES PARA MANEJAR FONDOS O INTERESES DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS DISIMULADAS... AGITADORES POLÍTICOS DE PROFESIÓN QUE CON EL MANTO DEL CATOLICISMO FORMARON, AYER, UN "PARTIDO CATÓLICO NACIONAL" QUE SE FINJE AMIGO DE "ADERO Y QUE, AL DÍA SIGUIENTE DEL ASESINATO, HACE ALIANZA CON FUERTA".

EN AQUELLOS MOMENTOS EL GOBIERNO DE MÉXICO SE ENCONTRABA PREOCUPADO POR DESARROLLAR LA ECONOMÍA DEL PAÍS. EL PAPEL DEL ESTADO COMENZÓ A SER MÁS ACTIVO PARA RESOLVER LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS. NO EXISTÍA AÚN UNA BURGUESÍA NACIONAL LO SUFICIENTEMENTE FUERTE QUE SUSTITUYERA LA EXTRANJERA Y TOMARA LAS RIENDAS DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO; ESTA BURGUESÍA SURGIRÍA POR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO. POR ESTA RAZÓN SE CREARON, ENTRE OTROS, EL BANCO DE MÉXICO, LAS COMISIONES NACIONALES DE IRRIGACIÓN Y DE CAMINOS, Y EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA Y GANADERO.

LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN CONCERNIENTES A LAS FUNCIONES DEL CLERO COMIENZAN A APLICARSE. LA REVOLUCIÓN NO PODÍA ECHAR MARCHA ATRÁS Y CUALQUIERA QUE TRATASE DE HACERLO SE ENCONTRARÍA CON LA FIRME RESISTENCIA DEL PUEBLO Y DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

LOS JEFES DE LA IGLESIA PRESIONABAN CONSTANTEMENTE PARA QUE LA CONSTITUCIÓN FUERA REFORMADA, PERO SIEMPRE SE TOPARON CON LA NEGATIVA

DEL GOBIERNO, QUE NO CEDIÓ EN NINGÚN MOMENTO. LA REBELIÓN DEL CLERO SE CONVIRTIÓ ENTONCES EN LUCHA ARMADA. EN AGOSTO DE 1926 SE REGISTRARON LOS PRIMEROS LEVANTAMIENTOS CRISTEROS, DE LOS CUALES EL GENERAL OBREGÓN CULPÓ AL CLERO AL DECLARAR QUE LA SUSPENSIÓN DEL CULTO ERA UNA MANIOBRA POLÍTICA PARA PROVOCAR REBELIONES CONTRA EL GOBIERNO.

A RAÍZ DE ESTOS ACONTECIMIENTOS COMIENZAN A SURGIR ORGANIZACIONES ANTICLERICALES DE CARÁCTER RADICAL; DESDE 1925 PODEMOS LOCALIZAR UNA ORGANIZACIÓN CON EL NOMBRE DE FEDERACIÓN ANTICLERICAL MEXICANA.

EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA ORGANIZACIÓN SE PONEN AL DESCUBIERTO LOS VERDADEROS OBJETIVOS DE ORGANIZACIONES COMO LOS CABALLEROS DE COLÓN Y LAS DAMAS CATÓLICAS, RECLUTADOS POR LA ARISTOCRACIA Y EL ALTO CLERO CON EL FIN DE APODERARSE DEL ESTADO Y OFRECERLO SUMISAMENTE AL VATICANO. CON BASE EN ESTOS HECHOS, LA FEDERACIÓN ANTICLERICAL MEXICANA SE PROPONE COMO OBJETIVOS:

1. CONTRARRESTAR EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCIÓN QUE SEA NECESARIO LA LABOR DEL CLERO CATÓLICO ROMANO.
2. LUCHAR POR MEDIO DE LA TRIBUNA, LA PRENSA Y EL LIBRO.
3. DESTRUIR COSTUMBRES TRADICIONALES EN NUESTRA RAZA QUE SÓLO OCULTAN EXPLOTADOS FANATISMOS Y ABSURDAS SUPERSTICIONES.
4. COMBATIR LA INMORAL PRÁCTICA DE LA CONFESIÓN
5. LIBERAR AL NIÑO DEL OMINGSO YUGO CON QUE EL CLERO LO SU-

JETA DESDE LA CUNA.

6. DESTRUIR LOS MANEJOS QUE PRETENDEN RETROTRAERNOS A LOS TIEMPOS INQUISITORIALES.

Á PESAR DE SER ÉSTE UN INTENTO POR COMBATIR LA ACCIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA DEL CLERO, DEBEMOS SEÑALAR QUE ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES POR SU RADICALISMO SÓLO FORTALECÍAN LA LUCHA CLERICAL AL NO TENER CLARO QUE LA LUCHA NO DEBÍA SER CONTRA LAS CREENCIAS RELIGIOSAS, YA QUE LA LIBERTAD DE CREDO ESTABA GARANTIZADA POR LA PROPIA CONSTITUCIÓN, SINO CONTRA LA IGLESIA Y SU INTERVENCIÓN EN LOS ASUNTOS NACIONALES. NO HAY QUE CONFUNDIR AL CLERO CON LA RELIGIÓN. LA LUCHA HA SIDO SIEMPRE ENTRE DOS INSTITUCIONES POLÍTICAS, LA IGLESIA Y EL ESTADO, Y NO ENTRE CATÓLICOS Y REVOLUCIONARIOS. (SÓLO QUIENES DESCONOCEN LA HISTORIA DE MÉXICO CONFUNDEN RELIGIÓN CON IGLESIA.) ASÍ, DE LA MISMA MANERA QUE LOS CLÉRIGOS PRETENDÍAN HACER CREER AL PUEBLO QUE EL RESPONSABLE DEL MOVIMIENTO CRISTERO ERA EL GOBIERNO DE MÉXICO POR ATACAR LA LIBERTAD RELIGIOSA, LOS GRUPOS RADICALES ANTICLERICALES AL ATACAR EL SENTIMIENTO RELIGIOSO SÓLO DABAN MÁS ARMAS AL ENEMIGO FORTALECIENDO SUS ARGUMENTOS. HOY ES CLARO QUE EL MOVIMIENTO CRISTERO FUE ESENCIALMENTE DE CARÁCTER POLÍTICO Y ECONÓMICO Y NO RELIGIOSO, COMO TRATARON DE PRESENTARLO LOS CÍRCULOS CLERICALES CON EL OBJETIVO DE CONFUNDIR AL PUEBLO MEXICANO Y PROVOCAR QUE COMBATIERA CONTRA EL ESTADO Y SU GOBIERNO. SIGUIENDO ESTE MÉTODO QUIZO HACERLE CREER AL PUEBLO MEXICANO QUE LA CONSTITUCIÓN ATENTABA CONTRA LA RELIGIÓN; POR TANTO, SER REVOLUCIONARIO ERA SER ENEMIGO DE DIOS. DECIR ESTO A UN PUEBLO

PROFUNDAMENTE RELIGIOSO, E INCLUSO FANÁTICO, DEBÍA TENER FUNESTAS CONSECUENCIAS Y EFECTOS GRAVES. SIN EMBARGO, PARA DESGRACIA DE LA IGLESIA, EL PUEBLO MEXICANO AUNOQUE ES PROFUNDAMENTE RELIGIOSO TAMBIÉN ES ANTICLERICAL, POR LO QUE NO RESPONDIÓ A LAS PROVOCACIONES DEL CLERO CONTRA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO QUE EL MISMO PUEBLO HABÍA HECHO POSIBLE.

EN CONCLUSIÓN, EL ARTÍCULO 3º. APROBADO POR EL CONSTITUYENTE DE 1916 YA NO TENÍA COMO PRINCIPIO LA DEFENSA DE LA LIBERTAD ABSOLUTA, ABSTRACTA, QUE DEFENDÍAN LOS LIBERALES DEL SIGLO XIX; AHORA SE TRATABA DE UNA LIBERTAD DENTRO DE DETERMINADOS LÍMITES. LA EDUCACIÓN SE ENTENDÍA COMO INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE FORMARÍAN JÓVENES AL SERVICIO DE LA NACIÓN Y PARA ELLO ERA NECESARIO IMPEDIR QUE CUALQUIER FUERZA CONTRARREVOLUCIONARIA TOMARA PARTE EN TAN IMPORTANTE INSTANCIA SOCIAL.

DURANTE LOS DEBATES SE DEJÓ VER LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO INTERVINIERA CADA VEZ MÁS EN EL PROCESO EDUCATIVO, PERO ESTA VEZ YA NO SE TRATABA DE UN ESTADO AL SERVICIO DE UNA DICTADURA; ESTA VEZ ERA UN ESTADO PRODUCTO DE UNA REVOLUCIÓN, CUYAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES CUEDARON PLASMADAS EN EL DOCUMENTO JURÍDICO Y POLÍTICO DE NUESTRO PAÍS MÁS IMPORTANTE DEL PRESENTE SIGLO, LA CARTA MAGNA⁺

⁺ "La Constitución de 1917 declara que corresponden al dominio de la Nación todas las riquezas naturales del territorio. Es la primera gran reivindicación histórica... el dominio de la nación sobre las riquezas físicas del país...

Segunda gran reivindicación: los latifundios deben desaparecer y debe entregarse la tierra a las comunidades campesinas que la hubieran perdido,...

Tercera: un nuevo concepto de propiedad.... La propiedad, dice al artículo 27º

LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN NEUTRAL RESULTABA AHORA ABSURDA Y ERA CADA VEZ MÁS EVIDENTE QUE ELLO NO ERA POSIBLE. LA EDUCACIÓN COMO PARTE IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD NO PUEDE EXISTIR AL MARGEN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y, POR EL CONTRARIO, ES PARTE DE ELLOS E INTERVIENE EN ELLOS. ATRÁS DE LA SUPUESTA "NEUTRALIDAD" ENCONTRAMOS LOS INTERESES Y OBJETIVOS DE UNA CLASE QUE SE VALE DE LA ESCUELA COMO INSTRUMENTO POLÍTICO E IDEOLÓGICO. LA ESCUELA SIEMPRE HA SIDO Y SERÁ EL INSTRUMENTO DE UNA CLASE SOCIAL; ESTO ES -- CIERTO, Y POR ELLO LA TAREA DE LOS REVOLUCIONARIOS ES LOGRAR QUE LA EDUCACIÓN SIRVA A LOS INTERESES DE LAS CLASES EXPLOTADAS Y NO A -- UNA MINORÍA PRIVILEGIADA.

CORRESPONDÍA AHORA A LOS REVOLUCIONARIOS DAR A LA EDUCACIÓN UNA -- ORIENTACIÓN DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y CARÁCTER DE LA REVOLUCIÓN. LA TAREA NO SERÍA FÁCIL CUANDO EL CLERO SE PONÍA A LA CABEZA DE LA CONTRARREVOLUCIÓN Y FRENABA CUALQUIER INTENTO POR LA -- APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS MÁS AVANZADOS DE LA CONSTITUCIÓN, ENTRE ELLOS EL ARTÍCULO 5º

Constitucional, no es un atributo congénito al individuo. Si la Nación es la que tiene el dominio de todas las riquezas la propiedad privada existe sólo por que la Nación ha querido dar en concesión a los particulares el aprovechamiento de determinados recursos...

La Constitución del 17 reconoce la existencia de las clases antagónicas y los - derechos de la clase obrera que el Estado debe proteger". (La Constitución de 1917, la democracia y la América Latina", V. Lombardo Toledano, en México visto en el siglo XX. J. Wilkie. México 1969 págs. 246-249).

CAPÍTULO III

GESTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REVOLUCIONARIO

LAS CONTRADICCIONES ENTRE CARRANZA Y OBREGÓN NO FUERON DE NINGUNA MANERA CONFLICTOS ENTRE DOS GRUPOS EN PUGNA POR EL PODER; ERAN CON TRADICCIONES DE CARÁCTER CLARAMENTE CLASISTA. CARRANZA REPRESENTABA LOS INTERESES DE UNA BURGUESÍA LATIFUNDISTA QUE SE OPOÑÍA A CUALQUIER REFORMA SOCIAL Y CAMBIO RADICAL; SU GOBIERNO SE CARACTERIZÓ POR SER CONCILIATORIO, POR FRENAR CUALQUIER INTENTO DE REFORMA AGRARIA Y POR SUPRIMIR AL MOVIMIENTO OBRERO. "CUANDO LOS TRABAJADORES FERROCARRILEROS SE DECLARARON EN HUELGA EN 1916, EL GOBIERNO LOS MILITARIZÓ; UNA OFICINA SINDICAL TRAS OTRA FUE CERRADA. SE LLEGÓ A DISPARAR CONTRA MANIFESTACIONES OBRERAS. LA REPRÉSION LLEGÓ A SU CLÍMAX A MEDIADOS DE 1916. DEBIDO A LOS GRANDES AUMENTOS DE PRECIOS, LOS SINDICATOS HABÍAN LLAMADO A UNA HUELGA GENERAL PARA EL 27 DE MAYO, QUE FUE APLAZADA CUANDO EL GOBIERNO PROMETIÓ UN PRONTO AUMENTO SALARIAL. CUANDO DICHO AUMENTO NO LLEGÓ, 36000 OBREROS SE DECLARARON EN HUELGA EL 31 DE JUNIO. CARRANZA INMEDIATAMENTE CONCENTRÓ TROPAS EN LA CAPITAL, HIZO OCUPAR LAS OFICINAS DE LOS SINDICATOS Y DECLARÓ ILEGAL LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL". (45) EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN, CARRANZA NO SE APARTÓ DE SU LÍNEA FUERTE; EL PROPIO JOSÉ VASCONCELOS LO LLAMÓ "DESTRUCTOR" EN UNO DE SUS DISCURSOS SOBRE MATERIA EDUCATIVA, POR HABER ACABADO Y CORROMPIDO TODAS LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE TODO LA EDUCACIÓN, A LA QUE CONSIDERABA UNA CARGA; POR ELLO HIZO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA QUE SE SUPRIMIERA LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIÓN QUE HABÍA SIDO FUNDADA POR JUSTO SIERRA.

(45) Frederick Katz, La guerra secreta, pág. 335

ALVARO OBREGÓN ERA UN PEQUEÑO PROPIETARIO RURAL Y REPRESENTABA A UN SECTOR DE LA BURGUESÍA MÁS AVANZADO. DURANTE EL CONSTITUYENTE DE 1916 ESTE SECTOR ESTUVO PRESENTE EN LAS PERSONAS DEL GENERAL J. MÚJICA, EL DIPUTADO CRAVIOTO, ENTRE LOS MÁS DESTACADOS, - QUIENES PUGNARON, COMO SEÑALAMOS EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, POR MEDIDAS A FAVOR DE LOS CAMPESINOS, DE LA CLASE OBRERA, EN CONTRA - DEL CAPITAL EXTRANJERO Y DE LAS FUERZAS CONSERVADORAS Y REACCIONARIAS. BAJO EL GOBIERNO DE OBREGÓN SE TOMARON, ENTRE OTRAS MUCHAS MEDIDAS, DOS QUE INFLUYERON DECISIVAMENTE EN EL PAPEL DEL ESTADO SOBRE LA EDUCACIÓN. POR UN LADO, LA SUPRESIÓN DEL ARTÍCULO 14º. TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN, QUE ESTABLECÍA LA SUPRESIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON EL CUAL SE ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE CREAR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. POR OTRO, - LA REFORMA A LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 73º. DE LA CONSTITUCIÓN, CUYO CONTENIDO ANTES DE LA REFORMA ERA EL SIGUIENTE:

EL CONGRESO TIENE LA FACULTAD:

"XXVII. PARA ESTABLECER ESCUELAS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. DE BELLAS ARTES, DE ENSEÑANZA TÉCNICA, ESCUELAS PRÁCTICAS DE - AGRICULTURA, DE ARTES Y OFICIOS, MUSEOS, BIBLIOTECAS, OBSERVATORIOS Y DEMÁS INSTITUTOS - CONCERNIENTES A LA CULTURA SUPERIOR GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, ENTRE TANTO DICHS ESTABLECIMIENTOS PUEDAN SOSTENERSE POR LA INICIATIVA DE LOS PARTICULARES, SIN QUE ESAS

FACULTADES SEAN EXCLUSIVAS DE LA FEDERACIÓN. LOS TÍTULOS QUE SE EXPIDAN POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE QUE SE TRATA SURTIRÁN SUS EFECTOS EN TODA LA REPÚBLICA."

ALVARO OBREGÓN, BAJO LA INFLUENCIA DE JOSÉ VASCONCELOS, REFORMA DICHA FRACCIÓN, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL CONGRESO TIENE FACULTAD:

"XXVII. PARA ESTABLECER, ORGANIZAR Y SOSTENER EN TODA LA REPÚBLICA, ESCUELAS RURALES, ELEMENTALES, SUPERIORES, SECUNDARIAS Y PROFESIONALES; DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DE BELLAS ARTES Y DE ENSEÑANZA TÉCNICA; ESCUELAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA, DE ARTES Y OFICIOS, MUSEOS, BIBLIOTECAS, OBSERVATORIOS Y DEMÁS INSTITUTOS CONCERNIENTES A LA CULTURA GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA NACIÓN Y LEGISLAR EN TODO LO QUE SE REFIERE A DICHAS INSTITUCIONES.

LA FEDERACIÓN TENDRÁ JURISDICCIÓN SOBRE LOS PLANTELES QUE ELLA ESTABLEZCA, SOSTENGA Y ORGANICE, SIN MENOSCABO DE LA LIBERTAD QUE TIENEN LOS ESTADOS PARA LEGISLAR SOBRE EL MISMO RAMO EDUCACIONAL. LOS TÍTULOS QUE SE EXPIDAN POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE QUE SE TRATA, SURTIRÁN SUS EFECTOS EN TODA LA REPÚBLICA". (46)

CON ESTA REFORMA OBREGÓN ABRE LAS PUERTAS PARA CREAR UN SISTEMA FEDERAL DE EDUCACIÓN. LA CREACIÓN DE ESCUELAS Y LA ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA QUEDABA CENTRALIZADA; ESTO FAVORECIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS QUE LOS MUNICIPIOS Y ESTADOS, POR RAZONES PRINCIPAL-

(46) Los derechos del pueblo mexicano, T. VI, págs. 758 y 759.

MENTE ECONÓMICAS, NO TENÍAN LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A EFECTO COMO TAREA PRIMORDIAL.

JOSÉ VASCONCELOS HABÍA LUCHADO DESDE SU DESTIERRO (1915) CONTRA CARRANZA Y AL ENTRAR EN RELACIÓN CON ALVARO OBREGÓN PARTICIPÓ EN LA PRENSA ESCRIBIENDO ARTÍCULOS CONTRA EL GOBIERNO CARRANCISTA. AL ASUMIR OBREGÓN EL PODER, VASCONCELOS SE HIZO CARGO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.⁺ LA TAREA DEL GOBIERNO DE OBREGÓN ERA RECONSTRUIR LA NACIÓN Y EN ELLO VASCONCELOS JUGABA UN IMPORTANTE PAPEL.

NACIDO EN 1832, JOSÉ VASCONCELOS PROVIENE DE LOS SECTORES MEDIOS DE LA POBLACIÓN. DE SU FAMILIA RECIBE UNA FORMACIÓN NACIONALISTA. FUE UNO DE LOS FUNDADORES Y PRINCIPALES INTEGRANTES DEL ÁTEREO DE LA JUVENTUD. PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DE FRANCISCO I. MADERO Y, EN 1919, FORMA PARTE DEL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA. AL TRIUNFO DE MADERO, COLABORA CON EL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA PROGRESISTA. A

+ En la parte final del discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de Rector, J. Vasconcelos pone de manifiesto su pensamiento respecto a la misión que, según él, debía cumplir no sólo la Universidad, sino la educación y el maestro en la construcción de la Nación: "Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública, los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de la religión y la conquista. No hablo solamente de la educación escolar. Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben, me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa". Y más adelante concluye diciendo: "Organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituya a los ejércitos de los destructores. Y no descancemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos, que los héroes todos de nuestra raza se dediquen a servir a los intereses de los desvalidos... Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme obra de redención nacional". (Vasconcelos, J. Discursos (1920-50), Ed. Botas, México, 1950, págs. 11-12). En este discurso Vasconcelos expresó no sólo un concepto de educación, sino las metas que ésta debe alcanzar para realizar los objetivos de la Revolución. Para Vasconcelos la educación no era sólo informativa sino formativa.

LA CAÍDA DE MADERO, VASCONCELOS HUYE DEL PAÍS, DESPUES DE HABER SIDO APREHENDIDO Y ESCAPAR. A SU REGRESO SE ACERCÓ A LAS FUERZAS CARRANZISTAS PERO NO ASÍ A CARRANZA. SIMPATIZA CON ALVARO OBREGÓN, MIENTRAS QUE A FRANCISCO VILLA LO CONSIDERA UN BANDOLERO. A LA CAÍDA DE CARRANZA, VASCONCELOS SE INCORPORA AL RÉGIMEN TRIUNFANTE Y DURANTE EL GOBIERNO DE OBREGÓN SE LE PLANTEA LA DIFÍCIL TAREA DE ESTRUCTURAR LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCIÓN. (47)

UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE VASCONCELOS EN TAREA EDUCATIVA FUE LA CREACIÓN DE UNA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SE HICIERA CARGO DE LA EDUCACIÓN, NO SÓLO EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES, SINO EN TODA LA REPÚBLICA. LA INICIATIVA PARA ORGANIZAR UNA SECRETARÍA DE ESTADO QUE SE OCUPARA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN TODO EL PAÍS SE PRESENTÓ AL CONGRESO CUANDO GOBERNABA ADOLFO DE LA HUERTA. EN DICHA INICIATIVA SE SUBRAYABA EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS ESTADOS DE SOSTENER ESCUELAS. LA FEDERACIÓN TENDRÍA COMO FUNCIONES AUXILIAR EN MATERIA EDUCATIVA A LOS ESTADOS, COMBATIR EL ANALFABETISMO Y EDUCAR A LOS INDÍGENAS DE LAS ZONAS MÁS ALEJADAS. PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DE TAL INICIATIVA SE REALIZÓ UNA GIRA POR LA MAYOR PARTE DEL PAÍS EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE LA REFORMA PROPUESTA. J. VASCONCELOS SEÑALÓ, MÁS DE UNA VEZ, LA NECESIDAD DE CREAR UNA SECRETARÍA QUE APOYARA Y ORIENTARA LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL, Y ASEÑALÓ QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA TUVO SU ORIGEN EN AMÉRICA CON LA LLEGADA DE LOS MISIONEROS: "LA

(47) Alvaro Matute, "La política educativa de José Vasconcelos", en Historia de la educación pública en México, págs. 166 a 171.

EDUCACIÓN PÚBLICA COMO ESFUERZO ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO SE INICIA EN EL CONTINENTE AMERICANO CON EL TRABAJO DE LOS MISIONEROS CATÓLICOS. LA ORDEN FRANCISCANA, PURA DE VIGOR Y DE FE; LA ORDEN DOMINICANA, TODAVÍA NO MANCHADA DE INTRANSIGENCIA; LA ORDEN JESUÍTICA, MÁS TARDE Y EN UNA ÉPOCA EN QUE TODAVÍA LA SED DE DOMINACIÓN NO LA PERDÍA; HE AHÍ A LOS PRECURSORES DE TODO LO QUE ENTRE NOSOTROS ES CULTURA. "(48)

MIENTRAS SE CREABA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JOSÉ VASCONCELOS SE HACÍA CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA QUE CUMPLÍA CON FUNCIONES QUE IBAN MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO, TALES COMO DAR COHERENCIA A LA EDUCACIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y REVISAR LAS DIRECCIONES DE LOS DISTINTOS PLANTELES DE EDUCACIÓN. OBREGÓN LE TENÍA GRAN CONFIANZA Y LE DIÓ TODO SU APOYO PARA EL LOGRO DE SUS PROYECTOS. EL DECRETO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE PROMULGÓ EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1921, Y EN OCTUBRE DEL MISMO AÑO JOSÉ VASCONCELOS SE HACE CARGO DE LA NUEVA DEPENDENCIA. LO PRINCIPAL, SEÑALÓ VASCONCELOS, ERA HABER LOGRADO INTERESAR A LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y, SOBRE TODO, SENTAR EL PRECEDENTE DE QUE LE CORRESPONDE AL ESTADO IMPULSAR LA EDUCACIÓN.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE ORGANIZÓ EN TRES DEPARTAMENTOS. EL DEPARTAMENTO ESCOLAR, EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y -

(48) José Vasconcelos, Textos sobre educación, Pág. 125

EL DE BELLAS ARTES. EL DEPARTAMENTO ESCOLAR TENÍA COMO FUNCIÓN LOGRAR LA COHERENCIA ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS MÉTODOS. AL LADO DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR SE CREÓ EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, CUYA FUNCIÓN ERA ESTABLECER BIBLIOTECAS, PARA LO CUAL FUNDÓ UNA EDITORIAL DEL ESTADO EN DONDE SE IMPRIMIERON OBRAS CLÁSICAS COMO LA ILIADA, LA ODISEA, LA DIVINA COMEDIA, FAUSTO Y ALGUNAS DE ESCUILO, EURÍPIDES, PLATÓN Y TAGORE, ENTRE OTROS. CADA EJEMPLAR SE VENDÍA EN 50 CENTAVOS MEXICANOS. SIN EMBARGO, HUBO QUIENES CONSIDERARON ESTA LABOR COMO INÚTIL Y COSTOSA; POR ELLO CUANDO VASCONCELOS SALIÓ DEL MINISTERIO QUE DÓ SUSPENDIDA LA PUBLICACIÓN DE DICHAS OBRAS CLÁSICAS.

EL TERCER DEPARTAMENTO, EL DE BELLAS ARTES, TENÍA COMO FUNCIÓN LA ENSEÑANZA Y EL FOMENTO DE LA PINTURA, LA ESCULTURA, LA MÚSICA Y EL CANTO. "EL PROGRAMA ENTERO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ERA VISTO EN AQUELLOS MOMENTOS COMO LA PRIMERA MANIFESTACIÓN DE CONCIENCIA Y DE ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DE LA REPÚBLICA."⁽⁴⁹⁾

LA URGENCIA DE REDUCIR EL NÚMERO DE MEXICANOS QUE NO SABÍAN LEER NI ESCRIBIR ERA UNA DE LAS NECESIDADES QUE DE INMEDIATO HABÍA QUE RESOLVER PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN AL PROYECTO NACIONAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL. PARA ELLO SE LLEVÓ A CABO UNA INTENSA CAMPAÑA A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON EL PROPOSITO DE QUE TODAS AQUE-

(49) Ibid., pág. 180.

LLAS PERSONAS, HOMBRES Y MUJERES, QUE ACREDITARAN SABER LEER Y ESCRIBIR EL IDIOMA CASTELLANO, SE INCORPORARAN AL CUERPO DE PROFESORES HONORARIOS DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, CREADO POR LA UNIVERSIDAD. (VER BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD. ÓRGANO DEL DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO Y DE BELLAS ARTES. IV ÉPOCA. TOMO I. NÚM. 1. AGOSTO DE 1920. PÁGS. 32 A 34).

LAS MISIONES CULTURALES, CREADAS POR VASCONCELOS, TENÍAN COMO OBJETIVO NO SÓLO LLEVAR LAS MANIFESTACIONES ESTÉTICAS AL PUEBLO, SI NO TAMBIÉN INTEGRAR A ÉSTE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, TALES COMO EL MURALISMO, EL VITRAL, LA MÚSICA, EL TEATRO, ETCÉTERA. TALES MISIONES NO SE QUEDARON SÓLO EN EL DF, TAMBIÉN FUERON ENVIADAS A LA PROVINCIA. DURANTE ESTA ÉPOCA, EL GRAN PINTOR CLAMENTE OROZCO DECORÓ CON MURALES EL PATIO DE LA ESCUELA NACIONAL - PREPARATORIA, QUE EN ESOS MOMENTOS SE ENCONTRABA BAJO LA DIRECCIÓN DEL LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO. SOBRE TODAS LAS OBRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE ESTAS MISIONES EXISTE INFORMACIÓN SUFICIENTE, - POR LO QUE NOS LIMITAREMOS SÓLO A MENCIONAR TAL HECHO. (VER: VASCONCELOS, JOSÉ, TEXTOS SOBRE EDUCACIÓN. ED. SEP 30, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1931, PÁGS 180 A 202).

A TODA POLÍTICA EDUCATIVA SUBYACE UN CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y DE CUALES DEBEN SER SUS OBJETIVOS Y SU ORIENTACIÓN; LA POLÍTICA DE JOSÉ VASCONCELOS NO ES LA EXCEPCIÓN. HEMOS SEÑALADO BREVEMENTE - LOS ASPECTOS PRINCIPALES DE LA OBRA EDUCATIVA DE VASCONCELOS; SIN EMBARGO, DEBEMOS RECORDAR QUE ÉL FUE UNO DE LOS PRINCIPALES INTEGRANTES DEL ÁTENEU DE LA JUVENTUD, CARACTERIZADO POR POSTULAR, - FRENTE AL POSITIVISMO, UNA FILOSOFÍA IDEALISTA.

EN SUS NUMEROS DISCURSOS Y ESCRITOS, VASCONCELOS SEÑALA LA NECESIDAD DE FORMAR HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE LA REVOLUCIÓN, DE FOMENTAR LA EDUCACIÓN POPULAR Y FORTALECER EL PAPEL DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN. "... SE HABÍA LOGRADO LO PRINCIPAL; INTERESAR A LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA TAREA DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y AFIRMAR EL PRECEDENTE DE QUE EL ESTADO ES EL QUE DEBE FOMENTAR LA EDUCACIÓN, DESTINÁNDOLE UNA PARTE CONSIDERABLE DE LOS RECURSOS FISCALES", (50) SIN EMBARGO, POR OTRO LADO, VASCONCELOS CONSIDERÓ A LA EDUCACIÓN LAICA, NO SÓLO COMO AJENA A TODA DOCTRINA RELIGIOSA SINO TAMBIÉN COMO UN OBSTÁCULO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO, Y PROPUSO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA COMO UNA FORMA DE ENRIQUECER EL ESPÍRITU: "ME REFIERO A ESE IDEALISMO, A ESA NOCIÓN TRASCENDENTAL - SIN LA QUE NO ES POSIBLE IMAGINAR UN SISTEMA ACABADO DE EDUCACIÓN. EL LAICISMO DE NUESTRA ENSEÑANZA LE QUITA QUIZÁS LA MÁS FUERTE, LA MÁS ELEVADA DE TODAS LAS INSPIRACIONES HUMANAS; LA INSPIRACIÓN RELIGIOSA Y TRASCENDENTAL, SIN LA CUAL NO HAY CULTURA NI HAY ARTE, NI HAY PODER. NO PODEMOS TAMPOCO, NI DEBEMOS ABAJONAR EL LAICISMO PARA ENTREGARNOS EN MANOS DE UN SISTEMA PARTICULAR DE RELIGIÓN; PERO SÍ DEBEMOS VIGILAR QUE NUESTRO LAICISMO NO TRUEQUE EN HOSTILIDAD Y NEGACIÓN DE LA IDEA RELIGIOSA. LA FUERZA DE LOS ESTADOS UNIDOS RADICA EN SU PURITANISMO, CREENTE EN VALORES MÁS FIRMES QUE LOS DE LA TIERRA. EL ATEÍSMO ESTRECHO QUE ENTRE NOSO

(50) *ibid.*, pág. 166

TROS HA SUCEDIDO A LA DECADENCIA DE LA DOCTRINA CATÓLICA CONSTITUTE, SIN DUDA, UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE NUESTRO ATRASO NOTORIO. NO BASTA, COMO PENSÓ DON JUSTO SIERRA, CON LLEVARNOS AL ALTAR DE LA PATRIA EN EL INSTANTE EN QUE DESERTAMOS EL ALTAR DE DIOS".⁽⁵¹⁾ EN SU DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES, AL EXPLICAR LOS MOTIVOS DEL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PROPUESTO POR ÉL, SEÑALÓ: "HABÍA QUE COMENZAR DANDO A LA ESCUELA EL ALIENTO SUPERIOR QUE LE HABÍA MUTILADO EL LAICISMO, ASÍ FUERE NECESARIO PARA ELLO BURLAR LA LEY MISMA. ÉSTA NOS VEDABA TODA REFERENCIA A LO QUE, SIN EMBARGO, ES LA CUNA Y LA META DE TODA CULTURA: LA REFLEXIÓN ACERCA DEL HOMBRE Y SU DESTINO FRENTE A DIOS. ERA INDISPENSABLE INTRODUCIR EN EL ALMA DE LA ENSEÑANZA EL CONCEPTO DE LA RELIGIÓN, QUE ES CONOCIMIENTO OBLIGADO DE TODO PENSAMIENTO CABAL Y GRANDE. USÉ DE LA VAGA PALABRA 'ESPÍRITU'; QUE EN EL LEMA SIGNIFICA LA PRESENCIA DE DIOS, CUYO NOMBRE NOS PROHIBE MENCIONAR, DENTRO DEL MUNDO OFICIAL, LA REFORMA PROTESTANTE QUE TODAVÍA NO HA SIDO POSIBLE DESENRAIZAR DE LAS CONSTITUCIONES DEL 57 Y DEL 17. YO SÉ QUE NO HAY OTRO ESPÍRITU VÁLIDO QUE EL ESPÍRITU SANTO; PERO LA PALABRA 'SAINTO' ES OTRO DE LOS TÉRMINOS VEDADOS POR EL LÉXICO OFICIAL DEL MEXICANO. EN SUMA, POR ESPÍRITU QUISE INDICAR LO QUE HAY EN EL HOMBRE DE SOBRENATURAL Y ES LO ÚNICO VALIOSO POR ENCIMA DE TODO ESTRECHO HUMANISMO Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, MÁS ALLÁ DE LOS

(51) *Ibid.*, pág. 201

PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE SON IRRECUSABLES PERO NUNCA ALCANZARÍAN A NORMAR UN CRITERIO DE VIDA NOBLE Y CABAL". (52)

NOS PARECE QUE CON ESTO ES SUFICIENTE PARA ILUSTRAR LO QUE PARA VASCONCELOS SIGNIFICÓ LA EDUCACIÓN LAICA, LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN, EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD. EN ESTAS AFIRMACIONES ESTÁ IMPLÍCITA UNA CONCEPCIÓN FILOSÓFICA QUE NO ERA LA QUE SUBYACÍA EN EL ARTÍCULO 3º, APROBADO POR EL CONSTITUYENTE DEL 17. VAYAMOS POR PARTES: PARA VASCONCELOS UN SISTEMA EDUCATIVO NO PUEDE ESTAR COMPLETO SIN UNA "INSPIRACIÓN RELIGIOSA Y TRASCENDENTAL", QUE EL LAICISMO NIEGA. PARA VASCONCELOS EL LAICISMO ES SÓLO OTRA FORMA, POBRE Y ERRONEA, DE CONCEBIR EL UNIVERSO; NO ADVIERTE QUE EL LAICISMO FUE UNO DE LOS LOGROS MÁS IMPORTANTES DE LOS LIBERALES DURANTE LA REFORMA, RESCATADO MÁS TARDE, EN 1917, DEL PROYECTO RETAG DATARIO DE CARRANZA, QUE EN ESOS MOMENTOS FUE UN TRIUNFO POLÍTICO SOBRE LA REACCIÓN, CONCRETAMENTE SOBRE EL CLERO. RECORDEMOS QUE DURANTE LOS DEBATES DEL 17 NO SE COMBATIÓ A LA RELIGIÓN COMO TAL, SINO A QUIENES QUERÍAN PONER DE NUEVA CUENTA LA ESCUELA Y LAS CONCIENCIAS EN MANOS DE LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN Y DE LA NACIÓN. POR ELLO VASCONCELOS NIEGA LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN AL QUERER ELIMINAR UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES REIVINDICACIONES Y UNA DE LAS MAS COMBATIDAS POR EL CLERO, LA EDUCACIÓN LAICA. PERO NO SÓLO SE CONFORMO CON SEÑALAR QUE "LA REFLEXIÓN

(52) José Vasconcelos y la Universidad, pág. 212

ACERCA DEL HOMBRE Y SU DESTINO FRENTE A DIOS" ES "LA META DE TODA CULTURA", SINO QUE AÑADIÓ QUE INCLUSO SERÍA NECESARIO "BURLAR LA LEY MISMA" PARA INTRODUCIR EN LA ENSEÑANZA "EL CONCEPTO DE LA RELIGIÓN". PARA VASCONCELOS EL LAICISMO NO FUE UN FRUTO DE LA LUCHA DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS CONTRA LA REACCIÓN; SEGÚN ÉL, EL LAICISMO ES RESULTADO DE UNA REFORMA PROTESTANTE, ES DECIR, DE UNA REFORMA DE CARÁCTER RELIGIOSO QUE SÓLO SUSTITUÍA EL ALTAR DE DIOS POR EL ALTAR DE LA PATRIA. CON ELLO SÓLO INTENTA VOLVER A LO QUE CARRANZA PLANTEÓ EN SU PROYECTO, DEJAR LAS PUERTAS ABIERTAS PARA QUE LA EDUCACIÓN REGRESARA A SU SITUACIÓN ANTERIOR; NO COMO ANTES DE 1917, SINO ANTES DEL CONSTITUYENTE DE 1857.

FRENTE A LO QUE PLANTEÓ VASCONCELOS ACERCA DE CUÁL DEBE SER LA META DE TODA CULTURA, LOS REVOLUCIONARIOS OPUNIAN UNA CONCEPCIÓN CIENTÍFICA, ES DECIR, RACIONAL Y OBJETIVA, DEL UNIVERSO, POSTURA QUE, COMO VIMOS, FUE DEFENDIDA POR EL GRUPO MÁS AVANZADO DEL CONSTITUYENTE DE 1917.

LA CONCEPCIÓN FILOSÓFICA E IDEOLÓGICA DE VASCONCELOS, REFLEJADA EN LAS ANTERIORES DECLARACIONES, DA PRIMACÍA AL "ESPÍRITU" SOBRE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, Y NO SÓLO ADMITE LA EXISTENCIA DE LO SOBRENATURAL, SINO QUE LO PONE POR ENCIMA DE LO MATERIAL Y CONSIDERA QUE UNA "VIDA NOBLE Y CABAL" SÓLO ES POSIBLE CUANDO SE NORMA POR ESE ASPECTO SOBRENATURAL EXISTENTE EN EL HOMBRE.

ESTO NO ES DE NINGÚN MODO UN CRITERIO CIENTÍFICO NI RESPONDE A -
LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS NI A LA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA DEL
ARTÍCULO 3º, APROBADO POR EL CONSTITUYENTE DE 1917,

POR OTRO LADO, VASCONCELOS CONSIDERABA QUE UNA SOCIEDAD MEJOR SE
LOGRARÁ SOBRE LA BASE DE ORGANIZAR LOS PUEBLOS EN FEDERACIONES -
ÉTNICAS, LLEGANDO A FORMAR UNA SOLA RAZA. LA TESIS CENTRAL DE
SU OBRA LA RAZA CÓSMICA CONSISTE EN AFIRMAR QUE "LAS DISTINTAS -
RAZAS DEL MUNDO TIENDEN A MEZCLARSE CADA VEZ MÁS, HASTA FORMAR -
UN NUEVO TIPO HUMANO, COMPUESTO CON LA SELECCIÓN DE CADA UNO DE
LOS PUEBLOS EXISTENTES". (53)

LA RAZÓN QUE ADUCE VASCONCELOS PARA CONSIDERAR QUE UNA ORGANIZA-
CIÓN SOCIAL BASADA EN FEDERACIONES ÉTNICAS REPRESENTA MENOS PELI-
GROS QUE LOS NACIONALISMOS ES QUE AQUELLAS SE UNEN CON PROPÓSIT-
OS ESPIRITUALES Y SON MÁS "AMPLIAS" QUE EL NACIONALISMO Y PREPARA
EL ADVENIMIENTO DE ESE INTERNACIONALISMO FUTURO QUE HA DE ESTA-
BLECER LA VERDADERA FRATERNIDAD SOCIAL;... UN NUEVO MUNDO INSPI-
RADO EN EL AMOR DE TODOS LOS HOMBRES Y TODAS LAS TIERRAS, EN EL
AMOR DE LAS MONTAÑAS Y LOS RÍOS, DE LOS ÁRBOLES Y LAS ESTRELLAS,
DE LAS OBRAS TODAS DE LA DIVINA CREACIÓN". (54)

EL PENSAMIENTO DE VASCONCELOS RESULTA CONTRADICTORIO, LO QUE SE

(53) José Vasconcelos, La raza cósmica, páp. 11

(54) José Vasconcelos, Textos sobre educación, págs. 303 y 304

REFLEJA EN SU OBRA EDUCATIVA. MIENTRAS QUE POR UN LADO ORGANIZA A LOS MAESTROS PARA QUE ENSEÑEN A LEER Y ESCRIBIR A LOS INDÍGENAS PARA INTEGRARLOS AL PROCESO PRODUCTIVO, POR OTRO LADO AFIRMA QUE LA HUMANIDAD SE IRÁ MEZCLANDO HASTA FORMAR UNA SOLA RAZA. CONSTANTEMENTE SEÑALABA LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS, CONCRETAMENTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN; AL MISMO TIEMPO VEÍA EN EL ARTÍCULO 3º, UN OBSTÁCULO PARA LLEVAR A CABO UN SISTEMA EDUCATIVO INTEGRAL. LAS MISIONES CULTURALES, LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN, LA INTEGRACIÓN DEL INDÍGENA A LA SOCIEDAD Y LA EDICIÓN DE OBRAS CLÁSICAS SE LLEVARON A CABO CON UNA ACTITUD PATERNALISTA QUE PARTE DEL MENOSPRECIO Y CREE EN LA AYUDA, EN LA CARIDAD QUE DEBEN TENER LOS SERES SUPERIORES HACIA LOS INFERIORES. AFIRMABA QUE LA UNIVERSIDAD ESTABA DIRIGIDA A ATENDER LOS INTERESES DEL PROLETARIADO; SIN EMBARGO, CORRESPONDÍA A LOS "OBREROS DE LA INTELIGENCIA QUE REPRESENTAN LA IDEA" CONducIRLOS EN SU LUCHA PUES SIN LOS INTELLECTUALES, SIN SU INTELIGENCIA NINGÚN ESFUERZO ES CAPAZ DE LOGRAR ALGUNA CONQUISTA. ES EL QUE SABE, EL INTELLECTUAL, LA IDEA, LO QUE EN DEFINITIVA ESTÁ POR ENCIMA DEL RESTO DE LA SOCIEDAD Y LO QUE DEBE GUIAR Y DETERMINAR EL CURSO DE LA HISTORIA.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO,⁺ QUE EN AQUELLOS MOMENTOS FUE LLAMADO POR VASCONCELOS PARA DIRIGIR LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA,

+ En la década de 1920 Vicente Lombardo Toledano comienza a participar activamente en la vida política de México. En esos años revisó su preparación filosófica, abandonando el idealismo filosófico y adoptando el materialismo dialéctico; formó parte de la dirección de la CROM y del Partido Laborista; fue director de la Escuela Nacional Preparatoria; trabajó en la reestructuración de la enseñanza media; colaboró con Vasconcelos en la orientación de

DURANTE UNA ENTREVISTA QUE LE HICIERON LOS ESPOSOS WILKIE OPINÓ LO SIGUIENTE DEL QUE FUERA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: "... ERA UN HOMBRE AMBICIOSO, ADEMÁS DE VANIDOSO. TENÍA UNA IDEA EXTRAORDINARIA DE SÍ MISMO... VASCONCELOS NO CONOCÍA EL PAÍS, NO TENÍA NINGUNA LIGA CON EL PUEBLO, ADEMÁS DESPRECIABA AL PUEBLO, CONSIDERABA QUE ÉL ERA UN HOMBRE SUPERIOR Y QUE, COMO TAL, TODOS DEBÍAMOS LLEVARLO HASTA LA JEFATURA DEL GOBIERNO, CONFIANDO EN SU GENIO. EL CASO DE UN INTELLECTUAL INDIVIDUALISTA EN GRADO SUPREMO".⁽⁵⁵⁾ VASCONCELOS ERA ESO, UN BRILLANTE INTELLECTUAL, UN BUEN ESCRITOR, PERO COMO FILÓSOFO " ERA PARTIDARIO DE LA FILOSO-

(55) Wilkie. México visto en el siglo XX, págs. 262 y 263.

la educación popular.

Para Lombardo Toledano la misión de la Universidad debía ser la de impartir educación superior; sin embargo, es un gran defecto el que esa función sea monopolio de la burguesía, por lo que sólo una minoría alcanza la educación superior, repercutiendo en la actividad científica, pues dichas minorías "pervierten frecuentemente la verdad científica y la verdad filosófica, para mantener en el seno de la sociedad sus privilegios materiales". (Lombardo T., Vicente. ¿Cuál debe ser el fin de la Universidad? ¿El fomento de la educación popular o la creación de un gran grupo superior de intelectuales? Revista CROM. 15 de octubre de 1930). En contraste con la actitud paternalista de Vasconcelos, Lombardo afirma la necesidad de revolucionar la universidad para "hacer entrar en ella -por conducto de profesores identificados con la clase asalariada más que con la explotadora- nuevas ideas, y, sobre todo, en aumentar para los trabajadores y para sus hijos, la posibilidad de recibir la enseñanza de sus cátedras, y posteriormente, los grados y títulos que la misma universidad confiera. Rebajar la cultura superior no es democratizar la Universidad sino hacerla inútil. No es la Universidad la que debe ir al pueblo, sino el pueblo el que debe ir a la Universidad". (Ibid.) Más tarde, en 1933, durante el debate sobre la orientación de la Universidad en el Primer Congreso de Universitarios, Lombardo T. sustentaría esta misma posición añadiendo que la orientación de la educación debe responder a los objetivos de la Revolución Mexicana y basarse en el avance de la ciencia. Fueron estas las premisas más importantes para la reforma del Artículo 3°. Constitucional por lo cual se estableció la educación socialista.

FÍA DE LOS RICOS, ERA UN CRISTIANO, UN CATÓLICO Y ESE PENSAMIENTO NO TENÍA NADA QUE VER CON EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO". (56) A PESAR DE TODO, J. VASCONCELOS LANZÓ SU CANDIDATURA PARA PRESIDENTE EN JULIO DE 1929; QUIENES LO APOYARON FUERON LOS JÓVENES - ESTUDIANTES QUE VEÍAN EN ÉL AL INTELLECTUAL, PERO NO AL REPRESENTANTE DE ALGUNA CLASE, PUES VASCONCELOS NO REPRESENTABA NINGUNA IDEOLOGÍA, SE REPRESENTABA A SÍ MISMO. "PERO MÁS QUE LOS JÓVENES, QUE ESTABAN CON JOSÉ VASCONCELOS, SU GRUPO LO FORMABAN EL CLERO CATÓLICO, LOS TERCEROTIENTES, TODAS LAS FUERZAS DE LA BURGUESÍA DE DERECHA". (57) VASCONCELOS CARECÍA DE UN PROGRAMA POLÍTICO CONCRETO, EL CUAL TRATABA DE SUPLIR USANDO UN LENGUAJE LITERARIO. SIN EMBARGO, AL ACEPTAR LA CANDIDATURA QUE LE OFRECIÓ EL PARTIDO NACIONAL ANTIRRELECCIONISTA, ENCONTRÓ ESE PROGRAMA POLÍTICO QUE, DESDE LUEGO, NO ERA EL SUYO. (VER MEYER, LORENZO. HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. VOL. 12. ED. COLEGIO DE MÉXICO. MÉXICO, 1965. PÁG. 99). ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL PROGRAMA DEL FINA SE INCLUÍA LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, MEDIDA CLARAMENTE CONTRARREVOLUCIONARIA EN EL MOMENTO EN QUE ERA NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO, TANTO EN LA ECONOMÍA COMO EN LA POLÍTICA Y LA IDEOLOGÍA, PARA IMPEDIR QUE LA CONTRARREVOLUCIÓN Y EL IMPERIALISMO DIERAN MARCHA ATRÁS A LO QUE EL PUEBLO Y LAS FUERZAS PROGRESISTAS HABÍAN LOGRADO.

(56) Ibid., pág. 273

(57) Ibid., pág. 29

EL PROBLEMA DEL INDÍGENA EN NUESTRO PAÍS HA SIDO, Y SIGUE SIENDO, UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES. NO PUEDE IGNORARSE LA EXISTENCIA DE PUEBLOS ENTEROS QUE DESCONOCEN INCLUSO EL IDIOMA CASTELLANO Y QUE CARECEN DE LOS RECURSOS ELEMENTALES PARA VIVIR. EL PROBLEMA DEL INDÍGENA NO PUEDE ABORDARSE AL MARGEN DE LA LUCHA DE CLASES, SOBRE TODO CUANDO EL INDÍGENA HA SIDO OBJETO DE LA MÁS EXTREMA EXPLOTACIÓN Y VIVE EN LA MISERIA. EL PROBLEMA DEL INDÍGENA NO ES MERAMENTE RACIAL, ES SOCIAL Y POR ELLO LA SOLUCIÓN DEBE SER TAMBIÉN SOCIAL. TANTO ES RACISTA EL QUE DESPRECIA AL INDÍGENA Y LO CONSIDERA INFERIOR A LA RAZA BLANCA, COMO EL QUE VE EN EL INDÍGENA LA RAZA ELEGIDA PARA RECONSTRUIR LA SOCIEDAD AMERICANA. "CON LA MISMA LÓGICA -AFIRMA AGUIRRE BELTRÁN- CONTRADICE LA ELEVACIÓN DEL MESTIZO A LA CATEGORÍA DE RAZA CÓSMICA QUE LA VEHEMENCIA TROPICAL DE VASCONCELOS PROPUSO EN 1925". (58) TANTO EL PROBLEMA DE LA INTEGRACIÓN DEL INDIO A LA NACIÓN, COMO EL PROBLEMA DEL MESTIZAJE, NO PUEDEN SER ANALIZADOS COMO UNA CUESTIÓN BIOLÓGICA O RACIAL, CON LO CUAL SE LES ESTÁ REDUCIENDO A UN NIVEL DE EXISTENCIA INFERIOR, SINO COMO UNA CUESTIÓN SOCIOLÓGICA, PUES EL MESTIZAJE, AÑADE AGUIRRE BELTRÁN, "NO SÓLO PRODUCE UN NUEVO TIPO HUMANO SINO UN NUEVO TIPO SOCIAL". (59) LA INTEGRACIÓN DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN UNA UNIDAD NACIONAL ERA URGENTE PARA PODER CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS PLASMADOS EN LA CARTA MÁGNA; PARA ELLO FUE NECESARIA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA

(58) Vicente Lombardo T., El problema del indio, pág. 14

(59) Ibid., pág. 15

RURAL MEXICANA QUE FORMARÍA MAESTROS, NO SÓLO COMO PEDAGOGOS, - SINO COMO MILITANTES REVOLUCIONARIOS, CUYA MISIÓN ERA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL INDÍGENA, TANTO ECONÓMICA COMO POLÍTICA E IDEOLÓGICAMENTE, RESPETANDO EN ESTE PROCESO SUS CREENCIAS Y COSTUMBRES.

NARCISO BASSOLS, MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DURANTE LA PRESIDENCIA DE ORTIZ RUBIO, RECOMENDABA LA "ACCIÓN REGIONAL Y CORDINA DA QUE VIINCULE AL INDIIO A SU AMBIENTE, LA LUCHA CONTRA LOS PREJUICIOS A LAS TRADICIONES ANTIECONÓMICAS, EL ADIESTRAMIENTO EN CAUSADO A INCREMENTAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL CAMPESINO Y LA COMPRENSIÓN DE LA COMUNIDAD ENTERA -NO EL SIMPLE INDIVIDUO- CO MO SUJETO DE LA PRÁCTICA INDIGENISTA". (60) PARA BASSOLS LA INTEGRACIÓN DEL INDÍGENA TENÍA COMO OBJETIVO INTRODUCIR NUEVOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN QUE PERMITIERAN EL PROGRESO ECONÓMICO DEL PA ÍS. PARA ÉL LA EDUCACIÓN RURAL ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA - A LOS DESTINOS DE LA NACIÓN, PUES EN ELLA SE PUSIERON TODAS LAS ESPERANZAS PARA REALIZAR CAMBIOS RADICALES EN LA FORMA DE VIDA - DEL CAMPESINO. MÉXICO, EN AQUELLOS MOMENTOS, ERA UN PAÍS EMI NENTEMENTE AGRÍCOLA CUYO DESARROLLO ESTABA SUPEDITADO AL CAMPO; POR ELLO, UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS GOBERNAN TES ERA LA EDUCACIÓN DE LOS CAMPESINOS. ÉL PROBLEMA DEL INDÍGE-

(60) ibid., pág. 29

NA ES ABORDADO POR EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO⁺ COMO PARTE DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN NACIONAL NECESARIO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS. LOMBARDO TOLEDANO, AL TRATAR LA CUESTIÓN INDÍGENA, AFIRMA QUE ÉSTA SÓLO PODRÁ SER RESUELTA JUSTAMENTE SI SE LLEVA A CABO LO SIGUIENTE: "i) LUCHAR CONTRA LOS EFECTOS PERNICIOSOS DEL LATIFUNDISMO Y DE LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA; ii) DOTAR A LOS NÚCLEOS INDÍGENAS DE TIERRAS, AGUAS, CRÉDITO Y DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA HACERLOS FACTORES DE IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS; iii) RESPETAR LA INTEGRIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE LOS GRUPOS INDÍGENAS; iv) EMPLEAR LAS LENGUAS AUTÓCTONAS PARA TRANSMITIR, MEDIANTE ELLAS, LA CULTURA UNIVERSAL A LOS INDÍGENAS; Y v) ACEPTAR A ÉSTOS EN LA VIDA DE AMÉRICA, NO COMO HOMBRES VENCIDOS, NI COMO MEJORES SUJETOS A TUTELA, SINO COMO UNA FUERZA HUMANA QUE HA DE CONTRIBUIR AL ENRIQUECIMIENTO DE CADA PAÍS". (61) ES DECIR, LA INTEGRACIÓN REAL Y JUSTA DEL INDÍGENA A LA VIDA SOCIAL SÓLO SERÁ POSIBLE AL MARGEN DE ACTITUDES RACISTAS O PATERNALISTAS QUE CONCIBEN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO INFERIORES, TANTO BIOLÓGICA COMO SOCIALMENTE, Y EN CONSECUENCIA COMO UNA CULTURA QUE DEBE DESAPARECER O SER "ABSORBIDA" POR LA "CIVILIZACIÓN MESTIZA".

+ Decimos que el nacionalismo es revolucionario cuando corresponde a la posición de un pueblo que lucha contra la dependencia del imperialismo y su intervención en los asuntos internos del país, y lucha por su liberación y soberanía. El nacionalismo reaccionario es aquel que representa a naciones poderosas cuyos objetivos son el dominio, la explotación y el saqueo de las riquezas de otros pueblos. El nacionalismo mexicano es revolucionario porque es la expresión de un pueblo semicolonial que ha sufrido la intervención imperialista en todos los niveles, económico, político, cultural, etcétera.

(61) *Ibid.*, págs. 41 y 42.

DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA INDIGENISTA QUE LOMBARDO TOLEDANO APORTÓ A MÉXICO Y QUE FUE RESULTADO DEL ANÁLISIS CIENTÍFICO DE NUESTRA REALIDAD, APLICANDO ADECUADAMENTE LOS PRINCIPIOS DE MATERIALISMO DIALÉCTICO A NUESTRA SITUACIÓN NACIONAL CONCRETA.

LA ORIENTACIÓN QUE DEBE TENER LA ESCUELA RURAL SÓLO ES POSIBLE ESTABLECERLA A PARTIR DE UN ANÁLISIS OBJETIVO DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y, CONCRETAMENTE, DE LOS PROBLEMAS CAMPESINOS. PARA PODER COMPRENDER EL PROGRAMA EDUCATIVO MEXICANO, ES NECESARIO SEÑALAR LAS CONTRADICCIONES ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO, QUE EN NUESTRO PAÍS SE DEBEN FUNDAMENTALMENTE A LA FALTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL. LA PRINCIPAL DIFERENCIA ENTRE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SURGIDA ANTES DE 1910, Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CREADA EN LOS AÑOS 20's, CONSISTE EN QUE "LA VIEJA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA NACIÓ COMO EXPRESIÓN DE UNA ÉPOCA HISTÓRICA EN QUE EL ESFUERZO EDUCACIONAL DEL GOBIERNO MEXICANO, RESTRINGIDO A LA CIUDAD Y A SUS PROBLEMAS, ERA SOLAMENTE UN INSTRUMENTO ESTRECHO, LIMITADO E INEFICAZ DE EDUCACIÓN URBANA, EN TANTO QUE HOY, COMO FRUTO DE LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DEL CAMPESINO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ES UN VERDADERO ORGANISMO DE INTEGRACIÓN NACIONAL QUE PERSIGUE TENAZMENTE EL LOGRO DE UN PROPÓSITO VINCULADO A LA REDENCIÓN DE LAS MASAS DE AGRICULTORES".⁽⁶²⁾ POR ELLO EL PROGRAMA EDUCATIVO ENTONCES FORMULADO

(62) Narciso Bassols, "El problema educativo en México", en Las Misiones Culturales, de Augusto Santiago Sierra, págs. 98-99.

TENÍA UN CARÁCTER NACIONAL DEL QUE ANTES CARECÍA, Y LA CREACIÓN DE MILES DE ESCUELAS RURALES FUE RESULTADO DE ESTE CARÁCTER. ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE TUVO QUE ENFRENTAR LA ESCUELA RURAL DESDE SU NACIMIENTO, EN 1921, FUE EL DE HACER COMPRENDER AL CAMPESINO LA NECESIDAD Y LOS OBJETIVOS DE LA ESCUELA. ES IMPORTANTE SUBRAYAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPESINO, QUIEN SE INTEGRÓ PLENAMENTE A TAN GRAN EMPRESA. LA CREACIÓN DE MILES DE ESCUELAS CONDUJO A LA NECESIDAD DE FORMAR TAMBIÉN MILES DE MAESTROS, LO QUE OBLIGÓ AL GOBIERNO DE MÉXICO A RECLUTAR GRAN CANTIDAD DE PERSONAS CON DEFICIENTE PREPARACIÓN. POR ELLO, A LA PAR QUE SE CREABAN ESCUELAS RURALES, FUE NECESARIO FUNDAR NORMALES RURALES PARA LOGRAR LA PREPARACIÓN ADECUADA, NO SÓLO PEDAGÓGICA SINO IDEOLÓGICA, DEL MAESTRO RURAL.

NARCISO BASSOLS DEFINE A LA EDUCACIÓN EN GENERAL COMO AQUELLA INSTANCIA SOCIAL CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES SUMINISTRAR A LAS NUEVAS GENERACIONES LOS CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES, PROPORCIONÁNDOLES LAS NOCIONES, COSTUMBRES, APTITUDES, ACTITUDES Y TENDENCIAS PROPIAS DE SU GRUPO, PARA UNIFICAR AL PROPIO GRUPO. LA EDUCACIÓN ADEMÁS TIENDE A INCORPORAR AL INDIVIDUO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA RIQUEZA. "EN UNA PALABRA, LA EDUCACIÓN CONSISTE EN LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA DE LA COMUNIDAD, HECHA POR LA COMUNIDAD MISMA, CON SUS PROPIOS IDEALES, MEDIANTE SU PROPIA TÉCNICA Y PARA LOGRAR UN PROPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE LOS SERES NUEVOS". (63)

(63) ibid. pág. 102

TOMANDO COMO BASE ESTA DEFINICIÓN, LA EDUCACIÓN RURAL TIENE SUS PROPIOS RASGOS DISTINTIVOS QUE, SEGÚN BASSOLS, CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

1. NO ES UNA EDUCACIÓN PROVENIENTE DEL SENO DEL PROPIO GRUPO, SINO QUE ES UN ESFUERZO QUE PROVIENE DE FUERA.
2. ESTE ESFUERZO TIENE COMO OBJETIVO TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA.
3. EL OBJETIVO ES EDUCAR A PUEBLOS Y NO A INDIVIDUOS.
4. SE PRETENDE INTEGRAR LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS INDÍGENAS EN UN SISTEMA CONGRUENTE CON EL RESTO DEL PAÍS, PERO ADEMÁS QUE LOS SAQUE DE LA SITUACIÓN DE CARENCIA.

A PARTIR DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, AGREGA BASSOLS, LA EDUCACIÓN RURAL PRETENDE ABARCAR CUATRO ASPECTOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA Y CAMPESINA: EL BIOLÓGICO, EL ECONÓMICO, EL CULTURAL O TÉCNICO Y EL SOCIAL.

EL ASPECTO BIOLÓGICO CONSISTE EN DESARROLLAR LA VIDA DE LAS RAZAS INDÍGENAS, EXTIRPANDO EPIDEMIAS, DISMINUYENDO LA MORTANDAD - INFANTIL EN UNA PALABRA, CREANDO UN AMBIENTE FÍSICO SANO.

EL ASPECTO ECONÓMICO TIENE COMO FIN INTRODUCIR NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA RIQUEZA Y CON ELLO AUMENTAR EL INGRESO DE CADA FAMILIA CAMPESINA.

A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA BASADA EN LA CIENCIA CONTEMPORÁNEA SE LLEVA AL INDÍGENA LA COMPRENSIÓN DE LA VIDA Y DE LOS FENÓMENOS NATURALES.

CONTEMPORÁNEA.

MEDIANTE EL ASPECTO SOCIAL SE PRETENDE REALIZAR LA SÍNTESIS DE -
DOS CULTURAS, TOMANDO DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL AQUELLO QUE
FORTALEZCA AL INDÍGENA.

EL LICENCIADO MARCISO BASSOLS ESTUVO AL FRENTE DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DURANTE EL GOBIERNO DE ORTÍZ RUBIO Y CONTI-
NUÓ BAJO EL RÉGIMEN DE ABELARDO PODPIGUEZ. A DIFERENCIA DE JOSÉ
VASCONCELOS, BASSOLS EXIGIÓ EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO
3º. CONSTITUCIONAL, SOBRE TODO A LAS ESCUELAS PARTICULARES.
EL 19 DE ABRIL DE 1932 EXPIDIÓ UN REGLAMENTO EN DONDE SUBRAYÓ -
"LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LA INSPECCIÓN OFICIAL EN LAS ESCUE-
LAS PARTICULARES PARA HACER RESPETAR EL CARÁCTER LAICO DE LA EN-
SEÑANZA.." (64) LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA QUEDARON REGLAMEN-
TADAS BAJO LA DIRECCIÓN DE BASSOLS. LOGRÓ QUE SE CUMPLIERA EL
ARTÍCULO 123º, FRACCIÓN XII, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"XII. TODA EMPRESA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, MINERA
O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE TRABAJO, ESTARÁ -
OBLIGADA, SEGÚN LO DETERMINEN LAS LEYES REGLA-
MENTARIAS, A PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES -
HABITACIONES COMODAS E HIGIÉNICAS..."

Y EN EL PÁRRAFO TERCERO SE AÑADE:

(64) Francisco Larroyo, Historia Contemporánea de la educación en México,
pág. 487

"LAS NEGOCIACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA FRACCIÓN, SITUADAS FUERA DE LAS POBLACIONES, ESTÁN OBLIGADAS A ESTABLECER ESCUELAS, ENFERMERIA Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS A LA COMUNIDAD..."

A PARTIR DE ESTO SURGEN LAS ESCUELAS "ARTÍCULO 123º; ADEMÁS BASSOLS SUSTITUYE LA ESCUELA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA POR ONCE INTERNADOS. INCREMENTÓ EL NÚMERO DE CENTROS DE EDUCACIÓN RURAL A 7 504 Y AUMENTÓ EL REALÍSTICO SUELDO DE LOS MAESTROS RURALES; - ELEVÓ EL NÚMERO DE ESCUELAS FRONTERIZAS PARA EVITAR QUE LOS MEXICANOS FUERAN EDUCADOS EN EL PAÍS VECINO DEL NORTE Y RECIBIERAN UNA EDUCACIÓN NO SÓLO AJENA, SINO CONTRARIA A LOS INTERESES NACIONALES.

PARA FINES DE LA DÉCADA DE LOS 20'S VUELVE A PLANTEARSE EL PROBLEMA DE LA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA QUE DEBÍA TENER LA EDUCACIÓN, LA CUAL DEBÍA ESTAR DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS. EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN LAICA ADOLECÍA DE UN REFERENTE PRECISO; CADA CORRIENTE INTERPRETABA EL CONCEPTO DE ACUERDO CON SUS PROPIOS INTERESES Y ESTO IMPEDÍA UNIFICAR CRITERIOS EN EL SENO DEL PROPIO ESTADO. NARCISO BASSOLS SEÑALÓ AL RESPECTO, 1932, QUE PARA QUE EL LAICISMO SEA PLENO DEBE ESTAR AL MARGEN DE CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA; POR ELLO, EL ARTÍCULO 3º, - CONSTITUCIONAL NO DEBE SER REFORMADO ELIMINANDO EL CARÁCTER LAICO DE LA EDUCACIÓN, MÁS BIEN DEBE ADICIONARSE UN RASGO DISTINTIVO, - ES DECIR, SI SE PRETENDE QUE LA ESCUELA SEA SOCIALISTA ENTONCES - EN LUGAR DE ELIMINAR EL CONCEPTO LAICO, SÓLO SE AÑADIRÁ EL SER SOCIALISTA, POR EJEMPLO. EN CONCLUSIÓN, BASSOLS PROPONE:

"EN TODO MOMENTO, DE ACUERDO CON LAS IDEAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PREDOMINAN, ES NECESARIO ASIGNAR A LA ESCUELA LOS FINES QUE DEBE CUMPLIR Y QUE FORMEN Y CONDICIONEN SU PROGRAMA; PERO NO SE IMPLICA EN ELLO LA SUPRESIÓN DEL CARÁCTER LAICO DE LA ENSEÑANZA POR RADICALES QUE SEAN LOS FINES QUE A LA ESCUELA ASIGNEN".⁽⁶⁵⁾ EN ESTOS TÉRMINOS ERA LA DEFENSA QUE HIZO BASSOLS DEL

CARÁCTER LAICO DE LA EDUCACIÓN; SIN EMBARGO, NO RESOLVÍA TODO EL PROBLEMA, PUES EL CONCEPTO DE "LAICO" AL NO SER PRECISO PROVOCABA DIVERSAS INTERPRETACIONES QUE INCLUSO LLEGABAN A SER OPUESTAS Y DE LO QUE SE TRATABA ERA DE DAR UNA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA Y POLÍTICA CONCRETA A LA EDUCACIÓN, DE TAL MANERA QUE NO DIERA LUGAR A SER UTILIZADA POR GRUPOS SOCIALES CONTRARIOS A LA REVOLUCIÓN DE 1910.

LA EDUCACIÓN DEBÍA ABORDARSE COMO UNA CUESTIÓN SOCIAL, CUYO OBJETIVO FUERA CONTRIBUIR A ELEVARE EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO. ANTE ESTA PROBLEMÁTICA HUBO QUIENES PLANTEARON LA ESCUELA RACIONALISTA; POR EJEMPLO, EN LA TERCER CONVENCIÓN DE LA CROM (CONFEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS MEXICANOS), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ORIZABA EN 1921, SE RESOLVIÓ QUE LA ESCUELA DEBÍA TENER COMO PRINCIPIO FILOSÓFICO EL RACIONALISMO. SIN EMBARGO, EN LA QUINTA CONVENCIÓN SE ESTUDIÓ MÁS DETENIDAMENTE EL ASUNTO Y SE CONSIDERÓ QUE LA ESCUELA RACIONALISTA NO IBA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA CROM, POR LO CUAL SE RESOLVIÓ ENCARGAR AL COMITÉ DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL ESTUDIAR UN PROGRAMA EDUCATIVO QUE GARANTIZARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA CROM. PA

(65) Alberto Bremauntz, op. cit. p. 143.

RA ESOS MOMENTOS SE COMIENZA A PLANTEAR LA ESCUELA SOCIALISTA: "EN 1928 PORTES GIL PEDÍA QUE SE ESTABLECIERA UNA ESCUELA SOCIALISTA, QUE ACABABA LLAMÁNDOSE ACTIVA, Y LUZ MENA ALGUNAS VECES -NO SIEMPRE- EQUIPARA LA ESCUELA RACIONALISTA CON LA SOCIALISTA". (66) CON LA EDUCACIÓN SOCIALISTA SUCEDIÓ ALGO SEMEJANTE QUE CON LA LAICA, CADA CUAL LE DABA LA INTERPRETACIÓN QUE CONSIDERABA, PUES SOBRE EL CONCEPTO DE SOCIALISMO NO EXISTÍA UNA IDEA CLARA Y POCOS ERAN LOS QUE DEFINÍAN CON PRECISIÓN TAL TÉRMINO, COMO ERA EL CASO DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, QUE EN AQUELLOS AÑOS ERA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE LA CROM. DURANTE LA VI CONVENCION REALIZADA EN 1924, LOMBARDO TOLEDANO RECHAZA LA ESCUELA LAICA, LA CATÓLICA, LA RACIONALISTA Y LA DE "ACCIÓN"; LA ESCUELA DEL PROLETARIADO DEBE SER "DOGMÁTICA, IMPERATIVA; NO PUEDE DEJAR AL LIBRE EXAMEN NI A LA INSPIRACIÓN QUE A VECES ILUMINA LA CONCIENCIA DE LOS HOMBRES, SU PREPARACIÓN ADECUADA PARA LA VIDA". (67) LA CROM, CONTINÚA LOMBARDO, DEFIENDE INTERESES CONCRETOS DE CLASE; POR ELLO LA ESCUELA QUE PROPONE DEBE IR ACORDE CON ESTOS INTERESES. ES FALSO QUE EL MAESTRO SEA UN SIMPLE EXPOSITOR DE IDEAS SIN TRANSMITIR AL MISMO TIEMPO UNA DEL MUNDO Y DE LA VIDA. "NECESITAMOS DE UN DOGMA MEXICANO, UNA VERDAD QUE FACILITE EL ADVENIMIENTO DEL AMOR Y LA JUSTICIA ENTRE NOSOTROS Y NOS CONVIERTA EN OPTIMISTAS DE LA VIDA, EN CREYENTES DE NUESTRO PROPIO PODER, QUE NOS LAVE DE ODIOS Y DE APETITOS INFERIORES Y NOS REVELE ANTE EL MUNDO, PEQUEÑOS O GRANDES, PERO HUMANOS". (68)

(66) Victoria Lerner, Historia de la Revolución Mexicana, pág. 143

(67) Vicente Lombardo Toledano, El problema del indio, pág. 70

(68) Ibid., pág. 71

UNO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA VI CONVENCIÓN DE LA CROM DEFINIÓ LA ESCUELA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"II. LA CROM DECLARA QUE LA ESCUELA DEL PROLETARIADO MEXICANO, ENTENDIENDO POR ESCUELA UNA TEORÍA EDUCATIVA Y TODAS LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, DEBE SER DOGMÁTICA, AFIRMATIVA DE LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA POR COMUNIDAD DE PRODUCCIÓN, Y DE LA DEFENSA DE LO PRODUCIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA SER Y CON LA IDEA CLÁSICA DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA QUE DA A CADA QUIEN SEGÚN SU CAPACIDAD Y CADA CAPACIDAD SEGÚN SU OBRA" (69)

ESTA TAREA DE EDUCAR, SE AFIRMÓ DURANTE LA CONVENCIÓN, CORRESPONDE AL ESTADO, PUES ÉSTE NO EXISTE COMO UNA INSTANCIA AJENA A LOS CONFLICTOS SOCIALES, SINO COMO QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE RESOLVERLOS. +

LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA ACORDE CON LOS OBJETIVOS REVOLUCIONA

(69) *Ibíd.*, pág. 73

+ Es importante señalar que durante la VI Convención de la CROM se abordó el problema del indígena, la necesidad de la educación técnica y el papel de la universidad. Al respecto se concluyó en los puntos resolutivos:

"V. El proletariado mexicano declara que es urgente la creación de las escuelas técnicas que preparen al mismo proletariado para el trabajo eficaz y la dirección futura de la gran industria". Y más adelante, respecto de la Universidad: "VI. La Universidad es, hasta la fecha, un monopolio de una sola

RIOS, CON LOS INTERESES DE LOS SECTORES TRABAJADORES, DE LOS CAMPESINOS Y EL PROLETARIADO, FUE LO QUE CONDUJO A PLANTEAR UNA ESCUELA "PROLETARIA", "COLECTIVISTA", "SOCIALISTA". LAS PRINCIPALES RAZONES PARA RECHAZAR LA ESCUELA RACIONALISTA LAS SEÑALA ADECUADAMENTE VICTORIA LERNER CUANDO LA DISTINGUE DE LA ESCUELA SOCIALISTA. DICE LERNER QUE MIENTRAS LA ESCUELA RACIONALISTA TIENE COMO VALOR FUNDAMENTAL LA LIBERTAD DEL NIÑO Y DEL HOMBRE, PARA LA SOCIALISTA LO IMPORTANTE SON LOS PROBLEMAS SOCIALES. LAS METAS POLÍTICAS DE AMBÁS, AFIRMA LERNER, SON DISTINTAS PUES "EL RACIONALISMO INSISTE EN LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS CLASES; EL SOCIALISMO, EN LA LUCHA. EN CAMBIO, LA ESCUELA RACIONALISTA ES MÁS RADICAL EN MATERIA RELIGIOSA... EN LA ESCUELA SOCIALISTA LA PROPAGANDA ANTIRELIGIOSA PASA A SEGUNDO TÉRMINO". (70)

A PESAR DE QUE NO EXISTÍA UNA DEFINICIÓN COMÚN DE SOCIALISMO, DIVERSAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEMANDARON A PRINCIPIOS DE LOS 30'S UNA EDUCACIÓN SOCIALISTA, ENTRE LAS CUALES SE ENCONTRABAN LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE MAESTROS, LA LIGA NACIONAL DE MAESTROS, LA SOCIEDAD DE MAESTROS MEXICANOS, LA UNIÓN DE DIRECTORES, INSPECTORES, MISIONEROS Y MAESTROS RURALES NORMALES Y REGIONALES, "... LA CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES SOCIALISTAS, TOMANDO EN CUENTA LOS PROYECTOS DE VARIAS DELEGACIONES ESTATALES Y DE LOMBARDO TOLEDANO, REPITIÓ EL DESEO DE ORIENTAR LA ENSEÑANZA HACIA EL SOCIA

clase social enemiga por tradición y por intereses, del proletariado mismo, y que, por tanto, es urgente su popularización y su autonomía para justificar su existencia y garantizar, además de la profesión del maestro de las escuelas superiores, la labor de investigación científica que debe realizar "especialmente sobre los problemas mexicanos - nula en la actualidad".

(70) Victoria Lerner, *op. cit.*, pág. 65.

LISMO CIENTÍFICO. ADELANTÓ TAMBIÉN QUE ERA NECESARIO CREAR UN INSTITUTO POLITÉCNICO PARA PREPARAR Y CAPACITAR A LOS OBREROS, Y UNA UNIVERSIDAD DEL ESTADO CON ORIENTACIÓN SOCIALISTA". (71)

EL DÉCIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, REUNIDO EN VE RACRUZ EN AGOSTO DE 1933, DEMANDÓ UNA UNIVERSIDAD ACORDE CON EL "ADVENIMIENTO DE UNA SOCIEDAD SOCIALISTA". LA CONVENCION NACIONAL ESTUDIANTEIL PRO-CÁRDENAS, REUNIDA EN JULIO DE 1933, APROBÓ UNA PONENCIA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 5º, Y PARA QUE SE "SUSTITUYA LA ENSEÑANZA LAICA, DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y SUPERIOR ASÍ COMO LA SECUNDARIA Y PROFESIONAL DE LOS MISMOS, POR LA EDUCACIÓN INTEGRAL SOCIALISTA". (72)

EN 1931, EN MONTEVIDEO, URUGUAY, SE LLEVÓ A CABO EL CONGRESO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES, AL QUE ASISTIÓ COMO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO EL DOCTOR VICENTE LOMBARDO TOLEDANO. EN DICHO CONGRESO, Y A INICIATIVA DEL DOCTOR LOMBARDO, SE APROBÓ COMO RESOLUCIÓN QUE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEBERÍA BASARSE EN EL PRINCIPIO DEL PROCESO DIALÉCTICO DE LA SOCIEDAD. EN 1932 SE REALIZÓ EN JALAPA, A PROPUESTA DE LA CROI, EL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL, SIENDO ALGUNAS DE SUS CONCLUSIONES LAS SIGUIENTES: "PRIMERA. FORTALECER EN LOS EDUCANDOS EL CONCEPTO MATERIALISTA DEL MUNDO. SEGUNDA. PREPARAR A LAS COMUNIDADES PA

(71) ibíd., pág. 25

(72) Alberto Bremauntz, op. cit., pág. 164

RA QUE TOMEN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA EXPLOTACIÓN SOCIALIZADA - DE LA RIQUEZA EN PROVECHO DE LAS CLASES TRABAJADORAS Y EN EL PERFECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y CULTURAL DEL PROLETARIADO. TERCERA. COMBATIR LOS PREJUICIOS RELIGIOSOS QUE SÓLO HAN SERVIDO PARA MATAR LA INICIATIVA INDIVIDUAL. CUARTA. ORIENTAR LA ENSEÑANZA DE LOS PRIMEROS GRADOS HACIA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, COMBATIENDO POR TODOS LOS MEDIOS EL SISTEMA CAPITALISTA IMPERANTE. QUINTA. CREACIÓN DE ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS CON FINALIDADES DE ORIENTACIÓN Y TÁCTICA EN LA LUCHA DE CLASES. SEXTA. LA ESCUELA SECUNDARIA ROBUSTECERÁ LA CULTURA BÁSICA ADQUIRIDA EN LA PRIMARIA, Y TENDRÁ COMO FINALIDADES PROPIAS: LA PREPARACIÓN DE OBREROS EXPERTOS QUE ORGANICEN Y ORIENTEN LA PRODUCCIÓN; LA SELECCIÓN DE CAPACIDADES PARA SURTIR LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES O PROFESIONALES, Y LAS BASES CIENTÍFICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA". (73)

EL AMBIENTE SOCIAL ERA PROPICIO PARA QUE LA REFORMA EDUCATIVA SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON UNA ORIENTACIÓN CONCRETA. LA CLASE OBRERA SE FORTALECÍA POLÍTICAMENTE CON EL SURGIMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO. LAS PRESIONES SOBRE EL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO DICHA REFORMA ERAN CADA VEZ MÁS FUERTES. LA CGOCII DEFINIÓ, CON LAS PALABRAS DE SU SECRETARIO GENERAL, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, LA EDUCACIÓN SOCIALISTA: "... LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS

(73) Materialismo vs. Idealismo, págs. 16-19

DE MÉXICO, SOSTIENE COMO UNA REIVINDICACIÓN DEL PROLETARIADO, LA ESCUELA SOCIALISTA; LA ENTENDEMOS COMO UNA INSTITUCIÓN QUE HA DE DAR AL NIÑO, AL JOVEN Y AL ADULTO, A TRAVÉS DE TODAS LAS ENSEÑANZAS QUE RECIBAN, UNA CONCEPCIÓN OBJETIVA, MATERIALISTA, DEL MUNDO Y DE LA VIDA HUMANA, ES DECIR, UNA VISIÓN REAL DE LAS RELACIONES ESENCIALES QUE EXISTEN ENTRE LOS DIVERSOS FENÓMENOS DEL UNIVERSO, DENTRO DEL CUAL EL HOMBRE NO ES UN SER DE EXCEPCIÓN CONSTANTE, SUJETA A AFIRMACIONES Y RECTIFICACIONES PARCIALES, QUE IMPLICAN SIEMPRE UN PASO DECISIVO HACIA EL PORVENIR. UNA CONCEPCIÓN TAMBIÉN DIALÉCTICA, VITAL, DE LA HISTORIA, COMO CONSECUENCIA LÓGICA DE LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DEL UNIVERSO, QUE ENSEÑE Y EXPLIQUE LA PERPETUA LUCHA DE CLASES CONGÉNITA DE LA SOCIEDAD HUMANA; UNA CONCEPCIÓN EXACTA DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA, QUE DIGA CÓMO SURGIÓ EL RÉGIMEN BURGUÉS, CUÁLES SON SUS LACRAS, COMO HA AHONDADO LA PUGNA SECULAR ENTRE EXPLOTADOS Y EXPLOTADORES, A QUE PELIGROS ESTÁ EXPUESTA LA HUMANIDAD BAJO ESTE RÉGIMEN Y QUE, ADEMÁS, EXPLIQUE CÓMO HA DE SER REEMPLAZADO Y CUÁLES SERÁN LAS BASES Y LAS MÁS IMPORTANTES INSTITUCIONES DEL RÉGIMEN SOCIALISTA", (74)

ESTAS PALABRAS FUERON DICHAS POR LOMBARDO TOLEDANO DURANTE LA MANIFESTACIÓN DEL FRENTE ÚNICO EN APOYO A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, EL 28 DE OCTUBRE DE 1934, EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DE TODAS LAS INTERPRETACIONES DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA LA DE LOMBARDO ERA LA MÁS CLARA, PRECISA Y ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DEL SOCIALISMO CIENTÍFICO DEL QUE ÉL ERA

(74) Vicente Lombardo T., "La escuela socialista y las reivindicaciones del proletariado", en Nuestro México, págs. 7 - 8.

EL MÁS DIGNO REPRESENTANTE EN NUESTRO PAÍS.⁺ EN DICIEMBRE DE 1953 SE REALIZÓ UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, EN DONDE SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO CONTRAE ANTE EL PUEBLO MEXICANO EL COMPROMISO CONCRETO Y SOLEMNE DE OBTENER POR CONDUCTO DE SUS ORGANOS PARLAMENTARIOS, LA REFORMA DEL ARTÍCULO 3°, CONSTITUCIONAL, SUPRIMIENDO LA ESCUELA LAICA E INSTITUYENDO LA ESCUELA SOCIALISTA COMO BASE DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR." (75) ESTE ERA EL AMBIENTE GENERAL QUE REINABA EN MÉXICO A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 30's, SIRVIENDO DE MARCO AL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS.

+ Una vez que Lombardo Toledano revisó su formación filosófica idealista y abrazó los principios del marxismo-leninismo, jamás se apartó de ellos. Fue consecuente en la práctica con sus pensamientos, lo que demostró a lo largo de su vida de militante obrero. "Lombardo puede ser considerado como el más destacado teórico y táctico marxista de México y, como tal, es el más capaz líder socialista obrero y director del partido político de México". (Millón P., Robert. Biografía intelectual de un marxista mexicano. Ed. Universidad Obrera de México. Colecc. Biblioteca del trabajador mexicano. México, 1976).

(75) Materialismo contra Idealismo, pág. 21

CAPÍTULO IV

POLÉMICA CASO-LOMBARDO

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1933 SE INAUGURÓ EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS, CONVOCADO POR EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO. LA CONVOCATORIA SE DIÓ A CONOCER DESDE JUNIO DEL MISMO AÑO Y EN ELLA SE SEÑALABAN, ENTRE OTROS OBJETIVOS, LOS SIGUIENTES:

- A) LA NECESIDAD DE DAR ORIENTACIÓN A LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.
- B) UNIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DEL PAÍS.
- C) SELECCIONAR LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS EDUCANDOS.
- D) ESTUDIAR LA SELECCIÓN DE CARRERAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS, FOMENTANDO EL ESTUDIO DE CARRERAS TÉCNICAS.

A LA INAUGURACIÓN DE DICHO CONGRESO ASISTIERON REPRESENTANTES DE 21 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y DEL DISTRITO FEDERAL, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ABELARDO L. RODRÍGUEZ, Y EL CUERPO DIPLOMÁTICO. EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS QUEDÓ INTEGRADO ASÍ: POR LA UNIVERSIDAD, LOS DOCTORES JULIO JIMÉNEZ RUEDA Y VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; POR LA CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, LOS SEÑORES LUIS MARTÍNEZ MESQUIDA Y MANUEL BONETA. PRESIDÓ EL SEÑOR DOCTOR ROBERTO MEDELLÍN.

EL CONGRESO SE REALIZÓ LOS DÍAS 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1933 Y TRATÓ FUNDAMENTALMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
2. DE ORIENTACIÓN TÉCNICA.
3. DE RELACIONES ESCOLARES.

SE INTEGRARON CUATRO COMISIONES: LA PRIMERA COMISIÓN SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA, EL MÉDICO CIRUJANO IGNACIO CHÁVEZ; LA SEGUNDA COMISIÓN SOBRE ASUNTOS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA, PRESIDIDA POR EL DOCTOR LOMBARDO TOLEDANO; LA TERCERA COMISIÓN SOBRE ASUNTOS DE RELACIONES ESCOLARES, PRESIDIDA POR EL ABOGADO HELIODORO DÍAZ QUINTANA; LA CUARTA COMISIÓN SOBRE ASUNTOS GENERALES, PRESIDIDA POR EL INGENIERO CIVIL RICARDO MONGES LÓPEZ. (VER: MAYO, SEBASTIAN, LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO, ED. BLAR, ROSARIO, ARGENTINA, 1964, PÁGS. 77 A 79).

LA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL DOCTOR LOMBARDO TOLEDANO ANALIZÓ LA POSICIÓN IDEOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LOS PROBLEMAS DEL MOMENTO, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO ACTUAL. LA PONENCIA PRESIDIDA POR DICHA COMISIÓN FUE LA MÁS IMPORTANTE Y DETERMINÓ EL PROPÓSITO DEL CONGRESO.

EL DOCTOR ANTONIO CASO ASISTIÓ COMO INVITADO ESPECIAL, PUES TENÍA UNA OPINIÓN ACERCA DE LA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD

LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS SOBRE EL TEMA: "LA POSICIÓN IDEOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD" FUERON LAS SIGUIENTES:

"PRIMERA. LAS UNIVERSIDADES Y LOS INSTITUTOS DE CARÁCTER UNIVERSITARIO DEL PAÍS TIENEN EL DEBER DE ORIENTAR EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN MEXICANA.

SEGUNDA. SIENDO EL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA MATERIAL, EL MÁS IMPORTANTE DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRA ÉPOCA, Y DEPENDIENDO SU RESOLUCIÓN EFICAZ DE LA TRANSFORMACIÓN DEL RÉGIMEN SOCIAL QUE LE HA DADO ORIGEN, LAS UNIVERSIDADES Y LOS INSTITUTOS DE TIPO UNIVERSITARIO DE LA NACIÓN MEXICANA CONTRIBUIRAN, POR MEDIO DE LA ORIENTACIÓN DE SUS CÁTEDRAS Y DE LOS SERVICIOS QUE SUS PROFESORES Y ESTABLECIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL TERRENO ESTRICTAMENTE CIENTÍFICO A LA SUBSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN CAPITALISTA, POR UN SISTEMA QUE SOCIALICE LOS INSTRUMENTOS Y LOS MEDIOS DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

TERCERA. LAS ENSEÑANZAS QUE FORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO, OBEDECERÁN AL PRINCIPIO DE LA IDENTIDAD ESENCIAL DE LOS DIVERSOS FENÓMENOS DEL UNIVERSO, Y REMATAN CON LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA BASADA EN LA NATURALEZA.

LA HISTORIA SE ENSEÑARÁ COMO LA EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES, DANDO PREFERENCIA AL HECHO ECONÓMICO COMO FACTOR DE LA SOCIEDAD MODERNA, Y LA ÉTICA, COMO UNA VALORACIÓN DE LA VIDA QUE SEÑALE COMO NORMA PARA CONDUCTA INDIVIDUAL, EL ESFUERZO CONSTANTE DIRIGIDO HACIA EL ADVENIMIENTO DE UNA SOCIEDAD SIN CLASES, BASADA EN POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y CULTURALES SEMEJANTES PARA TODOS LOS HOMBRES.

CUARTA. FRENTE A DETERMINADOS PROBLEMAS Y HECHOS SOCIALES DE MÉXICO, LAS UNIVERSIDADES Y LAS INSTITUCIONES DE TIPO UNIVERSITARIO DEL PAÍS, CONTRIBUIRÁN:

- 1) AL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE NUESTRO TERRITORIO;
- 2) AL CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE NUESTRA POBLACIÓN; Y
- 3) AL ESTUDIO DE NUESTRO RÉGIMEN DE GOBIERNO; CON EL PROPÓSITO DE INICIAR ANTE EL ESTADO LA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS, DE INSTITUCIONES O DE PROCEDIMIENTOS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LAS MASAS, HASTA LA CONSECUCCIÓN DE UN RÉGIMEN APOYADO EN LA JUSTICIA SOCIAL.

QUINTA. PARA LOGRAR LA FORMACIÓN DE VERDADEROS INVESTIGADORES Y DE TÉCNICAS DE CAPACIDAD SUPERIOR, DEBERÁ PROVEERSE EN FORMA VITALICIA A LAS NECESIDADES ECONOMICAS DE LOS ELEMENTOS DE CUALIDADES

DE EXCEPCIÓN, PARA QUE ÉSTOS DEDIQUEN DESDE QUE SEAN ESTUDIANTES, CON TRANQUILIDAD Y ENTUSIASMO, TODAS SUS ENERGÍAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

SEXTA. LOS PROFESIONALES Y, EN GENERAL, TODOS LOS GRADUADOS EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS, DEBERÁN PRESENTAR UN SERVICIO OBLIGATORIO, RETRIBUIDO POR LO MENOS DURANTE UN AÑO, EN DONDE SUS SERVICIOS SEAN CONSIDERADOS COMO NECESARIOS POR LA INSTITUCIÓN EN LA QUE HAYAN OBTENIDO EL GRADO". (VER UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO. MATERIALISMO VS. IDEALISMO. POLEMICA CASO-LOMBARDO. COLECC. BIBLIOTECA DEL TRABAJADOR MEXICANO. MÉXICO, 1975, PÁGS. 23-24.

SOBRE DICHAS CONCLUSIONES SE REALIZÓ UN ACALORADO DEBATE EN EL QUE PARTICIPARON NUMEROSAS PERSONAS, PERO LA DISCUSIÓN CENTRAL SE DIÓ ENTRE ANTONIO CASO Y LOMBARDO TOLEDANO. FINALMENTE EL CONGRESO APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN, LO QUE DARÍA LUGAR A VIOLENTAS CRÍTICAS Y AGRESIONES POR LOS GRUPOS DE DERECHA, COMO VEREMOS MÁS ADELANTE.⁺

EL DEBATE CENTRAL SE INICIÓ CON LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO CASO EN CONTRA DE LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO. SEBASTIÁN MAYO, IDENTIFICADO CLARAMENTE CON LA POSICIÓN DE CASO Y ENEMIGO DE LOMBARDO, DESCRIBIÓ EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES LA PERSONA DE ANTO-

+ El debate en el seno del Congreso entre Caso y Lombardo se publicó en los números 2 y 3 de la Revista "Futuro", oct. de 1934.

NJO CASO DURANTE AQUEL CONGRESO; "ADELANTADO UN PECIO MENTÓN, TAN IRREDUCTIBLE COMO SU INDEPENDENCIA INTELECTUAL, PROPONIENDO ARGUMENTOS SUPLEMENTARIOS EN SUS ADEMANES ELOCUENTES Y COMBINANDO CON LA MIRADA A UNO POR UNO DE LOS PRESENTES, EL MAESTRO ESPIRITUALISTA, CRISTIANO HETERODOXO, LIBERAL Y RENOVADOR DE LA FILOSOFÍA DE MÉXICO, DESDE LOS AÑOS ÚLTIMOS DE LA DICTADURA PORFIRISTA, EN UNIÓN DE UNA GENERACIÓN ILUSTRE, NO SÓLO DIO BATALLA EN EL SENO DEL CONGRESO SINO QUE TAL VEZ DECIDIÓ LA ACTITUD DE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS". (76) EFECTIVAMENTE LA POSTURA DE CASO, MANIFESTADA DURANTE EL CONGRESO, ERA LA DE UN CRISTIANO Y UN ESPIRITUALISTA QUE, COMO LO DEMOSTRÓ POSTERIORMENTE, ESTABA MUY LEJOS DE MANTENER UNA "INDEPENDENCIA INTELECTUAL", COMO TAMPOCO LO ERA POLÍTICA E IDEOLÓGICAMENTE.

LOS ARGUMENTOS DE ANTONIO CASO EN CONTRA DE LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO SE REFIRIERON, FUNDAMENTALMENTE, A LO SIGUIENTE: LA ESENCIA DE LA COMUNIDAD, AFIRMÓ, CONSISTE EN SUBORDINAR EL INTERÉS INDIVIDUAL AL INTERÉS DE GRUPO. LA CULTURA ES CREACIÓN DE VALORES. LOS VALORES SON EL VALOR ECONÓMICO, EL VALOR ESTÉTICO, EL VALOR ÉTICO, EL VALOR INTELECTUAL Y EL VALOR RELIGIOSO. LA UNIVERSIDAD ES UNA COMUNIDAD DE CULTURA CUYOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES SON ENSEÑAR E INVESTIGAR. UNA VEZ QUE CASO DEFINIÓ COMUNIDAD Y CULTURA, SEÑALÓ LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CONCLUYE QUE ÉSTA "JAMÁS PRECONIZARÁ OFICIALMENTE, COMO PERSONA MORAL, CREDO ALGUNO FILOSÓFICO, SOCIAL, ARTÍSTICO O CIENTÍFICO. ¿POR QUÉ NO PUEDE PRECO-

(76) Sebastian Mayo. *op. cit.* pàg. 81

NIZAR UN CREDO? LA RAZÓN ES OBVIA: PORQUE ES UNA COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN; SUPONGAMOS QUE HOY DECLARAMOS NOSOTROS UN CREDO, Y QUE MAÑANA, EN NUESTRO MISMO TALLER DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA QUE ES LA UNIVERSIDAD, SE DECLARA QUE ESE CREDO NO VALE. SI LA ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD ES LA INVESTIGACIÓN, ¿CÓMO ES QUE PODREMOS DECLARAR APRIORI UN CREDO?". (77) EN SEGUNDA CASO DECLARA QUE NO ES ENEMIGO DEL SOCIALISMO: "UN HOMBRE CONTEMPORÁNEO QUE ES ENEMIGO DEL SOCIALISMO NO MERECE VIVIR EN ESTE SIGLO; PERO UN HOMBRE CONTEMPORÁNEO QUE ENTRENIZA Y LLEVA A LA CATEGORÍA DE CREDO FILOSÓFICO O SOCIAL DE UNA UNIVERSIDAD CIERTO SISTEMA SOCIAL, ES UNA PERSONA QUE SE EXPONE A QUE MAÑANA ESE CREDO SOCIAL SE DECLARE INEXISTENTE...". (78) LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, CONTINÚA CASO, TIENE EL DEBER DE AYUDAR A LAS CLASES PROLETARIAS, PERO SIN PRECONIZAR UNA TEORÍA ECONÓMICA DETERMINADA. RESPECTO DEL MATERIALISMO HISTÓRICO, AFIRMÓ QUE ES UNA TESIS FALSA Y, POR LO TANTO, LA HISTORIA NO DEBE SER ENSEÑADA DE ACUERDO CON ELLA. LA HISTORIA NO DEBE ENSEÑARSE, COMO LO SEÑALÓ EL CONGRESO, SOLAMENTE COMO LA EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES; DEBE ENSEÑARSE, ADEMÁS, COMO LA HISTORIA DE LOS INDIVIDUOS. "LA HISTORIA ES ESENCIALMENTE EL CONOCIMIENTO DEL INDIVIDUO Y POR CONSIGUIENTE NO PODRÁ DARSE HISTORIA SI NO SE LLEGA AL CONOCIMIENTO DEL INDIVIDUO, Y LA OBRA DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES ES SÓLO PARTE DE LA HISTORIA UNIVERSAL". (79)

(77) Materialismo contra idealismo, pág. 35

(78) Ibid., pág. 35

(79) Ibid., pág. 40

EN ESTE PUNTO DEBEMOS DETENERNOS UN MOMENTO, PUES LOS CONCEPTOS DE CASO SOBRE LA HISTORIA, LA SOCIEDAD Y EL INDIVIDUO PONE DE MANIFIESTO SU PROPUESTA IDELISTA. ROSA KRAUZE, EN SU OBRA LA FILOSOFÍA DE ANTONIO CASO, DICE AL RESPECTO: "... ANTES DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA EXISTENCIA ..., CASO TENÍA YA RESUELTOS CUATRO PUNTOS CAPITALES: 1^o QUE LAS SOCIEDADES SON ORGANISMOS (ÚNICO PUNTO QUE DESCARTÓ DESPUES); 2^o LA HISTORIA DEBE ESCRIBIRSE CON SIMPATÍA; 3^o LA HISTORIA NO ES CIENCIA, SINO UN SABER SUIGÉNERIS; 4^o LA HISTORIA SE OCUPA DE LO INDIVIDUAL. PERO LE FALTABAN TODAVÍA DOS PUNTOS: 1) QUE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA NO PUEDE BASARSE EN LA IDEA DE PROGRESO PORQUE EL PROGRESO FÍSICO, ARTÍSTICO Y MORAL NO EXISTE; 2) LA HISTORIA EN SÍ MISMA NO TIENE SENTIDO; LO ÚNICO QUE TIENE SENTIDO ES LA VIDA PERSONAL". (80)

EN EL PENSAMIENTO DE CASO, COMO EN EL DE TODOS LOS ESPIRITUALISTAS, EXISTE UNA INCONGRUENCIA, PUES SI EL FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE ES LOGRAR LA FELICIDAD ETERNA EN EL OTRO MUNDO, SI LA DICHA NO ES POSIBLE ALCANZARLA EN LA TIERRA, SI ESTAMOS AQUÍ PARA SUFRIR Y SER ESFORZADOS, ENTONCES EL HOMBRE NO TIENE PORQUE BUSCAR EL MEJORAMIENTO MATERIAL. ROSA KRAUZE DICE AL RESPECTO: "CASO NO CREÍA EN EL MEJORA

(80) Krauze de Kolteniuk, Rosa. La filosofía de Caso, Ed. UNAM México, 1977. págs. 148-149.

MIENTO DE LA COLECTIVIDAD ; SI ALGO HA ENSEÑADO LA HISTORIA -DECIA- NO ES PRECISAMENTE UN PROGRESO HUMANO SINO LA REPETICIÓN DE SUS VICIOS SEculares". (81) Y MÁS ADELANTE SOBRE EL MISMO PUNTO AGREGA: "ADMITIR UN PROGRESO COLECTIVO SERÁ TANTO COMO SUPONER QUE TODOS LOS HOMBRES HAN PROGRESADO Y SEGUIRÁN PROGRESANDO CON EL TIEMPO. LA CARIDAD YA NO SERÍA ÍNDICE DE PROGRESO, Y LOS HOMBRES ESPERARÍAN ALCANZAR ALGÚN DÍA LA PERFECCIÓN SIN NECESIDAD DE SACRIFICARSE POR LOS DEMÁS; CREERÍAN QUE BASTAN LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y LOS BENEFICIOS DE LA CIVILIZACIÓN PARA MEJORAR SU CONDICIÓN HUMANA; QUEDARÍAN LÓGICAMENTE EL HEDONISMO Y EL MATERIALISMO HISTÓRICO... POR ESO, CONCLUYE KRAUZE, (ANTONIO CASO) NO PUDO ACEPTAR OTRO PROGRESO QUE EL CIENTÍFICO Y EL INDUSTRIAL. LA CREENCIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA HUMANIDAD LE PARECIÓ 'UNA QUIJERA'; NO SÓLO IMPLICA UN ERROR DE APRECIACIÓN HISTÓRICA SINO UN ERROR ANTROPOMÓRFICO QUE YA DEBE DESAPARECER DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA". (82) Y DESPUÉS DE CONOCER ESTAS TESIS DE CASO NOS PREGUNTAMOS ¿DÓNDE QUEDÓ SU POSICIÓN EN EL CONGRESO CUANDO AFIRMÓ QUE "LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO... TENDRÁ EL DEBER ESENCIAL DE REALIZAR SU OBRA HUMANA AYUDANDO A LAS CLASES PROLETARIAS DEL PAÍS EN SU OBRA DE EXALTACIÓN...?"

VOLVIENDO A LAS TESIS DE CASO DEFENDIDAS DURANTE EL CONGRESO, SEÑALÓ ADEMÁS QUE LA ÉTICA NO PUEDE ENSEÑARSE SÓLO COMO "LA VALORACIÓN DE LA VIDA QUE SEÑALE COMO NORMA PARA LA CONDUCTA INDIVIDUAL EL ES-

(81) *Ibid.*, págs. 152-153.

(82) *Ibid.*, pág. 155.

FUERZO CONSTANTE DIRIGIDO HACIA EL ADVENIMIENTO DE UNA SOCIEDAD SIN CLASES, BASADA EN POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y CULTURALES SEMEJANTES PARA TODOS LOS HOMBRES" (83)

FINALMENTE, AL TERMINAR SU PRIMERA INTERVENCIÓN ANTONIO CASO PROPUISO UN PROYECTO DE ORIENTACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE CONSISTIÓ EN LAS BASES SIGUIENTES:

"PRIMERA BASE: LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO ES UNA COMUNIDAD CULTURAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA; POR TANTO, JAMÁS PRECONIZARÁ OFICIALMENTE, COMO PERSONA MORAL, CREDO ALGUNO FILOSÓFICO, SOCIAL, ARTÍSTICO O CIENTÍFICO. SEGUNDA: CADA CATEDRÁTICO EXPONDRÁ LIBRE E INVIOLABEMENTE, SIN MÁS LIMITACIONES QUE QUE LAS QUE LAS LEYES CONSIGNEN, SU OPINIÓN PERSONAL FILOSÓFICA, CIENTÍFICA, ARTÍSTICA, SOCIAL O RELIGIOSA. TERCERA: COMO INSTITUCIÓN DE CULTURA, LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, DENTRO DE SU PERSONAL CRITERIO INALIENABLE, TENDRÁ EL DEBER ESENCIAL DE REALIZAR SU OBRA HUMANA AYUDANDO A LA CLASE PROLETARIA DEL PAÍS, SU OBRA DE EXALTACIÓN, DENTRO DE LOS POSTULADOS DE LA JUSTICIA, PERO SIN PRECONIZAR UNA TEORÍA ECONÓMICA CIRCUNSCRITA, PORQUE LAS TEORÍAS SON TRANSITORIAS POR SU ESENCIA Y EL BIEN DE LOS HOMBRES ES UN VALOR ETERNO QUE LA COMUNIDAD DE LOS INDIVIDUOS HA DE TENDER A CONSEGUIR POR CUANTOS MEDIOS RACIONALES SE HALLEN A SU ALCANCE. CUARTA: LA UNIVERSIDAD PROCURARÁ DE

(83) Materialismo vs. Idealismo, pág. 40

PREFERENCIA DISCUTIR Y ANALIZAR, POR MEDIO DE SUS PROFESORES Y ALUMNOS, LOS PROBLEMAS QUE OCUPEN LA ATENCIÓN PÚBLICA, Y CADA INDIVIDUO SERÁ PERSONALMENTE RESPONSABLE DE LAS OPINIONES QUE SUSTENTE... POR ÚLTIMO, Y COMO PRUEBA DE LA ABSOLUTA AMPLITUD DE CRITERIO QUE CREO HABER ALCANZADO EN LA REDACCIÓN DE ESTAS BASES, POR ENCIMA DE TODO SECTARISMO, DIRÍA: ES LIBRE DE INSCRIPCIÓN EN LAS CÁTEDRAS DE LA UNIVERSIDAD, CADA ALUMNO HARÁ SUS ESTUDIOS BAJO LA DIRECCIÓN DEL PROFESOR QUE ELIGIERE, ENTRE LOS CATEDRÁTICOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA ENSEÑANZA DE UNA MISMA ASIGNATURA". (84)

EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN ANTONIO CASO REITERÓ LAS TESIS ANTES SEÑALADAS, AÑADIENDO QUE DE SER APROBADAS POR EL CONGRESO LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN SE RETIRARÍA DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA PUES, AFIRMÓ, NO PODER IMPARTIRLA DE ACUERDO CON UNA TESIS QUE CONSIDERADA ERRÓNEA, ES DECIR, DE ACUERDO CON LAS TESIS DEL MATERIALISMO HISTÓRICO. DURANTE ESTA SEGUNDA INTERVENCIÓN REAFIRMÓ SU POSTURA IDEALISTA Y ESPIRITUALISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: "POR TANTO, COMO YO SOY DE LOS QUE CREEN EN DIOS, SEGÚN DIJE EN ALGUNA OCASIÓN MEMORABLE: AÚN SON SUFICIENTEMENTE FUERTES LOS BRAZOS DE LA CRUZ, PARA COLGAR DE ELLOS EL DESTINO HUMANO,..." (85) FINALMENTE, DIRIGIÉNDOSE A LA MÁS ALTA AUTORIDAD DE LA UNIVERSIDAD, CONCLUYÓ DICHIENDO: "SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: SI ESTO SE APRUEBA, EL PROFESOR CASO DEJA DE PERTENECER A LA UNIVERSIDAD. OS LO PRO

(84) *Ibid.*, págs. 42 a 44.

(85) *Ibid.*, pág. 76

TESTO DE TODO CORAZÓN, CON TODA MI ALMA", (86)

LA RESPUESTA DEL DOCTOR LOMBARDO TOLEDANO A LAS INTERVENCIONES DE ANTONIO CASO NO SE HIZO ESPERAR Y EN ELLA PUSO DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS SU POSICIÓN IDEOLÓGICA Y SU MILITANCIA EN LAS FILAS DE LA CLASE OBRERA, A LA QUE SERÍA FIEL TODA SU VIDA. LOMBARDO INICIÓ SU INTERVENCIÓN CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: "SEÑORES DELEGADOS: EL PROBLEMA QUE OCUPA LA ATENCIÓN DE NUESTRO CONGRESO EN ESTOS MOMENTOS ES, SEGURAMENTE, EL PROBLEMA MÁS GRAVE, EL MÁS DIFÍCIL DE RESOLVER Y, AL PROPIO TIEMPO, EL PROBLEMA TRASCENDENTAL, NO SÓLO PARA LA CULTURA DE MÉXICO, SINO TAMBIÉN PARA SU DESTINO HISTÓRICO... CON TODO EL ACENDRADO AFECTO QUE SIEMPRE HE TENIDO POR MI MAESTRO DON ANTONIO CASO; CON TODO EL RESPETO Y LA ESTIMACIÓN QUE LE GUARDO; CON TODA LA CONSIDERACIÓN QUE SENTIMOS POR ÉL NO SOLAMENTE SUS DISCÍPULOS, SINO LOS HOMBRERES QUE EN MÉXICO SE INTERESAN POR LOS PROBLEMAS DEL PENSAMIENTO, VOY A CONTESTAR A LAS RAZONES QUE USTEDES ESCUCHARON Y QUE SE OPONEN A LA TENDENCIA QUE INFORMA EL TRABAJO DE LA SEGUNDA COMISIÓN DEL CONGRESO..." (87) CON ESTAS PALABRAS LOMBARDO SEÑALÓ LA IMPORTANCIA QUE PARA NUESTRO PAÍS TIENE DETERMINAR LA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOBRE PRINCIPIOS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS; AL MISMO TIEMPO LOMBARDO RECONOCIÓ LAS CUALIDADES DEL QUE FUERA SU MAESTRO, MANTENIENDO UNA ACTITUD RESPETUOSA QUE NO ABANDONÓ A LO LARGO DE TODA LA POLÉMICA DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD. POSTERIORMENTE EXPUSO EN FORMA CLARA Y SINTÉTICA LAS PRINCIPALES TE-

(86) *Ibid.*, pág. 80

(87) *Ibid.*, pág. 82

SIS DEFENDIDAS POR CASO: EXPOSICIÓN QUE SE APEGÓ FIELMENTE AL PENSAMIENTO DE SU MAESTRO, ENSEGUIDA PASÓ A LA DEFENSA DE LAS CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA COMISIÓN.

"ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LA ESENCIA DE TODA COMUNIDAD ES LA SUBORDINACIÓN DE LOS INTERESES INDIVIDUALES A LOS INTERESES DE GRUPO. ESTAMOS DE ACUERDO ASÍ MISMO, EN QUE LA CULTURA ES CREACIÓN DE VALORES. PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO -AL MENOS ESTA ES MI OPINIÓN PERSONAL-, EN QUE LOS VALORES CULTURALES TENGAN TODOS EL MISMO VALOR... DENTRO DE LA VALORACIÓN QUE HACE LA CULTURA, DE LA VIDA, -EXISTEN RANGOS, JERARQUÍAS, GRADOS, RELACIONES DE ORDEN... Y COMO AFIRMO QUE LA CULTURA EN SÍ Y POR SÍ NO EXISTE, TAMBIÉN AFIRMO QUE LA HUMANIDAD ABSTRACTA, QUE EL BIEN EN ABSTRACTO, NO EXISTEN, PORQUE NINGÚN VALOR EN ABSTRACTO EXISTE... CADA RÉGIMEN HISTÓRICO HA TENIDO UNA CULTURA ESPECIAL. ¿POR QUÉ? PORQUE LA CULTURA ES JUSTAMENTE ESO, VALORACIÓN, EXPRESIÓN DE JUICIOS COLECTIVOS, OPINAR DE LA COMUNIDAD RESPECTO DE LA VIDA, A TRAVÉS DE LA PROPIA COMUNIDAD Y PARA LA COMUNIDAD MISMA, PARA LOS FINES DE UNA COMUNIDAD DETERMINADA. NO HAY RÉGIMEN HISTÓRICO QUE NO HAYA TENIDO A SU SERVICIO UNA MANERA DE PENSAR LA VIDA, UNA SERIE DE JUICIOS QUE TRATAN, EN PRIMER TÉRMINO, DE HACER QUE PERSEVEREN, DE HACER QUE SE MANTENGAN LAS INSTITUCIONES QUE CARACTERIZAN A ESE RÉGIMEN HISTÓRICO"⁽⁸⁸⁾ PARA EL MATERIALISMO LOS VALORES SON HISTÓRICOS, SURGEN EN UN MOMENTO HISTÓRICO CONCRETO Y ESTÁN DETERMINADOS POR LAS CONDICIONES SOCIALES. NO

(88) Ibid., págs. 51 y 52

EXISTEN VALORES AL MARGEN Y POR ENCIMA DE LA SOCIEDAD NI DEL TIEMPO. CADA SOCIEDAD CREA SUS PROPIOS VALORES.

LOMBARDO SUSTENTARÍA TODA SU VIDA ESTOS PRINCIPIOS: ASÍ EN TODAS SUS INTERVENCIONES PÚBLICAS, COMO ARTÍCULOS Y ENTREVISTAS, FUE SIEMPRE CONSECUENTE CON ESTA FORMA DE CONCEBIR LA VIDA. SOBRE TODO CUANDO SE TRATABA EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN Y EL ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL, SUBRAYABA EL HECHO DE QUE NO PODÍAN ENTENDERSE AL MARGEN DE LAS CONDICIONES HISTÓRICAS. SIGUIENDO EL MÉTODO QUE SIEMPRE LO CARACTERIZÓ Y CONSECUENTE CON SUS TESIS, LOMBARDO HACE UN BREVE PERO SUSTANCIOSO RECORRIDO POR NUESTRA HISTORIA, DESTACANDO LAS PRINCIPALES ETAPAS -EL VIRREINATO, LA REFORMA Y LA REVOLUCIÓN DE 1910- Y EL PAPEL QUE LA ENSEÑANZA HA TENIDO EN CADA UNA, QUE SIEMPRE HA SIDO EL DE FORTALECER DETERMINADAS RELACIONES SOCIALES. MÁS ADELANTE Y TOMANDO COMO FUNDAMENTO DE SU ARGUMENTACIÓN UNO DE LOS PRINCIPIOS DEL MATERIALISMO HISTÓRICO, AÑADE: "...SI ENTENDEMOS QUE LA CULTURA ES UN MEDIO, SI ACEPTAMOS QUE LOS VALORES CULTURANOS NO SON TODOS IGUALES, SI CREEMOS QUE EN LA ÉPOCA MODERNA, MÁS QUE EN NINGUNA OTRA, NO SE PUEDEN ENTENDER LOS PROBLEMAS SOCIALES SINO TOMANDO COMO EJE, COMO BASE DE EXPLICACIÓN EL FENÓMENO ECONÓMICO; ENTONCES, PARA SER CONSECUENTES CON NUESTRA CREENCIA CIENTÍFICA, TENDREMOS QUE ADMITIR QUE LOS OTROS VALORES DE LA CULTURA ESTÁN ÍNTIMAMENTE VINCULADOS AL VALOR ECONÓMICO".⁽⁸⁹⁾ ÉSTA

(89) Ibid., págs. 54-55

FORMA DE ENTENDER LA HISTORIA, COMO EL PROPIO LOMBARDO LO EXPRESÓ, ES RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DÍAS. EISEGUIDA PASA A ANALIZAR EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD. "PORQUE CREEMOS QUE LA UNIVERSIDAD ES INSTITUCIÓN DE CULTURA, DE INVESTIGACIÓN Y DE ENSEÑANZA, PRECISAMENTE POR ELLO CREEMOS QUE DENTRO DE LA TAREA DE ENSEÑAR ES DONDE LA UNIVERSIDAD TIENE EL DEBER DE DAR UNA ORIENTACIÓN. NO HAY INCOMPATIBILIDAD EN SOSTENER UNA TEORÍA Y MAÑANA CAMBIARLA POR OTRA, PORQUE EN REALIDAD, SEÑORES DELEGADOS, YO PREGUNTO ¿CUÁNDO, CUÁNDO, EN REALIDAD, HA HABIDO UNA ENSEÑANZA SIN TEORÍA SOCIAL, CUÁNDO HA HABIDO UNA INSTITUCIÓN QUE NO PRECONICE, ABIERTA O SUBREPTICIAMENTE, UNA TEORÍA SOCIAL? NUNCA QUE YO SEPA. POR ESO NO CONCIBO UN CATEDRÁTICO, UN PROFESOR, QUE NO DÉ SU PROPIA OPINIÓN A LOS ALUMNOS. POR LO MISMO TAMPOCO UN RÉGIMEN HISTÓRICO - QUE NO SOSTENGA NINGUNA TEORÍA CIENTÍFICA, FILOSÓFICA, PEDAGÓGICA, CUALQUIERA QUE SEA". (90) ESTOS ARGUMENTOS DE LOMBARDO TIENEN SU FUNDAMENTO EN LA PROPIA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES; LA ACTITUD DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES, QUE DURANTE EL CONGRESO SE MANIFESTARON POR UNA ESCUELA NEUTRA, UNA VEZ TÉRMINADOS LOS TRABAJOS, CONFIRMÓ QUE TAL NEUTRALIDAD NO ERA OTRA COSA QUE LA DEFENSA DE UNA POSICIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA CONTRARIA A LOS INTERESES DE LA NACIÓN. LA LIBERTAD DE CÁTEDRA QUE TAN APASIONADAMENTE FUE DEFENDIDA POR DON ANTONIO CASO Y SUS SEGUIDORES NO HA SIDO OTRA COSA QUE LA PUERTA POR DONDE HAN ENTRADO LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO Y LOS QUE

(90) *Ibid.*, págs. 55 y 56

SUSTENTAN UNA IDEOLOGÍA ACORDE CON EL RÉGIMEN CAPITALISTA PREVALENTE. NO EN VANO LA LIBERTAD DE CÁTEDRA HA SIDO LA BANDERA ENARBOLADA HASTA LA FECHA POR LOS GRUPOS DE DERECHA (CLERO, INICIATIVA PRIVADA, PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, ENTRE LOS PRINCIPALES). "... LA LIBERTAD DE CÁTEDRA -CONTINUÓ LOMBARDO- HA SERVIDO SIMPLEMENTE PARA ORIENTAR AL ALUMNO HACIA UNA FINALIDAD POLÍTICA, EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO BURGUÉS. ESA ES LA REALIDAD. EL ESTADO NO HA SIDO NEUTRAL FREINTE A LAS CONTIENDAS DE LOS TRABAJADORES, SINO QUE TODO ÉL, A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS, HA SERVIDO A UNA SOLA CLASE, A LA CLASE CAPITALISTA; Y LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS OFICIALES NO HA SIDO MÁS QUE UN VEHÍCULO PARA SUSTENTAR EN LA CONCIENCIA DE LOS HOMBRES EL RÉGIMEN QUE HA PREVALECIDO. NO HA HABIDO LIBERTAD DE CÁTEDRA... CON LA LIBERTAD DE CÁTEDRA LOS ALUMNOS RECIBEN DE SUS PROFESORES TODAS LAS OPINIONES Y, NATURALMENTE, OPINIONES CONTRARIAS Y AUN CONTRADICTORIAS... NO SE TRATA DE PONER A LOS ALUMNOS EN LA POSIBILIDAD DE ELEGIR: SE TRATA DE FORMAR UN CRITERIO Y NO SE PUEDE FORMAR UN CRITERIO SIN SABER EN QUÉ CONSISTE ESE CRITERIO. ¿Y QUÉ ES LA ENSEÑANZA? NO ES UNA SIMPLE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y AUN EN EL CASO DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS SE OPINA AL TRANSMITIRLOS. ENTONCES ALLÍ, EN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS, EN ESA LABOR QUE PUEDE PARECER MECÁNICA, YA SE HIZO UN JUICIO, YA SE ESTÁ ORIENTANDO... NO ES POSIBLE ENSEÑAR SIN TRANSMITIR UN CRITERIO, Y NO ES POSIBLE TENER UN CRITERIO SIN SABER CUÁL VA A SER ÉSTE. LO QUE ACONTECE ACTUALMENTE ES QUE LOS ESTUDIANTES, POR SU INTELIGENCIA NATURAL, POR LA EDAD EN QUE SE HALLAN, SON SIMULADORES DE TODOS LOS PENSAMIENTOS, SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS

CATEDRÁTICOS, PERO SIN TENER UNA OPINIÓN PROPIA. SALEN, PUES, A LA CALLE SABRIENDO, COMO RESULTADO DE SU PASO POR LA UNIVERSIDAD, UN SOLO PRINCIPIO DE MORAL QUE ES INMORAL: LA VIDA DEPENDE DE LA HABILIDAD QUE SE DESPLIEGA EN LA LUCHA", (91) FUERON ESTAS LAS TESIS CENTRALES EXPUESTAS Y DEFENDIDAS POR LOMBARDO, QUE HOY EN DÍA SIGUEN SIENDO VÁLIDAS, PUES LA MISMA REALIDAD SE HA ENCARGADO DE CONFIRMARLAS UNA Y OTRA VEZ. SIENDO CONSECUENTE CON SU POSTURA FILOSÓFICA, LOMBARDO AFIRMÓ QUE LA VERDAD QUE NO ESTÁ HECHA DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE SINO QUE, COMO TODO, ES PRODUCTO DE UN LARGO PROCESO EN DONDE EL HOMBRE AL PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD REvisa PERMANENTEMENTE LAS TEORÍAS CIENTÍFICAS. "SI MAÑANA SE DESCUBRE EN NUESTROS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO HAY IDENTIDAD ENTRE LA MATERIA Y LA ENERGÍA, QUE NO HAY CONTINGENCIA EN ESTAS DOS ÓRDENES DE LA NATURALEZA, PORQUE NO SON UNO SOLO, ENTONCES TENDREMOS QUE CORREGIR NUESTRA OPINIÓN Y DECIR: AYER SUPONÍAMOS COMO EXACTO ESTE PRINCIPIO Y HOY COMPRENDEMOS QUE NO LO ES; DEBEMOS REEMPLAZARLO POR ESTE OTRO QUE PARECE ESTAR COMPROBADO. EL AFIRMAR UNA OPINIÓN, EL SUSTENTAR UN CREDO, AL TENER UN CRITERIO, NO SIGNIFICA TENERLO PARA LA ETERNIDAD", (92) SERÍA ANTICIENTÍFICO Y, POR TANTO, CONTRADICTORIO CON SU PENSAMIENTO SI LOMBARDO AFIRMA QUE SÓLO HAY UNA VERDAD ABSOLUTA, ES DECIR VÁLIDA PARA SIEMPRE. LO QUE NO ES POSIBLE ES QUE EN UN MISMO MOMENTO TODAS LAS OPINIONES Y TODOS LOS CRITERIOS SEAN VÁLIDOS CUANDO INCLUSO ENTRE ELLOS EXISTEN CONTRADICCIONES DE PRINCIPIOS, COMO ERA EL CASO ENTRE LAS DOS POSTURAS QUE SE ENFRENTARON DURANTE EL PRIMER CONGRE-

(91) *Ibid.*, págs. 57 y 58

(92) *Ibid.*, Pág. 60

SO DE UNIVERSITARIOS . "LO GRAVE NO ES DECIR NINGUNA VERDAD. LO GRAVE ES DECIR QUE LAS VERDADES PUEDEN SER TODAS POSIBLES, EN EL MOMENTO EN QUE NO ES POSIBLE DECIR MÁS QUE UNA VERDAD... NO DECIMOS SOCIALISTAS O COLECTIVISTAS. DECIMOS SIMPLEMENTE, Y LO PROCLAMAMOS, ESTE HECHO INNEGABLE: LA TRAGEDIA ALLÍ ESTÁ, Y LA ÚNICA FORMA DE ACABAR CON ELLA ES ACABAR TAMBIÉN CON LAS BASES QUE LA SOSTIENEN, SOCIALIZANDO LO QUE DEBE SER DE TODOS, LO QUE AHORA ES DE UNOS POCOS. ESO NO ES PRECONIZAR NINGUNA DOCTRINA DETERMINADA, SINO UNA TESIS CIENTÍFICA Y, AL MISMO TIEMPO, UNA TESIS MORAL", (93)

EN CONCLUSIÓN, LO QUE LOMBARDO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS SECTORES REVOLUCIONARIOS DE DENTRO Y FUERA DEL CONGRESO, DEMANDABA ERA UNA ORIENTACIÓN DETERMINADA PARA EL NIVEL BACHILLERATO Y ESA ORIENTACIÓN DEBÍA SER AQUELLA QUE ESTUVIERA DE ACUERDO CON EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, LLÁMESE COMO SE LLAME: SOCIALISMO O COLECTIVISMO. LO IMPORTANTE NO ES EXPONER TODAS LAS OPINIONES CUANDO LO URGENTE ES FORMAR HOMBRES Y MUJERES QUE GARANTIZEN LA CONTINUIDAD DE LA REVOLUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. LOMBARDO HABLÓ SIEMPRE COMO UN MILITANTE DE LA CLASE OBRERA, COMPROMETIDO CON SUS INTERESES. JAMÁS OCULTÓ SU IDEOLOGÍA Y SIEMPRE UTILIZÓ CUALQUIER FORO PARA DENUNCIAR A LOS QUE TRAS LA MÁSCARA DE LA "DEMOCRACIA" Y LA "LIBERTAD" SERVÍAN A INTERESES REACCIONARIOS.

DESDE 1924, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, DURANTE LA VI CONVENCIÓN DE LA CROM (CONFEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS MEXICANOS), DEFINIÓ

(93) *Ibid.*, pág. 60

A LA CLASE OBRERA COMO LA "EXPONENTE DE LA ORGANIZACION SOCIAL MODERNA", Y A LA UNIVERSIDAD DE MEXICO COMO "UNA INSTITUCIÓN PARA UNA SOLA CLASE SOCIAL; LA DIRECTRIZ DE LOS NEGOCIOS PÚBLICOS, DE LA INDUSTRIA, DEL COMERCIO, DE LA BANCA, DE LA IGLESIA; LA QUE DIRIGE, EN SUMA, LA ORGANIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y COMO CONSECUENCIA INMEDIATA, QUE ES SUPREMA AMBICIÓN, LA POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR DE MEXICO".⁽⁹⁴⁾ ESTAMOS DE ACUERDO CON LOMBARDO TOLEDANO EN QUE LA UNIVERSIDAD ESTÁ AL SERVICIO DE LOS SECTORES PRIVILEGIADOS; EXISTE AL MARGEN DE LAS LUCHAS SOCIALES; POR ELLO EL PROLETARIADO, COMO AFIRMÓ LOMBARDO EN DICHA CONVENCION, DESCONFÍA DE LOS INTELECTUALES, AUNQUE SABE QUE NECESITA DE LA CULTURA PARA FORTALECERSE; SIN EMBARGO, TAMBIÉN SABE QUE LAS PUERTAS DE LA UNIVERSIDAD HAN PERMANECIDO CERRADAS PARA LOS OBREROS Y CAMPESINOS. LOMBARDO SIEMPRE CONSIDERÓ QUE LA UNIVERSIDAD DEBÍA DEJAR DE SER PRIVILEGIO Y MONOPOLIO DE LAS MINORÍAS, PARA CONVERTIRSE EN UNA INSTITUCIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO, "EN UNA FUERZA SOCIAL AL ALCANCE DE TODOS, SIEMPRE ORIENTADA HACIA PROPÓSITOS QUE SON UNIVERSALES POR SER HUMANOS".⁽⁹⁵⁾

LA POLÉMICA ENTRE ANTONIO CASO Y VICENTE LOMBARDO TOLEDANO NO FUE LA DISCUSIÓN ENTRE DOS GRANDES PERSONALIDADES, SINO EL ENFRENTAMIENTO DE DOS FORMAS OPUESTAS DE CONCEBIR LA SOCIEDAD, LA HISTORIA, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA UNIVERSIDAD; FUE EL DEBATE ENTRE DOS POSICIONES FILOSÓFICAS -IDEALISMO Y MATERIALISMO DIALÉCTICO-, ASÍ COMO ENTRE DOS REPRESENTANTES DE CLASES SOCIALES CON-

(94) Vicente Lombardo, El problema del Indio, pág. 60

(95) Ibid, págs. 61 y 62

TRARIAS. POR ELLO, LA POLÉMICA DE HACE MÁS DE 50 AÑOS SIGUE SIENDO ACTUAL Y LO SEGUIRÁ SIENDO MIENTRAS EXISTA UNA CLASE SOCIAL CONTRARIA A LOS INTERESES DEL PUEBLO Y DEL PROGRESO SOCIAL.

LA DISCUSIÓN NO TERMINÓ EN EL CONGRESO, SINO QUE SE PROLONGÓ EN LA PRENSA. LOS PERIÓDICOS COMERCIALES, CONCRETAMENTE "EXCÉLSIOR" Y "EL UNIVERSAL", TOMARON PARTIDO POR LAS POSICIONES DE CASO; FUE EN ESTOS PERIÓDICOS EN DONDE APARECIERON ARTÍCULOS TANTO DE LOMBARDO COMO DE CASO EN DEFENSA DE SU POSICIÓN. EN EL "EXCÉLSIOR" PUBLICÓ ANTONIO CASO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: "EL MARXISMO EN LA PREPARATORIA" (27 DE SEPTIEMBRE DE 1933); "EL MARXISMO Y LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA" (29 DE SEPTIEMBRE DE 1933); "LO QUE VA DE AYER A HOY" (2 DE OCTUBRE DE 1933); "LAS DOS NOBLES HERMANAS. DIÁLOGO - PLATÓNICO" (5 DE OCTUBRE DE 1933); "LA ÚLTIMA PALABRA" (9 DE OCTUBRE DE 1933); Y "LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA" (28 DE OCTUBRE DE 1933). EN "EL UNIVERSAL" SE PUBLICARON DOS ARTÍCULOS DE LOMBARDO TOLEDANO TITULADOS: "BASES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" (20 DE SEPTIEMBRE DE 1933) Y "LÍMITES DE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO" (27 DE SEPTIEMBRE DE 1933).

DOS AÑOS DESPUÉS, EN LOS PRIMEROS MESES DE 1935 (ENERO-ABRIL), NUEVAMENTE SE ABRE EL DABATE ENTRE CASO Y LOMBARDO, ESTA VEZ EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL", DEL QUE AMBOS ERAN COLABORADORES. EN ESTA OCASIÓN LA POLÉMICA TRASCENDIÓ LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA Y SE CENTRÓ EN LOS PRINCIPIOS DEL IDEALISMO Y DEL MATERIALISMO -

DIALÉCTICO. LA PRIMERA REPRESENTADA POR DON ANTONIO CASO Y LA SEGUNDA DEFENDIDA POR VICENTE LOMBARDO TOLEDANO. DURANTE DICHO DEBATE SE PUSO DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS LA POSICIÓN IDEALISTA, RELIGIOSA Y CONSERVADORA DE CASO, QUIEN DEFENDÍA LA IRREDUCTIBILIDAD DEL ORDEN FÍSICO Y EL ORDEN PSÍQUICO: SEGÚN ÉL, ESPÍRITU Y MATERIA SON ESENCIALMENTE DIFERENTES. MIENTRAS, LOMBARDO TOLEDANO, BASÁNDOSE EN LOS RESULTADOS DE LA CIENCIA, DEFENDIÓ LA CONCATENACIÓN ENTRE TODOS LOS FENÓMENOS DEL UNIVERSO Y LA MATERIA COMO SU PRINCIPIO UNIFICADOR.

PARA CASO, "EL INFRANQUEABLE VALLADAR QUE MEDIA ENTRE LO FÍSICO Y LO MENTAL SERÁ SIEMPRE EL OBSTÁCULO DE TODO MATERIALISMO; ⁽⁹⁶⁾ EN CAMBIO PARA LOMBARDO HEGAR "...EN ESTOS TIEMPOS LA UNIDAD DEL SER, LA CONCATENACIÓN ESTRECHA DE TODOS LOS FENÓMENOS DEL UNIVERSO, ES DEJAR PASAR INADVERTIDOS LOS DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS DE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS". ⁽⁹⁷⁾

AL TÉRMINO DEL DEBATE, LOMBARDO TOLEDANO CONCLUYÓ AFIRMANDO LO SIGUIENTE:

"EL SOCIALISMO NO ES UNA RELIGIÓN. ÉSTA CONSISTE EN SUBORDINAR LA CONCIENCIA HUMANA A DIOS, EN ADMITIR LA INTERVENCIÓN DIVINA EN LA CONDUCTA DEL HOMBRE. EL SOCIALISMO ES HUMANISMO PURO, REINVINDICACIÓN DEL HOMBRE, RESCATÁNDOLO DE LAS SOMBRAS DE LA IGNORANCIA Y DE SU TEMOR RELIGIOSO ORIGINARIOS.

(96) Materialismo vs Idealismo, pág. 160

(97) Ibid., pág. 167

"LA FILOSOFÍA ESPIRITUALISTA TIENE QUE ACEPTAR INEVITABLEMENTE LA PRESENCIA DE DIOS EN EL ESPÍRITU. AL SUBORDINAR LA HISTORIA A LA CONCIENCIA, TIENE QUE ACEPTAR TAMBIÉN, FATALMENTE, EL FACTOR RELIGIOSO COMO LÍNEA DIRECTRIZ DE LA CONDUCTA. Y AL JUZGAR LAS LUCHAS SOCIALES TIENE QUE CONDENAR EL SOCIALISMO COMO TRANSMUTACIÓN QUE ES DE LOS VALORES. LO MÁS QUE PUEDE DAR EL ESPIRITUALISMO EN EL TERRENO DE LA DOCTRINA SOCIAL, ES LA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM, Y EN EL CAMPO DE LA LUCHA POLÍTICA EL RÉGIMEN FASCISTA O EL SISTEMA NAZI.

"LA VIDA ES UN CAMINO QUE NUNCA SE CIERRA. LOS CAMPOS CADA DÍA SE DEFINEN MEJOR. CUEDA EN EL SUYO DON ANTONIO CASO, LÍDER DE LA CLASE CONSERVADORA DE MÉXICO, EN ESTA HORA DE LUCHA HISTÓRICA DECISIVA. YO PERTENEZCO A UNA CAUSA INMARCESIBLE". (98)

CON ESTAS PALABRAS LOMBARDO TOLEDANO DIO FIN A UN DEBATE, PONIENDO DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS SU COMPROMISO CON LA REVOLUCIÓN Y LOS TRABAJADORES, AL MISMO TIEMPO QUE DENUNCIÓ LA POSTURA REACCIONARIA DE CASO, QUIEN TAMBIÉN TERMINA EL DEBATE REAFIRMANDO SU POSTURA ESPIRITUALISTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN EN EL PRIMER CONGRESO MEXICANO DE UNIVERSITARIOS: "EL SEÑOR LOMBARDO TOLEDANO PRETENDE ARROJARNOS AL ROSTRO, COMO UN BALDÓN, NUESTRAS CONVICCIONES CRISTIANAS; PERO NOSOTROS NO SABEMOS RENEGAR, POR-

(98) *Ibid.*, pág. 169 a 270

QUE, COMO BIEN DIJO EN ALGUNA OCASIÓN UN DISTINGUIDO PUBLICISTA MEXICANO, 'RENEGAR ES DE RENEGADOS', SOBRE TODO DE RENEGADOS CLAUDICANTES. Y A HONRA TENEMOS QUE TERMINAR ESTE ARTÍCULO REPITIENDO LA FRASE QUE ALGUNA VEZ PRONUNCIAMOS FRENTE AL SEÑOR LOMBARDO TOLEDANO, EN CIERTA ASAMBLEA LLAMADA DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS, QUE ÉL MISMO CONVOCÓ Y REUNIÓ EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA: 'TODAVÍA SON SUFICIENTEMENTE RECIOS LOS BRAZOS DE LA CRUZ, PARA COLGAR EN ELLOS NUESTROS DESTINOS'. (99)

UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS DEL PRIMER CONGRESO UNIVERSITARIO SE PRESENTÓ LO MAS DIFÍCIL, APLICAR LOS ACUERDOS, Y AL HACERLO HUBO QUE ENFRENTAR A LOS GRUPOS DE DERECHA DE DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD. LA ACTITUD DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE DERECHA QUE DESDE LA UNIVERSIDAD IMPIDIERON A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS, INCLUYENDO LA AGRESIÓN FÍSICA, QUE SE APLICARA LA ORIENTACIÓN QUE EL CONGRESO HABÍA ACORDADO, PUSO UNA VEZ MÁS DE MANIFIESTO LO QUE ALBERTO BREMAUNTZ⁺ ESCRIBIÓ EN SU OBRA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO, AL DEFINIR LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO COMO "UN CENTRO CONSERVADOR DE OPOSICIÓN CONSTANTE AL PROGRAMA EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA REVOLUCIÓN". (100)

(99) *Ibid*, pág. 284

(100) Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pág. 105

+ Alberto Bremauntz fue diputado federal por el estado de Michoacán posteriormente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; en 1963 fue designado Rector Provisional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

UNA VEZ REINICIADAS LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD, EL DOCTOR ROBERTO MEDELLÍN ENVIÓ UNA CIRCULAR A LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES CON EL FIN DE ACLARAR EL OBJETIVO DEL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS, DEBIDO A QUE COMENZARON A CORRER RUMORES FALSOS PARA CREAR UN AMBIENTE DE TENSIÓN Y DESORIENTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA, LA QUE MÁS TARDE IMPEDIRÍA LA ADECUADA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS.

LA ESCUELA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES FUE LA PRIMERA EN MANIFESTARSE EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DEL CONGRESO. EL DIRECTOR DE DICHA ESCUELA, RODOLFO BRITO FOUCHER, NO SÓLO APROBÓ TAL ACTITUD, SINO QUE ADEMÁS ENCABEZÓ A LOS ESTUDIANTES DE DICHAS ESCUELAS.

EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1933 LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE DERECHO REALIZARON UNA REUNIÓN EN LA QUE SE DECLARARON EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA; AL MISMO TIEMPO ACORDARON REALIZAR UNA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE PROTESTA CONTRA LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD POR HABER APROBADO LA PONENCIA DE LOMBARDO Y LOS ACUERDOS DEL CONGRESO .

EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO APARECIÓ UN ARTÍCULO DE FABLO GONZÁLEZ CASANOVA TITULADO "SOCIALISMO Y SIMULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD", DONDE SE MANIFIESTA EN CONTRA DE LA PONENCIA DE LOMBARDO TOLEDANO Y A FAVOR DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA. EL RECTOR, ROBERTO MEDELLÍN, ANTE TAL SITUACIÓN PROPONE UNA NUEVA REDACCIÓN EN LAS

CONCLUSIONES DEL CONGRESO, A LO QUE SE OPUSO CON FIRMEZA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DÍAZ DE LEÓN.

"BRITO FOUCHER PIDIÓ A LOS DIRECTIVOS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES QUE DESOCUPARAN EL LOCAL QUE PARA SUS OFICINAS DISPONÍAN EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA. ANTE LA NEGATIVA, EL 10 DE OCTUBRE UN GRUPO DE ESTUDIANTES ANTIMARXISTAS VIOLÓ LAS PUERTAS PARA SACAR AL PATIO DE LA ESCUELA LOS MUEBLES Y ARCHIVOS, DE LOS QUE SE HIZO UNA PIRA ENTRE EL APLAUSO GENERAL. ASÍ SE PERDIERON LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS COMPLETAS Y LA DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE VERACRUZ". (101)

MIENTRAS TANTO ANTONIO CASO SE CONVIRTIÓ EN LA AUTORIDAD INTELECTUAL Y MORAL DE LA REBELIÓN ESTUDIANTIL, ENCAEZADA POR LOS ESTUDIANTES DE DERECHO, CUYA FACULTAD SE HA CARACTERIZADO SIEMPRE POR SUS OPOSICIONES DE ULTRADERECHA Y DE CORTE FASCISTA. SIN EMBARGO, ANTONIO CASO, QUE SE DECLARÓ A FAVOR DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA, AFIRMÓ QUE "EL MARXISMO NO SE IMPLANTARÁ EN LA PREPARATORIA; Y SI SE IMPARTIERA HOY, MAÑANA LO ARRANCAREMOS DE CUAJO..." (102)

OTRO DE LOS OPOSITORES A LA REFORMA UNIVERSITARIA FUE MANUEL GÓMEZ MORÍN, QUIEN DURANTE SUS AÑOS DE ESTUDIANTE EN EL ESCUELA DE DERECHO FORMÓ, JUNTO CON LOMBARDO TOLEDANO, PARTE DE UN GRUPO DENOMINADO "LOS SIETE SABIOS". GÓMEZ MORÍN REPRESENTÓ INTERESES DE

(101) Sebastián Mayo, *op. cit.*, pág 123

(102) *Excelsior*, México, D.F., 27 de septiembre de 1933.

CLASE ANTAGÓNICOS A LOS DE LOMBARDO TOLEDANO; ESTE ÚLTIMO FUNDÓ Y DIRIGIÓ AL PARTIDO POPULAR -POSTERIORMENTE PARTIDO POPULAR SOCIALISTA- Y MORÍN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE "SE INSPIRÓ EN LA ACTION FRANCAISE, Y PRETENDIÓ AGRUPAR LA CLASE MEDIA..." (103) ESTO NO FUE POSIBLE, PUES LA PRETENDIDA CLASE MEDIA NO ES NI SIQUIERA UNA CLASE SOCIAL, CON OBJETIVOS E INTERESES CLARAMENTE DEFINIDOS. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA SIDO EL PARTIDO QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA BURGUESÍA MÁS REACCIONARIA DE NUESTRO PAÍS Y HA UTILIZADO A LOS SECTORES MEDIOS DE LA POBLACIÓN AL IGUAL QUE LO HICIERON LOS FASCISTAS: UN DISCURSO DEMAGÓGICO, EXPLOTANDO LO MÁS NEGATIVO DE ESTOS SECTORES, EL INDIVIDUALISMO EL CHOVINISMO, LA DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS PRIVILEGIOS, LAS POSICIONES DE OPORTUNISMO QUE ESTOS SECTORES TOMAN PARA GARANTIZAR UN NIVEL DE VIDA -ACORDE CON LO QUE LA SOCIEDAD CAPITALISTA LE OFRECE.

EL 11 DE OCTUBRE SE CONOCIÓ LA RENUNCIA DE PROFESORES DE DERECHO ENTRE LOS QUE ESTABAN ANTONIO CASO, GÓMEZ MORÍN, MARIANO AZUELA, FERNÁNDEZ APARICIO Y ANTONIO CARRILLO FLORES. BRITO FOUCHER FUE DESTITUIDO DE SU CARGO DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON 47 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA. LOS DIRECTORES DE ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIERON UN VOTO DE CONFIANZA AL RECTOR EN UN DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS. LOS ESTUDIANTES DE DERECHO, COMO RESPUESTA, SE LANZA-

(103) Sebastian Mayo, op. cit., pág. 111

RON A LA HUELGA Y PIDIERON LA RENUNCIA DE MEDELLÍN Y LOMBARDO, AL MISMO TIEMPO QUE CENSURARON AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, "NARCISO BASSOLS, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONFLICTO. EL 14 DE OCTUBRE FUE TOMADA LA RECTORIA POR UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE DERECHA, ENCABEZADOS POR ANTONIO CASO Y CARRILLO FLORES, ENTRE OTROS. ES FALSO -ESCRIBIÓ VICTORIA LERNER- QUE ESTE GRUPO DE ESTUDIANTES DEFENDIERA LA UNIVERSIDAD, LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD DENTRO DE ELLA, PUESTO QUE EN EL FONDO SE OPOÑÍAN A LA IMPLANTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA A CUALQUIER NIVEL. Y EN ESTE CON TEXTO SE CONFUNDÍAN CON EL CLERO Y CON LOS "PADRES DE FAMILIA". (104)

EL 14 DE OCTUBRE FUE TOMADA POR LA FUERZA LA RECTORÍA POR UN GRUPO DE ESTUDIANTES DERECHISTAS QUE EXIGÍA LA SALIDA DE MEDELLÍN. POCO DESPUES SE PRESENTARON ANTONIO CASO, CARRILLO FLORES, GUAL VIDAL Y GONZÁLEZ DE VEGA. COMO RESULTADO DE ESTA ACCIÓN VIOLENTA POR PARTE DE ESTUDIANTES CONSERVADORES, LA UNIVERSIDAD QUEDÓ EN MANOS DE LOS SECTORES MÁS REACCIONARIOS, ENTRE LOS CUALES DESTACA BA GÓMEZ NORÍN, QUIEN SUSTITUIRÍA EN LA RECTORÍA A ROBERTO MEDELLÍN EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1933, COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO. LOMBARDO TOLEDANO DECLARÓ QUE NO ESTABA DISPUESTO A RENUNCIAR A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, AL MISMO TIEMPO QUE REITERÓ LA NECESIDAD DE DAR A LA EDUCACION UNA ORIENTACIÓN SOCIALISTA.

(104) Victoria Lerner, op. cit., pág. 131

EL 15 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, EL PRESIDENTE ABELARDO L. RODRÍGUEZ SE REFIRIÓ AL PROBLEMA UNIVERSITARIO Y, ENTRE OTRAS COSAS, SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "NO ES PROPÓSITO DEL EJECUTIVO REDUCIR LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, PORQUE UNA VEZ CREADO ESTE SISTEMA DE GOBIERNO Y ENTREGADA COMO ESTÁ LA RESPONSABILIDAD DE SU DESTINO A LOS PROPIOS UNIVERSITARIOS, JUZGO QUE ES MENESTER, SIMPLEMENTE, BUSCAR LA MANERA DE QUE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN PERMITA, DE MODO PLENO, EL DESARROLLO DE LA VIDA UNIVERSITARIA CON SUS PROPIOS RECURSOS, CON SUS PROPIAS ORIENTACIONES Y BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD", (105) POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE RODRÍGUEZ HIZO LLEGAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS UN PROYECTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD. POR LA IMPORTANCIA DE TAL PROYECTO TRANSCRIBIMOS ALGUNOS PÁRRAFOS DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELATIVA A DICHO PROYECTO:

"LA AUTONOMÍA CONCEDIDA MEDIANTE LA LEY DEL 10 DE JULIO DE 1929 NO HA PUESTO A LA UNIVERSIDAD HASTA HOY, EN CONDICIONES SATISFACITORIAS. POR EL CONTRARIO, LAS CONTINUAS DISENCIONES ESTÉRILES EN SU SENO, EL RELAJAMIENTO DE LA DISCIPLINA INTERIOR EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS, EL NIVEL NADA SATISFACTORIO DE SUS ENSEÑANZAS Y LA AGITACIÓN VANA QUE IMPIDE LA PREPARACIÓN PROFESIONAL SERIA DE LOS EDUCANDOS Y ESTORBA CUALQUIER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SON CIRCUNSTANCIAS QUE OBLIGAN A REVISAR EL ESTATUTO UNIVERSITARIO CON EL PROPÓSITO DE ABRIR CAUCES NUEVOS ENCAMINADOS A DIGNIFICAR LA VIDA DE LA INSTITUCIÓN.

(105) Sebastian Mayo, op. cit., pág. 131

"NO SE OCULTA AL GOBIERNO QUE DESDE CIERTOS PUNTOS DE VISTA IMPORTANTES Y CONFORME AL CRITERIO DE ALGUNOS SECTORES DE LA OPINIÓN PÚBLICA, LA EXPERIENCIA DE LOS CUATRO AÑOS DE RÉGIMEN AUTÓNOMO DE LA UNIVERSIDAD, PARECE INDICAR QUE ES IMPOSIBLE QUE EL MEJORAMIENTO PUEDA ALCANZARSE POR EL CAMINO DE LA AUTONOMÍA Y QUE MÁS BIEN, EVINCENCIADOS LOS INCONVENIENTES DE TAL SISTEMA, LA SOLUCIÓN CONSISTE EN QUE EL ESTADO RESCATE DE MODO ÍNTEGRO LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR Y DIRIGIR LOS PLANTELES UNIVERSITARIOS.

"EN PRIMER TÉRMINO NO DEBE OLVIDARSE QUE LA LEY DE 1929 HA HECHO - NACER ENTRE LOS UNIVERSITARIOS LA IDEA DE QUE EL DESTINO DE LA UNIVERSIDAD NECESITA ESTAR EN SUS MANOS Y HA ENGENDRADO EN ELLOS, EN FORMA POR COMPLETO INJUSTIFICADA, UN SENTIMIENTO DE DESCONFIANZA HACIA EL ESTADO QUE FATALMENTE ENTORPECIA LA OBRA DE CONDUCCIÓN Y MANEJO FECUNDO DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS, POR LAS MISMAS CAUSAS ANTERIORES, FALTARÍA EL AMPLIO ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, MAESTROS Y ALUMNOS, QUE ES CONDICIÓN BÁSICA DE TODA OBRA IMPORTANTE EN EL CAMPO DE LA CULTURA; Y PORQUE EL GOBIERNO ES FUERTE Y CON SU FORTALEZA CONTEMPLA Y MIDE EN SUS VERDADEROS CARACTERES EL PROBLEMA UNIVERSITARIO, NO INTENTA RESOLVERLO EN ESTE MOMENTO DENTRO DE UN AMBIENTE EN EL QUE SE SABE QUE EL RECEO Y LA DESCONFIANZA DE LOS UNIVERSITARIOS IMPEDIRÍAN EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS LEVANTADOS Y SINCEROS.

"POR ELLO PARA BORRAR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ERRORES Y DESVIACIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA SE ATRIBUYAN A LAS INFLUENCIAS DEL

PODER PÚBLICO, Y PARA DEJAR AL MISMO TIEMPO EN MANOS DE LOS UNIVER-
SITARIOS LOS ELEMENTOS CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD, JUNTO CON -
LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES A SU MANEJO EL PROYECTO DE LEY
CORTA LOS VÍNCULOS QUE MANTUVO LA AUTONOMÍA TAL COMO FUE ESTABLE-
CIDA EN 1929 Y ENTREGA AL GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN, LA DEFINI-
CIÓN DE NORMAS Y DERROTEROS Y LAS OPORTUNIDADES DE PURIFICARSE Y
REENCAUSARSE, A QUIENES POR UNA PARTE DUDAN DEL ESTADO Y POR LA
OTRA, MANIFIESTAN CONTAR CON RESERVAS Y CON VITALIDAD SUFICIENTE
PARA ORIENTARSE POR SÍ MISMOS...

"AL DARSE ESTE SEGUNDO PASO FINAL EN EL SENDERO DE LA AUTONOMÍA,
ENCAMINADO A DESLINDAR RESPONSABILIDADES ABRIENDO ASÍ TAMBIEN UNA
ÚLTIMA OPORTUNIDAD A QUIENES FINCAN SU IDEAL EN EL MANEJO AUTÓN-
OMO DE LA VIDA UNIVERSITARIA, EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA NO RENUN-
CIA A NINGUNO DE LOS DERECHOS QUE TIENE COMO REPRESENTANTE LEGÍ-
TIMO DE LA NACION, DERECHOS QUE A LA VEZ CONSTITUYEN SAGRADOS DE-
BERES PARA ÉL, Y SABRA ABORDAR NUEVAMENTE LA CUESTION SI LOS UNI-
VERSITARIOS MEXICANOS DEMOSTRAREN EN FORMA DEFINITIVA QUE NO ES-
TÁN CAPACITADOS PARA RESOLVER LOS DESTINOS DE SU INSTITUCIÓN Y
LOS DE NUESTRA CULTURA SUPERIOR", (106)

DURANTE EL DEBATE SE DIERON DIVERSAS INTERVENCIONES EN FAVOR DEL
PROYECTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE RODRÍGUEZ, ENTRE LOS QUE -
PODEMOS SEÑALAR A SOTO GUEVARA Y A OCTAVIO M. TRIGO; ESTE ÚLTIMO
LLEGARÍA A SER MAS TARDE MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

(106) *Ibid.*, págs. 136-137

DE LA UNIÓN. OCTAVIO N. TRIGO FUE AÚN MÁS DRÁSTICO EN SUS JUICIOS CUANDO PIDIÓ LA AUTONOMÍA ABSOLUTA PARA LA UNIVERSIDAD:

"EN BUENA HORA QUE SE ENTREGUEN A ESA UNIVERSIDAD LAS ESCUELAS QUE OCUPA; EN BUENA HORA SE LE DEN TODAS CUANTAS FACILIDADES DESEE PARA INDEPENDIZARSE; PERO UNA VEZ QUE ELLOS, LOS QUE SE DICEN DIRECTORES Y ORIENTADORES DE ESA UNIVERSIDAD, ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE ELLA, VAMOS A DEJÁRSELA ABSOLUTA, COMPLETA, UNIVERSIDAD POSITIVAMENTE, AUTÓNOMA. VAMOS A VER DENTRO DE SEIS MESES SI ESTOS SEÑORES QUE CREEN ARRANCARNOS EN ESTA VEZ ALGO EN FUERZA DE AMEZAZAS O EN FUERZA DE QUERER ATEMORIZARNOS, SON LO SUFICIENTEMENTE HOMBRES PARA DECIR A LA REPÚBLICA: HICIMOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA POSITIVAMENTE". (107)

EN EL ARTÍCULO 9º DEL PROYECTO SE ESTABLECÍA EL FONDO UNIVERSITARIO QUE EL ESTADO LE PROPORCIONARÍA A LA UNIVERSIDAD; EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES DICHO ARTÍCULO SEÑALABA:

"EL FONDO UNIVERSITARIO SE COMPONDRÁ: ... b) DE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS QUE EL PROPIO GOBIERNO FEDERAL ENTREGARÁ A LA UNIVERSIDAD..."; FINALMENTE EL ARTÍCULO CONCLUÍA: "CUBIERTOS LOS DIEZ MILLONES DE PESOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN ESTE ARTÍCULO, LA UNIVERSIDAD NO RECIBIRÁ MÁS AYUDA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL". (108)

CON ESTO EL ESTADO DEJABA EN MANOS DE LOS UNIVERSITARIOS LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS EN ESOS MOMEN

(107) *ibid.*, pág. 141

(108) *ibid.*, pág. 148

TOS. SIN EMBARGO, HUBO QUIENES ADVERTIRÍAN EL PELIGRO DE QUE LA UNIVERSIDAD QUEDARA CASI ABSOLUTAMENTE FUERA DEL CONTROL ESTATAL, ENTRE ELLOS SE ENCONTRABA EL DIPUTADO ALBERTO BREMAUNTZ, QUIEN SE OPUSO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "...¿ESTAMOS NOSOTROS SEGUROS, SEÑORES DIPUTADOS, DE QUE NO VAMOS A ENTREGAR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA EN MANOS DE LOS ELEMENTOS REACCIONARIOS?. POR ESE MOTIVO DE DUDA ES POR LO QUE ME Opongo, Y CONSIDERO QUE EL DAR A LA UNIVERSIDAD LOS DIEZ MILLONES DE PESOS PARA SOSTENER AULAS, PARA SOSTENER UNA EDUCACIÓN QUE NO SABEMOS A QUIÉN VAYA A SERVIR, NO SABEMOS SI IRÁ A SERVIR A LOS CAPITALISTAS, A LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN, A LOS ENEMIGOS DE LAS IDEAS QUE SUSTENTAMOS, O VAYA REALMENTE A PONERSE AL SERVICIO DE LA ORIENTACIÓN PROLETARIA QUE DEBE TENER LA EDUCACIÓN; ES POR LO QUE CREO QUE LOS DINEROS DEL PUEBLO DEBÍAN RESERVARSE HASTA NO SABER CUÁL ES LA IDEOLOGÍA QUE SUSTENTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, EN LA FORMA COMO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA HA CONCEDIDO, ES DECIR, DEJÁNDOLA EN COMPLETA LIBERTAD".⁽¹⁰⁹⁾ EL DIPUTADO BREMAUNTZ TUVO TODA LA RAZÓN AL ADVERTIR QUE NO ERA DEJANDO EN MANOS DE LOS GRUPOS REACCIONARIOS A LA UNIVERSIDAD COMO SE SOLUCIONARÍA EL CONFLICTO; POR EL CONTRARIO, SE LES ESTABA ENTREGANDO UNA DE LAS TRINCHERAS MÁS IMPORTANTES DESDE LA CUAL LAS MINORÍAS SE PODRÍAN OPONER A TODAS LAS MEDIDAS PROGRESISTAS TOMADAS POR EL ESTADO. DEJANDO EN COMPLETA LIBERTAD A LA DERECHA PARA ACTUAR DESDE LAS AULAS UNIVERSITARIAS SÓLO SE FORTALECIÓ UNA DE LAS PRINCIPALES LIMITACIONES DE TAN IM-

(109) Alberto Bremauntz, op. cit., pág. 110

PORTANTE CENTRO DE EDUCACIÓN, EL QUE SIGUIERA SIENDO MONOPOLIO DE UN GRUPO PRIVILEGIADO, UNA UNIVERSIDAD ELITISTA AL SERVICIO DE LA BURGUESÍA, EN UN PAÍS EN DONDE, POR LA INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, SÓLO LAS MINORÍAS TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. PARA LOGRAR QUE ESTO NO SEA ASÍ, SERÁ NECESARIO REALIZAR UNA REVOLUCIÓN EN LA UNIVERSIDAD QUE PROPUSIERA COMO OBJETIVO PRINCIPAL - EDUCAR A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, DE OBREROS Y DE CAMPESINOS; EN UNA PALABRA, DEMOCRATIZAR LA UNIVERSIDAD, CON METAS CLARAS DIRIGIDAS A CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN Y NO LOS DE LA BURGUESÍA.

CAPÍTULO V

REFORMA DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL EN 1934

ANTE LAS PROTESTAS DE LA DERECHA EN CONTRA DE LA REFORMA EDUCATIVA, QUE CONTINUARON INTENSAMENTE EN 1934, ERA NECESARIO TOMAR MEDIDAS PARA SOMETER AL ORDEN Y ENCAUZAR A LA EDUCACION POR EL CAMINO QUE LA REVOLUCIÓN LE HABÍA TRAZADO. POR ELLO, EN SEPTIEMBRE DE 1934 EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO SE REÚNE Y FORMULA UN PROYECTO DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL, Y EL 26 DEL MISMO MES ENVÍA DICHO PROYECTO AL BLOQUE REVOLUCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SU DISCUSIÓN. LA INICIATIVA DEL CEH DEL PNR ERA LA SIGUIENTE:

"ARTÍCULO 3º. CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN, A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS, LA FUNCION SOCIAL DE IMPARTIR, CON EL CARÁCTER DE SERVICIO PÚBLICO, LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS TIPOS Y GRADOS. LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO SERÁ SOCIALISTA, EXCLUIRÁ TODA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y PROPORCIONARÁ UNA CULTURA BASADA EN LA VERDAD CIENTÍFICA, QUE FORME EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD NECESARIO PARA LA SOCIALIZACIÓN PROGRESIVA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

"LOS PARTICULARES PODRÁN IMPARTIR EDUCACIÓN EN TODOS SUS GRADOS. LA EDUCACIÓN PRIMARIA, LA SECUNDARIA Y LA NORMAL, REQUIEREN PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO; SERÁ CIENTÍFICA Y SOCIALISTA, CON LOS MISMOS PLANES, PROGRAMAS, MÉTODOS, ORIENTACIONES Y TENDENCIAS QUE ADOPTE LA EDUCACIÓN OFICIAL CORRESPONDIENTE Y ESTARÁ A CARGO DE PERSONAS QUE, EN CONCEPTO DEL ESTADO, TENGAN SUFICIENTE CAPACIDAD PROFESIONAL, RECONOCIDA MORALIDAD E IDEOLOGÍA ACORDE CON ESTE ARTÍCULO. LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS, LOS

MINISTROS DE LOS CULTOS, LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS QUE EXCLUSIVA O PREFERENTEMENTE REALICEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES LIGADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PROPAGANDA DE UN CREDO RELIGIOSO, NO INTERVENDRÁN EN FORMA ALGUNA CON LA EDUCACIÓN DE QUE SE TRATA. ÉSTAS MISMAS NORMAS REGIRÁN LA EDUCACIÓN DE CUALQUIER TIPO Y GRADO QUE SE IMPARTA A OBREROS Y CAMPESINOS.

"EL ESTADO FIJARÁ LAS CONDICIONES QUE, EN CADA CASO, DEBAN REUNIR LOS PLANTELES PARTICULARES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, PARA QUE PUEDA AUTORIZAR SU FUNCIONAMIENTO. EL ESTADO REVOCARÁ, DISCRECIONALMENTE, EN TODO TIEMPO LAS AUTORIZACIONES QUE OTORQUE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ARTÍCULO, O CUANDO SE VIOLE CUALQUIERA DE LAS NORMAS LEGALES. CONTRA LA REVOCACIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO O JUICIO ALGUNO."

"LA EDUCACIÓN PRIMARIA SERÁ OBLIGATORIA Y EL ESTADO LA IMPARTIRÁ GRATUITAMENTE.

"EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON EL FIN DE UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EXPEDIRÁ LA LEY REGLAMENTARIA DESTINADA A DISTRIBUIR LA FUNCIÓN SOCIAL EDUCATIVA ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, A FIJAR LAS APORTACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A ESE SERVICIO PÚBLICO Y A SEÑALAR LAS SANCIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLAN O NO HAGAN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS, LO MISMO QUE A TODOS AQUELLOS QUE LAS INFIRIJAN." (110)

(110) Los derechos del pueblo mexicano, T. III, págs. 225 y 226

EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CEN DEL PNR SE SEÑALARON Y DEFINIERON LOS CONCEPTOS ESENCIALES DEL ARTÍCULO, Y CON ELLO, LA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA E IDEOLÓGICA QUE EL PNR CONSIDERABA QUE LA EDUCACIÓN DEBÍA TENER EN MÉXICO. EN PRIMER LUGAR SE EXPLICÓ QUE POR LIBERTAD DE ENSEÑANZA "DEBE ENTENDERSE COMO FACULTAD CONCEDIDA A TODA PERSONA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN, SIEMPRE QUE REÚNA LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA".⁽¹¹¹⁾ CON ESTO, EL PNR ABANDONA EL CONCEPTO LIBERAL SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, ENTENDIDA COMO LA LIBRE CÁTEDRA EN DONDE CADA MAESTRO DABA A SU CLASE LA ORIENTACIÓN CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA CON QUE SIMPATIZARA. PARA EL PNR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA SE REFERÍA AL EJERCICIO DE LA CÁTEDRA NO AL CONTENIDO DE ELLA, CON LO CUAL SE DA UN VIRAJE A LA DEFINICIÓN DE TAL CONCEPTO. OTRO ASPECTO IMPORTANTE SEÑALADO EN EL PROYECTO FUE EL PAPEL DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN: EL PNR AFIRMÓ QUE ES AL ESTADO A QUIEN CORRESPONDE IMPARTIR LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO CONTROLARLA Y DIRIGIRLA, TOMANDO COMO BASE LOS PRINCIPIOS Y POSTULADOS SOCIALISTAS QUE, SEGÚN EL PROYECTO DEL PNR, LA REVOLUCIÓN MEXICANA SUSTENTA.

PARA ORGANIZAR EL CONTROL DEL ESTADO LA EDUCACIÓN SE PROPONE UNA SERIE DE NORMAS:

(111) Ibid. pág. 225

- " A) QUE LOS PLANTELES DONDE SE DESARROLLEN TALES ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS, NO PUEDEN FUNCIONAR SIN LA PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO;
- B) QUE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN DICHS PLANTELES SE REALICE CON SUJECCIÓN A LOS MISMOS PLANES, PROGRAMAS, MÉTODOS Y ORIENTACIONES Y TENDENCIAS QUE ADOPTE EL ESTADO;
- C) QUE LOS DIRECTORES, GERENTES Y PROFESORES DE LOS REPETIDOS PLANTELES, SEAN PERSONAS QUE, EN CONCEPTO DEL ESTADO, TENGAN SUFICIENTE CAPACIDAD PROFESIONAL, RECONOCIDA MORALIDAD E IDEOLOGÍA QUE IMPARTA EL ESTADO;
- D) QUE NO PODRÁN INTERVENIR EN NINGUNA FORMA, EN TALES ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS LOS MIEMBROS DE CORPORACIONES RELIGIOSAS, LOS MINISTROS DE LOS CULTOS, LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS QUE EXCLUSIVA O PREFERENTEMENTE REALICEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, NI LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES LIGADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PROPAGANDA DE UN CREDO RELIGIOSO", (112)

LA ESCUELA ES DEFINIDA EN ESTA INICIATIVA COMO AQUELLA INSTITUCIÓN QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL SER UN REFLEJO DE LA SOCIEDAD QUE LE DA ORIGEN; POR ELLO, CONTINÚA LA INICIATIVA, LA ESCUELA DEL PUEBLO NO SÓLO DEBE SER GRATUITA Y OBLIGATORIA, SINO, FUNDAMENTALMENTE, DEBE RESPONDER A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES. DE ESTO PODEMOS INFERIR QUE LA ESCUELA PARA LOS SECTORES PROGRE-

(112) ibid, pág. 229

SISTAS NO ES ALGO AJENO E INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD, DE SUS LUCHAS Y PROBLEMÁTICA; POR EL CONTRARIO, NO SOLO FORMA PARTE Y ES REFLEJO DE ELLA SINO QUE DEBE, Y DE HECHO LO HACE, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS CONFLICTOS SOCIALES. PERO UNA ESCUELA PRODUCTO DE UNA REVOLUCIÓN, COMO LA MEXICANA DE 1917, DEBE ESTAR COMPROMETIDA CON EL PUEBLO, CON LAS MAYORÍAS, CON LOS TRABAJADORES; POR ELLO, CONCLUYE EL PROYECTO, LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO MEXICANO DEBE SER SOCIALISTA, PUES SÓLO A TRAVÉS DE DICHA EDUCACIÓN SE PODRÁ FORMAR EN LOS JÓVENES UN CONCEPTO EXACTO Y POSITIVO DEL MUNDO Y SERÁ POSIBLE ESTRECHAR LOS LAZOS DE NACIONALIDAD DE NUESTRO PUEBLO, "CON UN SENTIDO DE INDEPENDENCIA BASADO EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS INDIVIDUOS, AFIRMÁNDOSE Y ROBUSTECIÉNDOSE EN LA ACCIÓN CONJUNTA Y COMÚN, ORIENTADA HACIA LA SOCIALIZACIÓN PROGRESIVA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, EN BUSCA DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN SOCIAL." (113)

RESPECTO AL CONCEPTO DE "SOCIALISMO", CENTRAL EN EL DEBATE PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3º, LA INICIATIVA DEL CEN DEL PNR NO HACE MAYORES ACLARACIONES, POR LO QUE TAL CONCEPTO QUEDA EN ESTE CASO EN TÉRMINOS MUY GENERALES Y AMBIGUOS, QUE EN OBSERVACIONES POSTERIORES DENTRO DEL MISMO DEBATE SE SEÑALARON.

SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CUYOS CONFLICTOS INTERNOS PROVOCADOS POR LA REFORMA EDUCATIVA SEÑALAMOS ANTE

(113) ibid., pág. 228

RIORMENTE, EL PROYECTO DEL PNR SÓLO AFIRMÓ LO SIGUIENTE: "...Y POR LO QUE RESPECTA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO Y A LAS DEMÁS ESCUELAS PREPARATORIAS, PROFESIONALES Y TÉCNICAS LIBRES QUE EXISTAN EN EL PAÍS, SEGUIRÁN FUNCIONANDO DENTRO DE LAS FRANQUICIAS QUE LAS LEYES LES OTORGAN". (114)

EL PROYECTO PRESENTADO POR EL PNR RESULTA POSITIVO RESPECTO A DETERMINADOS ASPECTOS TALES COMO EL DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA, EL PAPEL DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN, LA ESCUELA COMO REFLEJO DE LA SOCIEDAD Y COMO UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO; SIN EMBARGO, SOBRE EL ASPECTO MEDULAR DEL DÉBATE, LA DEFINICIÓN DE SOCIALISMO, DEJA MUCHO QUE DESEAR. AL RESPECTO, LA CRÍTICA DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO ES MUY ACERTADA; EN SU ARTÍCULO "SOCIALISMO PARA MADRES DE FAMILIA", PUBLICADO EN LA REVISTA "FUTURO" EN OCTUBRE DE 1934, LOMBARDO PONE EN EVIDENCIA LOS INTERESES QUE REALMENTE SE ESCONDEN EN LA CONCEPCIÓN DE SOCIALISMO SUSPENDIDA POR LA DIRECCIÓN DEL PNR. PARA EL PNR LA EDUCACIÓN DEBE TENER UNA ORIENTACIÓN SOCIALISTA PERO SIN QUE EN ELLA SE DÉ UNA TEORÍA FILOSÓFICA "EXOTICA" COMO AQUELLAS QUE, EN ESOS MOMENTOS, SE DISPUTABAN EL MUNDO. EL SOCIALISMO AL QUE SE REFERÍA EL PNR ES "NUESTRO SOCIALISMO", "...EL SOCIALISMO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, (EL CUAL) TIENE SU DOCTRINA INMEDIATA EN LOS PRINCIPIOS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA...", (115); UN POCO ANTES SE AFIRMÓ QUE "...LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO... SERÁ SO-

(114) *ibid.* pág. 228

(115) *ibid.* pág. 229

CIALISTA EN EL SENTIDO DE QUE PUGNARÁ POR FORMAR EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD NECESARIO PARA LA SOCIALIZACIÓN PROGRESIVA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN..." (116)

EN CONTRA DE ESTA POSICIÓN, LOMBARDO TOLEDANO AFIRMA QUE SÓLO EXISTEN DOS DOCTRINAS SOCIALISTAS: AQUELLA QUE LUCHA POR LA SUPRESIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y LA QUE SIN DESTRUIR LA PROPIEDAD PRIVADA PLANTEA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES. LA PRIMERA FORMULADA POR KARL MARX Y FEDERICO ENGELS Y LA SEGUNDA SOSTENIDA POR LA IGLESIA CATÓLICA Y POR LOS TEÓRICOS DEL FASCISMO. NO PUEDE EXISTIR POR TANTO, CONTINUABA LOMBARDO, UNA TERCERA OPINIÓN INTERMEDIA: "... EL SOCIALISMO QUE NO TRATA DE SUPRIMIR EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA APROPIACIÓN PRIVADA DE LA RIQUEZA, NO ES SOCIALISMO, Y QUE, EN CONSECUENCIA, SÓLO HAY UN SOCIALISMO POSIBLE: EL SOCIALISMO CIENTÍFICO". (117) SEGÚN EL PNR, NINGUNA DE LAS TÁCTICAS SOCIALISTAS PUEDEN SER APLICADAS EN MÉXICO PUES LAS CONSIDERABAN EXÓTICAS; POR TANTO, DEBÍA ELABORARSE UNA TÁCTICA MEXICANA PARA LLEGAR AL SOCIALISMO. LAS TÁCTICAS SOCIALISTAS, DICE LOMBARDO, LAS QUE SE PROPONEN LA ABOLICIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, SÓLO SON DOS: UNA REFORMISTA QUE CREE POSIBLE, DENTRO DE LA LEGALIDAD Y EN FORMA PAULATINA, TRANSFORMAR LA SOCIEDAD BURGUESA EN UNA SOCIEDAD SOCIALISTA; POR EL CONTRARIO, LA TÁCTICA REVOLUCIONARIA CONSIDERA QUE SÓLO MEDIANTE UN GOBIERNO QUE REPRESENTA

(116) *ibid.*, pág. 223

(117) Lombardo Toledano y la educación en México, T. II, págs. 14 y 15.

SENTE LEGÍTIMAMENTE LOS INTERESES DE LAS CALSES EXPLOTADAS Y QUE SUSTITUYA DE UNA VEZ LA PROPIEDAD PRIVADA POR LA COLECTIVIZACIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, ES POSIBLE HABLAR DE UN RÉGIMEN SOCIALISTA. " CREER EN UN SOCIALISMO PROPIO Y CIRCUNSCRITO A UN PAÍS, EQUIVALE CIENTÍFICAMENTE HABLANDO, A CREER EN LA POSIBILIDAD DE UNA MATEMÁTICA NACIONALISTA, DE UNA ASTRONOMÍA PORTUGUESA, DE UNA MECÁNICA ESPAÑOLA, DE UNA FÍSICA YANQUI ... ADEMÁS DE UNA DOCTRINA CIENTÍFICA, EL SOCIALISMO ES UNA FUERZA INTERNACIONAL, DESDE SU ORIGEN: LA ACCIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO, ORGANIZADOS PARA COMBATIR EL RÉGIMEN CAPITALISTA, FUERZA INTERNACIONAL", (118) PARA LLEGAR A LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN NO ES POSIBLE HACERLO FORMANDO UN CONCEPTO DE SOLIDARIDAD, NO ES CONVENCIENTE AL CAPITALISTA, HACIENDO UN LLAMADO A SUS "BUENOS SENTIMIENTOS", LA BURGUESÍA DEFIENDE POR ENCIMA DE TODO SUS PRIVILEGIOS Y SOLAMENTE A TRAVÉS DE LA LUCHA DE CLASES, MEDIANTE LA FUERZA ES POSIBLE ARREBATARLE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y LA RIQUEZA. EN CONCLUSIÓN PODEMOS DECIR, AL IGUAL QUE LO HIZO LOMBARDO, QUE EL SOCIALISMO PROPUESTO POR EL PNR ES UNO QUE NO AFECTE A LA PROPIEDAD PRIVADA Y QUE PERMITA POR LA VÍA DE LA CONCILIACIÓN ARMONIOSA QUE EL RICO DÉ AL POBRE LO QUE DURANTE SIGLOS LE HA ROBADO.

SI BIEN ESTA FUE LA CRÍTICA MÁS ACERTADA DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL PNR, NO FUE LA ÚNICA; LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS PROTESTARON ENÉRGICAMENTE CONTRA DICHO PROYECTO POR NO CORRESPON-

(118) *Ibid.* páos. 15 v 16

DER A LOS INTERESES DE LOS SECTORES TRABAJADORES. ENTRE LAS ORGANIZACIONES MÁS FUERTES QUE SE MANIFESTARON EN CONTRA ESTUVIERON LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1934, LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO DECLARÓ RESPECTO AL CONCEPTO DE SOCIALISMO EXPUESTO POR EL PNR EN SU PROYECTO: "QUEREMOS UNA REFORMA RADICAL, COMO DEBEN SER LAS REFORMAS. EL SOCIALISMO QUE EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO PREDICA ES UN FALSO SOCIALISMO QUE ESE PROPIO PARTIDO ACABA DE INVENTAR EL QUE SE DESPRENDE, SEGÚN DICE, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917. POR FORTUNA LA CLASE TRABAJADORA DE MÉXICO HA LLEGADO YA EN SU CONCIENCIA DE CLASE A UN PUNTO EN QUE NO ES POSIBLE ENGAÑARLA. SI NO FUERA DOLOROSO CONTEMPLAR ESE ESPECTÁCULO DE PREVARICACIONES CONSTANTES, SERÍA SIMPLEMENTE RISIBLE LA AFIRMACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE UN SOCIALISMO MEXICANO DESPRENDIDO DE LA CONSTITUCIÓN CLÁSICAMENTE BURGUESA QUE RIGE AL PAÍS. EL SOCIALISMO ES, ANTE TODO, UNA TEORÍA CIENTÍFICA, ES DECIR UN CONJUNTO DE NORMAS UNIVERSALES CON TODAS LAS CIENCIAS QUE HA PODIDO FORMARSE EN VIRTUD DE OBSERVACIÓN ATENTA Y SISTEMÁTICA DEL DESARROLLO DE LA HISTORIA DEL MUNDO... NO PUEDE HABER UNA CIENCIA DEL SOCIALISMO PARA LOS FRANCESES Y OTRA CIENCIA PARA LOS GUATEMALTECOS: LA CIENCIA ES UNIVERSAL O NO ES CIENCIA; EL SOCIALISMO ES UNIVERSAL O NO ES SOCIALISMO" (119)

ANTE EL PROYECTO DEL PNR, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE DIÓ UNA PO-
(119) A. Bremauntz, *op. cit.*, págs. 266 y 267.

LÉMICA, DEFINIÉNDOSE BÁSICAMENTE DOS POSICIONES; UNA QUE PEDÍA UNA REFORMA RADICAL, LA IMPLANTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, ENTENDIENDO EL SOCIALISMO COMO UNA TEORÍA CIENTÍFICA Y, POR TANTO, UNIVERSAL; LA OTRA APOYABA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, PERO SIN DEFINIRLA COMO SOCIALISMO CIENTÍFICO.

EL 10 DE OCTUBRE DE 1934 SE PRESENTÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS UNA NUEVA INICIATIVA PROPUESTA POR EL BLOQUE NACIONAL REVOLUCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN LA CUAL SE MODIFICABAN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTADA POR EL CEN DEL PNR. EL BLOQUE ACLARA QUE SUS PUNTOS DE VISTA ESTÁN BASADOS EN EL PLAN SEXENAL DE GOBIERNO PARA QUE NO SE LES ACUSE DE INDISCIPLINA POR NO ESTAR DE ACUERDO CON EL CEN RESPECTO A SU PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º.

SU PRIMERA CRÍTICA SE REFIERE AL CONCEPTO DE ESCUELA LAICA:

"... NUESTRO PARTIDO (EL PNR) AL FORMULAR SU PROYECTO HA DEJADO EN PIE EL ANACRÓNICO Y PERJUDICIAL SISTEMA DE LA ESCUELA LAICA. NOS VAMOS A PERMITIR HACER UNA PEQUEÑA DIGRESIÓN HISTÓRICA, PARA INTENTAR ELEVAR AL CONVENCIMIENTO DE QUIENES AÚN OPINAN A FAVOR DEL LAICISMO EN LA EDUCACIÓN, QUE ESTE IDEAL, AVANZADO EN SU ÉPOCA, AL IGUAL QUE LO FUE ANTERIORMENTE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, ESTÁ YA EN DESUSO.

"EN MÉXICO FUE PRECISAMENTE LA ETAPA GLORIOSA DE FRANCIA ILUMINADA POR LOS FULGORES ROJOS DE SU REVOLUCIÓN SOCIAL, LA QUE TRAJÓ A LOS

ESPÍRITUS DE NUESTROS ANCESTROS EL DESEO INCONTENIDO DE CONQUISTAR SU LIBERTAD INDIVIDUAL; LIBERTAD QUE MÁS TARDE DEBÍA DE CAMPEAR COMO UN TROFEO GLORIOSO ARREBATADO DE LAS MANOS DEL CLERO, EN EL CAMPO EDUCACIONAL, PARA RESTAR EN PARTE LOS PELIGROS DE LAS MENTIRAS TEOSÓFICAS CON LAS QUE SE EMBRUTECÍA EL CEREBRO DE LAS JUVENTUDES Y SE ESCLAVIZABAN SUS CONCIENCIAS. Y SE DIÓ UN PASO MÁS AL PROCLAMARSE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1857 LA ESCUELA LAICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y SE ARRANCÓ TEÓRICAMENTE NUEVO GALARDÓN A LA CLERECÍA, EN LA DE 1917 QUE IMPONÍA IGUAL SISTEMA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS BAJO EL CONTROL DE LA INICIATIVA PRIVADA.

"PERO TODAS ESTAS CONQUISTAS LOGRADAS POR LAS REVOLUCIONES DE OTRA EN MÉXICO, YA CUMPLIERON SU CICLO HISTÓRICO Y MAL CORRESPONDIERON A LAS ESPERANZAS QUE LES DIERON VIDA... POR ELLO, HOY EN PLENO SIGLO XX, ERA DE REIVINDICACIONES SOCIALES, EN QUE DEBERÍA ENMENDARSE LOS ERRORES PASADOS, CUANDO NADA MENOS QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN AL INICIAR UNA REFORMA EDUCATIVA NO PRECISA EL CARÁCTER DE ACCIÓN COMBATIVA DE LA ESCUELA EN CONTRA DE TODOS LOS DOGMATISMOS Y PREJUICIOS RELIGIOSOS ... NO ES SUFICIENTE DECIR QUE LA ESCUELA SOCIALISTA 'EXCLUIRÁ TODA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y PROPORCIONARÁ UNA CULTURA BASADA EN LA VERDAD CIENTÍFICA' PORQUE LA VERDAD CIENTÍFICA, HACIENDO ABSTRACCIÓN DEL SENTIDO CONCRETO DE LA PALABRA CIENCIA Y TOMANDO DICHA FRASE COMO CONCEPTO FILOSÓFICO, HA SIDO SIEMPRE EL ARGUMENTO DE TODOS LOS TEORIZANTES DE TODAS LAS FILOSOFÍAS Y DE TODAS LAS RELIGIONES, PARA INCULCAR EN LOS CERE-

BROS IDEAS DISÍMBOLAS, TODO MUNDO CREE QUE LA VERDAD CIENTÍFICA ES SU PROPIA VERDAD Y ASÍ FERVOROSAMENTE LO SOSTIENE. POR LO TANTO, ESTIMAMOS QUE ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE EL ARTÍCULO 3º, CONSTITUCIONAL OSTENTE COMO IMPERATIVO CATEGÓRICO EL CONCEPTO DE QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA EN LAS ESCUELAS SERÁ DE CARÁCTER COMBATIVO CONTRA LOS DOGMATISMOS Y PREJUICIOS RELIGIOSOS". (120)

LA PROPUESTA DEL PNR NO CONTEMPLA UN ASPECTO DE GRAN IMPORTANCIA COMO LO ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR. LA UNIVERSIDAD NO PUEDE QUEDAR AL MARGEN DEL CONTROL ESTATAL. LA ORIENTACIÓN QUE EL ESTADO DÉ A LA EDUCACIÓN PRIMARIA DEBE ABARCAR TODOS LOS NIVELES Y ASÍ LO CONSIDERÓ EL BLOQUE REVOLUCIONARIO: "... NOS OPOHEMOS A QUE ESA CLASE DE EDUCACIÓN IMPARTIDA POR PARTICULARES CUEDA EN ABSOLUTA LIBERTAD Y AL MARGEN DE LA REFORMA EDUCATIVA; PROPUGNAMOS, EN CONSECUENCIA, PORQUE DICHA REFORMA ABARQUE TODOS LOS TIPOS Y GRADOS DE LA EDUCACIÓN, DESDE EL KINDERGARDEN HASTA LAS UNIVERSIDADES". (121)

EL BLOQUE REVOLUCIONARIO TAMPOCO ACEPTA EL CONCEPTO DE "ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA" MANEJADO POR EL PNR, FUNDAMENTALMENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- A) DICHO CONCEPTO ES VAGO Y POCO NUTRIDO DE DOCTRINA FILOSÓFICA;
- B) LA TEORÍA FILOSÓFICA DEL SOCIALISMO ES DE CARÁCTER UNIVERSAL;
- C) EXISTEN DOS DOCTRINAS SOCIALISTAS QUE SE DISPUTAN EL CAMPO

(120) Los derechos del pueblo mexicano, T. III, págs. 232 y 233

(121) Ibid. pág. 234

EN ESOS MOMENTOS: EL SOCIALISMO CIENTÍFICO, QUE CONSIDERA LA NECESIDAD DE LA SUPRESIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA SOBRE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, Y EL SOCIALISMO BLANCO, QUE SÓLO PRETENDE LA HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA SIN AFECTAR LA PROPIEDAD PRIVADA,

EL BLOQUE SE DEFINIÓ ABIERTAMENTE POR LA PRIMERA; ASIMISMO NO ACEPTÓ QUE EL "SOCIALISMO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA" TENGA SU DOCTRINA INMEDIATA EN LA CONSTITUCIÓN, PUES ÉSTA, AFIRMÓ EL BLOQUE, ES EN SU MAYOR PARTE DE CARÁCTER INDIVIDUALISTA.

EN CUANTO A LOS CONCEPTOS DE "SOLIDARIDAD NECESARIA" Y "SOCIALIZACIÓN PROGRESIVA", DE SER EMPLEADOS, DIJO EL BLOQUE, "PODRÍAN DESPERTARSE SUSPICACIAS EN EL SENTIDO DE QUE DESEAMOS COLOCAR LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE REQUIERE MÉXICO EN UN TERRENO EVOLUTIVO E INDETERMINADO EN CUANTO A TIEMPO; ADEMÁS, SE NOS PODRÁ DECIR QUE LA SOLIDARIDAD DE TIPO BURGÜÉS NOS PERJUDICARÍA EN LUGAR DE AYUDARNOS Y QUE LA QUE EXISTIRÍA EN UNA SOCIEDAD SIN CLASES NACE ESPIRITUALMENTE SIN NECESIDAD DE QUE SEA FORMADO POR LA CULTURA". (122) EN DEFINITIVA, EL BLOQUE REVOLUCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO APROBÓ LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 3º, PROPUESTAS POR EL CEN DEL PRI Y EN SU LUGAR PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "ARTÍCULO 3º. CORRESPONDE AL ESTADO (FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS) LA FUNCIÓN SOCIAL DE IMPARTIR, CON EL CARÁCTER DE SERVICIO PÚBLICO, LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS TIPOS Y GRADOS. LA EDUCACIÓN SERÁ SOCIALISTA EN SUS ORIENTACIONES Y TENDENCIAS; LA CUL-

(122) Ibid. págs. 235

TURA QUE ELLA PROPORCIONE ESTARÁ BASADA EN LAS DOCTRINAS DEL SOCIALISMO CIENTÍFICO Y CAPACITARÁ A LOS EDUCANDOS PARA REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA. DEBERÁ ADEMÁS, COMBATIR LOS PREJUICIOS Y DOGMATISMOS RELIGIOSOS.

"EL ESTADO, PODRÁ, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DELEGAR A FAVOR DE LOS PARTICULARES, LA FUNCIÓN SOCIAL A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

- I. LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE IMPARTIR EDUCACIÓN QUE HAGA EL ESTADO A FAVOR DE PARTICULARES, SERÁ EXPRESA:
- II. LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR PARTICULARES, EN TODOS LOS TIPOS Y GRADOS DE LA ESCUELA, SERÁ SOCIALISTA, CON LOS MISMOS PROGRAMAS, PLANES, MÉTODOS, ORIENTACIONES Y TENDENCIAS QUE ADOPTE LA EDUCACIÓN OFICIAL CORRESPONDIENTE, Y ESTARÁ A CARGO DE PERSONAS QUE, EN CONCEPTO DEL ESTADO, TENGAN SUFICIENTE CAPACIDAD PROFESIONAL, RECONOCIDA MORALIDAD E IDEOLOGÍA ACORDE CON ESTE ARTÍCULO. LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS, LOS MINISTROS DE LOS CULTOS, LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS QUE EXCLUSIVA O PREFERENTEMENTE REALICEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES LIGADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PROPAGANDA DE UN CREDO RELIGIOSO, NO INTERVENDRÁN EN FORMA ALGUNA EN LA EDUCACIÓN DE QUE SE TRATA. ESTAS MISMAS NORMAS REGIRÁN LA EDUCACIÓN DE CUALQUIER TIPO Y GRADO QUE SE IMPARTA A LOS OBREROS Y CAMPESINOS;

- III. EL ESTADO FIJARÁ LAS CONDICIONES QUE, EN CADA CASO DEBAN REUNIR LOS PLANTELES PARTICULARES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA QUE PUEDA AUTORIZAR SU FUNCIONAMIENTO;
- IV. EL ESTADO REVOCARÁ, DISCRECIONALMENTE, EN TODO TIEMPO, LAS AUTORIZACIONES QUE OTORQUE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ARTÍCULO, O CUANDO SE VIOLE CUALQUIERA DE LAS NORMAS LEGALES, CONTRA LA REVOCACIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO O JUICIO ALGUNO;
- V. LA EDUCACIÓN PRIMARIA SERÁ OBLIGATORIA Y EL ESTADO LA IMPARTIRÁ GRATUITAMENTE;
- VI. EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL FIN DE UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EXPEDIRÁ LA LEY REGLAMENTARIA DESTINADA A DISTRIBUIR LA FUNCIÓN SOCIAL EDUCATIVA ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, A FIJAR LAS APORTACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A ESE SERVICIO PÚBLICO Y A SEÑALAR LAS SANCIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLAN O NO HAGAN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS, LO MISMO QUE A TODOS AQUELLOS QUE LAS INFRIJAN". (123)

UNA VÉZ EXPUESTA LA PROPUESTA DEL BLOQUE REVOLUCIONARIO TOCÓ A LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ANALIZAR Y DAR SU OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA. LA INTERVENCIÓN DE LAS COMISIONES COMENZÓ POR SEÑALAR LOS TRES ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN QUE SE HA CENTRADO LA REFORMA DEL ARTÍCULO 3º.; ESTOS ASPECTOS SON:

(123) *Ibid.*, págs. 235 y 236

- PRIMERO. EL CARÁCTER SOCIALISTA DE LA EDUCACIÓN.
- SEGUNDO. LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES PARA DEJAR EN CLARO QUE ES AL ESTADO AL ÚNICO QUE LE CONCIERNE LA FUNCIÓN SOCIAL DE EDUCAR.
- TERCERO. LAS MEDIDAS CONSTITUCIONALES PARA COORDINAR Y UNIFICAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCACIONAL.

SEGÚN LAS COMISIONES, EL ESTADO ES "EL REPRESENTANTE GENUINO Y DIRECTO DE LOS INTERESES Y ASPIRACIONES DE LA COLECTIVIDAD"⁽¹²⁴⁾ Y LA EDUCACIÓN SOCIALISTA LA FORMA DE "PROSEGUIR Y PERFECCIONAR, DÁNDOLE CONTENIDO SOCIAL Y ECONÓMICO ACORDE CON LOS INTERESES DE LAS GRANDES MASAS DE LA REPÚBLICA EN EL PRESENTE, LA TENDENCIA QUE LLEVA A ABSORBER LA FUNCIÓN EDUCATIVA EN SUS GRADOS POPULARES, HASTA CONVERTIRLA EN FUNCIÓN EXCLUSIVA DEL ESTADO".⁽¹²⁵⁾

LA ESCUELA, AFIRMARON LAS COMISIONES, ES UN ARMA QUE EL ESTADO ARRANCÓ AL CLERO Y A LA QUE AHORA HAY QUE DOTAR DE UN CONTENIDO IDEOLÓGICO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES. LAS CONCEPCIONES LIBERALES SEGUÍAN TENIENDO NUMEROSOS ADEPTOS EN AQUELLOS MOMENTOS; SIN EMBARGO, EL PAPEL QUE ESTABAN JUGANDO ERA CONSERVADOR: "... LA IGLESIA -QUE FUE DURANTE SIGLOS OPRESORA IMPLACABLE DE LAS CONCIENCIAS- LEVANTA HOY LA BANDERA LIBERAL CON CLARA INCONGRUENCIA HISTÓRICA. ES CONVENIENTE HACER VER QUE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO NO SON DOS ASPECTOS O FORMAS DE UN MISMO DERECHO".⁽¹²⁶⁾

(124) *Ibid.*, pág. 236

(125) *Ibid.*, pág. 237

(126) *Ibid.*, pág. 239

UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES APORTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 EN MATERIA EDUCATIVA ES EL QUE RECONOCE QUE LA EDUCACIÓN ES UN FENÓMENO SOCIAL QUE AFECTA E INTERESA A TODA LA COLECTIVIDAD, POR LO QUE LA ESCUELA NO PUEDE NI DEBE QUEDAR EN MANOS DE QUIENES TIENEN INTERESES AJENOS Y CONTRARIOS A LOS DE LA MAYORÍA. POR ESTO, LAS COMISIONES CONSIDERARON DE GRAN IMPORTANCIA QUE AL ESTADO NO SE LE LIMITE EN LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; CON ESTO NO SE PRETENDE LA MONOPOLIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN POR PARTE DEL ESTADO A TODOS LOS NIVELES (PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL Y SUPERIOR), SINO SÓLO DEJAR CLARO QUE EL ESTADO NO DEBE PERMANECER AL MARGEN DE LA EDUCACIÓN A NIVEL SUPERIOR, LO CUAL EN ESOS MOMENTOS ERA OBJETO DE SERIAS DISCUSIONES Y CONFLICTOS. POR SER LA UNIVERSIDAD UN FENÓMENO TAN COMPLEJO, LOS GOBIERNOS DE LA REVOLUCIÓN DEBEN AVOCARSE A TRAZAR UNA POLÍTICA ADECUADA PARA ORIENTAR Y CONTROLAR NUESTRA UNIVERSIDAD: "... LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS, CONVENCIDOS DE QUE EL PROBLEMA UNIVERSITARIO NO ES SINO EL RESULTADO DE CONTRADICCIONES INTERNAS DE ESA INSTITUCIÓN QUE TIENE SU CAUSA EN CUESTIONES SOCIALES DE MAYOR AMPLITUD -QUE ESTÁN SIENDO ATACADAS POR LA REVOLUCIÓN EN SU VERDADERO CAMPO- HAN SEGUIDO LA POLÍTICA DE AISLAR LA CUESTIÓN UNIVERSITARIA DENTRO DE SÍ MISMA, DEJÁNDOLA QUE OPERE DE MODO QUE POR SUS PROPIAS FUERZAS LLEGUE A SUS PROPIOS DESTINOS, RESOLVIENDO ASÍ LA SITUACIÓN EQUÍVOCA QUE ERA APROVECHADA PARA ARROJAR SOBRE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS EL PASIVO MORAL DE LA UNIVERSIDAD" (127)

(127) ibid., pág. 242

LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES Y HA SIDO UN PRIVILEGIO DE SECTORES MINORITARIOS. POR RAZONES ECONÓMICAS LOS HIJOS DE OBREROS Y CAMPESINOS NO PUEDEN RECORRER EL LARGO TRAYECTO PARA LLEGAR A LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE QUEDAN EXCLUIDOS DE TODA POSIBILIDAD DE RECIBIR ENSEÑANZA SUPERIOR. POR ESTAS RAZONES, LAS COMISIONES CONSIDERARON QUE LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEBE CONSISTIR EN ENCAUSAR SU OBRA Y RECURSOS ECONOMICOS "A RESOLVER EL PROBLEMA DE DOTAR A LAS MASAS DE OBREROS Y CAMPESINOS, DE TODOS LOS TIPOS TÉCNICOS, PROFESIONALES, ETC. QUE ÉSTAS NECESITAN PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y, ADEMÁS DOTAR AL PAÍS DE LOS INDIVIDUOS DIRECTORES Y DE CULTURA SUPERIOR QUE LA EDUCACIÓN Y EL MANEJO DE CONJUNTO DE LOS PROBLEMAS NACIONALES RECLAMA, PERO QUE TALES DIRECTORES DEBEN SER FORMADOS CUIDADOSAMENTE, CON LA MÁS ALTA CULTURA Y EXTRAÍDOS SIEMPRE DE LAS MASAS OBRERAS Y CAMPESINAS,

"PARA ESTE FIN, CONTINUARON LAS COMISIONES, SE REQUIERE LA FORMACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETAMENTE DIVERSOS DE LOS QUE EXISTEN. EN ELLOS EL ALUMNADO DEBE PROVENIR EXCLUSIVAMENTE DE LOS HIJOS DE LOS CAMPESINOS Y DE LOS OBREROS ORGANIZADOS. DEBEN CREARSE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LIBERAR A LOS ALUMNOS DE LA NECESIDAD DE GANAR UN SALARIO MIENTRAS ESTUDIAN. DEBE FORMARSE EN ELLOS, PRECISAMENTE LOS PROFESIONISTAS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN ORGANIZADA. DEBE MANTENERSE UNA VINCULACIÓN INDESTRUCTIBLE ENTRE EL ALUMNO Y SU ORIGEN SOCIAL, Y TRANSFORMAR

ESOS LAZOS CON CLARA CONCIENCIA DE CLASE". (128)

ESTAS IDEAS EXPUESTAS POR LAS COMISIONES REPRESENTAN UNO DE LOS ANTECEDENTES IMPORTANTES DE LO QUE MÁS TARDE SERÍA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, QUE NACE COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD DE PREPARAR CUADROS QUE SIRVAN AL DESARROLLO INDUSTRIAL DE NUESTRO PAÍS, ADEMÁS DE DOTAR A LOS HIJOS DE OBREROS Y CAMPESINOS DE UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS, LA EDUCACIÓN TÉCNICA, CUYA MISIÓN ES AYUDAR AL CRECIMIENTO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y, CON ELLO, A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRO PUEBLO.

PARA LAS COMISIONES, EL SOCIALISMO NO ES UNA RESPUESTA ESPIRITUAL A LA SITUACIÓN DE DESCENTEN TO Y OPRESIÓN, SINO EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA REALIDAD, "... ES EL CONJUNTO DE JUICIOS Y NORMAS DE ACCIÓN DERIVADO DE LAS CONCLUSIONES COMPROBADAS E INELUDIBLES DEL SABER HUMANO", (129) PARA SER CONSECUENTES CON ESTA DEFINICIÓN, LAS COMISIONES CONSIDERARON QUE ERA NECESARIO QUE PRIMERO SE SUPERARA EL LAICISMO, HACIENDO DE LA ESCUELA UN INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA TODO PREJUICIO Y DOGMA RELIGIOSO; ERA NECESARIO, ADEMÁS, QUE SE SUSTITUYERA LA EXPRESIÓN VAGA DE "CULTURA BASADA EN LA VERDAD CIENTÍFICA" POR OTRA MÁS PRECISA, COMO "UN CONCEPTO RACIONAL Y EXACTO DEL UNIVERSO Y DE LA VIDA SOCIAL", (130)

FINALMENTE LAS COMISIONES PROPUSIERON QUE EL ARTÍCULO 3º, DEBERÍA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

(128) ibid., pág. 244

(129) ibid., pág. 245

(130) ibid., pág. 246

"ARTÍCULO 3º. LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO SERÁ SOCIALISTA, Y ADEMÁS DE EXCLUIR TODA DOCTRINA RELIGIOSA COMBATIRÁ EL FANATISMO Y LOS PREJUICIOS, PARA LO CUAL LA ESCUELA ORGANIZARÁ SUS ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES EN FORMA QUE PERMITA CREAR EN LA JUVENTUD UN CONCEPTO RACIONAL Y EXACTO DEL UNIVERSO Y DE LA VIDA SOCIAL.

"SÓLO EL ESTADO -FEDERACIÓN, ESTADOS, MUNICIPIOS- IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA O NORMAL. PODRÁN CONCEDERSE AUTORIZACIONES A LOS PARTICULARES QUE DESEEN IMPARTIR EDUCACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS TRES GRADOS ANTERIORES, DE ACUERDO EN TODO CASO, CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

- "1. LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS DE LOS PLANTELES PARTICULARES DEBERÁN AJUSTARSE, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, A LO PRECEPTUADO EN EL PÁRRAFO INICIAL DE ESTE ARTÍCULO Y ESTARÁN A CARGO DE PERSONAS QUE EN CONCEPTO DEL ESTADO TENGAN SUFICIENTE PREPARACIÓN PROFESIONAL, CONVENIENTE MORALIDAD E IDEOLOGÍA ACORDE CON ESTE PRECEPTO. EN TAL VIRTUD, LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS, LOS MINISTROS DE LOS CULTOS, LAS SOCIEDADES POR ACCIONES QUE EXCLUSIVA O PREFERENTEMENTE REALICEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, Y LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES LIGADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PROPAGANDA DE UN CREDO RELIGIOSO, NO INTERVENDRÁN EN FORMA ALGUNA EN ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS O NORMALES, NI PODRÁN APOYARLAS ECONÓMICAMENTE.

-
- "II. LA FORMACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA CORRESPONDERÁ EN TODO CASO AL ESTADO.
- "III. NO PODRÁN FUNCIONAR LOS PLANTELES PARTICULARES SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE, EN CADA CASO, LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL PODER PÚBLICO.
- "IV. EL ESTADO PODRÁ REVOCAR, EN CUALQUIER TIEMPO, LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS. CONTRA LA REVOCACIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO O JUICIO ALGUNO.
- "ESTAS MISMAS NORMAS REGIRÁN LA EDUCACIÓN DE CUALQUIER TIPO Y GRADO QUE SE IMPARTA A OBREROS Y CAMPESINOS.
- "LA EDUCACIÓN PRIMARIA SERÁ OBLIGATORIA Y EL ESTADO LA IMPARTIRÁ GRATUITAMENTE.
- "EL ESTADO PODRÁ RETIRAR DISCRECIONALMENTE Y EN CUALQUIER TIEMPO, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS HECHOS EN PLANTELES PARTICULARES.
- "EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL FIN DE UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EXPEDIRÁ LAS LEYES NECESARIAS, DESTINADAS A DISTRIBUIR LA FUNCIÓN SOCIAL EDUCATIVA ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, A FIJAR LAS APORTACIONES

ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A ESE SERVICIO PÚBLICO, Y A SEÑALAR LAS SANCIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLAN O NO HAGAN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS, LO MISMO QUE A TODOS AQUELLOS QUE LAS INFRINJAN", (131)

ADEMÁS LAS COMISIONES PROPUSIERON, AL MISMO TIEMPO, UNA REFORMA A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 73º., QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ARTÍCULO 73

"XXV. PARA ESTABLECER, ORGANIZAR Y SOSTENER EN TODA LA REPÚBLICA ESCUELAS RURALES, ELEMENTALES, SUPERIORES, SECUNDARIAS Y PROFESIONALES; DE INVESTIGACION CIENTÍFICA, DE BELLAS ARTES Y DE ENSEÑANZA TÉCNICA; ESCUELAS PRACTICAS DE AGRICULTURA, DE ARTES Y OFICIOS, MUSEOS, BIBLIOTECAS, OBSERVATORIOS Y DEMÁS INSTITUTOS CONCERNIENTES A LA CULTURA GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA NACIÓN Y LEGISLAR EN TODO LO QUE SE REFIERE A DICHAS INSTITUCIONES; ASI COMO PARA DICTAR LAS LEYES ENCAMINADAS A DISTRIBUIR CONVENIENTEMENTE ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA Y LAS APORTACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDEINTES A ESE SERVICIO PÚBLICO, BUSCANDO UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. LOS TÍTULOS QUE SE EXPIDAN POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE QUE SE TRATA, SURTIRAN SUS EFECTOS EN TODA

(131) Ibid., págs. 250 y 251

LA REPÚBLICA", (132)

DURANTE EL DEBATE LAS DOS INTERVENCIONES MÁS IMPORTANTES FUERON LA DEL C. MANLIO FABIO ALTAMIRANO Y LA DEL C. LUIS ENRIQUE ERRO.

EL DIPUTADO ALTAMIRANO CENTRÓ SU INTERVENCIÓN EN LA DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS "SOCIALISMO" Y "ESCUELA SOCIALISTA", PUES ERA NECESARIO TENER CLAROS AMBOS CONCEPTOS PARA EVITAR AMBIGÜEDADES E IMPRECISIONES: "HEMOS DICHO QUE VAMOS A INSTITUIR LA ESCUELA SOCIALISTA, EN LUGAR DE LA ESCUELA LAICA. LA PRIMERA PREGUNTA QUE SE ORIGINA EN ESTA PROPOSICIÓN, ES ÉSTA: ¿QUÉ COSA ES LA ESCUELA SOCIALISTA? LA ESCUELA SOCIALISTA ES AQUELLA QUE PROCLAME Y QUE IMPLANTE LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS, ¿PERO QUÉ COSA ES EL SOCIALISMO? SEGUNDA PREGUNTA, AQUÍ ES DONDE ESTÁ TODO EL EJE DE ESTA CUESTIÓN. ¿QUÉ COSA ES EL SOCIALISMO, CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS QUE ENCARA EL SOCIALISMO?" (133) LA ESCUELA QUE DEBE CREARSE NO PUEDE SER UNA ESCUELA SOCIALISTA, PUESTO QUE NUESTRO RÉGIMEN, ASÍ COMO SU CONSTITUCIÓN, NO SON SOCIALISTAS; NUESTRO RÉGIMEN ES CAPITALISTA Y POR ELLO, AFIRMÓ ALTAMIRANO, LA EDUCACIÓN DEBE BARSARSE EN EL SOCIALISMO CIENTÍFICO, FUNDAMENTADO EN EL MATERIALISMO HISTÓRICO. EL MATERIALISMO HISTÓRICO, CONTINÚA EL DIPUTADO ALTAMIRANO, ES EL ESTUDIO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ASPECTO ECONÓMICO. DENTRO DE UNA INTERPRETACIÓN CONFORME CON EL MATERIALISMO HISTÓRICO, LA ESCUELA ES UNA INSTANCIA CONDICIONADA POR EL RÉGIMEN EN DONDE SE DA; POR ELLO, EN UN RÉGIMEN CAPITALIS-

(132) *Ibid.*, pág. 251

(133) *Ibid.*, pág. 256

TA COMO EL NUESTRO NO ES POSIBLE QUE LA ESCUELA SEA SOCIALISTA. POR TAL RAZÓN, UNO DE LOS PUNTOS EN QUE ÁLTAMIRANO NO ESTÁ DE ACUERDO ES EN DONDE SE DICE: "LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO SERÁ SOCIALISTA"; EN SU LUGAR PROPONE LO SIGUIENTE: "LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO, ESTARÁ BASADA EN EL SOCIALISMO CIENTÍFICO".

OTRO PUNTO EN EL QUE ÁLTAMIRANO MANIFESTÓ NO ESTAR DE ACUERDO ES CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. AFIRMÓ QUE SI BIEN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO NO DEBE SER TOCADA, ESTO NO QUIERE DECIR QUE EL ESTADO NO PUEDA ORGANIZAR SU PROPIA UNIVERSIDAD PARA QUE PUEDA SER REGIDA BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL SOCIALISMO CIENTÍFICO, EN DONDE SE PREPAREN LOS ELEMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD. POR LO ANTERIOR, ÁLTAMIRANO PROPUSO LA SIGUIENTE REDACCIÓN EN UN PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 73º: "PARA ESTABLECER, ORGANIZAR Y SOSTENER EN TODA LA REPÚBLICA, ESCUELAS RURALES, ELEMENTALES, SUPERIORES, SECUNDARIAS, PROFESIONALES Y LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO". (134)

EN ESTO CONSISTIERON LAS PRINCIPALES PROPUESTAS HECHAS POR EL C. MANLIO FABIO ÁLTAMIRANO. NO PUDO SER MÁS ACERTADA LA INTERVENCIÓN DEL C. ÁLTAMIRANO. NO ERA POSIBLE DEJAR EN MANOS DE LA DERECHA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS TAN NECESARIA EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS. COMO RESPUESTA

(134) Ibid., pág. 258

A ESTA NECESIDAD Y EN CONTRAPOSICIÓN A UNA UNIVERSIDAD QUE SEGUÍA SIENDO ELITISTA Y REACCIONARIA, NACIÓ EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DIRIGIDO A HIJOS DE OBREROS Y CAMPESINOS CON EL OBJETIVO DE FORMAR CUADROS TÉCNICOS QUE SE INCORPORARAN A LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS CON INDEPENDENCIA DEL EXTRANJERO Y CON UNA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y FILOSÓFICA COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS.

POR OTRA PARTE, EL C. LUIS ENRIQUE ERRO, CENTRANDO SU ATENCIÓN SOBRE EL CARÁCTER SOCIALISTA DE LA EDUCACIÓN, TUVO UNA BRILLANTE INTERVENCIÓN EN ESTE DEBATE. EL PROBLEMA DE LA COMISIÓN, COMENZÓ DICHIENDO EL C. ERRO, NO ERA DEFINIR QUÉ ES EL SOCIALISMO, SINO DEFINIR CÓMO FORMAR UNA ESCUELA SOCIALISTA; A PARTIR DE ESTO LA COMISIÓN ABORDÓ DOS ASPECTOS IMPORTANTES: EL QUE SE REFIERE AL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA Y A QUIEN DEBE IMPARTIRSE LA ENSEÑANZA, RESPECTO AL CARÁCTER SOCIALISTA DE LA ESCUELA, LUIS ENRIQUE ERRO AFIRMÓ: "ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE LA ESCUELA SOCIALISTA NO SEA ENTENDIDA EN NUESTRO PAÍS COMO UNA ESCUELA COLATERAL Y SECTARIA, RESPECTO DE LO QUE HAY DE MÁS SANO Y DE MÁS CIERTO EN LOS CONOCIMIENTOS YA ADQUIRIDOS PLEINAMENTE POR LA HUMANIDAD. ES NECESARIO, AL TRATAR EL PROBLEMA DE LA ESCUELA SOCIALISTA, NO ASUMIR ACTITUDES INNECESARIAMENTE SECTARIAS; ES NECESARIO QUE SE VEA QUE AL CONDUCTIR LA ENSEÑANZA POR SENDEROS SOCIALISTAS, SE CONDUCE LA ENSEÑANZA POR EL CAMINO DE LA VERDAD, NO PORQUE NOSOTROS TENGAMOS UNA ACTITUD ROMÁNTICA HACIA LOS TRABAJADORES, ACTITUD QUE, POR

OTRA PARTE, RESPECTO DE SU ROMANTICISMO, PODRÍA MUY BIEN SER CRITICADA POR NUESTROS CONTRARIOS, PORQUE, EN EL ÚLTIMO TÉRMINO, SE ÑORES, NOSOTROS SOMOS SOCIALISTAS DE MIL TRESCIENTOS PESOS AL MES". (135) RESPECTO A QUIÉN DEBE DIRIGIRSE LA ENSEÑANZA, EL C. ERRO AFIRMÓ QUE "ES INCONGRUENTE TRATAR DE CONVERTIR EN SOCIALISTAS POR LA ESCUELA A PERSONAS QUE, POR LA CLASE ECONÓMICA A LA QUE PERTENECEN, ESTÁN INDISCUTIBLEMENTE LIGADAS A LA BURGUESÍA". (136) POR ELLO, PARA QUE LA ESCUELA SEA SOCIALISTA ES NECESARIO LLEVAR A ELLA ÚNICAMENTE A LOS TRABAJADORES, PUES SON ÉSTOS LOS QUE NO HAN TENIDO ACCESO A LA ENSEÑANZA, YA QUE PARA TERMINAR UNA CARRERA ES NECESARIO CONTAR CON LA HOLGURA SUFICIENTE. PARA TERMINAR SU INTERVENCIÓN, EL C. ERRO AFIRMÓ EN LA CONSTITUCIÓN NO DEBERÁ DECIRSE QUE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO ES LA DEL SOCIALISMO CIENTÍFICO, PUES EL SOCIALISMO CIENTÍFICO QUERE DECIR COMUNISMO. EL C. ERRO ERA HOMBRE DE PARTIDO QUE EN ESOS MOMENTOS ESTABA EN EL PODER; POR ESTO, DE MANERA DISCIPLINADA ERRO AFIRMÓ QUE ELLOS NO IBAN A TOMAR UNA DECISIÓN AL MARGEN DEL GOBIERNO NI LEGISLABAN INDEPENDIEMENTE DE ÉSTE. EL PRR NO ERA UN PARTIDO MARXISTA NI LA SOCIEDAD QUE SE CONSTRUÍA EN ESOS MOMENTOS ERA UNA SOCIEDAD SOCIALISTA. ANTE TODO, AGREGÓ ERRO, LAS DECISIONES QUE SE TOMARAN EN ESOS MOMENTOS ERAN UNA GRAVE RESPONSABILIDAD. "SI ALGUNO DE USTEDES, FINALIZÓ, SEÑORES DIPUTADOS, QUIERE ATAR A LOS PIES DEL GENERAL CÁRDENAS UN GRILLETE COMUNISTA, QUE LO HAGA; PERO NO CON MI ASENTIMIENTO". (137)

(135) *Ibid.*, pág. 262

(136) *Ibid.*, pág. 264

(137) *Ibid.*, pág. 266

UNA VEZ TERMINADO EL DEBATE EN LO GENERAL SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. DURANTE ESTE DEBATE SE DISCUTIÓ ESENCIALMENTE EN TORNO AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO. SE MANIFESTARON DOS POSICIONES. UNOS PEDÍAN QUE EN EL ARTÍCULO 3º, AL CONCEPTO DE "SOCIALISMO" SE LE AÑADIERA EL DE "CIENTÍFICO". ENTRE LOS QUE DEFENDIERON ESTA POSICIÓN ESTUVO EL C. ARRULFO H. PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LAS JUVENTUDES DE TABASCO. EL EXALTADO DISCURSO DE H. PÉREZ ESTUVO CARGADO DE JACOBINISMO Y DE UN ANÁLISIS SUPERFICIAL, POCO SERIO Y DE UNA DÉBIL ARGUMENTACIÓN; FUE UN DISCURSO QUE TENDÍA A PRENDER EN EL ÁNIMO DE LOS DIPUTADOS, PERO ESTABA LEJOS DE PRESENTAR UNA EXPLICACIÓN DE SUS IDEAS CENTRALES Y LEJOS TAMBIÉN DEL RESPETO QUE MERECE UNA TRIBUNA COMO LA CÁMARA DE DIPUTADOS. A ESTA POSICIÓN SE SUMÓ EL DIPUTADO HÉCTOR SERDÁN, ENTRE OTROS.

INTERVINO A FAVOR EL DIPUTADO LUIS LIRIOUE ERRO, QUIEN ENTRE - OTRAS COSAS AFIRMÓ: "...AL DECIR QUE SE CREARÁ EN LA JUVENTUD UN CONCEPTO RACIONAL Y EXACTO DEL UNIVERSO Y DE LA VIDA SOCIAL, INCORPORA EL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN, DENTRO DE SU DOCTRINA, EL SENTIDO DE LA ESCUELA RACIONALISTA; SI ESTO FUERA LO ÚNICO QUE LOGRARA INCORPORAR EL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN, YA SERÍA CONQUISTA SOBRADAMENTE IMPORTANTE POR SÍ MISMA", (138)

CON RESPECTO A LA PARTE EN QUE SE SEÑALA QUE LA EDUCACIÓN IMPAR-

(138) *Ibid.*, pág. 282

TIDA POR EL ESTADO SERÁ SOCIALISTA, ETC., ERRO SEÑALÓ LO QUE SERÍA AQUÍ EL SOCIALISMO: "Y ENTENDEMOS ASÍ EL SOCIALISMO COMO UN RECURSO PARA TENER UN CONCEPTO RACIONAL, Y LO RACIONAL DE LA ENSEÑANZA COMO UN RECURSO PARA PODER LLEGAR A UN CONCEPTO SOCIALISTA DE LA VIDA. Y DE ESTA MANERA AQUÍ NO HAY BANALIDAD; AQUÍ HAY SENCILLEZ, CLARIDAD EN LOS TÉRMINOS, EXPRESIONES SENCILLAS, EXPRESIONES PRECISAS, QUE DEBIDAMENTE INTERPRETADAS, COMO DEBE HACERSE SIEMPRE A LA LUZ DE LO QUE EL DICTAMEN DICE CON ANTERIORIDAD, ALCANZAN TODO SU PLENO SENTIDO Y SE REVELAN EN LA QUIETUD PROFUNDA CON QUE HAN SIDO REDACTADAS POR LA COMISIÓN..."(139)

ENSEGUIDA ERRO SEÑALÓ QUE, DEFENDIENDO EL SOCIALISMO CIENTÍFICO, SE HAN ASUMIDO LAS POSICIONES MENOS CIENTÍFICAS POSIBLES, ENTRE LAS QUE SEÑALÓ LA DE H. PÉREZ, EN CUYO APASIONADO DISCURSO HUBO DE TODO MENOS UNA FUNDAMENTACIÓN SERIA DEL SOCIALISMO CIENTÍFICO. Y ASÍ SE DEMOSTRÓ DE NUEVO EN OTRA DE SUS INTERVENCIONES, EN LAS QUE SEÑALÓ QUE EL DIPUTADO LUIS E. ERRO NO PONÍA SUS CONOCIMIENTOS AL SERVICIO DEL PROLETARIADO, DESPUÉS DE QUE ÉSTE ACABABA DE EXPLICAR SUFICIENTEMENTE EN QUÉ CONSISTÍA UNA EXPLICACIÓN RACIONAL DEL UNIVERSO, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA QUE TIENE TRASMITIR AL NIÑO LA IDENTIDAD SUBSTANCIAL DEL UNIVERSO. LUIS E. ERRO DEMOSTRÓ MAYOR CLARIDAD DE PENSAMIENTO RESPECTO A LO QUE DEBÍA SER LA ESCUELA SOCIALISTA QUE ARNULFO PÉREZ QUIEN, EN SU EXALTADA INTERVENCIÓN, ACUSÓ AL PARTIDO DEL PRIMER PAÍS SOCIALISTA DEL MUNDO HABER DESPRESTIGIADO EL SOCIALISMO, Y AUN PUSO EN DUDA QUE EN RUSIA SE HUBIERA IMPLANTADO EL SOCIALISMO.

(139) *Ibid.*, oñq. 282

UNA VEZ DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE EL PRIMER PÁRRAFO, SE PASÓ AL SEGUNDO, SOBRE EL CUAL SÓLO DESTACAREMOS LA INTERVENCIÓN DEL C. ALTAMIRANO CUANDO HACE ENFASIS EN DOS ASPECTOS QUE CONSIDERAMOS DE GRAN IMPORTANCIA, PUES SENTÓ LAS BASES PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SU INTERVENCIÓN FUE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EL ARTÍCULO 3º. DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 ESTABLECE EL PRINCIPIO DE QUE SERÁ LAICA LA ENSEÑANZA PRIMARIA, ELEMENTAL Y SUPERIOR QUE SE IMPARTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES. Y EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES, QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, DEJA FUERA DEL CONTROL DEL ESTADO LAS ESCUELAS PARTICULARES SUPERIORES...REPITO, EN CONCEPTO MIO, ÉSTA ES UNA FALLA FUNDAMENTAL... HE INSCRIBÍ PARA TRATAR EN CONTRA DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 73, EN SU FRACCIÓN XXV, POR ESTA RAZÓN: EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ANALIZA LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ACTUAL, Y LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO DEBEMOS OCUPARNOS DE ESTA UNIVERSIDAD, SINO DEJAR QUE DESAPAREZCA POR SU PROPIA ACCIÓN, PORQUE NO VA A PODER SUBSISTIR. EL MISMO DICTAMEN MANIFIESTA QUE EL GOBIERNO NO PRESCINDE DE SU DERECHO DE ESTABLECER ESCUELAS SUPERIORES; ENTRE ESTAS ESCUELAS MUY BIEN PUEDE ESTABLECERSE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y AUN LA UNIVERSIDAD.

"ESTIMO YO QUE NO EXISTE NINGUNA RAZÓN FUNDAMENTAL, QUE NO EXISTE NINGUNA CAUSA PARA PRESCINDIR NOSOTROS DEL DESEO Y FIJARLO AQUÍ EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE ORGANIZAR UNA UNIVERSIDAD DE ESTA-

DO, CON LAS FINALIDADES, CON LAS ORIENTACIONES, MÉTODOS Y PEDAGOGÍA QUE LE VA A SEÑALAR LA REFORMA ESCOLAR QUE ESTAMOS ESTUDIANDO. CREO QUE NO EXISTE NINGUNA INCOMPATIBILIDAD, NINGUNA RAZÓN PARA QUE NO PODAMOS NOSOTROS PROPENDER HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE ESA UNIVERSIDAD, QUE SERÁ LA UNIVERSIDAD DE LA REVOLUCIÓN, PORQUE, COMPAÑEROS, TENEMOS ABSOLUTA NECESIDAD DE TÉCNICOS ... ¿DÓNDE VAMOS A FORMAR ESOS TÉCNICOS SI NO FUNDAMOS UNA UNIVERSIDAD NOSOTROS, SOSTENIDA POR EL GOBIERNO, ORIENTADA POR EL GOBIERNO, CON PRECEPTOS QUE SE ESTUDIARÁN DEBIDAMENTE CONFORME CON EL CRITERIO ESTABLECIDO AQUI, CON UNA NUEVA PEDAGOGÍA, CON UN SENTIDO EXACTO DE LOS HOMBRES QUE HAN DE SALIR DE LA UNIVERSIDAD, DE SUS DEBERES PARA CON LA COMUNIDAD QUE LES HA SOSTENIDO SU APRENDIZAJE? EN CONSECUENCIA, COMPAÑEROS, DESPUÉS DE ESTAS BREVES PALABRAS YO PROONGO QUE SE ADICIONE AL ARTÍCULO 73 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN XXV, CON ESTAS PALABRAS: 'PARA ESTABLECER, ORGANIZAR Y SOSTENER EN TODA LA REPÚBLICA ESCUELAS RURALES, ELEMENTALES, SUPERIORES, SECUNDARIAS Y PROFESIONALES; PARA CREAR, DIRIGIR Y SOSTENER LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO, ETCÉTERA', " (140)

NO PUDO SER MÁS ACERTADA LA INTERVENCIÓN DEL C. ALTAMIRANO PUES NO ERA POSIBLE DEJAR EN MANOS DE LA DERECHA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA PREPARACIÓN DE TÉCNICOS, TAN NECESARIA EN LA FORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS. COMO RESPUESTA A ESTA NECESIDAD Y EN CONTRAPOSICIÓN A UNA UNIVERSIDAD QUE SEGUÍA SIENDO ELITISTA Y REACCIONARIA NACIÓ

(140) *Ibid.*, págs. 303 y 304

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DIRIGIDO A HIJOS DE OBREROS Y CAMPESINOS, CON EL OBJETIVO DE CREAR LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y CON UNA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y FILOSÓFICA COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN.

FINALMENTE, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1934, UNA VEZ HECHO EL CÁMPUTO DE VOTOS SE DECLARÓ APROBADA LA REFORMA PROPUESTA POR LAS COMISIONES, QUEDANDO EL ARTICULO 3º, TAL Y COMO YA SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE.

A LO LARGO DE ESTE DEBATE SE PUSO DE MANIFIESTO LA CONFUSIÓN QUE EXISTÍA EN TORNO AL CONCEPTO "SOCIALISMO", AUNQUE NO SÓLO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE DABA TAL CONFUSIÓN. DESDE 1928, EMILIO PORTES GIL PLANTEÓ LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA QUE COMENZABA LLAMANDO SOCIALISTA Y ACABABA LLAMANDO ACTIVA. HUBO TAMBIÉN QUIÉNES HACÍAN EQUIVALENTE LA ESCUELA RACIONALISTA CON LA SOCIALISTA. DESDE UN PRINCIPIO LA EDUCACIÓN SOCIALISTA ES MUY AMBIGUA. SÓLAMENTE ALGUNOS TENÍAN CLARIDAD SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE ESA ESCUELA, ENTRE LOS CUALES DESTACÓ VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, QUIEN DESDE 1929, DURANTE LA VI CONVENCIÓN DE LA CROFI, SE DECLARA A FAVOR DE LA ESCUELA SOCIALISTA RECHAZANDO LA EDUCACIÓN LAICA, LA RACIONALISTA Y LA DE ACCIÓN.

ASÍ COMO EN LA ÉPOCA DEL VIRREINATO SE FORMÓ UNA CONCIENCIA ACORDE CON EL MOMENTO HISTÓRICO QUE SE VIVÍA, TAMBIÉN LA REFORMA

FORMÓ SU PROPIA CONCIENCIA NACIONAL MEDIANTE EL POSITIVISMO. POR ELLO EN LOS AÑOS 30 DE ESTE SIGLO, PERIODO EN QUE SE PRETENDÍA CREAR UNA NUEVA ECONOMÍA POPULAR, CUANDO SE COMBATÍA CONTRA LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, SURGE LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1910. ERA URGENTE UNA ESCUELA CONGRUENTE CON LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE ESTABA CONSTITUYENDO A PARTIR DE UNA REVOLUCIÓN POPULAR, DEMOCRÁTICA Y ANTIMPERIALISTA. HASTA ESOS MOMENTOS LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO SEGUÍA SIENDO LIBERAL, ES DECIR, SI BIEN NO IMPARTÍA UNA EDUCACIÓN RELIGIOSA TAMPOCO LA SUSTITUÍA POR UNA EXPLICACIÓN RACIONAL DEL UNIVERSO. LA CONFUSIÓN QUE EXISTÍA EN LAS ESCUELAS OFICIALES ERA AÚN MÁS DAÑINA QUE UNA EDUCACIÓN RELIGIOSA, YÁ QUE EL MAESTRO GUARDABA SILENCIO FRENTE A LOS PREJUICIOS RELIGIOSOS Y LOS SUPLÍA POR EXPLICACIONES VAGAS QUE NO ORIENTABAN. FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES EL PROFESOR PREGONABA UNA DOCTRINA INDIVIDUALISTA EXALTANDO EL ÉXITO PERSONAL Y LA ACUMULACIÓN DE RIQUEZA COMO ÚNICA FORMA DE SALIR ADELANTE EN LA LUCHA POR LA VIDA. POR ESTO ERA TAN NECESARIA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA NUEVA QUE NO JUSTIFICARA EL RÉGIMEN BURGUÉS, SINO QUE EXPLICARA POR QUÉ URGE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. ASÍ SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE SÓLO CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN, CON UNA EDUCACIÓN COMPROMETIDA, PODÍA FORMARSE EN EL PUEBLO UNA CONCIENCIA NACIONALISTA, Y ESA ESCUELA, SE PENSÓ, DEBÍA SER SO-

CIALISTA. (VER LOMBARDO TOLEDANO Y LA EDUCACIÓN EN "MÉXICO, T. II, "LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y LAS REIVINDICACIONES DEL PROLETARIADO", ED. COMBATIENTE, MÉXICO 1986) AL RESPECTO, LOMBARDO TOLEDANO ACLARA QUE EN UN RÉGIMEN BURGÜES COMO EN EL QUE VIVIMOS NO ES POSIBLE ESPERAR UNA ESCUELA SOCIALISTA EN EL SENTIDO DE SER UNA ESCUELA EXCLUSIVA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS HIJOS, EN DONDE SE EXCLUYA A LOS INTEGRANTES DE LA CLASE EXPLOTADORA. "UNA ESCUELA ASÍ, DEL PROLETARIADO Y PARA EL PROLETARIADO, SÓLO PUEDE EXISTIR EN DONDE LA CLASE TRABAJADORA GOBIERNE Y EN DONDE VIVIR DEL TRABAJO AJENO SEA CONSIDERADO UN DELITO", (141) SIN EMBARGO, PROSIGUE LOMBARDO, SÍ ES POSIBLE DAR UNA ORIENTACIÓN SOCIALISTA A LA ENSEÑANZA DENTRO DEL RÉGIMEN SOCIAL EN QUE VIVIMOS, UNA ENSEÑANZA QUE EXPLIQUE LAS CONTRADICCIONES DEL RÉGIMEN CAPITALISTA, QUE DEMUESTRE POR QUÉ ESTÁ CONDENADO A DESAPARECER Y DIVULGUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN SOCIALISTA; ESTO ES LO QUE LOMBARDO ENTENDÍA POR UNA EDUCACIÓN SOCIALISTA.

LA CONFUSIÓN SOBRE EL TÉRMINO "SOCIALISMO" EN AQUELLOS MOMENTOS ERA COMPRENSIBLE, PUES LA LITERATURA MARXISTA AÚN NO ERA SUFICIENTEMENTE CONOCIDA EN NUESTRO PAÍS.⁺

+ Según datos presentados por Humberto Musacchio en la revista Nexos, No. 54, junio de 1982 -citando a García Cantú-, los primeros artículos y ensayos de autores del socialismo científico fueron traducidos por Pablo Zierold, alemán que llegó a México en 1888. "Acercas de la formación teórica de los comunistas (en 1918-19), (Miguel Angel) Velasco recuerda que en las bibliotecas sindicales había obras de autores utopistas, cooperativistas, fabianos y anarquistas..." En los 20's Rafael Carrillo viajó a la URSS y pudo conocer materiales

(141) Lombardo Toledano y la educación en México, T. II, páq. 35

LOS ATAQUES DE LA DERECHA A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, DE LO CUAL YA HEMOS TRATADO ANTERIORMENTE, NO SE HICIERON ESPERAR. ENTRE LOS PRINCIPALES OPOSITORES SE ENCONTRABA EL CLERO, A QUIEN DICHA EDUCACIÓN PERJUDICABA EN SUS INTERESES, PUES LE IMPEDÍA INFLUIR LIBREMENTE, DE ACUERDO CON SUS PRINCIPIOS, EN LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES. ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA IGLESIA CATÓLICA QUE MÁS ARDIENTEMENTE COMBATIERON LA NUEVA ESCUELA ESTUVO EL OBISPO DE HUEJUTLA, QUIEN, SEGÚN VICTORIA LERNER, "ERA DE ESOS

de Lenin acerca de la cuestión nacional y sobre el movimiento campesino asimismo, según el propio Carrillo, a su regreso tradujo y publicó textos de Lenin. "Papel destacadísimo jugó el propio gobierno cardenista como editor. La lucha de clases a través de la historia de México, de Rafael Ramos Pedrueza, tuvo una primera edición en 1934, misma que se agotó rápidamente, pues en 1936, la Secretaría de Educación Pública hizo una segunda tirada de 25 mil ejemplares, cifra espectacular para aquella época y para ésta".

Según Molina Flores, citado por Musacchio, la primera vez que se editaron en México obras de los clásicos marxistas fue en 1936 por el señor Navarro. A fines del sexenio Cardenista se inició la publicación de un órgano teórico del PCM llamado "El Comunista". Por esos años, también circulaban ya en México algunos folletos soviéticos, entre los que Molina Flores recuerda, "El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo". En los años 40 eran lecturas obligatorias, dice Musacchio, "las novelas del realismo socialista, el boletín informativo de la Embajada de la URSS, los trabajos de los clásicos que publica Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú, entre los cuales se encuentran en lugar preponderante los textos de Stalin, sobre todo sus Obras Completas que seguirán llegando hasta bien entrados los años cincuenta...". La obra de los inmigrantes españoles admiradores de la capacidad de síntesis de Lombardo, da sus primeros frutos hasta 1947, cuando se publica por primera vez la traducción de El Capital, hecha por Wenseslao Roces'.

El propio Lombardo tuvo su primer contacto con textos de Marx en 1925 cuando, en representación de la Ciudad de México, asistió al Congreso Internacional de Ciudades, realizado en Nueva York; fue allí donde consiguió obras de Marx en inglés, entre las cuales se encontraba El Capital. Gracias a su tenacidad en el estudio y su vinculación desde 1915 con la lucha de los trabajadores, Lombardo tuvo un cambio fundamental en su pensamiento, como él mismo lo expresó: "El decenio 1920 a 1930 fue decisivo en mi vida intelectual y en mi vida militante político. En primer término porque estudié sistemáticamente la filosofía para renovar el acer-

PRELAGOS DE LA ÉDAD MEDIA QUE CON UNA MANO LEVANTABA LA CRUZ Y CON LA OTRA LA ESPADA. HACÍA TIEMPO QUE HABÍA MUESTRAS DE SU ANTICOMUNISMO Y FEROCIDAD Y AHORA PREDICABA QUE LOS CATÓLICOS DEBÍAN DEFENDERSE POR TODOS LOS MEDIOS, INCLUSO LA VIOLENCIA"⁽¹⁴²⁾

EN DICIEMBRE DE 1934, EL ARZOBISPO DE MICHOACÁN, LEOPOLDO RUIZ Y FLORES, PUBLICÓ UNA PASTORAL, DESDE TEXAS, CONTRA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA. EL CLERO UTILIZÓ LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA COMBATIR LA REFORMA AL ARTÍCULO 3º., DESDE LA ELABORACIÓN Y REPARTO DE VOLANTES Y FOLLETOS, DE LAS DECLARACIONES DESDE EL PÚLPITO, HASTA LA AMENAZA DE EXCOMUNIÓN A PADRES DE FAMILIA QUE LLEVARAN A SUS HIJOS A ESCUELAS DEL ESTADO. ⁺⁺

vo cultural que yo había recibido de la UNAM. De manera sistemática fui remplazando mi pensamiento filosófico por la doctrina del materialismo dialéctico". (143)

- ++ La lucha contra el artículo 3º. Constitucional se sigue dando aún en nuestros días. El 18 de noviembre de 1985, en el periódico La Jornada bajo el título "Plena libertad para dar y recibir educación religiosa", de Pablo Hirart, se señala que los grupos de derecha tienen un proyecto constitucional, cuyos puntos centrales son la educación y la religión. Dicho proyecto pretende eliminar el anticlerisismo de la Carta Magna. "Así, declaran los grupos derechistas, podrá el pueblo de México expresar y manifestar su profunda religiosidad, sin que esa libertad sea cortada por una minoría anticlerical que detenta el poder abusivamente con leyes y prácticas contrarias al deseo expreso de la mayoría del pueblo". (La Jornada, México 18 de noviembre de 1985, pág. 7). Dichas declaraciones corresponden al DHIAH (Desarrollo Humano Integral y Acción Humana) formado, entre otras organizaciones, por el PAN y el PDM. En el mismo diario, pero el 26 de abril de 1987, bajo el título "Los líderes de la Unión de Paterfamilias reinician campañas en contra del tercero constitucional", en Enrique Garay, podemos leer que Guillermo Bustamante -presidente de la UNPF- dice que "a todos los sectores productivos que entiendan la libertad como derecho propio y no como una concesión a los partidos políticos que sustentan en sus declaraciones de principios y plataformas electorales ideas y valores que promueven la libertad, nuestra unión tiene la madurez y experiencia suficiente para promover a la comunidad educativa nacional, a que se sume a una inicia-

(142) Victoria Lerner, op. cit., T. 17, pág. 35

(143) James y Edna Wilkie, México visto en el siglo XX, pág. 259

FUERON ALIADOS DEL CLERO LAS ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA, LAS ESCUELAS PARTICULARES CONTROLADAS POR EL PROPIO CLERO Y ESTUDIANTES DESORIENTADOS QUE DEFENDÍAN LA "LIBERTAD DE CÁTEDRA". ALBERTO BREMAUNTZ CITA ALGUNOS PÁRRAFOS DE UNA CARTA PASTORAL COLECTIVA PUBLICADA EL 12 DE ENERO DE 1936 POR EL EPISCOPADO NACIONAL:

"PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

"PRIMERO: NINGÚN CATÓLICO PUEDE SER SOCIALISTA ENTENDIENDO POR SOCIALISTA EL SISTEMA FILOSÓFICO, ECONÓMICO O SOCIAL QUE EN UNA Y OTRA FORMA NO RECONOCE LOS DERECHOS DE DIOS Y DE LA IGLESIA, NI EL DERECHO NATURAL QUE TODO HOMBRE TIENE A POSEER LOS BIENES QUE HA ADQUIRIDO CON SU TRABAJO O HA HEREDADO LEGITIMAMENTE, O FOMENTE EL ODIOS Y LA LUCHA INJUSTA DE CLASES.

"SEGUNDO: NINGÚN CATÓLICO PUEDE APRENDER O ENSEÑAR EL SOCIALISMO, NI COOPERAR DIRECTAMENTE A QUE SE APRENDA O ENSEÑE, PUES CONTIENE MUCHOS ERRORES CONDENADOS POR LA IGLESIA.

"TERCERO: NINGÚN CATÓLICO PUEDE SUSCRIBIR DECLARACIONES O FÓRMULAS SEGUN LAS CUALES HAGA CONSTAR QUE ADMITE, AUNQUE SEA APARENTEMENTE, LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, PUES ESTO SERÍA OBRAR EN CONTRA DE LOS QUE DICTA SU PROPIA CONCIENCIA.

tiva que prestamos al Congreso de la Unión para perfeccionar el artículo tercero constitucional". Más adelante sostiene Bustamante: "Hay que alejar tabúes y eufemismos reaccionarios (sic) que se deshacen al menor análisis de la realidad". Por otro lado Eduardo Turati Alvarez, líder de la UNPF y diputado de Acción Nacional, dijo que "... la reforma cardenista es insólita, para añadir que el socialismo es corte marxista por cristalizar a México en una nación socialista, tuvo consecuencias fatales para la educación ya que las contradicciones afloran".

"CUARTO. NINGÚN CATÓLICO PUEDE ADMITIR EL NATURALISMO PEDAGÓGICO Y LA EDUCACIÓN SEXUAL, PUES SON ERRORES GRAVÍSIMOS QUE TRAEN CONSIGO FUNESTAS CONSECUENCIAS." (144)

ANTE LA ACTITUD TOMADA POR EL CLERO Y SUS ALIADOS, EL GOBIERNO DEBÍA TOMAR MEDIDAS PARA OBLIGAR A LAS ESCUELAS PARTICULARES A ALIARSE A LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 3°. EN AGOSTO DE 1935 SE DECRETÓ LA NACIONALIZACIÓN DE AQUELLOS LOCALES EN LOS QUE SE IMPARTIERA UNA EDUCACIÓN QUE NO FUERA SOCIALISTA; ASIMISMO SE REALIZÓ UNA DEPURACIÓN ENTRE PROFESORES, SEPARANDO DE SU SERVICIO A TODOS AQUELLOS QUE NO CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN. SOLAMENTE EN JALISCO, SEGÚN UN INFORME DEL GOBERNADOR ALLENDE, SE CLAUSURARON 61 COLEGIOS PARTICULARES. EN OCTUBRE DE 1934 SE CLAUSURÓ LA UNIVERSIDAD DE JALISCO POR NO RESPONDER A LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN. MIENTRAS TANTO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO APROBABA ESTABLECER PARA LA ENSEÑANZA EL CRITERIO DEL ARTÍCULO 3°. CONSTITUCIONAL.

EN GENERAL, ERA ÉSTE EL CLIMA QUE IMPERABA A RAÍZ DE LA REFORMA. ADEMÁS DE TENER QUE ENFRENTAR A LOS OPOSITORES, EL GOBIERNO DEBÍA TAMBIÉN EXPLICAR A LA POBLACIÓN, Y SOBRE TODO A LOS PROFESORES, QUÉ ERA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, CONCEPTO QUE NO QUEDABA CLARO AÚN PARA LOS DIRECTIVOS DE LA SEP.

SON UN COMPLEJO SIGNIFICATIVO DE LA "EDUCACIÓN SOCIALISTA" LAS ES-

(144) A. Bremauntz, op. cit., págs. 280-281.

CUELAS REGIONALES CAMPESINAS QUE SE CREARON EN 1933, DIRIGIDAS A EDUCAR A LOS HIJOS DE CAMPESINOS O DE PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.

AL ADOPTAR LA EDUCACIÓN SOCIALISTA SE ORGANIZARON CURSOS PARA ORIENTAR AL RESPECTO A LOS PROFESORES RURALES; DICHS CURSOS SE IMPARTIERON A TRAVÉS DE LOS ERC Y DE LAS MISIONES CULTURALES.

EN 1936, CUANDO LA EDUCACIÓN SOCIALISTA SE ENCONTRABA EN SU PUNTO MÁS ALTO, LAS ERC EMPEZARON A SER OBJETO DE NUMEROSOS ATAQUES Y AGRESIONES. ESTOS HECHOS FUERON EL RESULTADO DE LA SOLIDARIDAD DE LOS EDUCADORES CON LOS GRUPOS MENOS FAVORECIDOS Y DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, QUE LEVABA A LOS GRUPOS CONSERVADORES A IDENTIFICAR A LOS PROMOTORES DE ESTA FILOSOFÍA COMO "COMUNISTAS" Y ENEMIGOS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA. LA EDUCACIÓN SOCIALISTA GANÓ ENEMIGOS AL PRETENDER UN CONOCIMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO, LIBRE DE PREJUICIOS Y EN LUCHA CONTRA EL FANATISMO.

ADEMÁS DEL CLERO, HUBO OTRAS ORGANIZACIONES DE DERECHA QUE SE MANIFESTARON CONTRA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, COMO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARISTA, Y LA YA MENCIONADA, UNIÓN DE PADRES DE FAMILIA. LA ACTITUD DE ESTOS GRUPOS PROVOCÓ EL ASESINATO, EN 1935, DE PROFESORES, SOBRE TODO RURALES, QUE SIMPATIZABAN CON LA EDUCACIÓN SOCIALISTA. ALBERTO BREMAUNTZ, EN SU OBRA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO, PUBLICÓ LOS NOMBRES DE ALGUNOS PROFESORES MUTILADOS O ASESINADOS.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA REPRESENTÓ UN IMPORTANTE PASO EN LA BÚSQUEDA DE UNA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y FILOSÓFICA ACORDE CON LA SOCIEDAD

QUE EN ESOS MOMENTOS SE ESTABA CONSTRUYENDO Y CON LOS PRINCIPIOS MÁS AVANZADOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. LA EDUCACIÓN SOCIALISTA REPRESENTÓ UN PAPEL ESENCIAL EN LA HISTORIA DE LAS LUCHAS DE NUESTRO PUEBLO Y, PRINCIPALMENTE, DE LOS SECTORES MAGISTERIALES, QUE LA VIVIERON COMO PARTE IMPORTANTE DEL PROCESO SOCIAL DE NUESTRO PAÍS.

CONCLUSIONS

CONCLUSIONES

HEMOS PODIDO OBSERVAR EN LA HISTORIA DE MÉXICO QUE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y LA LIBERTAD DE CÁTEDRA* HAN JUGADO TANTO UN PAPEL REVOLUCIONARIO COMO UN PAPEL REACCIONARIO. DURANTE EL DEBATE ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES, 1856-1857, EN TORNO A LA EDUCACIÓN, SURGIÓ EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA, DURAMENTE ATACADO POR LOS CONSERVADORES Y EL CLERO. EN ESOS MOMENTOS DEFENDER LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ERA UNA MEDIDA REVOLUCIONARIA, PUES SE OPOÑÍA A LA IMPOSICIÓN DEL CLERO Y LOS CONSERVADORES DE UNA IDEOLOGÍA QUE SÓLO FAVORECÍA SUS INTERESES Y AFECTABA A LA GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

LA BURGUESÍA LIBERAL QUE COMENZABA A SURGIR OPUSO A LA IDEOLOGÍA CONSERVADORA UNA FILOSOFÍA QUE JUSTIFICARA SUS INTERESES; ESA FILOSOFÍA FUE EL POSITIVISMO. CON ELLO SE PRETENDÍA COMBATIR EL FANATISMO DESDE UN PUNTO DE VISTA "CIENTÍFICO", FREHANDO LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA DEL PUEBLO. FRENTE AL PENSAMIENTO DOGMÁTICO DE LOS CONSERVADORES EL LIBERALISMO DEFENDIÓ, ADEMÁS DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE IMPRENTA, DE EXPRESIÓN, ETCÉTERA. SIN

* Es necesario distinguir entre libertad de cátedra y libertad de enseñanza. La primera se refiere fundamentalmente al nivel de enseñanza superior y consiste en dejar en libertad al profesor de elegir los contenidos temáticos de su materia, así como el enfoque desde el cual expondrá y analizará esos contenidos.

EMBARGO, EL CONCEPTO DE LIBERTAD DEL LIBERALISMO ERA ENTENDIDO EN SENTIDO ABSOLUTO, INCONDICIONADO, FUERA DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO; COMO ESTO NO ES POSIBLE, ERA NATURAL QUE PRONTO DEJARA DE SER EL CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN.

LA LIBERTAD EN TÉRMINOS ABSOLUTOS ES INSOSTENIBLE, AUNQUE EN AQUELLOS MOMENTOS SE UTILIZÓ CON EL FIN CONCRETO DE ACABAR CON UNA EDUCACIÓN DOGMÁTICA Y AUTORITARIA.

PARA EL POSITIVISMO LA LIBERTAD, YA SEA DE ENSEÑANZA, DE PENSAMIENTO, ETC., CONSISTÍA EN EL DERECHO DE LOS INDIVIDUOS DE SUSTENTAR LA IDEOLOGÍA QUE DESEARAN, SIN QUE ELLO AFECTARA EL ORDEN ECONÓMICO Y POLÍTICO ESTABLECIDO. DE ESTE CONCEPTO DE LIBERTAD SE INFIRIÓ EL CONCEPTO DE ENSEÑANZA LAICA, ENTENDIENDO POR ELLO UNA ESCUELA NEUTRAL E INDEFINIDA POLÍTICA Y FILOSÓFICAMENTE. ESTE CONCEPTO FUE AVANZADO MIENTRAS EL CLERO SIGUIÓ CONTROLANDO LA EDUCACIÓN; SIN EMBARGO, DEJÓ DE SERLO DESPUÉS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1910, QUE REQUERÍA DE UNA EDUCACIÓN ACORDE CON SUS OBJETIVOS.

EL POSITIVISMO FUE LA FILOSOFÍA QUE UTILIZÓ LA BURGUESÍA MEXICANA PARA JUSTIFICAR SUS INTERESES Y FUNDAMENTAR SU IDEOLOGÍA DEL "ORDEN", LA "LIBERTAD" Y EL "PROGRESO", QUE EN REALIDAD FAVORECÍA SÓLO A LOS SECTORES PRIVILEGIADOS DEL PAÍS.

La libertad de enseñanza es un concepto más amplio y consiste en la libertad que tienen los padres de familia para educar a sus hijos de acuerdo con la ideología que sustenten y, por tanto, la libertad para elegir la escuela que convenga a sus intereses, para lo cual presupone la existencia de tantas escuelas como ideologías y principios filosóficos existan. Ambos conceptos

EN 1906 SURGE EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, ÚNICO PARTIDO CON UNA REAL ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARTIDARIA Y, POR ENDE, CAPAZ DE ENFRENTAR SERIAMENTE AL PORFIRISMO. ADEMÁS FUE EL ÚNICO ENTRE TODOS LOS SECOTRES Y GRUPOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO QUE PLANTEÓ LA EDUCACIÓN COMO UN PROBLEMA SOCIAL; POR LO MISMO, PROPUSO EN SU PROGRAMA REFORMAS EDUCATIVAS, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS LA ESCUELA LAICA.

EL PROGRAMA DEL PLM FUE UNO DE LOS DOCUMENTOS MÁS COMPLETOS Y SERIOS, ASÍ COMO COHERENTE CON LA REALIDAD NACIONAL; DE AHÍ LA INFLUENCIA QUE TUVO SOBRE NUESTRA CARTA MAGNA. SE PROPUSO LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES OBJETIVAS DEL PAÍS. CONSIDERAMOS QUE EL CARÁCTER DEL PROGRAMA ES DEMOCRÁTICO-BURGÜES Y NACIONALISTA, PORQUE PROPONE UNA REVOLUCIÓN DE CARÁCTER DEMOCRÁTICO BURGÜES, PERO DIRIGIDA POR EL PROLETARIADO; ES NACIONALISTA PORQUE ANTE TODO PONE LOS INTERESES DE LA NACIÓN POR ENCIMA DE LOS EXTRANJEROS Y DENUNCIA AL CLERO COMO ENEMIGO DE LA PATRIA.

EN CONTRAPOSICIÓN A UN POSITIVISMO QUE DEFIENDE LA NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA DE LA CIENCIA Y DE LA ENSEÑANZA, SURGE EL ÁTENEOS DE LA JUVENTUD, REFORMANDO EL IDEALISMO FILOSÓFICO Y DANDO PASO A LA METAFÍSICA, QUE YA HABÍA SIDO DESTERRADA DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA. SIN EMBARGO, ESTO NO DISMINUYE LA IMPORTANCIA DEL ÁTENEOS

-libertad de cátedra y libertad de enseñanza- adquirieren sentido según sea el momento histórico y la clase social que lo defienda.

COMO UNA DE LAS PRINCIPALES FUERZAS DE OPOSICIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL A LA FILOSOFÍA OFICIAL.

A ESTA OPOSICIÓN PODEMOS AGREGAR OTRAS QUE PROCEDÍAN DE DIVERSOS SECTORES Y CLASES SOCIALES, PERO QUE TENÍAN EN LA DICTADURA UN ENEMIGO COMÚN. HOY SABEMOS QUE LA FUERZA MOTRIZ DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO FUE LA LUCHA POR LA TIERRA, SIENDO LOS CAMPESINOS EL CONTINGENTE MÁS NUMEROSO, AUNQUE NO APORTÓ EL CONTENIDO IDEOLÓGICO Y POLÍTICO DEL MOVIMIENTO. POR EL CONTARIO, LA INCIPIENTE CLASE OBRERA TUVO UN PAPEL CENTRAL, DIRIGIDA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO.

OTRO SECTOR DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DE DÍAZ FUE EL DE LOS HACENDADOS CON MENTALIDAD CAPITALISTA, QUE VEÍAN EN LOS LATIFUNDIOS SEMIFEUDALES UNA AMENAZA A SUS INTERESES DE CLASE. MADERO FUE UNO DE SUS PRINCIPALES REPRESENTANTES.

VILLA, POR OTRO LADO, REPRESENTÓ AL PROLETARIADO RURAL QUE SURGE EN TORNO A LAS HACIENDAS, FUNDAMENTALMENTE EN EL NORTE. SIN EMBARGO, FUERON LOS SECTORES MEDIOS LOS QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS, RECOGEN LAS DEMANDAS DE LOS DEMÁS SECTORES Y CLASES SOCIALES, Y PLANTEAN UN PROGRAMA POLÍTICO QUE ES APOYADO POR LA BURGUESÍA. FINALMENTE, PODEMOS AFIRMAR QUE LA REVOLUCIÓN DE 1910 TUVO UN CARÁCTER POPULAR, DEMOCRÁTICO-BURGUÉS Y ANTIMPERIALISTA.

DURANTE EL DEBATE EN TORNO AL ARTÍCULO 3º, EN EL CONSTITUYENTE DE 1916-1917, SE ECHÓ ABAJO LA PROPUESTA RETARDATARIA DEL PRESIDENTE CARRANZA Y SE PUSO DE MANIFIESTO, ADEMÁS, EL CARÁCTER AMBIGUO DEL LAICISMO. SI BIEN NO FUE POSIBLE ELIMINAR EL TÉRMINO, FUE UN LOGRO IMPORTANTE DE ESTE DEBATE HACER EXTENSIVO EL LAICISMO A LAS ESCUELAS PARTICULARES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. EL CARÁCTER AMBIGUO DEL CONCEPTO "EDUCACIÓN LAICA" NO PERMITIÓ DAR A LA ESCUELA UN CONTENIDO Y UNA ORIENTACIÓN COMPROMETIDOS CON EL CARÁCTER DE LA REVOLUCIÓN. A PARTIR DE ESTE MOMENTO LA POLÍTICA EDUCATIVA ESTARÁ ORIENTADA HACIA LA BÚSQUEDA DE ESTE CONTENIDO. **

EN LA BÚSQUEDA DE UN CONTENIDO Y UNA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ACORDE CON LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN DEBEMOS MENCIONAR EL

** En nuestros días el clero intenta de nuevo inmiscuirse en los asuntos del Estado, exigiendo su participación política. Al respecto se ha manifestado públicamente a través de los medios de comunicación masiva que hacen eco de tales pretensiones. Entre otras publicaciones mencionaremos la Exhortación Pastoral de los Obispos de Chihuahua, Juárez, Nuevas Casas, Tarahumara y Torreón, publicada en marzo de 1986 bajo el título de "Coherencia cristiana en la política" y dirigida a los católicos que militan en los partidos políticos. En dicha exhortación se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Esperamos que ustedes, como católicos, no compartan el error de algunas personas que le niegan a la Iglesia el derecho de iluminar, con la luz de la fe, el campo de la realidad política, como si esta realidad no tuviera que regirse también por los mandatos de Dios". Y más adelante: "La Iglesia siempre ha reivindicado para sí el derecho y el deber de discernir, con la luz del Evangelio, las situaciones que se dan en el campo de la política".

IMPORTANTE PAPEL DE DOS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JOSÉ VASCONCELOS Y NARCISO PASSOLS, AMBOS CON POSICIONES DISTINTAS, INCLUSO OPUESTAS, RESPECTO AL LAICISMO DE LA EDUCACIÓN. MIENTRAS VASCONCELOS VIO EN EL LAICISMO UN OBSTÁCULO PARA IMPEDIR UNA EDUCACIÓN RELIGIOSA, PASSOLS CONSIDERÓ NECESARIO VIGILAR SOBRE TODO A LAS ESCUELAS PARTICULARES, PARA HACER RESPETAR EL CARÁCTER LAICO DE LA EDUCACIÓN.

SIN EMBARGO, EL PROBLEMA PERSISTIÓ Y LA NECESIDAD DE DAR UN CONTENIDO COMPROMETIDO A LA EDUCACIÓN ERA CADA VEZ MÁS URGENTE, YA QUE NO ES POSIBLE ESTAR CONSTRUYENDO UNA NUEVA NACIÓN SIN CONTAR CON LOS CUADROS ADECUADOS PARA ELLO. SE PROPUSO, ENTONCES, LA EDUCACIÓN RACIONALISTA Y LA SOCIALISTA. FINALMENTE, LA POLÉMICA SE DIO EN TORNO A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA, DESTACANDO LA PARTICIPACIÓN DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, QUE EN ESOS MOMENTOS ERA QUIEN TENÍA MAYOR CLARIDAD SOBRE TAL CONCEPTO.

TODO ESTO CONDUJO A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO UNIVERSITARIO, EN SEPTIEMBRE DE 1933, CENTRÁNDOSE EN EL PROBLEMA DE LA

Otro documento titulado "Votar con responsabilidad: una orientación cristiana", del arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeida y Merino, en mayo de 1983, se inicia preguntando:

"¿Puede la Iglesia participar en la política? La Iglesia... siente como un deber y derecho estar presente en este campo de la realidad (la actividad política): porque el cristiano debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política".

ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN CONCRETAMENTE EN LA UNIVERSIDAD, TANTO A NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO SUPERIOR. ESTO PROVOCÓ UN ACALORADO DEBATE, CUYOS PRINCIPALES PARTICIPANTES FUERON ANTONIO CASO Y LOMBARDO TOLEDANO. EN SUS RESPECTIVAS INTERVENCIÓNES AMBOS EXPUSIERON SU POSICIÓN FRENTE A LA LIBERTAD DE CÁTEDRA.

LA IMPORTANCIA HISTÓRICA DEL PRIMER CONGRESO UNIVERSITARIO CONSISTE EN QUE PUSO DE MANIFIESTO LA NECESIDAD URGENTE DE PROPORCIONAR UNA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA Y FILOSÓFICA NO SÓLO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, SINO A TODA LA EDUCACIÓN, COMPROMETIDA CON LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS. DURANTE EL CONGRESO TAMBIÉN SE DEMOSTRÓ QUE NO EXISTE UNA ESCUELA AL MARGEN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES.

LA EDUCACIÓN NO HA SIDO NI SERÁ NEUTRAL ANTE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA SOCIEDAD. TODO LO CONTRARIO, LA EDUCACIÓN HA SIDO UNO DE LOS PRINCIPALES MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REFORMAN LOS CUADROS DEL SISTEMA SOCIAL DOMINANTE. NUNCA EXISTIÓ NI EXISTE UN PROFESOR QUE SEA ÚNICAMENTE UN TRASMISOR DE IDEAS SIN QUE TOÑE POSICIÓN FRENTE A ELLAS.

A PARTIR DE ESTE CONGRESO SE MANIFESTÓ UNA VEZ MÁS QUE LA UNIVER-

La participación del clero en política favorecería a intereses claramente antinacionalistas y antidemocráticos, lo que traería aparejada la entrega de nuestra economía a las fuerzas más reaccionarias de dentro y fuera del país. Además quedaría en sus manos la conciencia de las nuevas generaciones, proponiéndose crear los cuadros que reproduzcan una sociedad injusta. Por todo esto la escuela, la educación, la actividad política, conciernen sólo al Estado.

SIDAD DE MÉXICO SÓLO TIENEN ACCESO LOS SECTORES PRIVILEGIADOS, AQUELLOS QUE PUEDEN COSTEAR SIETE O MÁS AÑOS DE UNA CARRERA, POR ESO LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD A LA DEMANDA DE LOMBARDO Y OTROS ELEMENTOS REVOLUCIONARIOS FUE LA EXPULSIÓN DE SU SENO CON EL OBJETO DE DEFENDER LA SUPUESTA "LIBERTAD DE CÁTEDRA", BANDERA HASTA NUESTROS DÍAS DE LAS FUERZAS REACCIONARIAS, COMO SEÑALAMOS EN EL CAPÍTULO CUARTO.

SI NO ES POSIBLE QUE EXISTA UNA ESCUELA NEUTRAL, TAMPOCO ES POSIBLE QUE EXISTA LA LIBERTAD DE CÁTEDRA, LA CUAL FINALMENTE NO ES OTRA COSA, EN ESOS MOMENTOS, QUE LA LIBERTAD PARA FORMAR CONCIENCIAS DE ACUERDO CON UNA IDEOLOGÍA CONTRARREVOLUCIONARIA: LIBERTAD PARA QUEDAR FUERA DEL CONTROL DEL ESTADO, LIBRES PARA NO EDUCAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL. POR TODO ESTO EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS ES UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS DE MAYOR TRASCENDENCIA EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO; ADEMÁS SIGUE TENIENDO ACTUALIDAD, PUES LA PROBLEMÁTICA DE ENTONCES SIGUE SIENDO LA MISMA NO SÓLO PARA LA UNIVERSIDAD, SINO PARA LA EDUCACIÓN EN TODO EL PAÍS.

UNA DE LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS DEL CONGRESO FUE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 3º. EN 1934, OTORGANDO UNA ORIENTACIÓN SOCIALISTA A LA EDUCACIÓN. EN EL MOMENTO HISTÓRICO EN QUE SE LLEVABA A

CABO ESTA REFORMA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO CORRESPONDÍA A DOS FORMAS ERRÓNEAS DE JUZGAR EL UNIVERSO; LA QUE IMPARTÍAN LAS ESCUELAS PRIVADAS ORIENTABA A LAS NUEVAS GENERACIONES DE ACUERDO CON UN CONCEPTO RELIGIOSO DEL MUNDO Y DE LA VIDA, FALSO DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO; LA OTRA ERA LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR LAS ESCUELAS DEL ESTADO, QUE SI BIEN NO DABAN UNA EXPLICACIÓN RELIGIOSA DE LA EXISTENCIA, TAMPOCO COMBATÍA NI REEMPLAZABA ESA CONCEPCIÓN POR UNA TEORÍA RIGUROSAMENTE CIENTÍFICA. POR ELLO ERA TAN URGENTE DOTAR A LA EDUCACIÓN DE PRINCIPIOS FILOSÓFICOS COMPROMETIDOS CON EL PUEBLO TRABAJADOR, UNA EDUCACIÓN QUE PROPORCIONARÁ A ESTE PUEBLO UNA CONCEPCIÓN OBJETIVA DEL UNIVERSO TAL Y COMO LO DEMANDO LA CROM; A TRAVÉS DE UNO DE SUS MÁS AVANZADOS REPRESENTANTES, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO.

POR TAL RAZÓN Y A PESAR DE SUS LIMITACIONES, LA REFORMA AL ARTÍCULO 3º. EN 1934 SIGNIFICÓ UN IMPORTANTE AVANCE EN LA BÚSCUDA DE UN CONTENIDO REVOLUCIONARIO PARA LA EDUCACIÓN.

COMO SE EXPUSO A LO LARGO DEL PRESENTE TRABAJO, LA EDUCACIÓN SOCIALISTA SUSCITÓ TAL OPOSICIÓN POR PARTE DE LA REACCIÓN QUE FUE NECESARIO REALIZAR UNA NUEVA REFORMA EN 1945. ESTA NUEVA REFORMA PROPORCIONÓ AL ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS AÚN MÁS SÓLIDOS, SIENDO LOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES:

- LA EDUCACIÓN DEBE SER AJENA A CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA Y ESTAR BASADA EN LOS RESULTADOS DE LA CIENCIA, CON ESTO QUEDA SUPERADA LA DISCUSIÓN SOBRE EL LAICISMO AL DEFINIR EL CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN NO SÓLO COMO AJENA A CUALQUIER POSTURA RELIGIOSA, SINO ADEMÁS ACORDE CON EL PENSAMIENTO CIENTÍFICO.

- LA EDUCACIÓN DEBE LUCHAR POR LA DEMOCRACIA, ENTENDIENDO POR ELLO EL CONSTANTE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL DEL PUEBLO. CONSIDERANDO A LA DEMOCRACIA NO PURAMENTE COMO UN SISTEMA Y FORMA DE GOBIERNO, SINO COMO EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO QUE TIENE TODO CIUDADANO MEXICANO A PARTICIPAR DE LAS VENTAJAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. EL VIEJO CONCEPTO DE DEMOCRACIA QUE SE INSPIRA EN LA CONSIGNA DEL GOBIERNO DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO, ES UN PRONUNCIAMIENTO ABSTRACTO. LA REVOLUCIÓN MEXICANA CAMBIÓ ESE VIEJO CONCEPTO Y DEFINIÓ A LA DEMOCRACIA NO SÓLO COMO UNA CUESTIÓN FORMAL, SINO ENTENDIDA COMO UN MOVIMIENTO QUE TIENDE A ELEVAR CONSTANTEMENTE EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO.

- LA EDUCACIÓN SERÁ NACIONAL Y LUCHARÁ POR EL DESARROLLO INDEPENDIENTE DE MÉXICO. ES DECIR, LA ESCUELA DEBE ANALI-

ZAR LOS GRANDES PROBLEMAS DE MÉXICO COMO NACIÓN. EN CUANTO A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, ÉSTA ES LA TAREA ESENCIAL EN EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA NACIÓN; LA ESCUELA DEBE ENSEÑAR LA IMPORTANCIA DE LAS LUCHAS QUE HA REALIZADO EL PUEBLO MEXICANO PARA ALCANZAR SU INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA, ASÍ COMO FORMAR UNA CONCIENCIA QUE COMPRENDA MEJOR QUE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS A TRAVÉS DEL ESFUERZO Y LA APORTACIÓN DEL CAPITAL NACIONAL Y LA NACIONALIZACIÓN DE INDUSTRIAS BÁSICAS Y DE ENERGÉTICOS ES URGENTE PARA HOY.

- LA EDUCACIÓN LUCHARÁ POR LA CONTINUIDAD Y LA APLICACIÓN DE LA CULTURA NACIONAL. MONUMENTOS, ARTES, LENGUAS, TRADICIONES, COSTUMBRES, DEBEN CUIDARSE Y MANTENERSE EN PIE COMO EXPRESIÓN DE NUESTRO CARÁCTER Y PERSONALIDAD.

- LA EDUCACIÓN LUCHARÁ POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD DEL HOMBRE Y LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA. DE ACUERDO CON LA ETAPA EN QUE VIVIMOS, LA ESCUELA MEXICANA SE PREOCUPA POR LA CONVIVENCIA HUMANA, PUGNANDO PORQUE SE DESARROLLEN EN EL EDUCANDO LAS MEJORES IDEAS ACERCA DE LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD UNIVERSAL.

LA EDUCACIÓN LUCHARÁ POR LA FRATERNIDAD Y LA IGUALDAD DE TODOS LOS HOMBRES, EVITANDO LOS PRIVILEGIOS DE RAZAS, DE SECTAS, DE GRUPOS, DE SEXOS O DE INDIVIDUOS. LA REVOLUCIÓN MEXICANA RECOGE LAS TESIS SOBRE EL INDIVIDUO, PERO RECONOCE LA EXISTENCIA DE LAS CLASES SOCIALES Y HABLA DE RELACIONES HUMANAS, CON DERECHOS HUMANOS, Y POSCRIBE TODA SUPERIORIDAD DE RAZA, SEXO O RELIGIÓN. CON ESTOS CONCEPTOS SE AMPLÍA EL HORIZONTE DE NUESTRA ENSEÑANZA DEL MARCO NACIONAL AL UNIVERSAL, YA QUE LA NUEVA GENERACIÓN DEBE SER FORMADA EN EL IDEAL DE QUE LOS HOMBRES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS.

EL CONTENIDO ACTUAL DEL ARTÍCULO 3º. VA MÁS ALLÁ DEL MARCO MÉRAMENTE JURÍDICO Y ES EL FRUTO DE UN LARGO Y DIFÍCIL PROCESO, GRACIAS AL CUAL ADQUIRIÓ UNA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA E IDEOLÓGICA, DEMOCRÁTICA, NACIONAL Y ANTIMPERIALISTA. SIN EMBARGO, EN NOVIEMBRE DE 1979 SE APROBÓ UNA REFORMA AL ARTÍCULO 3º, DE CARÁCTER REGRESIVO, ELEVANDO A RANGO CONSTITUCIONAL LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y ADOPTANDO COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA MAGNA LA LIBERTAD DE CÁTEDRA, LO CUAL VULNERA LA ESENCIA FILOSÓFICA Y REVOLUCIONARIA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL PROPIO ARTÍCULO 3º, CONSTITUCIONAL.

FINALMENTE, AFIRMAMOS QUE NUNCA HA EXISTIDO UN NUESTRO PAÍS
UNA ESCUELA NEUTRAL, AJENA A LA FORMACIÓN DE LAS GENERACIONES
QUE DEBEN EMPRENDER EL DESARROLLO DEL PAÍS.

LOS PARTICULARES TIENEN EL DERECHO DE EXPONER SUS OPINIONES,
PERO NO DE DECIDIR, PORQUE ESTE ES UN ATRIBUTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL. HISTÓRICAMENTE EL ARTÍCULO 3º. REPRESENTA LA REIVIN-
DICACIÓN DEL DERECHO QUE TIENE LA NACIÓN DE FORMAR IDEOLOGICAMEN
TE A LAS NUEVAS GENERACIONES. LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR
LA EDUCACIÓN SOBRE LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-SOCIALES
CREADAS POR LA REVOLUCIÓN SEÑALA IMPORTANTES TAREAS EDUCATIVAS,
MUCHAS DE LAS CUALES AÚN NO SE CUMPLEN.

EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN MEXICANA TIENE SU CULMI-
NACIÓN EN LA IDEOLOGÍA, LOS PRINCIPIOS Y LAS TESIS DEL ARTÍCULO
3º. CONSTITUCIONAL, QUE ES FRUTO DEL TRABAJO, LA EXPERIENCIA
Y LAS LUCHAS DEL PUEBLO MEXICANO, CONCRETAMENTE DE LOS MAESTROS,
A QUIENES LES HA COSTADO SACRIFICIOS QUE HAN LLEGADO A SER
TRÁGICOS.

B I B L I O G R A F I A

- Benítez, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1977.
- Bremauntz, Alberto. La Educación Socialista en México. Ed. del Autor. México. 1943.
- Cámara de Diputados, "L" Legislatura. Los derechos del pueblo Mexicano. Ed. Porrúa. México. 1978.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión Federal Electoral. México. 1987.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana, Ed. Era. México. 1973.
- ----- Revolución burguesa y política de masas. Ed. Era. México. 1975.
- Díaz Fuentes, Vicente. Gómez Farías, Padre de la Reforma. Ed. del Autor. México. 1948.
- Estudio acerca de la Educación Fundamental en México. (Trabajo presentado por el Comité de México, UNESCO). Ed. SEP. México. 1947.

-
- Flores Magón, Ricardo. Antología. Introducción y selección de Gonzalo Aguirre Beltrán. Ed. UNAM. México. 1972.

 - Epistolario y textos. Ed. fondo de Cultura Económica. México. 1973.

 - Epistolario Revolucionario e íntimo. Ed. Antorcha. México. 1978.

 - García Cantú, Gastón. El socialismo en México. Ed. Era. México. 1969.

 - Gill, Mario. México y la Revolución de Octubre. Ed. Cultura Popular. México. 1968.

 - Sinarquismo. Ed. del Comité de Defensa de la Revolución. México. 1981.

 - Gilly Adolfo y otros. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Ed. Nueva Imagen. México. 1981.

 - González, Luis. Historia de la Revolución Mexicana. Los días del Presidente Cárdenas. Vol. 15 Ed. Colegio de México. México. 1982.

 - Guevara Niebla, Gilberto. La educación socialista en México. (1934-1945). Ed. Sep Cultura. México. 1985.

-
- Hart, John Mason. El anarquismo y la clase obrera mexicana (1860-1931). Ed. Siglo XX. México. 1980.

 - Katz, Frederick. La guerra secreta en México. Ed. Era. México. 1983.

 - Krauze, Rosa. La filosofía de Antonio Caso. Ed. UNAM. México. 1977.

 - Krauze, Enrique. Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana. Ed. SEP. Cultura. México. 1985.

 - Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Ed. Porrúa. México. 1977.

 - Lerner, Victoria. Historia de la Revolución Mexicana. La Educación socialista. Vol. 17 Ed. Colegio de México. México. 1982.

 - Lombardo Toledano, Vicente. La Constitución de los cristeros. Ed. Universidad Obrera de México. México. 1940.

 - El reparto de tierras no se opone a las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo ni de la Santa madre Iglesia. Ed. del Autor. México. 1923.

 - ¿Educación científica o educación sinarquista? Ed. Universidad Obrera de México. México. 1941.

----- Frente Nacional Democrático. Ed.
del Partido Popular Socialista. México. 1975.

----- ¿Moscú o Pekín? Ed. del Partido
Popular Socialista. México. 1975.

----- Las corrientes filosóficas en la
vida de México. Ed. Universidad Obrera de México. México. 1963.

----- La perspectiva de México, una de-
mocracia del pueblo. Ed. del Partido Popular Socialista. Mé-
xico. 1956.

----- Lo que vive y lo que ha muerto en
la Constitución de 1857. Ed. Problemas Educativos de México.
México. 1958.

----- El Estado y la Iglesia. Ed. Uni-
versidad Obrera de México. México. 1943.

----- Discurso sobre la Educación. Ed.
del Partido Popular Socialista. México. 1960.

----- El problema de la Educación en Mé-
xico. Ed. del Partido Popular Socialista. México. 1960.

- Una ojeada a la Crisis de la Educación en México. Ed. del Partido Popular Socialista. México. 1960.
- En torno al XX Congreso del PCUS. Ed. del Partido Popular Socialista. México. 1975.
- El problema del indio. Ed. Sep Setenta. México. 1970.
- La educación en México. Ed. Combatiente. México. 1984.
- ¿Cuál debe ser la orientación de la educación en México? Ed. del Partido Popular Socialista. México. 1960.
- Mayo, Sebastián. La educación socialista en México. Ed. Bear. Argentina. 1964.
- Meyer, Lorenzo, Segovia R. y Lajous A. Historia de la Revolución Mexicana. Los inicios de la Industrialización. Vol. 12 Ed. Colegio de México. México. 1982.
- Millon P. Robert. Lombardo, biografía intelectual de un marxista mexicano. Ed. Universidad Obrera de México. Colecc. Biblioteca del trabajador mexicano. México. 1976.

-
- Monsiváis, Carlos y otros. Historia General de México. Ed. Colegio de México. México. 1981.

 - Pereyra, Carlos y otros. Historia ¿para qué? Ed. Siglo XX. México. 1980.

 - Planes políticos y otros documentos. Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.

 - Presencia de Lombardo Toledano en el parlamento mexicano. Ed. Diputación del PPS de la "L" Legislatura del H. Congreso de la Unión. México. 1979.

 - Ramírez Rafael. La escuela rural mexicana. Ed. Sep 80. México. 1981.

 - Regeneración. Prólogo, recopilación y notas de A. Bartra Ed. Hadise. México. 1972.

 - Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. Ed. Siglo XXI. México. 1978.

 - Santiago Sierra, Augusto. Las misiones culturales. Ed. Sep Setentas. México. 1970.

 - Sierra, Justo. Obras completas. Ed. UNAM. México. 1977.

-
- Solano, F. y otros. La historia de la Educación Pública en México. Ed. SEP. México. 1980.

 - Universidad Nacional Autónoma de México. José Vasconcelos y la Universidad. Difusión cultural. Textos de Humanidades. México. 1983.

 - Universidad Obrera de México. Materialismo contra idealismo. Colecc. Biblioteca del trabajador mexicano. México. 1975.

 - Vasconcelos, José. Discursos 1920-1950. Ed. Botas. México. 1950.

 - Textos, una antología general. Ed. SEP/UNAM. México. 1982.

 - Villegas, Abelardo. Positivismo y Porfirismo. Ed. Sep Setentas. México. 1982.

 - Wilkie, W. James y Edna Monzón de Wilkie. México visto en el siglo XX. Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México. 1969.

 - Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la filosofía. Ed. UNAM. México. 1980.

- Ynfante, Jesús. La prodigiosa aventura del Opus Dei. Ed. Ruedo Ibérica. México. 1970.

- Zea, Lopoldo. El positivismo en México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1981.

----- El positivismo y la circunstancia mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica. Colecc. Lecturas Mexicanas No. 81. México. 1985.